



# DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 70  
Fascículo 1.º  
Año 2006  
Legislatura VI

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO PINA CUENCA

Sesión plenaria núm. 70

**Celebrada el jueves 8 y el viernes 9 de junio de 2006**

## **Orden del día**

1) *Lectura y aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días 17, y 18 y 19 de mayo de 2006.*

2) *Propuesta de declaración institucional sobre la devolución de los bienes de arte sacro pertenecientes a la Diócesis Barbastro-Monzón.*

3) *Propuesta de declaración institucional sobre el apoyo al pueblo saharauí y su derecho a la autodeterminación.*

4) *Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición de los veintidós diputados del G.P. Popular, al objeto de explicar la posición mantenida por el Gobierno de Aragón tras el anuncio de cierre del viejo paso del Somport, y en general sobre el resto de las comunicaciones transfronterizas.*

5) *Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición de los veintidós diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las causas que han motivado la modificación del Plan del Psiquiátrico.*

6) *Tramitación en lectura única especial del proyecto de ley de modificación de la Ley 23/2001, de 26 de diciembre, de medidas de comarcalización.*

7) Debate y votación de las propuestas de resolución presentadas al Plan Juventud Aragón, 2005-2008.

8) Debate y votación de la moción núm. 18/06, dimanante de la interpelación núm. 24/06, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

9) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 90/06, sobre el proyecto Ciudad Digital en Teruel, presentada por el G.P. Popular.

10) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 98/06, sobre el control del tratamiento de las personas afectadas por enfermedad tromboembólica venosa, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

11) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 104/06, sobre la adhesión del Gobierno de Aragón al proyecto Red Madre, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

12) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 107/06, sobre la mejora de la asistencia sanitaria en el medio rural aragonés, presentada por el G.P. Popular.

13) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 115/06, sobre las obras de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

14) Interpelación núm. 1/06, relativa al patrimonio cultural aragonés que se encuentra actualmente fuera de nuestra comunidad autónoma, formulada por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta a la consejera de Educación, Cultura y Deporte.

15) Interpelación núm. 27/06, relativa a política general en materia de personal, formulada por el G.P. Popular a la consejera de Educación, Cultura y Deporte.

16) Interpelación núm. 30/06, relativa a la mejora de la asistencia sanitaria del sistema público aragonés, formulada por el G.P. Popular a la consejera de Salud y Consumo.

17) Interpelación núm. 32/06, relativa a la política relativa al mercado de trabajo tras la firma del Acuerdo para la mejora del crecimiento y el empleo, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) al consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

18) Interpelación núm. 35/06, relativa a la xenofobia y el racismo, formulada por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. González Barbod.

19) Pregunta núm. 567/06, relativa a la reintroducción de osos en el Pirineo, formulada al consejero de Agricultura

y Alimentación por la diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez.

20) Pregunta núm. 568/06, relativa a la reintroducción de osos en el Pirineo, formulada al consejero de Medio Ambiente por el diputado del G.P. Popular Suárez Lamata.

21) Pregunta núm. 569/06, relativa a la construcción del Colegio Público de Cerler (Benasque), formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Popular Suárez Lamata.

22) Pregunta núm. 570/06, relativa a la construcción del Colegio Público de Cerler (Benasque), formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Popular Suárez Lamata.

23) Pregunta núm. 583/06, relativa al incremento de aulas concertadas en la comunidad autónoma, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

24) Pregunta núm. 584/06, relativa a una política específica de apoyo del Gobierno de Aragón a la red educativa pública, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

25) Pregunta núm. 588/06, relativa a la Muralla de Huesca, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

26) Pregunta núm. 589/06, relativa a la Muralla de Huesca, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª Ana María Fernández Abadía, y por el vicepresidente segundo, Excmo. Sr. D. Fernando Martín Minguijón, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª Marta Usón Laguna, y por el secretario segundo, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª María Vega Estella Izquierdo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, el vicepresidente y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, y los consejeros de Economía, Hacienda y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Agricultura y Alimentación; de Salud y Consumo; de Educación, Cultura y Deporte; de Medio Ambiente; de Ciencia, Tecnología y Universidad, y de Servicios Sociales y Familia.

## SUMARIO (Jueves 8 de junio de 2006)

### **Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón en aplicación del artículo 179 del Reglamento.**

- El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, comparece . . . . . 5234
- El diputado Sr. Alcalde Sánchez fija la posición del G.P. Popular . . . . . 5234
- El diputado Sr. Bernal Bernal fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista . . . . . 5236
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) . 5237
- El diputado Sr. Allué Sus fija la posición del G.P. Aragonés . . . . . 5238
- El diputado Sr. Franco Sangil fija la posición del G.P. Socialista . . . . . 5239
- El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, responde . . . . . 5239

### **Lectura y aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días 17, 18 y 19 de mayo de 2006.**

- El señor presidente da por leídas las actas, que resultan aprobadas por asentimiento . . . . . 5241

### **Propuesta de declaración institucional sobre la devolución de los bienes de arte sacro pertenecientes a la diócesis de Barbastro-Monzón.**

- El señor presidente lee la propuesta de declaración institucional . . . . . 5241
- El diputado Sr. Franco Sangil fija la posición del G.P. Socialista . . . . . 5242
- El diputado Sr. Alcalde Sánchez fija la posición del G.P. Popular . . . . . 5242
- El diputado Sr. Bernal Bernal fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista . . . . . 5243
- El diputado Sr. Allué Sus fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . . . . 5244
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) . 5245
- Votación . . . . . 5245

### **Propuesta de declaración institucional sobre el apoyo al pueblo saharui y su derecho a la autodeterminación.**

- El Sr. presidente lee la declaración institucional . 5245

### **Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón al objeto de explicar la posición mantenida por el Gobierno de Aragón tras el anuncio de cierre del viejo paso del Somport y, en general, sobre el resto de las comunicaciones transfronterizas.**

- El diputado Sr. Torres Millera, del G.P. Popular, formula la solicitud de comparecencia . . . . . 5246
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez, interviene . . 5249
- El diputado Sr. Torres Millera replica . . . . . 5250
- El consejero Sr. Velasco Rodríguez duplica . . . . 5250
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de su agrupación . . . . . 5251
- El diputado Sr. Ruspira Morraja fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . . . . 5252
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista . . . . . 5254
- El diputado Sr. Sada Beltrán fija la posición del G.P. Socialista . . . . . 5255
- El consejero Sr. Velasco Rodríguez contesta . . . . 5256

### **Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes al objeto de informar sobre las causas que han motivado la modificación del Plan del psiquiátrico.**

- El diputado Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia . . . . . 5256
- El consejero Sr. Velasco Rodríguez interviene . . . 5258
- El diputado Sr. Suárez Lamata replica . . . . . 5258
- El consejero Sr. Velasco Rodríguez duplica . . . . 5259
- El diputado Sr. Martínez Sánchez fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . . . . 5260
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista . . . . . 5260
- El diputado Sr. Sada Beltrán fija la posición de su grupo . . . . . 5261

### **Proyecto de ley de modificación de la Ley 23/2001, de 26 de diciembre, de medidas de comarcalización.**

- El vicepresidente y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera, presenta el proyecto de ley . . . . . 5261

- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de su agrupación . . . . . 5262
- El diputado Sr. Allué Sus fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . . . . 5262
- El diputado Sr. Bernal Bernal fija la posición del G.P. Chunta Aragonésista . . . . . 5263
- El diputado Sr. Suárez Oriz fija la posición del G.P. Popular . . . . . 5264
- El diputado Sr. Laplana Buetas fija la posición del G.P. Socialista . . . . . 5265
- El diputado Sr. Allué Sus lee un texto transaccional . . . . . 5266
- Votaciones . . . . . 5266
- Los diputados Sres. Bernal Bernal, Suárez Oriz y Laplana Buetas explican el voto de sus grupos . . 5267

#### **Propuestas de resolución presentadas al Plan de Juventud Aragón (2005-2008).**

- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de su agrupación . . . . . 5267
- La diputada Sra. Herrero Herrero defiende propuestas y fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . . . . 5268
- La diputada Sra. Echeverría Gorospe defiende propuestas y fija la posición del G.P. Chunta Aragonésista . . . . . 5269
- La diputada Sra. Cobos Barrio defiende propuestas y fija la posición del G.P. Popular . . . . . 5270
- La diputada Sra. Vera Laínez defiende propuestas y fija la posición del G.P. Socialista . . . . . 5272
- Votaciones . . . . . 5274
- Las diputadas Sras. Echeverría Gorospe, Cobos Barrio y Vera Laínez explican el voto de sus grupos . . . . . 5276

#### **Moción núm. 18/06, dimanante de la interpelación núm. 24/06, relativa a la política del gobierno en relación con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.**

- La diputada Sra. Echeverría Gorospe defiende la moción . . . . . 5276
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de su agrupación . . . . . 5277
- La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición de su grupo . . . . . 5278
- La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez fija la posición del G.P. Popular . . . . . 5278

- La diputada Sra. Fernández Abadía fija la posición del G.P. Socialista . . . . . 5279
- Votación . . . . . 5280
- Las diputadas Sras. Echeverría Gorospe, Plantagenet-Whyte Pérez y Fernández Abadía explican el voto de sus grupos . . . . . 5280

#### **Proposición no de ley núm. 90/06, sobre el proyecto Ciudad Digital en Teruel.**

- El diputado Sr. Lafuente Belmonte, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley . . . . . 5281
- El diputado Sr. Bernal Bernal defiende una enmienda . . . . . 5282
- El diputado Sr. Ruspira Morraja fija la posición de su grupo . . . . . 5283
- El diputado Sr. Ibáñez Blasco fija la posición del G.P. Socialista . . . . . 5283
- El diputado Sr. Lafuente Belmonte fija un texto transaccional . . . . . 5284
- Votación . . . . . 5284
- Los diputados Sres. Lafuente Belmonte e Ibáñez Blasco explican el voto de sus grupos . . . . . 5284

#### **Proposición no de ley núm. 98/06, sobre el control del tratamiento de las personas afectadas por la enfermedad tromboembólica venosa.**

- El diputado Sr. Sánchez Monzón, del G.P. Chunta Aragonésista, defiende la proposición no de ley . . . . . 5285
- El diputado Sr. Canals Lizano, del G.P. Popular, defiende una enmienda . . . . . 5287
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de su agrupación . . . . . 5288
- La diputada Sra. De Salas Giménez de Azcárate fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . 5288
- La diputada Sra. García Castelar fija la posición del G.P. Socialista . . . . . 5289
- El diputado Sr. Sánchez Monzón fija un texto transaccional . . . . . 5290
- Votación . . . . . 5290
- Los diputados Sres. Sánchez Monzón y Canals Lizano y la diputada Sra. García Castelar explican el voto de sus grupos . . . . . 5291

**Proposición no de ley núm. 104/06, sobre la adhesión del Gobierno de Aragón al proyecto Red Madre.**

- La diputada Sra. Echeverría Gorospe defiende la proposición no de ley . . . . . 5292
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de su agrupación . . . . . 5293
- La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición de su grupo . . . . . 5294
- La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez fija la posición de su grupo . . . . . 5295
- La diputada Sra. Ortiz Álvarez fija la posición del G.P. Socialista . . . . . 5296
- Votación . . . . . 5297
- Las diputadas Sras. Echeverría Gorospe, Plantagenet-Whyte Pérez y Ortiz Álvarez explican el voto de sus grupos . . . . . 5297

**Proposición no de ley núm. 107/06, sobre la mejora de la asistencia sanitaria en el medio rural aragonés.**

- El diputado Sr. Canals Lizano defiende la proposición no de ley . . . . . 5298
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de su agrupación . . . . . 5299
- La diputada Sra. De Salas Giménez de Azcárate fija la posición de su grupo . . . . . 5300

- El diputado Sr. Sánchez Monzón fija la posición de su grupo . . . . . 5301
- El diputado Sr. Alonso Lizondo fija la posición del G.P. Socialista . . . . . 5302
- Votación . . . . . 5303
- El diputado Sr. Canals Lizano explica el voto de su grupo . . . . . 5303

**Proposición no de ley núm. 115/06, sobre las obras de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008.**

- El diputado Sr. Barrena Salces defiende la proposición no de ley . . . . . 5304
- El diputado Sr. Martínez Sánchez fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . . . . 5305
- El diputado Sr. Ariste Latre fija la posición del G.P. Chunta Aragonés . . . . . 5305
- El diputado Sr. Suárez Oriz fija la posición de su grupo . . . . . 5306
- La diputada Sra. Pellicer Raso fija la posición del G.P. Socialista . . . . . 5307
- Votación . . . . . 5308
- Los diputados Sres. Barrena Salces, Ariste Latre y Suárez Oriz y la diputada Sra. Pellicer Raso explican el voto de sus grupos . . . . . 5308

*El señor PRESIDENTE:* Señorías, se abre la sesión [a las diez horas y quince minutos].

El presidente del gobierno ha solicitado comparecer ante la cámara en aplicación del artículo 179 del Reglamento, y, como acabo de comunicar a los señores portavoces, dado el orden del día, vamos a hacerlo, en primer lugar, y empezando, como es habitual en otras ocasiones, tras la intervención del presidente del gobierno, por los grupos de la oposición de mayor a menor, y cerrarán los grupos que sostienen al gobierno.

Tiene la palabra el señor presidente del gobierno.

### **Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón en aplicación del artículo 179 del Reglamento.**

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU):* Señor presidente.

Señorías.

He utilizado el artículo 179, que me permite intervenir al principio de esta sesión, entendiendo el interés que había demostrado especialmente el primer grupo de la oposición, el Partido Popular, por conocer los cambios que se anunciaron ayer en los medios de comunicación y que ahora mismo les voy a ratificar.

Ustedes saben que la responsabilidad del nombramiento y del cese de los consejeros en el gobierno, según nuestro Estatuto, corresponde al presidente de la comunidad. Y, en ese sentido, como consecuencia de la solicitud que me hizo de cesar en su departamento el consejero de Hacienda y Economía, el señor Bandrés, hemos producido un cambio en el gobierno en dos departamentos: en el Departamento de Economía y Hacienda y en el Departamento de Ciencia, Investigación y Universidad; en los dos departamentos que afectan como consecuencia del desplazamiento del consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, don Alberto Larraz, al Departamento de Economía y Hacienda de la comunidad y el nombramiento para la consejería que hasta este momento estaba dirigida por el señor Larraz de doña Ángela Abós Ballarín, hasta ahora presidenta del Consejo Social de la Universidad. Por tanto, esas son las decisiones que he tomado, los decretos que he firmado esta mañana, que espero que mañana estén publicados en el boletín oficial de la comunidad autónoma y que, a partir de mañana, después de su publicación, los nuevos responsables puedan tomar posesión de sus cargos.

La colaboración durante estos años, durante siete años de intenso trabajo político, con don Eduardo Bandrés, el hasta ahora consejero de Economía y Hacienda de la comunidad, ha sido no solo una satisfacción, sino que ha sido un gran honor para mí el contar con su colaboración. Ha sido una pieza importante, muy importante en nuestro gobierno, no solamente dentro de su área, de la responsabilidad en su área, sino como un elemento fundamental de cohesión y de entendimiento entre los miembros de la propia coalición de gobierno.

Es una decisión que, como él contó ayer muy bien, no ha sido fácil de tomar. Nos hubiera gustado tener un poquito más de tiempo para tomar esa decisión, pero la noticia saltó ayer por la mañana en un medio de comunicación, y eso nos obligó a acelerar un proceso, eso fue

un catalizador de un proceso en el que, evidentemente, yo tenía la responsabilidad de asumir la decisión final.

El consejero me lo planteó con absoluta sinceridad su interés en el club de fútbol del Real Zaragoza, y tuvimos no mucho tiempo, pero tuvimos un tiempo para reflexionar conjuntamente, y yo le expliqué mi interés por poder continuar, por poder culminar esta etapa de gobierno tan intensa, y finalmente le dije, como así ha sido, que aceptaría y que nos amoldaríamos a la que fuera su decisión. Su decisión fue la que les he dicho, y, como consecuencia de esa decisión, que acepto, que asumo desde mi responsabilidad de presidir el gobierno, he producido los cambios que les acabo de anunciar y que —insisto— mañana serán publicados en el boletín oficial.

Esta intervención es para notificárselo en el primer Pleno que tengo ocasión de hacerlo, pero también quiero que sea para manifestar al señor Bandrés un agradecimiento muy sincero. Ustedes saben, querido consejero Bandrés, que mis palabras son totalmente sinceras de agradecimiento. Tu trabajo es difícilmente sustituible. Vamos a hacer lo posible por que las cosas sigan tan bien en tu departamento y en el gobierno como tú nos las has dejado. Realmente es un trabajo muy difícil de suplir, y el consejero Larraz va a tener desde el primer momento un listón muy alto. Por tanto, quiero que mis palabras sean de profundo, sincero agradecimiento por un trabajo realmente excepcional que he tenido ocasión de seguir a tu lado y que realmente deja la hacienda y la economía de nuestra comunidad en una situación excelente. Te agradezco, por tanto, estos años de dedicación, y estoy absolutamente convencido que este no será tu adiós definitivo en esta actividad política.

Muchas gracias. [Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Ahora tomará la palabra el señor Alcalde en nombre del Grupo Popular.

*El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ:* Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el interés del Partido Popular manifestado ya ayer no era por conocer los cambios producidos en su gobierno, sino era, exactamente, para que explique las negociaciones que ha llevado a cabo con la propiedad actual de la Sociedad Anónima Deportiva Real Zaragoza, los compromisos que ha adquirido y la participación de su actual equipo de gobierno y de sus más próximos colaboradores en el nuevo proyecto que se pretende para dicha sociedad. Esa era la preocupación y el interés que ayer tenía el Partido Popular de Aragón, no conocer —que ya las conocemos— las habilidades que tiene el señor Larraz para controlar el gasto sanitario y, en definitiva, el gasto público. [Risas desde los escaños del G.P. Popular.]

Pero, mire, usted no nos ha explicado en qué consiste esta rocambolesca historia que hemos vivido a partir de ayer. Se ha tomado una decisión, señor Iglesias, señor Bandrés, grave; una decisión, desde mi punto de vista, muy grave; una decisión política muy grave, que ha sido dar el visto bueno a la politización de una sociedad deportiva que trasciende del mero marco empre-

sarial y se convierte en algo común al conjunto de los sentimientos de todos los aragoneses.

Usted no nos ha explicado aquí si ha dado el pláacet o si ha impulsado la operación. Si ha dado el pláacet, mal, señor Iglesias, por lo que le diré a continuación. Mal que usted haya permitido que se entrelacen intereses económicos y posición política de su gobierno. Si ha dado el pláacet, mal, pero, si usted ha impulsado la operación, mucho peor, y toda la impresión es que usted ha impulsado la operación. Ahí están las fotografías del señor Iglesias, don Agapito, llegando al Pignatelli a entrevistarse con usted bastantes días antes de que se haya resuelto esta cuestión. Todo lo que parece, lo que parece —por eso queremos que usted se explique—, lo que aparentemente está sobre la mesa es que desde este gobierno, desde el Gobierno de Aragón, se ha impulsado, primero, la compra de una sociedad deportiva y, después, directamente, la participación política al más alto nivel en dicha operación deportiva.

Mire, las formas en política —lo dice siempre mi compañero Ángel Cristóbal— son fundamentales. Las formas en política, generalmente, son tan o más importantes que es el fondo. Es la historia de la mujer del César, señor Iglesias, que no solo ha de ser honrada, sino que ha de parecerlo. Y todo este asunto nos huele, señor Iglesias, bastante raro. *[Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «¡Vaya, vaya!».]*

El señor Bandrés era consejero hasta estos momentos —siga siéndolo a día de hoy— consejero de Plaza. En Plaza, el señor Iglesias, don Agapito, campa a sus anchas. Ha obtenido contratos suculentos, muy suculentos, de esta Administración. Es público y notorio, señor Iglesias. *[El señor diputado Velasco Rodríguez, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en términos que resultan ininteligibles.]* En Plaza Cargo Services está presente don Agapito Iglesias y también es consejero el señor Bandrés. El señor Bandrés ha firmado, ha otorgado unos avales importantes, por ocho millones de euros, al Real Zaragoza. ¿No cree que se están entremezclando cosas que no hacen que la política, en este caso, sea el mejor ejemplo que deben —la forma de hacer política de su gobierno—, el mejor ejemplo que tienen que visualizar el conjunto de los ciudadanos? El señor Bandrés no es un consejero cualquiera: es el consejero de Economía. No ha sido la señora Almunia la que ha ido a presidir el Zaragoza. Es el señor Bandrés *[risas desde los escaños del G.P. Popular]*, con unas implicaciones importantes. *[Murmillos desde los escaños del G.P. Popular.]* No, usted igual tiene otras implicaciones también con el asunto, pero son distintas, evidentemente, son ya más por la vía... Nada, me callo. *[Risas y murmullos desde los escaños del G.P. Popular.]*

¿Qué va a pasar, señor Iglesias, qué va a pasar en el futuro? Porque, esto, mire, no es normal. Esta situación no es normal. Alguien —me parece absolutamente legítimo y positivo—, alguien decide comprar un club deportivo, en este caso, y de entrada le cuesta entre diez o catorce millones el coste de las acciones. Asume un aval del anterior propietario de ocho millones de euros. Hay una deuda, presumible o publicada al menos, de cincuenta millones de euros. Hay un déficit —dicen— anual de

unos diez millones de euros. Es un proyecto deportivo que, además, se llega anunciándose que se va a potenciar especialmente, de lo cual me alegro como zaragozista, pero que va incrementar ese déficit, obviamente, o esos gastos, obviamente. Y además nos anuncian que van a hacer un campo de fútbol que debe valer, así, alrededor de unos diez mil millones de pesetas, suelo aparte. *[Murmillos desde los escaños del G.P. Popular]*. Porque, claro, esta es una de las connotaciones importantes que pueden tener en el futuro estas cuestiones y que van a implicar decididamente a su gobierno, y, en este caso, posiblemente a la consejería del señor Velasco. Porque el suelo es uno de los quid de la cuestión en esta operación. A lo mejor nos anuncia hoy —y nos llevamos una alegría— que van a promover que se ceda suelo público en Valdespartera al Real Zaragoza para que, en una cesión a cien o a noventa y nueve o a cincuenta años prorrogables, pueda edificar un campo de fútbol. Pero lo que suena por ahí es otra cosa, señor Iglesias. Es que se van a otro tipo de suelos, y ahí entran unas implicaciones muy importantes. Porque, evidentemente, no es normal, es sorprendente que alguien que está arriesgando de una manera tan importante su patrimonio en un proyecto —en definitiva, hasta ahora, el fútbol, que sepamos, no es un negocio especialmente rentable—, alguien que implica de esta manera tan decididamente su patrimonio luego decida que no preside esa empresa y que plantea un presidente ejecutivo con sueldo, retribuido, en este caso, para gestionar esa empresa. ¿No le parece a usted que esto no es normal? Yo no lo veo normal. Yo, es la primera vez, el primer caso que conozco que alguien compra un club de fútbol y luego no se da, por lo menos, la satisfacción de presidirlo y de estar ahí directamente. Parece ser que esto es un negocio, parece ser que, para alguien, esto, realmente, no es una vocación deportiva, sino que es un negocio.

Mire, todo este proceso se ha tramitado con una gran oscuridad, y, ahora, la resolución es política. Esto, realmente, tiene usted que explicarlo. Usted no puede pasar por aquí de puntillas en esta cuestión. Mire, yo entiendo, señor Iglesias, poco de fútbol, pero todavía distingo una pelota de un pelotazo *[risas desde los escaños del G.P. Popular]*, todavía la distingo, señor Iglesias. Algunos tienden a confundirlos, porque pelota y pelotazo suelen ser redondos, los dos, suelen ser redondos, pero yo le aseguro que todavía los distingo. Y, por eso, como los distingo, tengo que decirle, tengo que anunciarle que el Partido Popular, desde luego, va, en todo momento, a apoyar al Zaragoza como entidad deportiva que representa el conjunto del sentir aragonés. Va a contar con toda nuestra simpatía, va a contar con todo nuestro apoyo, pero, mire, señor Iglesias, los entramados de intereses políticos y económicos que se están tejiendo alrededor de esta cuestión, desde luego, le anuncio, le anticipo que van a contar con la beligerancia política del Partido Popular, porque no vemos nada clara esta cuestión y, desde luego, nos parece impresentable desde un punto de vista político que el actual consejero de Economía, directamente, pase a presidir un proyecto del nivel y de la oscuridad del que estamos viendo sobre la mesa.

Nada más, y muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Turno de Chunta Aragonesista. El señor Bernal hará uso de la palabra a continuación.

*El señor diputado BERNAL BERNAL:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor presidente del gobierno.

Bueno, no está mal. No está mal, en tres años, después de habernos anunciado usted y el ausente hoy señor Biel la gran estabilidad, el gran esfuerzo que hacían ustedes por Aragón para dar estabilidad, no está mal el récord: en tres años, seis departamentos remodelados. En tres años, seis departamentos remodelados: primero fue Ciencia, Tecnología y Universidad; Salud y Consumo; después, Servicios Sociales y Familia, Presidencia y Relaciones Institucionales, Industria, Comercio y Turismo, con el baile de los viceconsejeros, el baile de los sillones; y, ahora, Economía y Hacienda. Sexto departamento remodelado en tres años. Bueno, esta es la estabilidad.

Porque, señor Iglesias, en realidad, de lo que estamos hablando es no de la pelota, sino de una crisis de gobierno, de la enésima crisis de gobierno en esta legislatura, en una legislatura en la que, supuestamente, usted tiene un respaldo parlamentario por mayoría absoluta y que, sin embargo, está latente algo. Yo le voy a decir lo que desde mi grupo parlamentario entendemos que está latente: lo que está latente son los síntomas de agotamiento de este proyecto que usted puso en marcha hace siete meses.

Porque esta crisis de gobierno, además, viene motivada por la aceptación del consejero de Economía del ofrecimiento de que presida el Real Zaragoza, Sociedad Anónima Deportiva. No vamos a hablar de ese asunto porque nosotros queremos manifestar nuestro respeto en relación con que el Real Zaragoza haga una oferta a quien considere oportuno —una sociedad anónima hace una oferta a quien considera oportuno o quiere ficha a quien considera oportuno—, pero desde el punto de vista político sí que hay algunas reflexiones que querríamos trasladar en nombre de nuestro grupo y algunos interrogantes.

En primer lugar, señor Iglesias, no hay que ser ningún lince en política y ningún lince en política aragonesa para saber que el señor Bandrés deja un hueco importante y difícil de llenar en su gobierno. Le ha hecho un roto —digámoslo así—, el señor Bandrés le hace a usted un roto. Lo que no sé es si ese roto estaba motivado por algunos rotos que él hubiera detectado previamente respecto a su persona o respecto a su consejería. En todo caso es un vacío y es un hueco importante el que le deja. Desde hoy, señor Iglesias, usted sabe que su gobierno es más débil y usted, como presidente, es más débil que ayer, y, desde luego, su gobierno y el presidente —usted, señor Iglesias— son más débiles que al comienzo de esta legislatura.

Hoy no voy a hacer loas del señor Bandrés, aunque parece que procedería. Pero no, no las voy a hacer. Él ha tomado una decisión, y era un secreto a voces —esto sí que lo voy a decir—, era un secreto a voces que el señor Bandrés no se encontraba todo lo a gusto en el go-

bierno que se había encontrado en otras etapas de este gobierno. Eso era un secreto a voces.

El hecho de que un puntal del gobierno abandone, tire la toalla, deje el gobierno es un mal síntoma: es un mal síntoma respecto al proyecto, respecto al impulso, respecto a la ilusión que en otras ocasiones él había demostrado en relación con el papel importante que en esta etapa de su vida le había tocado jugar en la política aragonesa. Eso no es un buen síntoma: eso es un síntoma de debilitamiento, de agotamiento de un modelo; de un modelo y quizá de un proyecto concreto.

Y esa remodelación conlleva —ya estamos acostumbrados— que el señor Larraz tiene otro récord: en tres años, tres departamentos tan parecidos entre sí como Salud y Consumo; Ciencia, Tecnología y Universidad —y porque no le hemos puesto más cosas: ciencia, tecnología, universidad, física y química, y lo que hubiéramos podido añadir—, y, ahora, Economía, Hacienda, Empleo y General Motors —lo que le queramos poner—. Es un récord también importante el del señor Larraz, comodín —digámoslo en términos amables—, el comodín. Pero, claro, todos los comodines no pueden tapar todos los huecos, porque el señor Larraz no creo que venga a hacer política económica. El señor Larraz viene a tapar el hueco del señor Bandrés, y yo ya le adelanto que no lo va a tapar, no lo puede tapar. Hará un año hasta el final de legislatura como pueda, pero no le va a poder tapar el hueco ni le va a poder hacer otras funciones que el señor Bandrés le hacía a usted de tipo político y de tipo parlamentario. Esas interpelaciones que le hacían al señor presidente del gobierno y salía aquí el señor Bandrés a representar al presidente del gobierno, no sé quién las hará ahora. No sé quién saldrá a responder en nombre del presidente. Claro, el señor Larraz puede responder a lo que quiera —en eso no tiene problema: él sale, habla y dice, y si te he visto no me acuerdo—, pero no nos parece que la solución al problema del señor Bandrés sea cambiar por tercera vez de departamento al señor Larraz en tres años. Esta crisis, señor Iglesias —coincido con usted—, era difícilmente previsible; por lo tanto, puede haber otras difícilmente previsibles en el futuro, pero ahí estará el señor Larraz para lo que haga falta si hay que tapar al señor de agricultura, al señor de obras públicas o a quien sea.

En cuanto a la señora Abós, ya es una vieja conocida de esta cámara.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, señor diputado, le ruego que concluya.

*El señor diputado BERNAL BERNAL:* Punto, no digamos más hoy. Vieja conocida.

Y las últimas cuestiones que yo querría plantearle, señor Iglesias, son las dudas, los problemas en relación con lo que políticamente puede interesar del Real Zaragoza.

La politización del club no es buena. Es una sociedad anónima deportiva detrás de la cual hay una gran masa social, una importante; es el primer club de élite de Aragón. Pero no es bueno, yo creo que no es bueno para el gobierno que haya unas sombras de duda en relación con el papel del Gobierno de Aragón en el proceso de

adquisición de acciones por parte de don Agapito Iglesias del Real Zaragoza; no es bueno que haya sombras de duda en relación con el papel de colaboradores muy directos del presidente en esta operación; y, evidentemente, no es bueno que haya suspicacias en relación con que el consejero de Economía que trajo aquí la propuesta de que el Gobierno de Aragón avalara a la sociedad anónima deportiva sea el mismo que ahora se va a presidir ese club. Esas suspicacias, yo creo que es bueno que las solucionen, que las despejen lo antes posible.

Porque, claro, queda latente la pregunta, señor Iglesias —señor Iglesias, Marcelino—: ¿fue el señor Bandrés quien le ha dicho al señor Iglesias que se va, al señor Iglesias, Marcelino, que se va con el señor Iglesias, Agapito, o fue el señor Iglesias, Marcelino, y sus colaboradores y su entorno quienes poco menos que han planteado que el señor Bandrés se vaya con el señor Iglesias, Agapito? Esa es una duda que yo creo que es importante que solvete, así como estas suspicacias. Yo deseo al señor Bandrés en su nuevo destino un gran éxito, porque será el éxito de todos los zaragocistas, pero el señor Bandrés sabe perfectamente que, más allá de esa apetencia personal o de ese deseo o de ese colmar unos deseos de afición zaragocista y de ir a presidir un club, él sabe que deja una estela de suspicacias, de sospechas, de sombras de duda en relación con una conexión tan directa entre los poderes públicos y una sociedad anónima deportiva. Eso, yo creo que no es bueno para el Gobierno de Aragón, y ya, para el Real Zaragoza, eso lo sabrán sus nuevos dirigentes y sus nuevos propietarios.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Señor Barrena, puede hacer uso de la palabra en nombre de Izquierda Unida.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Señor presidente del gobierno, voy a empezar por hacer una afirmación para no repetirla más y para decir que voy a separar perfectamente —lo voy a intentar al menos— lo que es un club de fútbol y lo que es una afición y una masa social de lo que es una sociedad anónima. Por lo tanto, lo deportivo, considero que es un ámbito, y la sociedad anónima y el Gobierno de Aragón, considero que es otro. Y, por lo tanto, voy a hablar de la sociedad anónima y voy a hablar del Gobierno de Aragón.

Voy a empezar por el Gobierno de Aragón, porque yo creo que las actuaciones del gobierno van encaminadas, dirigidas a hacer políticas, a resolver los problemas, a conseguir el mayor estado de bienestar para la ciudadanía. Por lo tanto, yo creo que tiene que preocuparse de políticas de empleo... Por cierto, me ha sorprendido, señor Iglesias, que usted ha aludido al señor Bandrés solo como consejero de Economía y Hacienda; se le ha olvidado que es también de Empleo. Y es mal síntoma que al presidente del gobierno se le olvide la importancia que tiene el empleo. Economía, Hacienda y Empleo. Empleo, una, la primera de las preocupaciones que aparecen entre la ciudadanía de Aragón. Luego viene la vi-

vienda; luego está el problema del territorio; luego está el problema de los servicios públicos. Por cierto, el nuevo consejero de Economía, Hacienda y Empleo tiene algo que ver con la calidad de los servicios públicos, sobre todo en el de la sanidad, y nos parece que es..., yo creo que, ahora que va a estar en la otra cartera, a lo mejor vamos a empezar a poder encontrar soluciones a esas listas de espera, a esos especialistas que no quieren ir al medio rural, y, por lo tanto, hay que ir a buscar fórmulas de privatización encubierta del sistema sanitario... Me parece que son problemas de los que deberíamos de hablar más a menudo, sobre todo aquí, en el parlamento. Pero hoy estamos hablando de una cuestión que tiene que ver con la parte de sociedad anónima de un club deportivo.

Y, dicho esto, tengo que entrar a preguntarle por cuál es la verdadera repercusión que va a tener esta crisis de gobierno en su gobierno, porque un departamento importante, fundamental, como es el de Economía, Hacienda y Empleo, ahora de pronto, de la noche a la mañana, cambia de responsable. Y tenemos pendientes temas de financiación, tenemos pendiente toda una serie de cuestiones yo creo que muy relacionadas con la política económica. Yo espero y deseo que el presidente del Gobierno de Aragón haya medido, a la hora de buscar quién resuelve ese problema, el momento tan importante en el cual estamos.

Ciencia, Tecnología y Universidad. La tercera —en este caso— consejera que vamos a tener en tres años. Y nos parece que era uno de los puntales importantes, el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, pero esto nos demuestra que no hay proyecto. Ya lo dijimos en su día. Se nos dijo que no, que ahora se iba a garantizar... Tenemos en marcha una serie de leyes que afectan a ese departamento. Me gustaría saber cuál es la política de Ciencia, Tecnología y Universidad que va a desarrollar el Gobierno de Aragón, pero ya se lo preguntaré a la nueva consejera. El problema es que, como estamos casi a final de período de sesiones, me temo que por cuestiones reglamentarias no vamos a poder conocer sus proyectos hasta después del verano, cuando solo faltarán seis meses para que se disuelva la cámara. Por lo tanto, me parece, tengo la sensación de que va a haber departamentos fundamentales que van a estar sin dirección, simplemente pasando el trámite.

Y entro en la última cuestión que nos preocupa muchísimo a Izquierda Unida. Ha habido clarísimas evidencias de que el Gobierno de Aragón conocía, sabía, participaba, negociaba, se le informaba..., utilice el verbo que quiera, pero estaba al tanto de lo que estaba pasando en torno a la sociedad anónima —ya no añado lo de deportiva—. Y digo sociedad anónima porque yo supongo que usted sabe, igual que yo, que el nuevo objeto social de la entidad, que se cambió en enero de este año, dice que puede contratar, gestionar, proyectar, construir y ejecutar toda clase de obra pública o privada. Dice también, su nuevo objeto social, que están entre los intereses la construcción, adquisición, cesión, enajenación, promoción, administración, explotación, en arrendamiento o en cualquier forma, de centros comerciales, locales, residencias geriátricas y centros hoteleros. También están, entre su objeto de esta sociedad anónima, la gestión, adminis-

tración, adquisición, promoción, enajenación, arrendamiento, rehabilitación y explotación en cualquier forma de solares, terrenos, urbanizaciones —no dice con golf o sin golf—, locales y viviendas, y en general de toda clase de bienes inmuebles.

Y, mire, aquí tiene que quedar muy claro que el Gobierno de Aragón no se vincula en absoluto con ninguna de las cuestiones que pueden ser objeto de esa sociedad anónima. Porque nos parece tremendamente peligroso el que se deje entrever a la ciudadanía que en este tipo de cuestiones hay colaboración entre el Gobierno de Aragón y una determinada sociedad anónima. En unos momentos en los que la obra pública aquí, en Aragón, tiene un incremento espectacular, cuando se está haciendo más obra pública que nunca, cuando tenemos pendientes de resolver temas como la ley de dependencia, como el plan de residencias, como el plan de equipamientos educativos, sanitarios, tiene que quedar muy claro, y ustedes, ahora, lo que hacen es sembrar la duda de que hay una relación y de que hay un apoyo y de que hay una colaboración entre el Gobierno de Aragón y esta sociedad anónima deportiva. Y, eso, ustedes lo tienen que clarificar siempre, y, desde luego, Izquierda Unida va a estar pendiente de que esto sea así.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, debe concluir, señor diputado.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Acabo, señor presidente, deseándole al señor Bandrés que le vaya bonito en su nueva andadura. Al margen de esta situación, que es política, en lo que se refiere a lo personal le respeto profundamente.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado. Sí, señor Bernal.

*El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]:* Señor presidente.

Me dicen que tras mi intervención... No sé si he dado una entonación equivocada o no se ha entendido bien. Cuando me he referido a la nueva consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, no he pretendido hacer ninguna alusión a nada que no fuera su larga trayectoria, y que es conocida en esta cámara, al menos desde la tercera y la cuarta legislaturas.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado, por su aclaración.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Allué, tiene la palabra.

*El señor diputado ALLUÉ SUS:* Gracias, presidente.

Pues menos mal que lo ha aclarado, señor Bernal, menos mal, porque desde luego había que exprimirse mucho para entender lo que usted ha dicho. Pero, en fin, se aceptan... No las tengo que aceptar yo, pero creo que ha hecho bien en justificar las palabras que de mala manera ha dicho con anterioridad.

Señor presidente.

Señor Bandrés, veo que sigue usted el camino de mi buen amigo Inocencio Martínez, presidente de un club deportivo. [*Risas desde los escaños del G.P. Popular y murmullos.*] Efectivamente, presidente de un club deportivo, con lo cual ha marcado un camino que veo que va tomando causa.

Voy a hablar del cese en la medida en que por ese motivo ha pedido la comparecencia el presidente con ocasión de la utilización del artículo 179 del Reglamento, no del Real Zaragoza. En cualquier caso, las referencias que haya podido haber, tendrá oportunidad ahora de contestar el propio presidente. Yo creo que ha habido afirmaciones aquí que no se ajustan a la realidad, pero creo que es en el turno del presidente cuando puede aclarar, en su caso, las cuestiones que preocupan a la oposición legítimamente.

Yo no sabía nada de esto, el portavoz del Partido Aragonés no sabía nada; también se desayuna uno con la noticia del *Heraldo*. Y, luego, es a partir de la siete de la tarde cuando en directo podemos escuchar cuál es la decisión del consejero Bandrés, y que es una decisión que yo personalmente debo respetar y respetamos como grupo parlamentario.

Yo creo que ha habido otras remodelaciones en el gobierno, también en la parte PAR, que han sido respetadas lealmente por nuestros socios, y nosotros, en consecuencia, debemos hacer lo mismo.

Sí que digo hoy, como dije ayer, cuando tuvimos ya que hacer reacciones, a pesar de no tener ninguna información —pero, en fin, reaccionamos; estamos preparados para todo—... No me gusta la decisión, pero no me gusta la decisión porque creo, señor presidente, señor Bandrés, que usted es, ha sido hasta hoy un buen consejero de este gobierno. Yo creo que usted ha sido un buen servidor de lo público, un buen servidor de los intereses generales de esta comunidad autónoma, que ha demostrado capacidad de gestión, que ha demostrado lealtad, como dije ayer. Creo que usted es uno de los consejeros... Yo creo que todos, obviamente, pero, por la parte que a usted le correspondía, ha entendido efectivamente que este gobierno era un gobierno de coalición y ha entendido también la filosofía programática del PAR. Por eso no me gusta la decisión. Eso no quiere decir que no me guste el recambio propuesto por el señor presidente, el señor Larraz como consejero de Economía, que, ¡hombre!, antes de empezar a jugar o antes de empezar a gestionar, dejémosle el tiempo que le queda, porque yo creo que, al final, el recorrido que tiene el señor Larraz, precisamente por haber demostrado capacidad de gestión en determinados departamentos, eso demuestra que, al menos, tiene un recorrido para poder ocupar la plaza que ahora le asigna el presidente Iglesias.

A partir de ahí, yo creo que la agilidad para resolver las vacantes que se producen como consecuencia de una decisión personal y la agilidad que demuestra también el señor presidente al venir aquí a explicarlo con nombres para cubrir las vacantes, eso es un síntoma de estabilidad, no es un síntoma de inestabilidad, como se trata de decir por parte de la oposición. Precisamente, la estabilidad, la solidez de un gobierno se demuestra también cuando cambias las personas, porque no estamos ha-

blando de estabilidad de personas, sino de estabilidad de un proyecto en común que hasta ahora han sabido poner el Partido Socialista y el Partido Aragonés para gobernar los intereses generales de este gobierno.

Por lo tanto, a partir de allí —no lo sé, pero creo que vendrá ahora, creo que viene ahora—, a partir de ahí, yo me reproduzco en lo que ya dije ayer, lamento la decisión porque creo que usted es un buen consejero, no faltaría más, y le deseo los mayores éxitos en el nuevo recorrido que comienza.

Muchas gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado.

Turno del Grupo Socialista. El señor Franco tiene la palabra.

*El señor diputado FRANCO SANGIL:* Gracias, señor presidente.

Señorías, hoy es un día, para este portavoz del Grupo Socialista, agridulce. Agridulce porque tengo que lamentar, en mi nombre y en el nombre de todos los compañeros diputados y diputadas del Grupo Socialista, que un consejero como don Eduardo Bandrés, un compañero y un amigo como Eduardo, que ha colaborado como ha colaborado con este grupo parlamentario con disciplina, ha sido un diputado disciplinado, entendiéndolo que era la labor de este grupo en este parlamento, pero, sobre todo, una persona que ha estado siempre cercana, yo tengo que decirlo que lamento que se vaya, porque siempre que hemos necesitado —o yo mismo he necesitado— cualquier apoyo, resolver cualquier duda, y, además, todo el mundo conoce que ese Departamento de Economía, Hacienda y Empleo es un departamento que por su transversalidad requiere de una conjunción y de un hablar permanente entre el grupo y el departamento... Por lo tanto, lamentar que el señor Bandrés, el amigo Eduardo Bandrés se vaya, se vaya del gobierno y se vaya también de este grupo. Lo siento y lo lamento.

Por otra parte, a la vez es un día también, como decía, agridulce, y la parte dulce es que el señor Bandrés se va a crear un modelo nuevo en un club deportivo [*Murmullos*], un modelo nuevo en un club deportivo, en el Real Zaragoza. No tengo ninguna duda por su compromiso con un club con el que yo lo he visto vibrar y con el que algunas veces hemos comentado... [*Murmullos.*] Bueno, señorías, para todo el que me quiera escuchar, quiero celebrar que él haya decidido algo que puede ir bien para esta comunidad, que puede ir bien para el Real Zaragoza y que puede ir bien para el conjunto de los aragoneses. Desearle que le vaya bien —no tengo ninguna duda de que así será—, desearle que le vaya bien y que contará con el respeto y con el reconocimiento de un grupo parlamentario como es el Grupo Socialista.

Sin duda, felicitar también al presidente del Gobierno de Aragón por la rapidez con la que ha acudido a esta cámara para aclarar las dudas que haya podido suscitar, dudas que también tengo yo y que también diré. Ya sé que ustedes presentaron una iniciativa, pero, para que no hubiera ninguna duda de esperar a la iniciativa del día 22 o veintitantos, aquí está el señor presidente hoy, día 8.

Agradecer su rapidez en aclararnos las dudas y, sin duda, también decir que el señor Larraz y la señora Abós harán un papel excelente en este gobierno, en un gobierno que es un proyecto que no es de personas concretas y aisladas, y que, con todo el reconocimiento que yo quiero hacer al señor consejero que en este momento se va de Economía, no tengo ninguna duda que este gobierno es un gobierno de un proyecto que funciona y que precisamente por eso estamos hablando hoy de estos temas. Cuando surgen estas situaciones y el presidente del gobierno comparece aquí a petición propia para aclarar estas cosas, normalmente, la disfunción entre los que estamos en la política y la sociedad es evidente. Hablamos de estas cosas hoy aquí que nos preocupan a nosotros —muy bien—, porque no tenemos otras preocupaciones más graves en la sociedad, con lo cual es que esto funciona y que va bien.

Señor presidente, yo tengo dudas, porque, claro, cuando me dijeron... Yo me enteré ayer por la prensa. Me decían: un tal señor —con todos mis respetos lo quiero decir—, señor Iglesias... Digo: ¿no será primo del presidente o pariente o algo, porque, si no, la liamos? No a todo el mundo nos juzgan de la misma manera, y a los socialistas nos juzgan con un tamiz, por lo que sea, más estrecho. Entonces digo: bueno, cualquier cosa que pase aquí que tenga alguna duda nos hará bailar con... Bueno. Luego: no, un empresario, tal... Digo: bueno, bueno, vamos a ir viendo. Luego me entero —y, además, el señor Alcalde lo ha dicho— que el señor presidente lo recibe. Dices: bueno, esto, ya no sé qué va a pasar aquí.

Señorías, a los ciudadanos y a este parlamentario y a mi grupo, al Grupo Socialista, lo que les interesa en primer lugar es que al Zaragoza le vaya muy bien, que Aragón siga yendo muy bien y que se desarrolle muy bien. Eso es lo que nos preocupa. Y luego estamos en un Estado de derecho. Yo no sé si hay dudas de algo, pero, si hay dudas, que se denuncien si ocurren. Estamos en un Estado de derecho tan anclado, tan profundamente hilvanado que no hay ningún problema nunca en nada. Se puede ir no sé quién a no sé dónde, y no ocurre nada. Aquí se va uno de los nuestros —entre comillas— y resulta que puede ocurrir cualquier cosa. Señorías, que la ciudadanía esté tan tranquila, que, cuando haya alguna duda de algo, hay canales, caminos de todo tipo para aclararlo políticamente y de todo tipo.

Señorías, agradecer la rectificación del portavoz de Chunta Aragonesista y decirle al presidente del Gobierno de Aragón que no cambie ni de modelo ni de estilo.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

El señor presidente del gobierno puede intervenir para cerrar este debate.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU):* Señor presidente.

Señorías.

Es imposible desde una mayoría convencer a una minoría de que los cambios del gobierno son buenos. Lo que pretendo, señorías, es darles cumplida información, lo cual no es frecuente en la mayoría de los parlamentos, de los cambios que producimos en el gobierno.

Yo no les voy, porque ni puedo ni sé, a explicar la política interna de una sociedad deportiva como es el Real Zaragoza. Insisto: ni debo ni puedo ni sé explicarlo. Eso no lo sé explicar. Pero sí les explico por qué se producen cambios en el gobierno, y se lo explico entendiéndolo que la oposición, porque está en la lógica del parlamento, está en la lógica de la democracia, los cambios en el gobierno nunca los va a aplaudir. Siempre los considerará un elemento de debilidad, siempre los considerará un elemento de fracaso de un gobierno, y, sin embargo, los cambios en los gobiernos se producen con normalidad.

Una de las cosas que dan más estabilidad a nuestra sociedad y una de las cosas que han dado estabilidad a nuestra coalición de gobierno, que bate récords —si llegamos al año que viene, y yo espero que sí, seremos la primera coalición en hacer dos legislaturas juntas—, una de las cosas que nos han dado estabilidad es haber podido hacer cambios en los Gobiernos con lo que eso significa en cualquiera de los dos partidos, entendiéndolo ambos socios y asumiéndolo con normalidad, y que estos cambios no produzcan inestabilidad en los partidos que nos apoyan. Eso es lo que da estabilidad. Porque algunos de ustedes, que son médicos, y buenos médicos, saben que el problema de la salud no es no tener virus: es saberlos combatir, tener anticuerpos, tener mecanismos. El problema en la política es muy similar. El problema no es tener consejeros, como en un caso concreto, que consideren que es oportuno en un momento determinado hacer un cambio en su trayectoria vital. Ese no es el problema. El problema es saber darle solución a esa cuestión que se plantea. En este caso se ha planteado como consecuencia de la decisión, que yo respeto, que no es cómoda para el gobierno, pero, señorías, yo tengo la obligación de respetar también las decisiones que una persona... Porque un consejero, un miembro del gobierno sigue siendo una persona, y, esas decisiones que se toman, yo tengo la responsabilidad de nombrar un gobierno y de cesarlo, pero, cuando un consejero toma una decisión, a mí me incumbe una gran responsabilidad. Y siempre que un consejero me ha planteado un cambio por lo que sea —en este caso se ha explicado con mucha claridad que es porque el consejero Bandrés desea presidir el Real Zaragoza—, yo creo que mi obligación era asumir esa realidad y resolver esa cuestión lo más rápidamente posible. Eso es lo que hemos hecho.

Yo, del Real Zaragoza, no quiero hablarles, pero sí quiero hablarles, por si alguien tiene alguna duda, del proyecto de Plaza, por si alguien piensa que se está en alguna operación extraña o pensando en algún diseño de un campo de fútbol del que hemos hablado muchísimo. En Plaza no se puede hacer un campo de fútbol ni se pueden hacer viviendas. *[El señor diputado Suárez Oriz, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en términos ininteligibles.]* Señor presidente, según la ley que ustedes han aprobado, en Plaza ni se pueden hacer viviendas ni se pueden hacer campos de fútbol *[murmillos generales]*, y no deberían ser tan suspicaces —pero escúchenme—, no deberían ser ustedes tan suspicaces porque reitero mi oferta, señor Alcalde, reitero mi oferta, porque desde el primer día les hemos dicho que, si ustedes quieren formar parte del consejo de Plaza, tienen un sitio mañana. *[El señor diputado Suárez Oriz, desde el*

*escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «¡Que no...!».] [Murmillos desde los escaños del G.P. Popular.]* Pero escúchenme, no pueden negarse a participar en una sociedad y, al mismo tiempo, acusarnos de que hay cosas oscuras. Las dos cosas a la vez... *[El señor diputado Suárez Oriz, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Dadnos la información que pedimos.»]* Pero yo entiendo que es incómodo que les diga esto, pero venimos aquí para decirnos las cosas y las vamos a decir.

Yo sé cuál es el papel de la oposición y casi no me escandalizo por ninguna cosa, pero yo quiero que la gente sepa que ustedes están invitados desde el principio a formar..., no desde el principio, porque formaron parte siempre del consejo de administración de Plaza hasta que cambió la mayoría en el Ayuntamiento de Zaragoza, y, cuando cambió la mayoría en el Ayuntamiento de Zaragoza, el primer día que ustedes plantearon una suspicacia subí a esta tribuna y les ofrecí formar parte del consejo de administración, es decir, de donde se toman las decisiones. Yo estaría encantado de que ustedes estuvieran. Se lo ofrecí hace dos años, pero se lo sigo ofreciendo hoy, porque el gobierno no tiene ningún interés más que ese proyecto vaya bien, que es un proyecto —insisto— que hemos diseñado con un gobierno anterior, de otra orientación política, del que estoy muy satisfecho, que está creando muchos puestos de trabajo, que está atrayendo a muchas empresas, y, como no tenemos absolutamente nada que ocultar en ese proyecto, queremos que ustedes estén. Más claridad que estar en el órgano que se toman las decisiones, todas las decisiones, yo pienso que no se puede.

Por tanto, no hay posibilidad. Esa hipótesis no la valoren porque no es posible, esa hipótesis no es posible. Por tanto, creo que tampoco debemos valorar con hipótesis de futuro de una persona, de una personalidad política, que les agradezco a todos los portavoces que hayan valorado de excelente su trabajo en lo público, y considerar que ahora va a ser un chapucero en la actividad privada. Eso tampoco me encaja. *[Murmillos.]* No, no, oiga... Pues bien... Vamos a ver, pero creo... *[El señor diputado Suárez Oriz, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Ni una cosa ni la otra.»]* Pero escúchenme una cosa... No se me enfaden, que lo que menos está en mi ánimo es enfadar a nadie. Pero si un señor en lo público, un servidor público, reconocemos que después de siete años de trabajo y después de diez años de trabajo en la universidad ha hecho un trabajo excelente, como todos ustedes han dicho, y es un gran servidor de lo público, yo presumo que mañana no le cambiarán todos los chips de su cerebro al señor Bandrés y se convertirá en un personaje oscuro de cuyo objetivo no sabemos nada.

Yo estoy absolutamente convencido de que la trayectoria personal del señor Bandrés me hace ser muy optimista con el futuro del Real Zaragoza, me hace ser muy optimista en el futuro... No sé si meterá goles, pero organizará la sociedad y lo hará bien, lo mismo que lo ha hecho bien aquí. Y, por tanto, todos nosotros, que somos aficionados —yo, un mal aficionado, lo reconozco—, tendremos la oportunidad de disfrutar muchísimo más de una sociedad que es una sociedad anónima. Y yo rei-

vindico, y creo que estarán todos ustedes de acuerdo conmigo, todos los diputados, que los diputados o los concejales, cuando terminan su actividad política porque se les termina de elegir o porque ellos voluntariamente, como es el caso de don Eduardo Bandrés, lo consideran oportuno tienen derecho a poder pasar a la actividad privada. Yo reivindico ese derecho, como ha pasado siempre. *[Un diputado, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en términos ininteligibles.]* Bueno, escúchenme, vamos a esperar. Al señor Bandrés, antes de terminar de ser consejero y tomar posesión de la Sociedad Anónima Deportiva del Real Zaragoza, no le podemos exigir ya o no le podemos acusar ya de no sé qué maldades. Yo confío. He trabajado con él, y ustedes, en las intervenciones que han tenido, me han demostrado que es verdad que ha hecho un gran trabajo en lo público, y yo estoy seguro y creo poder pedirles en su nombre que tengan unas semanas de paciencia, que tengan un tiempo de paciencia, pero yo no veo al señor Bandrés actuando en una sociedad anónima deportiva ni desde el punto de visto partidario ni desde el punto de vista de la cicatería de actuar con ningún objetivo oculto o con ningún objetivo que no sea absolutamente claro, como ha tenido siempre toda su trayectoria.

Querido consejero, yo te deseo que tengas tantos éxitos en tu nueva actividad como los que he podido constatar a tu lado cuando hemos trabajado en la política, y te digo lo mismo que he dicho al principio: aparte de los éxitos, yo estoy convencido de que esta no es tu última excursión en la política.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Volvemos al orden del día previsto, y el primer punto es la lectura y aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días 17, 18 y 19 de mayo de 2006.

#### **Lectura y aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días 17, 18 y 19 de mayo de 2006.**

De acuerdo con el artículo 78 del Reglamento, pregunto a sus señorías si tienen alguna objeción. Quedan aprobadas por asentimiento.

Propuesta de declaración institucional sobre la devolución de los bienes de arte sacro pertenecientes a la diócesis de Barbastro-Monzón.

#### **Propuesta de declaración institucional sobre la devolución de los bienes de arte sacro pertenecientes a la diócesis de Barbastro-Monzón.**

Se va a tramitar esta propuesta de declaración institucional con un procedimiento extraordinario e inédito en la cámara, porque los señores portavoces acordaron en la redacción del texto esta tramitación, que va a consistir en, tras la lectura, una fijación de posiciones por parte de los grupos parlamentarios y una subsiguiente votación.

Dice así la declaración institucional:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de que el patrimonio cultural aragonés representa una de nuestras principales señas de identidad, consideran irrenunciable la recuperación de aquella parte de dicho patrimonio que actualmente se halla fuera de nuestro territorio.

En este sentido, el parlamento aragonés ha tramitado en la última década un gran número de iniciativas reivindicando la devolución de las piezas de arte sacro pertenecientes a las parroquias de la diócesis de Barbastro-Monzón y depositadas en Lérida. Esta legítima aspiración ha quedado reconocida reiteradamente a través de las sentencias, resoluciones y acuerdos adoptados por las distintas instancias religiosas que han determinado la propiedad aragonesa de las mismas y, en consecuencia, la necesaria devolución de las citadas obras.

El pasado 19 de mayo de 2006, el Parlamento de Cataluña aprobó una moción que, además de suponer el más absoluto desprecio a la resolución de los tribunales eclesiásticos y de ignorar los derechos de los legítimos propietarios de las obras, pretende dificultar la devolución de las mismas, establecida por la congregación de obispos de Roma el 8 de septiembre de 2005.

Todo ello motiva a que la Mesa y la Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón eleven al Pleno de la cámara, para su aprobación, la siguiente declaración institucional:

Las Cortes de Aragón exigen la ejecución inmediata de las diferentes resoluciones emitidas por los tribunales eclesiásticos sobre la devolución de las obras de arte sacro pertenecientes a las parroquias de la diócesis de Barbastro-Monzón depositadas en las diócesis de Lérida.

Las Cortes de Aragón consideran necesario elevar a las más altas instancias del Vaticano la urgente necesidad de que hagan cumplir sus propias resoluciones al obispado de Lérida.

Las Cortes de Aragón requieren al Gobierno de Aragón que exija al gobierno de España la adopción de todas aquellas medidas necesarias que garanticen el cumplimiento de las citadas sentencias y resoluciones eclesiásticas, y especialmente la ejecución, en sus propios términos, del decreto de la congregación de obispos de Roma de 8 de septiembre de 2005, en aras a conseguir la inmediata resolución de este litigio.

Las Cortes de Aragón rechazan rotundamente las injerencias que se han producido desde distintas instituciones catalanas intentando poner en peligro la justa devolución de las obras.

Las Cortes de Aragón respaldan la decisión del Gobierno de Aragón de suspender temporalmente su participación en la denominada eurorregión Pirineos-Mediterráneo en tanto no se produzca la resolución satisfactoria del conflicto.

Y, finalmente, las Cortes de Aragón consideran oportuno trasladar la presente declaración institucional al Parlamento de Cataluña y al presidente de la Generalidad, al presidente del gobierno de España y al nuncio apostólico de la Santa Sede.

Zaragoza, a 1 de junio de 2006.»

Como les he anunciado, a continuación va a haber una fijación de los grupos parlamentarios, una fijación de posiciones. Comenzará el grupo mayoritario de la

cámara, el Grupo Socialista. En su nombre tiene la palabra el señor Franco.

*El señor diputado FRANCO SANGIL:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Ante la moción aprobada en una institución parlamentaria, en la institución parlamentaria de Cataluña, todos los grupos entendimos ese mismo día que teníamos que dar una respuesta contundente, firme y de todos, y yo quiero aquí hoy reconocer a los cuatro grupos que no son el mío (al Partido Popular, al Partido Aragonés, a Chunta Aragonesista y a Izquierda Unida), quiero reconocerles el esfuerzo del valor que tenía juntarnos y dar esa respuesta de una manera inmediata para hacernos oír y para intentar también hacernos respetar. Y los grupos parlamentarios fuimos a ver al señor presidente del Gobierno de Aragón para que entendiera nuestra postura, para que la hiciera también suya y para que de alguna manera también el gobierno participara de ese sentir, de ese querer solucionar el tema de los bienes de la franja, pero desde el respeto a los aragoneses y a Aragón.

El señor presidente —estuvimos con él— se sumó a este criterio, a este planteamiento, porque, señorías, cuando los cinco grupos de un parlamento se ponen de acuerdo en algo tan fundamental como es esto, desde el punto de vista del fuero, desde el punto de vista de los sentimientos, desde el punto de vista de la sensación que tenemos muchas veces con los vecinos o con algunas circunstancias en las que funcionan también los sentimientos, cinco grupos parlamentarios son mucho más que cinco grupos: cinco grupos parlamentarios es todo Aragón, que está reclamando un planteamiento. Pero, además, tiene un valor muy importante el que cinco grupos parlamentarios, todos los grupos parlamentarios, nos juntemos para hacer una declaración institucional como la que ha leído el señor presidente de la cámara, porque, cuando estamos solos, podemos equivocarnos más y, cuando estamos todos, nos equivocamos siempre menos, porque, cuando estamos todos, tendemos a moderarnos, tendemos a ponderarnos, tendemos a medir lo que decimos y, en definitiva, tendemos a ser más reflexivos. Por eso, desde el Grupo Socialista, mi valoración, mi respeto y mi reconocimiento a los demás grupos en este trabajo.

Porque, señorías, aunque estamos diciendo que afecta a los sentimientos y, en definitiva, al fuero, lo estamos diciendo desde la razón reconocida por la sentencia de la Signatura Apostólica. Por lo tanto, para todos los que nos quieran oír y escuchar, hoy lo hacemos aquí en un acto de un Pleno donde le damos ese simbolismo de que Aragón, a través de su cámara, quiere decir que queremos llevarnos bien con nuestros vecinos; todos —nadie tenga ninguna duda— queremos llevarnos bien con nuestros vecinos, queremos normalizar las situaciones, pero desde ese mismo planteamiento de buscar la normalidad tenemos hoy que exigir desde esta cámara que se nos respete y que, por lo tanto, se nos devuelvan los bienes de la franja.

Muchas gracias. *[Aplausos finales desde los escaños del G.P. Socialista.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Grupo Popular. Señor Alcalde, puede hacer uso de la palabra.

*El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente.

Señorías, a veces no hay mal que por bien no venga. Ha tenido, tuvo que aprobarse el 19 de mayo, en el Parlamento catalán, una moción, una moción agresión a los intereses aragoneses por unanimidad, para que algunos, señor Iglesias, se hayan caído del guindo en lo que al asunto de los bienes aragoneses de la zona oriental —que no de la franja del poniente, como dicen algunos— se refiere.

Mire, algunos, parece ser que se han sorprendido por esa moción, señor Iglesias; otros, es cierto que no nos ha sorprendido. Desde luego, al Partido Popular de Aragón no nos ha sorprendido absolutamente nada porque hace tiempo que venimos anunciando lo que iba a ocurrir desde las instituciones catalanas. Lo venimos anunciando desde que cumplió exactamente un mes el plazo de treinta días dado por la congregación de obispos de Roma para que se devolvieran las obras a sus legítimos propietarios, y esos plazos se han venido incumpliendo.

Lo anunciamos —no nos ha sorprendido—, lo anunciamos desde que nos pusimos en marcha a recoger firmas entre los aragoneses para movilizar al conjunto de la sociedad y llamarle la atención de que nuestro patrimonio y, en definitiva, nuestra dignidad corrían riesgo. Sin embargo, ustedes, en todo momento, estuvieron en una actitud, el Gobierno de Aragón, en una actitud de timidez, cuando no de sumisión.

Han basado toda su estrategia en darle credibilidad a la palabra —escrita, en este caso, a través de una carta— del señor Maragall cuando la experiencia nos demuestra que el señor Maragall no tiene ninguna credibilidad ni por escrito ni oralmente.

Paralelamente, señoría, el Gobierno de Aragón y su presidente han venido, vinieron, desde hace tiempo, desde hace ya cinco años —ni más ni menos que cinco años—, dando alas a la ambición insaciable de las instituciones catalanas para quedarse con nuestro patrimonio, mostrando desde el principio una inaudita predisposición a plantear —como así hizo en una emisora de Cataluña— la cogestión de los bienes aragoneses entre las instituciones catalanas y el Gobierno de Aragón.

Miren, ¿no se dan cuenta, señorías, que era muy difícil exigirle al Vaticano que hiciera cumplir sus propias sentencias si desde Aragón se contemporizaba, se aceptaba un juego maquiavélico de eufemismos como «única colección», «sedes conjuntas», «exposiciones itinerantes», «catálogos conjuntos», etcétera? Desde nuestra comunidad, señorías, la consejera de Cultura y el señor Iglesias han venido jugando con fuego hasta que, por fin, nos hemos quemado, señor Iglesias; al final nos hemos quemado.

Y lo hemos venido —repito— denunciando desde el mes de octubre, cuando ustedes empezaron ya a hablar de ciertas cosas; desde el mes de enero, cuando anunciaron un principio de acuerdo del que luego han intentado retractarse, pero anunciaron un principio de acuerdo que pasaba por la cogestión de los bienes. Lo hemos

venido anunciando ante las sucesivas maniobras de dilatación y los plazos que se ha venido autoconcediendo la Generalidad catalana para tomar una decisión mientras ganaban, iban ganando tiempo. Lo hemos tenido muy claro cuando clamamos contra la infame resolución de la señora Mieras, esa que el presidente del gobierno veía como un paso trascendental para la resolución del problema.

Y, mire, yo creo que es el momento de que, por fin —y en eso tengo que felicitarle y tengo que felicitarlos a todos nosotros—, por fin, caigamos en la cuenta de que hay que cambiar de actitud, que hay que actuar con firmeza, que hay que buscar, desde la unidad, desde la unidad de todas las fuerzas políticas de Aragón, el conseguir aquello que estamos demandando legítimamente, como es la devolución de nuestras obras.

Y hoy adoptamos una serie de medidas importantes que ya vienen a ratificar en esta declaración institucional lo que ya acordamos en una reunión con el presidente del gobierno de todas las fuerzas políticas. Y eso es importante, es muy importante esta declaración institucional, como son muy importantes los distintos pasos que hemos venido dando, esos envíos de cartas al Vaticano, esos envíos de cartas al gobierno de la nación... Pero, señorías, estos pasos, incluida la salida o la suspensión de nuestra presencia en la eurorregión, estos pasos son importantes, pero no son suficientes, señor Iglesias. Estos pasos no son suficientes.

Ya envió usted en el mes de enero cartas, envió cartas a la vicepresidenta del gobierno, a la señora Fernández de la Vega, y le mandó incluso la sentencia —en latín, porque parece ser que se manejaba mejor en latín que en castellano—, y ¿cuáles han sido los resultados, cuáles han sido los resultados obtenidos en todos estos meses desde esa correspondencia con el gobierno de la nación y también el traslado de su preocupación a la nunciatura apostólica? Pues, señorías, ninguno. Hasta ahora, los resultados de esas correspondencias, ninguno.

Evidentemente, no podemos conformarnos ni podemos quedarnos —y me refiero al conjunto de las cinco fuerzas representadas en esta cámara—, no podemos quedarnos en estas importantes decisiones que hemos tomado hasta ahora porque son francamente insuficientes, señorías. Hemos de movilizar al conjunto de la sociedad.

Es cierto que el Partido Popular esperará a que tengamos la unanimidad de todos los grupos porque no podemos romper esa unidad tan importante que alcanzamos el otro día, pero quiero que empiecen a concienciarse todos ustedes de que nos vamos a tener que movilizar, y más vale movilizarlos antes que después. Es fundamental que el conjunto de la sociedad aragonesa sea consciente de que, aquí, lo que está en juego no es simplemente el valor patrimonial —importantísimo— de ciento trece obras de arte, sino que está en juego, señorías, nuestra dignidad: nuestra dignidad como cámara, nuestra dignidad como representantes de los aragoneses, nuestra dignidad como pueblo. Eso es lo que está en juego. Y hay que movilizar al conjunto de la sociedad y hay que presionar, hay que presionar al gobierno de la nación —también, ¡cómo no!, a las instituciones vaticanas—, sacando al pueblo a la calle. Que sean conscien-

tes de que aquí tienen un problema; que no se laven las manos, reciban la carta, contesten que van a tomarse todos los intereses en mediar, y, a partir de ahí, nos quedemos en eso, en pura palabrería y en pura epistología. No, señorías, vamos a reclamar al conjunto de la sociedad aragonesa que esté con nosotros, que esté al lado de nosotros y que salgamos definitivamente a reclamar lo que es nuestro, lo que, legítimamente, los tribunales —en este caso eclesiásticos— han dicho que es nuestro.

Vamos a estar, señorías, señores portavoces de otros grupos parlamentarios, ahí en la brecha. Queremos estar juntos, en todo momento unidos, pero no nos quedemos parados.

*El señor PRESIDENTE:* Señor diputado, por favor, le ruego que concluya.

*El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ:* No pensemos que hemos solucionado ya todos los problemas, sino demos un paso más adelante, sigamos reuniéndonos la próxima semana los cinco grupos con el gobierno, analicemos qué resultados se están produciendo, y, a partir de ahí, tomemos las medidas oportunas, no dejemos estancado el asunto en el armario y salgamos a la calle decididamente a defender lo que es nuestro.

Nada más, y muchas gracias. [*Aplausos finales desde los escaños del G.P. Popular y desde la tribuna del público.*]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Turno de Chunta Aragonesista. El señor Bernal puede hacer uso de la palabra.

Informo a la tribuna de público que no se pueden hacer manifestaciones ni a favor ni en contra de las intervenciones que sucedan aquí. [*Murmullos desde los escaños del G.P. Popular.*]

Tiene usted la palabra, señor Bernal.

*El señor diputado BERNAL BERNAL:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Iba a manifestar en nombre de mi grupo nuestra satisfacción por haber logrado esta declaración institucional. Lo iba a hacer y lo voy a hacer. Voy a manifestar, manifiesto, en nombre de mi grupo, la satisfacción por haber llegado a esta declaración institucional. Voy a hablar, no obstante, de cómo se llegó a esta declaración institucional, porque yo quiero agradecer la generosidad de todos los grupos para haber llegado a esta declaración institucional, pero de unos grupos más que de otros [*el señor diputado Franco Sangil, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Si lo dices, ya no es generosidad»*], de unos grupos más que de otros. Porque algunos grupos parlamentarios, con los partidos que nos apoyan o a los que representamos, llevamos tiempo —por ejemplo, Chunta Aragonesista— haciendo un esfuerzo, campañas para concienciar a la ciudadanía respecto al problema de los bienes de las parroquias orientales aragonesas. Por lo tanto, cuando alguien lleva ya seis, siete, ocho meses trabajando en esta línea, me parece que es de justicia que se reconozca el esfuerzo que hace para poner por delante de esa

campaña o de esas iniciativas parlamentarias... Mañana hay una iniciativa parlamentaria de Chunta Aragonesista en esta cámara en relación con todo el patrimonio emigrado o expoliado, el patrimonio cultural emigrado o expoliado que hay fuera de Aragón, no solo el patrimonio de las parroquias orientales, no solo. Y Chunta Aragonesista, mañana, en esa interpelación no hará referencia, Chunta Aragonesista, en esa interpelación, mañana, no hará referencia, merced a un acuerdo político para trasladar a la ciudadanía la unidad de las fuerzas políticas, no hará referencia expresamente mañana, en esa interpelación, a estos bienes.

Yo no sé si todos estamos con la misma disposición y con el mismo planteamiento y si todos estamos o podemos decir que estamos cumpliendo los acuerdos unánimes —lo dejo eso así—. Solo diré que mi grupo parlamentario ha hecho un importante esfuerzo porque ha primado que, ante la ciudadanía aragonesa, ante las instituciones vaticanas, ante el gobierno español, ante las instituciones catalanas, la voz de Aragón aparezca clara, unánime y firme en la línea de reclamar que, puesto que tenemos un Concordato, con el cual, como ustedes saben, hay algunas fuerzas políticas que están muy apasionadas con él y otras fuerzas políticas que no estamos nada apasionadas con él, puesto que tenemos ese Concordato, se haga, a través de los acuerdos de ese Concordato, cumplir las sentencias del Estado Vaticano en relación con este asunto o para decirle al gobierno español que, en el uso de sus competencias, demande en su día, si es que el Vaticano no ejecuta esa sentencia o no hace ejecutar esa sentencia de los tribunales eclesiales, solicite precisamente la ejecución como Estado que tiene un acuerdo con el Estado Vaticano. Al mismo tiempo, la voz clara, firme de rechazo unánime por parte de las fuerzas políticas aragonesas y de los grupos parlamentarios de esta cámara de las injerencias que se han producido en relación con este asunto por parte de otras instituciones civiles y políticas.

Y, finalmente, señorías, sí que quiero fijar una posición muy clara. Chunta Aragonesista acepta y admite la suspensión temporal de nuestra participación en la denominada eurorregión Pirineos-Mediterráneo, pero también anunciamos que, más allá de esa suspensión temporal, nos parece que sería matar moscas a cañonazos pretender, como se ha dicho en algunos casos, suspender las relaciones institucionales, salirse de no sé qué eurorregión... No, no estaríamos de acuerdo con nada de eso, porque eso sería otro tanto como matar moscas a cañonazos o confundir salva sea la parte con las témporas.

Por lo tanto, señorías, quede la posición de mi grupo parlamentario, primero, de generosidad; segundo, de búsqueda del acuerdo; tercero, de la unanimidad; cuarto, de ser coherente y consecuente con los acuerdos adoptados, y quinto, de trasladar, en consecuencia, una voz unánime a la ciudadanía aragonesa, al Vaticano, al gobierno español y a las instituciones catalanas. Independientemente de eso, una vez que estos acuerdos se cumplan, Chunta Aragonesista, evidentemente, va a seguir en la línea iniciada individualmente, personalmente, parlamentariamente, políticamente para que la ciudadanía aragonesa no se olvide de esto y para que esta declaración institucional no se convierta, no acabe convirtiéndose

se simplemente en una simple venda, en un simple tapar un ojo sin solucionar el problema de fondo.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. El señor Allué hará uso de la palabra.

*El señor diputado ALLUÉ SUS:* Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Un momento, señor Allué, un momento.

*El señor diputado ALLUÉ SUS:* El señor Biel ha venido. Preguntaban por usted, señor Biel.

*El señor PRESIDENTE:* Siga, señor Allué, o comience.

*El señor diputado ALLUÉ SUS:* Sí, comienzo, sí, porque no había comenzado todavía.

A ver, sobre esta declaración institucional sobre la devolución de los bienes del arte sacro pertenecientes a la diócesis de Barbastro-Monzón, fíjense, desde que elaboramos esta declaración hasta hoy, que la aprobamos y que la vamos a aprobar, ya han ocurrido muchas cosas —no estoy de acuerdo en el final de la intervención del señor Alcalde—, ya han ocurrido cosas que harían que fuese susceptible, al menos, de mejorarla por ser más contundente o por idear cosas en la resolución del problema: el señor Gavín, presidente de la Diputación de Lérida, ha mandado al contencioso este tema; palabras del alcalde de Lérida que son especialmente preocupantes, y no solo me refiero al hecho de que reclamaba totalmente la gestión compartida ante todo y sobre todo, sino otras. Pero, en cualquier caso, y para nosotros y para el Partido Aragonés, esta es una cuestión de dignidad, y, como ya dijimos, obviamente este documento podría ser más ambicioso; sin duda, lo será si caminamos todos en torno a la unidad, pero ideando cuestiones para resolver mejor el problema. La unión hace la fuerza, pero quizá tengamos que poner más fuerza desde la unión.

Es cierto que ha habido un gran número de iniciativas reivindicando las devoluciones de las piezas del arte sacro, iniciativas como esta; están aprobadas muchísimas en esta cámara, y seguramente también por unanimidad. Y todos los grupos hemos contribuido, y unos han hecho firmas, efectivamente, y otros han hecho postales con fotos, y otros —insisto— nos fuimos a Lérida a hablar con todas las formaciones políticas de la Diputación de Lérida. Y desde el Partido Aragonés ya trajimos aquí hace tres o cuatro meses las resoluciones que se aprobaron el otro día en el Parlamento catalán, porque las formaciones políticas en la Diputación de Lérida ya nos decían que, de devolver los bienes, nada de nada. No solo eso: es que cuestionaban los títulos legítimos de propiedad, es que no tienen en cuenta en ningún caso las resoluciones del Vaticano. Por lo tanto, los pronunciamientos del Parlamento de Cataluña, ¡hombre!, tampoco nos sorprenden tanto porque nosotros ya teníamos o habíamos traído, al menos, aquí los criterios de las formaciones políticas catalanas.

Pero ¿qué ocurre? Es que hablamos de exigir la ejecución inmediata de las diferentes resoluciones emitidas por los tribunales eclesiásticos. Esto se lleva a las Cortes Generales y no se puede aprobar. Por lo tanto, ¿de qué estamos hablando aquí? Aquí estamos aprobando cosas por unanimidad, y, luego, esto lo llevas a las Cortes Generales y no se puede aprobar por unanimidad. Por lo tanto, ¿de qué sirve esto? Sirve porque estamos unidos en torno a defender una causa común de los aragoneses.

Pero, el otro día, si Chunta Aragonesista presenta una resolución en torno a los bienes, bastante dulce por cierto, el PSOE la dulcifica todavía más; el PP quiere cierta contundencia, pero no se admite... Y, al final, si esto no es posible aprobarlo en las Cortes Generales, ustedes me dirán. Pero esta es la clave. Es que estamos dirigiéndonos al Estado para que intervenga en este conflicto, pero con la misma contundencia que intervino en otros conflictos, como el archivo de los papeles de Salamanca; ese pronunciamiento claro. Es que hay cierta ambigüedad, hay un cierto no querer contestar, no querer entrometerse en un tema, en un tema que está perfectamente definido. La razón la tiene Aragón, y eso es lo que debe de defenderse, y sería deseable por parte del gobierno central que entraran a resolver este conflicto, a pronunciarse, a estar del lado de Aragón, porque es quien tiene la razón. Pero eso no ocurre. Ayer incluso se retrasaba también una pregunta que tenía el senador Mur al gobierno, y la han retrasado, no la han contestado, seguramente por esperar al referéndum catalán y demás cuestiones.

Por lo tanto, desde el Partido Aragonés —insisto—, para nosotros, esto es una cuestión de dignidad, como supongo que para todos. Está claro que devolución inmediata es el primer punto de cualquier tipo de acuerdo. Pero, efectivamente, ¿qué hace el pueblo de Aragón cuando las resoluciones no se cumplen, cuando las resoluciones judiciales, en este caso eclesiásticas, no se cumplen?, ¿qué tenemos que hacer? Pues, obviamente, tendremos que hacer, espero que también por unanimidad, algo más de lo que aquí pone: o llamadas a movilización o estudiar posibilidades jurídicas que nos puedan dar más pasos, efectivamente, de los que aquí pone. Pero, por lo demás, en ningún caso el PAR trastocará la unidad en torno a la resolución de este problema.

Nada más, y gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Allué.

Turno de Izquierda Unida. Señor Barrena, tiene usted la palabra.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Izquierda Unida no sale de su asombro de cómo una propuesta de resolución aprobada por los cinco grupos, al final, deriva en un «de lo mío, ¿qué?, y, además, yo más». Entonces me veo en la obligación de recordarles por qué Izquierda Unida se ha sumado a este acuerdo y les voy a decir con qué condiciones Izquierda Unida va a seguir en el acuerdo.

Pero vamos a dejar algunas cuestiones claras. Primer lugar. Yo respeto que haya quien considere que este es un tema de dignidad de toda la ciudadanía aragonesa. Yo insisto y reitero que son bienes privados y particulares de la Iglesia, que es una institución que no respeta la de-

mocracia y que no está sometida nada más que a la justicia supongo que divina, o, por lo menos, de los tribunales vaticanos. Primera cuestión.

Segunda cuestión. No vamos a participar en ningún tipo de movimiento que acabe en enfrentamiento entre pueblos, en romper relaciones y acuerdos con las comunidades limítrofes, porque nos parece que hay que anteponer la racionalidad, el servicio del interés de la ciudadanía, a una cuestión sobre unos bienes privados. Y nos parece que la solución pasaría por algo que nos han oído muchas veces, señorías: rompamos el Concordato, dejemos de reconocer, como hace este Estado, el Estado español, que es el único Estado europeo que reconoce a los tribunales vaticanos, y tendremos la solución enseguida. Y hay una forma muy fácil, y es decirle: «Cumpla usted el nivel de acuerdo que en estos momentos tiene». Y, entonces, en una manifestación a favor de la ruptura del Concordato, de liberar este país del yugo al que le somete este tipo de relaciones, nos van a encontrar, y, además, trabajando. A partir de una manifestación para enfrentarnos con los y las catalanes o catalanas, no nos van a encontrar ahí. Nos van a encontrar trabajando, como en este caso, por una cuestión que, al final, sitúa el problema. Dirijámonos al gobierno, puesto que estamos hablando de bienes de un Estado que es un Estado extranjero, y permítame la figura literaria del pleonasma, porque es la situación en la cual estamos, y a partir de ahí encontraremos una solución.

Y, por lo tanto, me alegro mucho de haber sido capaces, a pesar de esto, de haber conseguido aquí la unanimidad en torno a esto. Pero, para mantener la unanimidad, se mantiene en el acuerdo y no en la imposición, no en marcar hojas de rutas, como algunos de ustedes han hecho ya.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Procedemos a la votación de la declaración institucional. Ocupen sus escaños, por favor. Vamos a votar. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Queda aprobada por unanimidad de los presentes.**

Propuesta de declaración institucional sobre el apoyo al pueblo saharauí y su derecho a la autodeterminación.

**Propuesta de declaración institucional sobre el apoyo al pueblo saharauí y su derecho a la autodeterminación.**

«Las Cortes de Aragón, a través de diversas iniciativas parlamentarias, han manifestado, clara y reiteradamente, su posición favorable al ejercicio del derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí.

La resolución 1675, aprobada por el Consejo de Seguridad de la ONU el 28 de abril de 2006, decidió prorrogar nuevamente el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el referéndum del Sahara Occidental hasta el 31 de octubre de 2006.

Ante esta situación, y con la finalidad de reiterar su compromiso con la justa causa saharauí, la ponencia "Paz para el pueblo saharauí" acordó, en la sesión celebrada el 26 de mayo de 2006, elevar a la Mesa y

Junta de Portavoces esta propuesta de declaración institucional, que es la que se somete al Pleno de la cámara.

Declaración institucional.

Las Cortes de Aragón renuevan su firme apoyo al pueblo saharauí y su derecho a la autodeterminación a través de un referéndum libre y democrático, con todas las garantías y bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en el que se contemple su legítima aspiración a la independencia.

Compartimos con el pueblo saharauí el apoyo al plan de paz para la libre determinación del pueblo del Sahara Occidental como la mejor fórmula para la resolución pacífica del conflicto, sin que exista actualmente ningún otro proyecto aprobado en el marco de las Naciones Unidas.

Reiteramos nuestra preocupación por la grave situación humanitaria de los refugiados saharauís que habitan los campamentos de Tindouf (Argelia) y en los territorios liberados del Sahara Occidental, por lo que nuevamente solicitamos de las instituciones aragonesas que se comprometan a incrementar la ayuda humanitaria y de cooperación al desarrollo destinada a los campos de refugiados.

Las Cortes de Aragón expresan su más firme apoyo a la libertad de expresión y de manifestación de la sociedad saharauí y su rechazo ante los hechos contrarios a los derechos humanos y las libertades públicas más elementales causados a la población civil saharauí residente en los territorios ocupados por el Reino de Marruecos.

Y, finalmente, acordamos la remisión de esta declaración al rey de España, presidentes del Congreso y del Senado, presidente del gobierno de España, presidentes de las comunidades autónomas, presidentes de las diputaciones provinciales y de las comarcas de Aragón, secretario general de las Naciones Unidas, secretario general de la Unión Africana, secretario general del Frente Polisario, Embajada de Marruecos en España y representantes del pueblo saharauí en España y en Aragón.»

Pues, leída la declaración institucional sobre el Sahara, seguimos con el orden del día del Pleno.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición de veintidós diputados del Grupo Popular, al objeto de explicar la posición mantenida por el Gobierno de Aragón tras el anuncio de cierre del viejo paso del Somport y, en general, sobre el resto de las comunicaciones transfronterizas.

En nombre de los diputados solicitantes, el señor Torres hará uso de la palabra.

**Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón al objeto de explicar la posición mantenida por el Gobierno de Aragón tras el anuncio de cierre del viejo paso del Somport y, en general, sobre el resto de las comunicaciones transfronterizas.**

*El señor diputado TORRES MILLERA:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor presidente, hemos pedido su comparecencia en esta cámara... Repito: habíamos pedido la compare-

cencia del presidente ante esta cámara al objeto de que nos informase de cuál iba a ser la política del Gobierno de Aragón en referencia al posible cierre del túnel alto del Somport y, en general, como reza la petición de comparecencia, para hablar de las comunicaciones transfronterizas. Me da la sensación de que el señor presidente no va a ser quien intervenga, a la vista de que se ha ausentado justo en el momento de iniciarse este debate. Quiero señalar que, a pesar de ello, seguiré considerando que este tema, al presidente, sí que le preocupa; lo seguiré pensando.

El motivo de la comparecencia está clarísimo. El día 16 de abril aparece una noticia en todos los medios de comunicación que señala: «Francia estudia prohibir el paso de camiones por el puerto alto del Somport». Y, al día siguiente, el Gobierno de Aragón dice que ve lógico ese cierre, y que lo ve lógico a pesar de que los transportistas dicen desde el primer momento que no, que dicen que es un craso error, que se provocan atascos, que se producen muchas interferencias en el tráfico y que, además, cuando tenemos dos puertos, dos pasos por la misma carretera, es una barbaridad cerrar una; que mantengamos las dos en condiciones es lo fundamental. El Partido Popular ya manifestó entonces que no estábamos de acuerdo con el cierre del paso alto del Somport. Y la pregunta es: si las asociaciones del transporte aragonesas y españolas se han manifestado en contra de ese cierre y quien lo pide es Francia, y sabemos que Francia, en el tema del transporte, siempre se ha sentido incómoda en la interrelación de las mercancías entre Francia y España, siempre se ha sentido incómoda porque han pensado muchas veces —y está escrito—, han pensado muchas veces que le beneficia más al comerciante, en general, español que al comerciante, en general, francés, ¿cómo es posible que el Gobierno de Aragón vea lógica esa petición, cómo es posible que, a pesar de ello, se vea lógico que se pueda cerrar el alto del Somport en su parte superior, en el puerto viejo?

Pero, claro, señorías, esta interpelación se presentó el mismo día 17 de abril al conocer las declaraciones del Gobierno de Aragón, y desde entonces hasta hoy ha habido tantas noticias, han corrido tantos ríos de tinta, hemos oído tantas palabras en relación con los pasos fronterizos que, efectivamente, esta comparecencia no podía ser exclusivamente para hablar del puerto alto del Somport; tenía que ser para dar un repaso a todo.

Quiero recordar que el día 4 de mayo tuve un debate con el consejero de Obras Públicas, con el señor Velasco, un debate yo creo que muy interesante, muy didáctico, en el que repasamos todos los asuntos que hacen referencia a las comunicaciones y en el que, el señor Velasco, recordarán sus señorías que dijo que compartía un 90% del discurso de este portavoz. Supongo que se refería al 90% en el que hacíamos análisis, en el que veíamos entonces que Bielsa llevaba varios años teniendo problemas por los aludes con la nieve, en el que veíamos que el Portalet, a pesar de estar en el mes de mayo, estaba cerrado —recuerdo que no se abrió hasta el día 13 de mayo, algo absolutamente para entrar en el Libro Guinness de los récords; hasta el 13 de mayo, el Portalet cerrado—. Si hablábamos del Canfranc, la situación no solamente era peor, sino que encima no era nada hala-

güña. De seis proyectos que se dejaron licitados para redactar entre Huesca y Canfranc solo hay uno que esté en obras y de los otros cinco no se sabe nada. Lo vimos clarísimamente también en el debate del 4 de mayo: el proyecto Alerre-Ayerbe, el proyecto Ayerbe-Caldearenas, el proyecto Caldearenas-Jaca, el proyecto Jaca-Canfranc y el proyecto de la modernización y rehabilitación del túnel internacional y de las vías en la estación de Canfranc llevan dieciocho meses de retraso para su aprobación —si para su aprobación llevan dieciocho meses, no quiero pensar lo que será para la ejecución de las obras—, y la variante de Huesca, la variante ferroviaria de Huesca, esta mañana, cuando he pasado por allí para venir a las Cortes, he vuelto a comprobar que no se está haciendo absolutamente nada en lo que se refiere a las obras. Eso sí, el señor consejero, en esa intervención del 4 de mayo, dijo que había noticias muy importantes, que habría noticias muy pronto sobre el túnel de la sierra Caballera, y luego me referiré a él. Si hablamos del túnel de baja cota, en aquel momento no había ningún avance —hablo del 4 de mayo—, no había ningún avance, y, si hablamos del Somport, ya lo he dicho antes: la amenaza de cierre del puerto alto.

Claro, lo que comentaba entonces el consejero —lo que era no la razón, sino la excusa— es que Aragón cumplía en todo y Francia incumplía en todo. La explicación del consejero, aparte de sacar el globo sonda de sierra Caballera, fue que Aragón cumple toda su parte en materia de comunicaciones pirenaicas, en materia de comunicaciones con Francia, y que es Francia quien no cumple nada. Y la pregunta que me gustaría dejar a mí en esta cámara es: ¿y el gobierno de España?; y el gobierno de España, ¿cumple en nuestra parte? Está clarísimo que no, solamente si nos atenemos al tren de baja cota o nos atenemos al Canfranc.

Un compromiso unánime de estas Cortes ha sido, legislatura tras legislatura, que la mejor manera de vencer a los franceses de que avancemos en el túnel internacional de Canfranc, de que avancemos en la línea internacional Zaragoza-Pau por Canfranc es que los españoles cumplamos nuestros deberes, y está clarísimo, si analizamos lo que ha habido después del 4 de mayo, que eso no se está dando. Lo que se está dando es una indefinición constante, una contradicción constante: habla el secretario de Estado señor Morlán y dice una cosa, habla la señora Álvarez, ministra de Fomento, y dice lo contrario; y lo peor es que se contradicen en el parlamento, se contradicen en sus intervenciones en el Congreso y se contradicen en sus intervenciones en el Senado, y, cuando lo quieren aclarar ante los medios de comunicación, es todavía peor, es un auténtico desastre. Y, ya, por si eso era poco, la confusión, la contradicción es tal que el Ministerio de Fomento publica en todos los medios de comunicación escritos aragoneses una página entera para aclarar los conceptos, y en esa página se dice que todos los proyectos van bien y que la variante ferroviaria del Canfranc en Huesca va de maravilla y está en obras. Eso es, simplemente, mentir, y además con un anuncio pagado con dinero público en todos los medios de comunicación.

Pero, claro, yo creo que el mayor ejemplo de cuál es la actitud que tenemos aquí —señor Velasco, en este ca-

so me dirijo a usted, porque creo que va a ser usted el que me conteste; no creo que sea el señor Ferrer—... Y le voy a señalar una cuestión. Usted, en la interpelación del 4 de mayo, sacó al final de su intervención que se estaba estudiando, que el Gobierno de Aragón y el gobierno de la nación estaban estudiando el túnel de sierra Caballera como argumento, como posible justificación de los retrasos de los proyectos, y lo sacó en su última parte de la intervención del debate, donde no había réplica, y lo que usted buscaba clarísimamente —eso, en política, se ve muy a menudo— es un globo sonda para que la noticia fuera el anuncio del túnel de sierra Caballera y no el repaso que le estábamos dando a usted y a los temas de los que hablábamos, al gobierno de la nación y a los temas de los que hablábamos.

Pero, claro, yo, cuando veo semejante intervención, mi obligación es pedir que lo que usted anuncia aquí nos lo manifieste por papeles, y le pedimos: señor Velasco, denos usted la documentación que haya sobre el túnel de sierra Caballera anunciado en la interpelación. Esto es del día 10 de mayo. Han pasado, veintiuno y siete, veintiocho días, y no tenemos ninguna documentación ni un papel ni medio, señorías, ni un papel ni medio. Pero, claro, hoy tenemos sesión de Cortes, hoy volvemos a hablar de las comunicaciones transpirenaicas, y, hoy, el señor Velasco vuelve a anunciar —eso sí, en los medios de comunicación— que, próximamente, el Ministerio de Fomento dará noticias sobre sierra Caballera. ¿Sabe lo que le digo, señor Velasco? Eso me parece un acto de filibusterismo político, utilizar noticias y declaraciones para quitarle el protagonismo que merece el debate en las Cortes. Diga en las Cortes lo que tenga que decir [*murmillos*], presente los papeles que tenga que presentar, enseñe la documentación que le demandamos y no intente, a través de filtraciones, a través de rumorología, no utilice de esa manera tan filibustera —y hablo de política— a los medios de comunicación.

Porque, además, le quiero recordar una cosa que igual usted no se acuerda. Señorías, el señor Velasco ha utilizado dos veces el túnel de sierra Caballera para que ese sea el debate y no sea lo que está pasando con el Canfranc, con el Vignemale o con los pasos fronterizos. Y les voy a contar una cosa que ustedes no recordarán. Ante el debate de las alegaciones al PEIT, al Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte, ante ese debate, el Partido Popular presentó una enmienda a una moción de CHA para incorporar el túnel de sierra Caballera a las alegaciones que Aragón debía presentar unánimemente ante las Cortes Generales. ¿Sabe dónde está eso? ¿Saben ustedes dónde está eso? ¿Sabe dónde está, señor Velasco? En el mundo de los sueños, porque, a pesar de los compromisos de Rodríguez Zapatero, el PEIT no se ha debatido en las Cortes Generales —han mentido una vez más—, no se ha debatido. La iniciativa fue del PP, y, ahora, usted intenta descargar aquí una cuestión que ni hacen ni harán y solo sirve para distraer y para no hacer el Canfranc.

Pero, claro, le puedo enseñar más cosas. Ustedes, usted en concreto, en diciembre de 2004, se comprometió a crear una sociedad mixta de gestión para el Canfranc. ¿Por qué? Porque, en la cumbre hispanofrancesa de Zaragoza, el Canfranc dejó de ser línea de interés interna-

cional para pasar a ser línea de interés interregional. Para intentar disimular semejante afierro, cometido, además, en nuestro territorio —¡vaya humillación!—, usted dijo: «Haremos una sociedad mixta de gestión». Estoy hablando de diciembre de 2004. ¡Hasta hoy, nada de nada! Le hemos presentado una documentación, también el día 11 de mayo, en el que le pedimos copia de la documentación que obre en poder del Gobierno de Aragón relativa a dicha sociedad mixta de gestión. No nos han remitido nada, señor Velasco. ¿He de pensar que no existe? ¿He de pensar que aquello fue otro brindis al sol y otro intento de engaño? Es muy triste, porque, cuando usted, en la interpelación del día 4 de mayo, le echa la culpa a los franceses, aquí se está viendo que hay inactividad por parte del Gobierno de Aragón e inactividad por parte del gobierno de España.

Ha habido dos noticias buenas desde el día 4 de mayo. El 13 de mayo se abrió el Portalet. Quiere decirse que el Portalet, a partir de ahora, tendrá un horario escolar: se abrirá durante los meses de verano. *[Risas.]* Y, claro, ha habido otra noticia buena: después de casi dos años de la cumbre bilateral entre España y Francia, se ha anunciado la licitación de un estudio sobre el túnel de baja cota. Un año y medio después para licitar la redacción del estudio. Claro, nos falta que tenga gerente la Fundación Transpirenaica. Yo creo que debería tener gerente para que se vea de verdad la voluntad del Gobierno de Aragón en tirar para adelante con este tema. Un año y medio para sacar los estudios.

Mire, me he permitido —que es algo que no hacemos habitualmente en el parlamento—, me he permitido subrayar, simplemente para aseverar mis palabras, unas mínimas noticias que han aparecido estos días desde el día 4 de mayo hasta hoy —y con esto terminaré mi primera parte de la comparecencia, señor Velasco, y terminaré, señor presidente—. Día 11 de mayo: los proyectos entre Huesca y el final de la línea no están ni redactados. Esa es la conclusión de la Secretaría de Estado de Infraestructuras del Ministerio de Fomento. A preguntas de un parlamentario nacional, la ministra de Fomento ni nombró el túnel de sierra Caballera, y la Fundación Transpirenaica sigue sin director. No están mal los tres titulares en el mismo medio. Fomento usa el no francés a la reapertura para eludir la mejora del Canfranc. Usamos a Francia de excusa para no hacer. Álvarez justifica el parón en la reforma de la línea sin dar plazos para las obras. Indignación general porque Fomento supedita la mejora del Canfranc a la reapertura. Me gustaría aquí destacar dos declaraciones. Una, del señor Allué, socio de su gobierno: la visión de la ministra Álvarez es opuesta a la de la sociedad aragonesa y sus Cortes. Pero escuchen lo que dice el señor Catalán, de la Unión General de Trabajadores: las declaraciones de la ministra hacen dudar de la capacidad de Álvarez para desempeñar el cargo. No está mal. Menos mal que lo ha dicho él y no lo decimos nosotros.

Hasta el señor Iglesias...

*El señor PRESIDENTE:* Señor diputado, le ruego que concluya, por favor, como nos ha anunciado.

*El señor diputado TORRES MILLERA:* Termino, señor presidente. Quedan dos minutos para los quince.

*El señor PRESIDENTE:* No, señor.

*El señor diputado TORRES MILLERA:* Lo he mirado allá.

*El señor PRESIDENTE:* No, señor. El que controla el tiempo soy yo. Le aseguro que no. Y es el tiempo máximo.

*El señor diputado TORRES MILLERA:* Termino enseguida, termino enseguida, señor presidente, pero créame que he controlado el reloj del fondo, aunque reconozco que está muy lejos, y yo uso gafas para ver: igual ese es el problema.

El señor Iglesias califica de decepción la comunicación con Francia. Bruselas se inhibe sobre el Canfranc. Morlán —este titular es demoledor, señorías— no se compromete a que en 2007 haya más obras de reforma en el Canfranc. Lo repito: Morlán no se compromete a que en 2007 haya más obras de reforma en el Canfranc. Fomento no pone fecha a la reforma.

Ahora bien, ¿qué se ha conseguido mientras tanto? Que el Congreso de los Diputados aprobó, a iniciativa del PP, que por lo menos nos den un calendario de tres meses para saber cuándo se van a hacer las obras. Es curioso. Yo creo que ni los parlamentarios más antiguos en el ejercicio en esta cámara recordarán que, una cosa que está aprobada y que tiene plazos de ejecución, tiene que aprobarse una iniciativa para que se ratifiquen los plazos, sean o no sean. Y eso se hizo con bastante indignación por parte de ustedes, que el señor Becana se quejó mucho, pero tienen tres meses para que conozcamos los planes del Canfranc, los que hay o los que nos dirán —ya veremos—.

Bueno, Crefco les pregunta: «Canfranc, ¿a quién quieren engañar?». Y se lo preguntan a usted por lo de sierra Caballera, señor Velasco. Ahora pretenden justificar el parón desde el poder regional con la fantasiosa propuesta de hacer un túnel bajo la sierra Caballera. «¿A quién quieren engañar?», le preguntaba el señor Granel, de Crefco, el presidente de Crefco o un responsable de Crefco.

Bueno, y la última, que es digna de película de Almodóvar; la última, que es digna del teatro de lo absurdo; la última, que, si viviera Valle-Inclán, indiscutiblemente aparecería en su próxima obra. Del día 31 de mayo: un tren que no quieren en ningún sitio y que no quieren en Lérida, el Fiat 593, lo mandan a la línea del Canfranc; tiene dos tractoras, dos motores en la máquina tractora, y se han averiado los dos, y a dos kilómetros de Huesca ya ha tenido que ir un autobús a recoger los viajeros. ¡Y ustedes dicen que no saben si Renfe cambiará los trenes! Ustedes, que no saben si Renfe cambiará los trenes, pero que mantenemos el convenio. ¿Qué traza de negociador es esta? ¿Qué forma de negociar es esta para defender los intereses de Aragón y la dignidad del pueblo aragonés?

Se lo tienen que pedir los empresarios, se lo tiene que pedir todo el mundo. Incluso ayer, antes de ayer, en el Congreso de los Diputados...

*El señor PRESIDENTE:* Señor diputado.

*El señor diputado TORRES MILLERA:* Terminó ahora mismo, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Lo siento por su vista, pero aquí marca que se sobrepasan siete minutos el tiempo. Le ruego que concluya, por favor.

*El señor diputado TORRES MILLERA:* Terminó en medio minuto, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Termine en menos de medio minuto, por favor. [Murmullos.]

*El señor diputado TORRES MILLERA:* He terminado, señor presidente.

Muchas gracias. [Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]

*El señor PRESIDENTE:* Réplica del presidente del gobierno o del consejero, en este caso, señor Velasco, que tomará la palabra.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VELASCO RODRÍGUEZ):* Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Comparezco para responder a la petición de comparecencia que se hace ante el Pleno de la cámara tras el anuncio del cierre del viejo paso del Somport y, en general, sobre el resto de las comunicaciones transfronterizas.

Después de escuchar la intervención del representante del Partido Popular, he llegado a la conclusión de que no le gustó el final del partido anterior y había que hacer una prórroga, y entonces vamos a jugar la prórroga del partido del 4 de mayo, porque esa es la conclusión final.

Yo creo que fue un debate interesante el que hicimos —yo lo reconozco— y donde manifestamos realmente lo que pensamos de esa situación, pero puedo repetirlo dos veces, usted puede repetirlo siete veces más, y cada mes podemos hablar de lo mismo. Yo creo que en un mes, por más que usted diga, no se han producido modificaciones sustanciales ni es normal que se produzcan modificaciones sustanciales.

Yo he estado cogiendo sus últimas palabras de lo mal que estamos negociando con este gobierno y cómo nos castiga de una manera increíble el gobierno central a este Gobierno de Aragón. ¡Hombre!, yo he tenido que negociar cuatro años con sus representantes del Partido Popular cuando los trenes de Teruel se nos partían por la mitad todas las semanas, y hasta que no ha llegado el Partido Socialista no hay TRD que funcionan un poquito bien. Y hemos tenido que aguantar el tirón, señor Torres. Que es que eso es hace dos años, que no es el siglo pasado; es hace dos años. Y hemos tenido dificultades. Y ustedes han hecho unas infraestructuras que resulta que se les olvidó poner trenes, y falta un material ferroviario

tremendo que en este momento está encargado, y, si no hay material ferroviario, no se puede engañar a la gente diciendo que van a venir mejores trenes. Y usted sabe que hemos reforzado la línea a Calatayud y la línea a Huesca capital con trenes TRD poniendo material nuevo que antes no lo teníamos, y, eso, usted lo sabe. Podrá decirlo más alto, más despacio, el mes de mayo, el mes de junio, el mes de septiembre o cuando le parezca bien, pero esa es la situación.

Mire, el objeto de la comparecencia realmente decía que qué hacemos ante el anuncio francés de que van a cerrar el paso por el túnel del Somport para el tráfico pesado. Realmente pienso que, si se dispone de un túnel de la envergadura del Somport, que está en funcionamiento, que tiene nueve kilómetros, que se tarda ocho minutos en cruzarlo, me tendrá usted que presentar al primer transportista que, en vez de pasar el túnel, quiera hacer turismo con el camión por encima del puerto del Somport. Preséntemelo, por favor, porque es que le voy a recomendar que pase por el psiquiatra. [Murmullos.] Hablo de que me presente al transportista que le apetece ir con un camión cargado por encima del puerto del Somport en vez de utilizar el túnel, que es gratuito y que se hace en ocho minutos. Yo creo que es que se ha equivocado de maquinaria. Lo puede hacer con su coche, puede hacerlo familiarmente un domingo, puede dar un paseo por el Pirineo, que es muy agradable, pero, ¡hombre!, coger un camión para hacerse una *tournee* por encima del Pirineo me parece que no es la cosa más presentable que haya.

Y ese es el gran problema. El túnel está abierto, el túnel está en funcionamiento. Usted sabe que no hay ningún problema en el túnel de Somport. Yo, personalmente, creo que es una buena medida —qué quiere que le diga—, creo que es una buena medida. ¿Es que los problemas ambientales no le preocupan a usted nada? ¿Hacemos pasar los camiones, continuamos que pasen los camiones...? Ya hemos tenido un problema de seguridad grande y estamos controlando el tema de seguridad de cómo tienen que pasar los camiones. Pues, ¡hombre!, no sumemos riesgos en un sitio y en otro.

Por lo tanto, el tema que a usted tanto le preocupa, porque es el único tema nuevo que veo del 4 de mayo para acá, que es el anuncio, le doy mi opinión, y, a partir de ahí, usted podrá tener la suya, pero esa es la mía.

En el resto de planteamientos, señor diputado, usted vuelve a hacer el mismo debate que se hizo hace exactamente un mes y yo le sigo diciendo lo mismo. Mire, el Gobierno de Aragón no ha tenido cerrado el Portalet este año, el Gobierno de Aragón no ha tenido cerrado ninguno de sus pasos durante este año, y le dije la otra vez que el problema nos lo genera la parte francesa de esos pasos. Y estamos haciendo reuniones a todos los niveles para exigirle a la parte francesa que cumplan con sus compromisos, pero le aseguro que nosotros respondemos a los nuestros.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor consejero.

Turno de réplica para el diputado señor Torres. Tiene la palabra.

*El señor diputado TORRES MILLERA:* Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, creo sinceramente que no ha contestado prácticamente a nada de la comparecencia —lo digo absolutamente convencido—. Voy a intentar ajustarme al tiempo y le voy a decir lo que le tengo que decir el tiempo que falta.

Mire, en primer lugar, los trenes se rompían en Teruel. ¿Por qué? Porque su gobierno descatalogó la línea férrea de Teruel y la línea férrea del Canfranc, lo calificó de tren de categoría C, y, por tanto, la inversión por kilómetro de línea férrea era tan pequeña que el canfranero y el ferrocarril de Teruel aún no se han recuperado.

Si quiere algún dato más, le diré. A los tres meses o cuatro meses de entrar al gobierno Rodríguez Zapatero, la primera medida que tomaron en relación con el tren convencional en Aragón fue el cierre de la estación de Sariñena y el cierre de la estación de Binéfar. Como resultado de eso, ya no hay trenes directos a Barcelona desde esas dos estaciones. Si quiere, hablamos del ferrocarril convencional, pero no era ese el motivo de la comparecencia, no era ese.

Usted sabe que sí que hay transportistas que se han quejado. De hecho, salió la propia federación del transporte pidiendo que no se cerrase para el tráfico pesado el puerto alto del Somport, porque, cuando se producen muchos atascos, para ellos es una alternativa.

Pero, fíjese, le voy a decir una cosa, señor Velasco. Mi partido es un partido de gobierno, y, cuando el señor Alcalde sea presidente del Gobierno de Aragón, tenga usted la certeza de que no actuaremos de la misma manera; actuaremos de forma diferente. Lo ha reconocido hace un momento el presidente del Gobierno de Aragón. Los dos temas de los que ustedes más pecho han sacado en toda la legislatura son dos temas de autoría intelectual del gobierno del Partido Popular y de impulso político del gobierno Popular, y no estoy hablando del equipo de fútbol; estoy hablando de los temas de verdad importantes para Aragón. Y, como nosotros queremos ser un partido de gobierno y queremos gobernar a partir del año que viene, yo le voy a hacer una serie de propuestas en relación con los pasos fronterizos: en primer lugar, la moción que se aprobó a raíz de la interpelación en la que se piden una serie de soluciones y que se aprobó por unanimidad; en segundo lugar, ayer, las Cortes de Aragón aprobaron por unanimidad, la Comisión de Ordenación del Territorio, una propuesta del Partido Popular por la que se cree un foro de debate en París, un grupo de presión en París con todos los agentes sociales, partidos políticos y sectores implicados, precisamente porque usted le echa la culpa de todo a Francia: pues vamos a Francia a pedir que nos mejoren las comunicaciones. Nosotros hemos llegado a plantear iniciativas en las Cortes —por cierto, incumplidas— incluso para que se compensasen las pérdidas del cierre del Somport, que, según se calculó en su día, eran millonarias para los empresarios del valle del Aragón.

Yo le voy a decir cuáles son los compromisos que tienen que adquirir el Gobierno de Aragón y el gobierno de España para mejorar las comunicaciones: en primer lugar, que agilicemos de verdad la autovía de Pamplona y la autovía de Lérida, que van muy despacito, que anun-

ciaron el señor Iglesias y el señor Morlán que en junio de 2006 habría ocho tramos en obra y solo tenemos uno; que mejoremos el túnel de Bielsa y que garanticemos su apertura todo el año; que mejoremos las comunicaciones con el Somport; que la red autonómica no tenga cortes constantemente por desprendimientos, como tiene en los accesos al Pirineo; que haya un Canfranc moderno, electrificado, con obra terminada y desdoblado, con un tren del siglo XXI, no con el Fiat 593; que se ponga en marcha la sociedad de gestión, señor Velasco, que ponga en marcha la sociedad de gestión del Canfranc; que conveza al gobierno de España de que el túnel de baja cota es un proyecto estratégico para toda España —eso es fundamental—; por poner un ejemplo, que nombre gerente de la fundación, simplemente porque parezca que hacemos algo —dé ejemplo con eso—; que ponga en marcha la PNL de París, no como otras que hemos aprobado hasta ahora, que se mueren en el olvido, y que las cumbres bilaterales de España y de Francia tengan en la agenda el tratamiento de estos transfronterizos, porque en las últimas ni estaban, y, si no están en las cumbres, difícilmente podemos convencer a Francia de lo que no se cree el Gobierno de Aragón.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Muchas gracias, señor diputado.

Turno de dúplica para el consejero señor Velasco, que tiene la palabra.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VELASCO RODRÍGUEZ):* Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, le aseguro que por parte del gobierno tenemos el máximo interés, y lo estamos demostrando en todas nuestras acciones, para que se abran los pasos fronterizos. También entiendo que no es un tema fácil —yo lo he explicado—, no es un tema fácil, y fíjese si no era fácil que ustedes no lo resolvieron. Dígame usted una sola cosa, un solo paso que se abriera por iniciativa suya, que mejorara la travesía de los Pirineos en los ocho años que estuvieron de gobierno, una sola cosa. No hay ninguna, con lo cual no debe ser fácil.

No quiero decir que no se hicieran programaciones, intentos y se plantearan. Yo, en esta cámara, siempre he dicho que para el túnel de baja cota hemos contado con el apoyo del gobierno central —del anterior, de una manera clara, y del actual, también de una manera clara— y que hemos contado con el apoyo de la Unión Europea —anteriormente, que estaba una comisaria del Partido Popular, y actualmente también— y que tenemos un problema en Francia, que es cierto; pero lo tenemos ahora y lo teníamos hace dos años, hace tres, hace cuatro y hace siete años, lo teníamos exactamente igual. Y, si hubiera sido tan fácil, seguro que algún proyecto hubiéramos dejado iniciado. Dígame usted cuál. Dígame solo uno. Por lo tanto, estamos en una situación que la podemos llevar al nivel de debate que queramos. Creo que es fundamental que mantengamos una idea perfectamente clara de lo que queremos y, a partir de ahí, lo peleemos directamente.

Yo le aseguro que haré todos los esfuerzos, porque es mi obligación. El presidente está haciendo todos los esfuerzos en este tema. Y creo sinceramente que tenemos que trabajar, seguir trabajando bien ante la Unión Europea, porque estamos hablando en algunos casos de inversiones muy importantes que requerirán de un apoyo decidido de la Unión Europea, de declaración de proyectos estratégicos para toda la Unión, y, entonces, entre avisos, empezarán a salir las cosas.

Y le digo una cosa: no es ningún globo sonda el tema de sierra Caballera. Nosotros tenemos un proyecto, unos estudios que hicimos hace tres, cuatro años y donde planteamos cuál debía ser el trazado hacia el Vignemale y cómo planteamos la salida. Ese documento está. Ese documento lo tiene el Ministerio de Fomento hace cuatro años aproximadamente, tres años y medio; lo tiene la Unión Europea, que se lo llevamos; lo hemos vuelto a reiterar y poner otra vez encima de la mesa. Y en ese anteproyecto figura sierra Caballera. Y, además, hay un acuerdo de consejo de gobierno donde se protege especialmente todo el eje que marca sierra Caballera. Y yo, sinceramente, creo que sería un paso importantísimo, primero, para acercar todo el Pirineo —Jaca, Sabiñánigo y toda la zona del Pirineo—, sería un avance importantísimo que apareciera ese túnel, porque ese túnel favorecería el desarrollo tanto del Canfranc como del Vignemale. Y marcaría un hito distinto, porque usted, que conoce perfectamente el tren actual, la mejora del tren actual, por la zona de los Mallos de Riglos no nos caben dos vías electrificadas, no nos caben; medioambientalmente hoy no se soportan. Por lo tanto, si no se puede hacer más que la mejora de la actual, no estamos hablando de una línea de gran recorrido o de gran proyección; estaremos hablando de otra cosa, pero no de un desarrollo real y profundo que necesita esa línea y que necesita todo el eje de mercancías.

Por lo tanto, miremos cuáles son las alternativas. Yo creo que esa alternativa es buena. La pusimos, como yo le dije al hilo de ese debate... Yo, la información, se la doy cuando tengo la oportunidad de hablar con usted en la cámara. No se enfadará... Pero, vamos a ver, hoy, *El Heraldo* saca unas cosas, porque ayer me invitaron a dar una conferencia de cómo veíamos, desde el Gobierno de Aragón, las estructuras ferroviarias. Hace no sé si quince o veinte días, al secretario de Estado le invitaron a dar una conferencia, y estuvo en Cajalón, donde habló también de estos temas. Lo que pasa es que debería haber... Pero no me salí mucho del guión que planteó, porque la competencia es suya, y no puedo hacerlo de otra manera. Pero yo le puedo asegurar que en la etapa suya de gobierno del Partido Popular he asistido a múltiples conferencias del secretario de Estado, del ministro —no me perdía casi ninguna—, y allí explicaba lo que consideraba oportuno, y los medios de comunicación le recogían lo que les parecía oportuno. Pues ¡solo faltaría que no pudiéramos salir a explicar en todos los foros lo que pensamos! El cómo lo recoja la prensa... Pues como quiera recogerlo.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señor consejero, debe concluir, por favor.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VELASCO RODRÍGUEZ):* Concluyo.

Le aseguro que no tengo acceso a la mesa de la redacción para decirles cómo tienen que plantear los temas que yo hago. Le aseguro que no tengo ese acceso y, por lo tanto, respeto lógicamente su libertad. Recogen cuestiones o recogen reflexiones.

Yo, a la próxima conferencia o charla o invitación que me hagan de mesa redonda para hablar de estos temas, le invitaré, porque también es cierto que, cuando uno habla durante cuarenta y cinco, cincuenta minutos, habla en un contexto general y marca cosas, y luego, sectorialmente, a veces no se afina suficientemente al grado que usted y yo estamos obligados a afinar.

Nada más. Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor consejero.

A continuación es el turno de los grupos parlamentarios.

Señor Barrena, en representación de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, tiene la palabra.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señora presidenta.

Es verdad que hemos hablado largo y tendido de las comunicaciones transfronterizas, de la permeabilización del Pirineo, del Canfranc, del Somport, del Portalet... Absolutamente de todo. Y, ¡hombre!, ustedes siguen instalados ya no sé si decir un triple lenguaje, pero, desde luego, uno doble sí: de Ariza para abajo, una cosa y, de Ariza para arriba, otra. Y, eso, lo vivimos desgraciadamente esta misma semana, lo hemos vivido. Lo hemos vivido en el Congreso.

Explíqueme... Usted imagínese que estamos aquí, en esta cámara, y entonces presentamos una iniciativa que dice simplemente esto: realizar las gestiones oportunas ante el gobierno francés al objeto de conseguir la reapertura del túnel ferroviario del Canfranc, la licitación de la travesía ferroviaria central y la mejora de los pasos carreteros transfronterizos del Somport, Portalet y Bielsa. Yo creo que esa sale aprobada aquí por unanimidad, porque las hemos visto en alguna que otra ocasión y porque hemos coincidido, todos los grupos parlamentarios, en que esto es una cuestión estratégica no solo para Aragón, sino para el Estado español, puesto que favorecer la comunicación transfronteriza forma una parte de una de las —digamos— estrategias de desarrollo, de integración en Europa, y, por lo tanto, abrir las vías de comercio y de intercambio cultural y de turismo y demás.

Esto, que aquí se vota por unanimidad, ustedes —cuando digo «ustedes» no me refiero al Gobierno de Aragón, evidentemente; me refiero al Partido Socialista y, por lo tanto, me refiero al gobierno del señor Rodríguez Zapatero—, en el Congreso, lo votan en contra. No solo lo votan en contra; es que, cuando ustedes presentan una iniciativa sobre comunicaciones, una enmienda que les propone Izquierda Unida en esta dirección no la aceptan. Y luego lo arreglan, lo arreglan porque votan a favor de una cosa tan genérica y tan etérea que es como impulsar las comunicaciones internacionales en Aragón, tanto carreteras co-

mo ferroviarias y aeroportuarias, y especialmente las conexiones por ferrocarril y carretera con Francia. Votar a favor de esto, que no dice nada, y votar en contra de lo que concreta y lo que ratifica y lo que expresa la voluntad de esta cámara, y que ustedes han asumido, a nosotros nos parece un doble lenguaje. Y nos parece que en este tema hay que ser serios, hay que ser realistas y, de una vez por todas, hay que decir si el Gobierno de Aragón va a ser capaz de convencer al gobierno español de la necesidad que tenemos de las comunicaciones transfronterizas. Y, si no va a ser capaz, simplemente nos dice: «¡Oiga!, que no somos capaces», y ya está. Claro, el problema va a ser que, a lo mejor, como dentro de once meses y unos poquitos días vamos a tener que votar, va a ser complicado decir eso. Pero entonces tendrán ustedes que presentar realidades, no declaraciones, no proyectos, no vagos compromisos, porque la realidad es que el tema del Canfranc está bloqueado —o, por lo menos, no está lo suficientemente agilizado—, que las comunicaciones carreteras con Francia siempre dependen de la voluntad del gobierno francés —también de la climatología, es verdad, también, pero, ¡hombre!, en estos tiempos a lo mejor se puede resolver—. Y, por lo tanto, si es una cuestión que depende del gobierno francés...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señor Barrena, debe concluir, por favor.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* ... —sí, ya acabo, señora presidenta—, entonces, ahí es donde nos parece que lo que hay que exigirle al gobierno estatal, al gobierno central, al gobierno del señor Rodríguez Zapatero es, en una votación en el Congreso, que asuma ese compromiso y no que dé largas, aprobando y aceptando —digamos— resoluciones genéricas que sí que les permiten decir que hemos hablado allí también de este problema y que incluso se ha comprometido el Gobierno de Aragón. Pues no, creemos que no, y esta es la cuestión que nosotros esperamos que ahora usted nos aclare. Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor diputado.

Corresponde a continuación al representante del Partido Aragonés señor Ruspira. Tiene la palabra.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Muchas gracias, presidenta.

Buenos días.

Subo a esta tribuna para, de nuevo, corroborar, ratificar la posición del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés respecto al tema de las comunicaciones transpirenaicas —muchas gracias, señor Franco—. Y la verdad es que este es un debate que... Subo sin papeles, señor Torres. Se lo digo así de claro, señor Velasco, porque es un debate que ya es muy manido, se ha hablado muchísimo, hay cantidad de centímetros cuadrados de *Diarios de Sesiones* en estas Cortes sobre este tema, y, desde luego, el Partido Aragonés ha dejado muy claro este tema en innumerables ocasiones; la última, ayer, sin ir más lejos, en la Comisión de Ordenación Territorial, como apuntaba.

Nueva comparecencia. Yo no sé si estamos jugando el partido, si estamos en la prórroga o estamos tirando los penaltis: lo que está muy claro y este portavoz lo que quiere decir muy claramente desde esta tribuna es que son fundamentales las comunicaciones transpirenaicas para el desarrollo tanto económico como social de la Comunidad Autónoma de Aragón, y esa es una realidad, y no hay tiempo en cinco minutos para poder explicar y ratificar.

Pero la verdad es que el problema no está ni en el Gobierno de Aragón ni en el partido mayoritario de la oposición de la Comunidad Autónoma de Aragón, sino que el problema está en Madrid, en la Administración central, y está en París, en la Administración central francesa: es allí donde está el problema, y ahí coincido plenamente con el señor Barrena en su intervención. Y lo que está claro es que si tenemos claro lo que queremos en Aragón... Y, cuando digo «tenemos claro», yo creo, y con permiso del presidente y parece que va a ser portavoz de Chunta Aragonesista, el señor Fuster, en este caso yo me dirijo especialmente a los dos partidos grandes de la Comunidad Autónoma de Aragón, al Partido Socialista y al Partido Popular. Si de lo que se trata es de subir a esta tribuna para, de una manera absolutamente electoralista a once meses vista, empezar a disparar, pim-pampún, izquierda, derecha, derecha, izquierda, que tú haces o que yo dejo de hacer o que yo hacía más o que tu haces menos, mire, esto es realmente muy complicado. Y, en Francia, las necesidades se analizan como se analizan, y habitualmente no miran hacia el sur. Y a este, desde luego, que habla no le pueden hacer la prueba del algodón, porque es que ha estado infinidad de ocasiones cruzando los Pirineos, intentando luchar, reivindicar, apretar y preguntar e intentar buscar una opinión.

Miren, en Francia no quieren cruzar los Pirineos por el centro, y esto, aunque no sea políticamente correcto, habrá que empezar a decirlo. En Francia no quieren. Y hace muy poquito en Huesca nos lo decía claramente el presidente de la Cámara de Pau, nos lo decía el presidente de la Asociación Béarn Adour Pyrénées, etcétera. Y en Madrid, después de tres años estando en este parlamento, yo tengo mis serias dudas, porque, transcurrida toda la democracia, desde que tengo uso de razón, la verdad es que no se avanza, y, el Partido Aragonés, lo que quiere es que realmente se avance. Y, al final, esto solamente dependerá de que Zapatero, el señor presidente del Gobierno de Aragón y el señor Rajoy, señor Zapatero y señor Rajoy, se pongan de acuerdo y apoyen a Aragón, porque el problema es que Aragón, desgraciadamente, pintamos muy poco en Madrid, no importamos un pimiento, y lo digo con toda la educación del mundo. Y esta es la realidad.

Porque, si hablamos de comunicaciones, no hay más que acudir a los documentos reales. Y ha habido una cumbre bilateral en Zaragoza, y antes estuvo la de Carcassonne, y antes la de Santander, y hace poco la reunión de alto nivel en Barcelona. Y no hay más que leer los documentos. Y por lo que se está apostando en estos momentos son: a), las autopistas del mar; b), la i griega vasca; c), Figueras-Perpiñán. Por el centro, poquito, y avances, pocos. Y esta es la realidad actual en estos momentos. Y eso no es una crítica al Gobierno de Aragón.

Si sé a quién sustento como grupo parlamentario... Y la coalición es PSOE-PAR. El Gobierno de Aragón lo tiene muy complicado. Y ¿los ocho años del Partido Popular? Se avanzó muy poquito también. Ahora, la realidad es que en el País Vasco se incorporan recursos económicos; en Cataluña, concesión a TP Ferro para hacer la Figueras-Perpiñán; licitaciones este año para la definición de autopistas del mar en la vertiente atlántica y también en la mediterránea. Esta es la realidad.

¿Quieren que hablemos de comunicaciones transpirenaicas en Aragón? Sencilísimo, yo se lo voy a explicar. Podemos hablar todo lo que queramos, pero lo que hay que hacer es buscar soluciones. A nivel de carreteras, el Portalet y Bielsa, comunicación interregional, conservación integral, vialidad invernal y que se trabaje del norte hacia el sur, desde la cima hacia dentro, y así no habrá ningún problema en la parte francesa. Si hablamos de carreteras y hablamos de la del Somport, el cuello de botella es la conexión que va del túnel del Somport a Olorón-Pau. ¿Saben que hace cinco días se acaba de adjudicar a la UTE, al 65/35, Eiffage-Sanef, por parte del ministerio de l'Équipement, la conexión de Pau a Langon y que van a poner, vía concesión, el 100% de los recursos económicos? Reclamemos ya que ese tramo que va de Pau a Langon en la conexión Pau-Bourdeos llegue hasta Olorón y que los recursos económicos del 50% que estaban previstos poner en esa concesión, que no se van a ubicar, de dinero público se incorporen hasta el túnel del Somport. Esa es la realidad que tenemos que demandar. Que lo que mueve las infraestructuras es el interés y la iniciativa política, como es lógico y normal y social, pero, al final, lo que cuentan son los euros, y los euros son los que sacan las infraestructuras adelante.

¿Hablamos de conexión con la Zaragoza-Toulouse? Trabajemos para conectar la futura autovía Huesca-Lérida y la Lérida-Viella por Barbastro-Benabarre. ¿Hablamos de trenes, hablamos del Canfranc? Hablamos del Canfranc. En el año 2003, en Carcassonne, se hizo un planteamiento muy claro de estudio de análisis de costes: ochocientos cincuenta y cuatro millones de euros desde Zaragoza hasta Pau, de los cuales trescientos millones de euros correspondían a la parte francesa. Luego viene Eurotúnel y dice que son ochenta y siete. Me creo más al gobierno francés que al español.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señor Ruspira, por favor, debe concluir.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* En seguida, señora presidenta.

¿Son trescientos millones de euros? ¿Queremos saber si el Canfranc es viable técnica y económicamente? Muy sencillo: saquémoslo a iniciativa privada; nos lo dirán rápidamente. No se preocupen. Hagamos una concesión de veinticinco, treinta, cuarenta años, y vamos a ver qué dice la iniciativa privada. En Francia, los señores de Eiffage y de Sanef apuestan; el señor Florentino Pérez, con ACS-Dragados, y Eiffage, en la zona de Figueras-Perpiñán, apuestan. Hagamos lo mismo en el Canfranc: si es muy sencillo... Y, si no es viable económicamente, ¿quién va a poner los recursos? ¿Tenemos que seguir haciendo infraestructuras deficitarias? Esto es muy sencillo. 3,5 mi-

llones de toneladas. Multipliquen por los euros que estimen ustedes oportuno, apliquen la amortización de la inversión, y es muy sencillo. No hay que ser ni el señor Bandrés, con los conocimientos matemáticos que tiene, ni doctor en Ciencias Exactas.

Y, si hablamos de la travesía central pirenaica, es muy sencillo. Proyecto europeo dieciséis. Si en el 2008 no avanza, está claro que, la revisión, lo que hará es traernos al proyecto Ferrmed, que conectará con Figueras-Perpiñán. Esa es la realidad. Mientras tanto, eso sí, no nos olvidemos: Zaragoza no se quede fuera de la foto. Conectemos con el Cantábrico y el Mediterráneo por si acaso, hagamos las aspas del molino, trabajemos el Cantábrico-Mediterráneo. Y le he oído sus declaraciones, y también le voy a decir una cosa, señor Velasco: trabajemos la comunicación también con Figueras-Perpiñán, que van a ir por ahí los tiros. Aprovechemos la zona oriental de la provincia de Huesca y no nos quedemos fuera de juego, que, para ir a Lérida desde Zaragoza, se podría ir por la provincia de Huesca.

Y, por último, respecto al tema particular, excusa para venir a hacer esta comparecencia, del viejo puerto del Somport, sencillamente, una idea muy clara. El presidente de transportes —siento ahí no compartir su opinión, señor Velasco—, el señor presidente de la Federación de Transportes, señor Callizo, Fernando, de Huesca, dijo que el problema es que, si lo que tenemos que hacer es esperar a que pasen las mercancías peligrosas, se podría aprovechar para intentar que los tacómetros, que no paran porque la parada de menos de quince minutos contabiliza, aprovechar el puerto viejo para cruzar. Sencillamente, una cosa. Miren, en Francia, ¿no queréis lentejas?...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señor Ruspira, por favor, debe concluir.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* ¿No queréis lentejas? Plato y medio. Ahora, mercancías peligrosas, que van a pasar mercancías peligrosas... No os preocupéis, que pondremos pegas. Esa es la realidad que hay al otro lado, y lo sabemos todos. Y esto es muy difícil. La solución en Madrid y en París.

Señores del PP, señores socialistas, comparto con el señor Barrena: acudan a Madrid, pónganse de acuerdo y digan claramente de una vez por todas ya, porque, si no, seguiremos pintando muy poco, que las comunicaciones transpirenaicas para Aragón, y desde el Partido Aragonés, son imprescindibles y, además, ya perentorias, y, si no, el penalti, lo que pasará es que, como probablemente en el mundial, saldrá por encima del larguero y nos quedaremos sin el desarrollo que todos queremos.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias.

A continuación corresponde al representante de Chunta Aragonesista. Es su turno, señor diputado.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Habrà que pedir que haya algùn pequeño pique entre los socios de gobierno para que los diputados vengan aquí, se expresen con libertad y hablen con claridad. Esto es interesante. Interesante, porque el señor Ruspira ha dicho hoy muchas cosas de las que no se suelen decir por parte de los socios de gobierno aquí y que, dichas por él, tienen más crédito que si lo dice un portavoz de la oposición. Porque es verdad, mucho de lo que ha dicho el señor Ruspira aquí es verdad, y parece más verdad cuando lo reconoce uno de los afectados, uno de los socios de gobierno.

Y es verdad que tenemos motivos, serios motivos de preocupación en el asunto de las comunicaciones internacionales, de las conexiones transfronterizas con Francia, tanto en ferrocarril como en carretera. El pretexto es lo de menos. Quiero decir que, el que se pida la comparecencia un día porque hay un episodio concreto, eso es una cuestión puntual y accesoria. Lo importante es que, lamentablemente, las razones para estar preocupados, además de ocupados o posteriormente a estar ocupados, son que las noticias no son buenas, que las cosas no funcionan, no avanzan, nuestros acuerdos unánimes en esta cámara, señor Velasco, nuestro acuerdos unánimes en esta cámara sirven realmente de bien poco.

La otra vez contabilizamos, el último debate contabilizamos cuántos pronunciamientos habíamos hecho de carácter unánime esta cámara en esta, en anteriores legislaturas sobre la reapertura del Canfranc. Podemos retirarlo sobre todos los demás temas de las comunicaciones transfronterizas, en los que básicamente también hay unanimidad de todos los grupos. Y ¿de qué han servido? Pues yo le voy a decir de qué han servido últimamente. Han servido de que el Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte, del PEIT, que aquí vio cómo esta cámara era capaz de acordar una moción impulsada precisamente por mi grupo, que resultó ser aprobada por unanimidad, ha servido para que en Madrid no se debatiera parlamentariamente y, por tanto, no se incluyeran todos aquellos acuerdos que aquí habíamos alcanzado unánimemente todos los grupos.

Han servido para ver y constatar, efectivamente, como algunos de los portavoces han apuntado, en este debate sobre el estado de la nación que, realmente, el gobierno —el presidente Zapatero en primer lugar y el gobierno en su conjunto— no se ha querido comprometer con la reapertura del Canfranc expresamente y explícitamente, y por eso se ha dado la paradoja de que es cierto que se aprobó una propuesta de resolución de Chunta Aragonesista de carácter general, hablando de todas las conexiones transfronterizas (viarias, carreteras y ferroviarias), pero, cuando se propuso, cuando había otras iniciativas en las que se concretaba expresamente, donde simplemente aparecían la palabra «Canfranc» o los nombres de algunos de los demás pasos fronterizos, no se quiso apoyar por parte del partido que sustenta al gobierno, por parte del Partido Socialista.

Entonces, señor Velasco, no nos sirve, no nos sirve que usted comparta nuestro discurso aquí, no nos sirve que usted nos dé la razón cada vez que estamos aquí o

que nos vote su grupo parlamentario cada vez que planteamos una iniciativa en este sentido. Si esto se tradujera, esta comparecencia, en una votación, ustedes votarían a favor, pero que no es eso, que ahí no se acaba el problema... Que es que no podemos irnos a casa tan tranquilos solo porque ustedes compartan nuestras posiciones aquí si sus compañeros en Madrid no las comparten, o no quieren evidenciarlas, o no se pronuncian públicamente en este sentido, o cuando lo hacen lo hacen equivocadamente, tan equivocadamente que luego tienen que pagar páginas de publicidad para desmentir o supuestamente aclarar lo que supuestamente se había dicho mal o entendido mal.

Señor Velasco, no es suficiente, y ya llevamos tres cuartas partes de legislatura. Este era uno de los objetivos sustanciales de su gobierno. Ya sé que no está la decisión en la mano —y sobre todo únicamente—, en la mano del Gobierno de Aragón, pero lo cierto es que tenemos serias razones para constatar que las cosas no están yendo bien, que no estamos avanzando. Las cumbres hispanofrancesas han ido hacia abajo, los acuerdos han ido perdiendo intensidad, no avanzando, retrocediendo directamente. Desde la cumbre de Santander hasta la última, ¿qué hemos avanzado? Hemos retrocedido. De los compromisos del gobierno francés, del Estado francés, que ya hubo entonces, que ha habido en otras sucesivas cumbres, hasta hoy hemos retrocedido. Por eso ayer, cuando debatíamos este asunto en la Comisión de Ordenación Territorial, decíamos que ya no basta con decir lo mismo, con hacer lo mismo que estamos haciendo, ya no basta con las declaraciones retóricas y unánimes de esta cámara: hay que hacer algo más. Ya no basta con apelar a las buenas relaciones, al entendimiento, a las necesidades de la relación con Francia. Y es que ya no bastan esos discursos.

El señor Zapatero no quiso decir ni una palabra más que lo que estrictamente se estaba haciendo; menos de lo que se había comprometido, evidentemente, porque todos sabemos cómo está la redacción de los tramos y cómo están los proyectos. No quiso decir ni una palabra más.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señor Fuster, debe finalizar, por favor.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Voy terminando, señora presidenta.

No quiso comprometerse nada más. Claro, si no lo hace el presidente Zapatero, que es quien tiene la facultad, ¿de quién tenemos que esperar? ¿De la ministra de Fomento? Ya vimos lo que ha sido capaz de comprometerse la ministra de Fomento. ¿De usted? Sí, pero si, usted, no está en su mano la decisión.

Yo a usted le puedo exigir, señor Velasco, nuestro grupo parlamentario, a ustedes, miembros del Gobierno, les podemos exigir lo que cabe exigir como Gobierno de Aragón. Incluso como Gobierno de Aragón, señor Velasco, hay que dar un paso más. Ya no podemos conformarnos con hacer lo que estamos haciendo. Hay que procurar otro tipo de relaciones, otro tipo de medidas de presión, otro tipo de actos, otro tipo de iniciativas en Francia, donde quepa. Donde está la decisión, donde realmente está el tapón, donde realmente está el proble-

ma hay que hacer algo más. No es suficiente lo que hacemos ahora, porque no hemos solucionado los problemas, porque seguimos teniendo cada invierno problemas con los actuales pasos fronterizos: con el Portalet, con el propio Somport, con Bielsa, en carretera. Y, en el ferrocarril, si algo —y con esto termino, señora presidenta—, si algo hemos concluido durante estos años es que fijese que comenzamos en esta misma cámara y por este mismo portavoz intentando hacerse entender y que se le respaldara en aquella posición de que no el entonces llamado Vignemale y el Canfranc no eran incompatibles uno con otro, que no eran alternativos, que no había que elegir uno y dejar el otro: primera reflexión. La segunda: no solo que ya no son alternativos ni incompatibles, sino que son perfectamente compatibles, que no son alternativos y que son complementarios. Ese fue el segundo escalón de esta reflexión. Y el último escalón de la reflexión no es que sean complementarios, no es que sean compatibles: es que, en estos momentos, la reapertura del Canfranc, con nuestras tres plataformas logísticas enfocadas (Platea, Plaza y Plhus), más la de Fraga también colateralmente, la reapertura del Canfranc ya no es que sea compatible: es que se ha convertido en una condición sine qua non no habrá nunca travesía central del Pirineo; se ha convertido en una necesidad de urgencia para poder seguir aspirando después a la travesía central del Pirineo y, por tanto, en una condición necesaria, en un requisito indispensable. Y esto ha cambiado. Esto es así ahora después de estos últimos años. Y, ante ese cambio, cabe exigir al Gobierno de Aragón primero y, por supuesto, al gobierno español después que este asunto se tome como lo que es, como un asunto de Estado, como un asunto crucial para Aragón. Y no se está haciendo. Señor Velasco, estos deberes están por hacer. ¿Se está intentando? Quiero pensar que sí. Pero ¿se está consiguiendo? Sin duda, no se está consiguiendo.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Fuster.

A continuación, intervendrá el representante del Grupo Socialista señor Sada.

*El señor diputado SADA BELTRÁN:* Gracias, señora presidenta.

La verdad es que salgo preocupado a esta tribuna por las diferentes intervenciones de los portavoces que han sucedido.

Yo creo que ha habido continuamente durante muchos años pronunciamientos de todo tipo unánimes en esta cámara, con distintas valoraciones, lógicamente, unos planteando que se iba más despacio, otros diciendo que había aspectos negativos, etcétera, pero, desde luego, las distintas intervenciones que he oído hoy, que han pasado desde un derrotismo absoluto e injustificado, incluso una acusación de falta de hacer los deberes en el Gobierno de Aragón, cosa que en repetidos debates, eso ha quedado meridianamente claro, que el Gobierno de Aragón sí que está y ha estado y sigue estando haciendo todos los deberes necesarios para favorecer esa mejora en las comunicaciones transfronterizas.

Y sería negativo, pero no negativo para este Gobierno —y aquí quiero llamar la atención—, no negativo para este Gobierno, sino negativo para el futuro, para el futuro de esas comunicaciones, plantear esas cuestiones tan derrotistas o negativistas que se han planteado en algún momento.

Porque, señor Fuster, tampoco será tan negativo si hay una proposición en las Cortes Generales que se aprueba de forma mayoritaria, y me preocupa este tema.

A pesar de eso, sí que considero que hay que insistir e intensificar, como comentábamos ayer en la comisión, todas las actuaciones, todas las acciones necesarias para favorecer esa reapertura, la reapertura del Canfranc y la mejora de las comunicaciones.

Pero, evidentemente, es innegable y, además, es importante que dejemos claro que se han ido produciendo avances, avances lentos, pero desde hace muchísimos años, pero avances importantes en estos últimos tiempos. Quizá, también, aunque sólo sea por manifestar también nuestro propio optimismo y posición, es importante recordar que hace poco se ha dado un paso trascendental con la salida a licitación del estudio del túnel de la travesía central de los Pirineos, y eso es algo importante, y tenemos que recordar que intervienen los dos Gobiernos, el francés y el español.

Es importante recordar también en estos debates, con todo lo negativo que queramos, que tanto el paso del Somport como la travesía central están dentro de los ejes europeos, y es un paso que podemos decir que si es pequeño o más grande, pero es un paso positivo de cara a esas comunicaciones transfronterizas.

También es peligroso y me preocupa la equidistancia en las culpas: es muy peligroso porque puede hacer que nos despistemos de ver dónde están los problemas fundamentales que nos frenan la mejora de esas comunicaciones.

Y, señores, ayer lo dijimos claro en la comisión, pero hay que repetirlo también, no nos cansaremos de repetir, y por eso digo que la culpa fundamental, el problema fundamental lo hemos tenido históricamente y lo seguimos teniendo, aun con un avance tímido en Francia, y aquellos discursos de equidistancia no solamente son injustos en cuanto a la posición del Gobierno aragonés o del Gobierno de Madrid, sea el del Partido Popular anteriormente o éste, sino que son peligrosos porque pueden hacer confundir a la opinión pública y sirven de excusa al Gobierno francés para decir que la culpa también es de Madrid.

Por lo tanto, la opinión de este grupo que apoya al Gobierno de Aragón es que vamos a estar permanentemente apoyando cualquier iniciativa que vaya en pos de favorecer o de facilitar la apertura y la mejora de las comunicaciones por el Pirineo central, en todas, como se demostró ayer en la comisión. Vamos a estar apoyando para que el Gobierno de Aragón siga cumpliendo con sus deberes, al margen del coste económico y coste político que eso pueda tener. Y vamos a seguir insistiendo en que se agilicen en Madrid todos los temas que puedan también favorecer eso, pero vamos a seguir —y ojo, porque la palabra es muy diferente— reivindicando ante el Gobierno francés, que ahí es donde está el problema y ahí nos tendremos que dirigir —y ahí seguiremos apo-

yando al Gobierno— para favorecer ese desbloqueo que permanente e históricamente hemos tenido en cuanto a las comunicaciones por el Pirineo aragonés.

Nada más, y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Sada.

Por último, el consejero señor Velasco puede intervenir si lo desea. Tiene la palabra.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VELASCO RODRÍGUEZ):* Sí, señora presidenta.

Muy brevemente, para decir que por parte del Gobierno de Aragón, vamos a seguir trabajando en esta línea ante, como ha quedado claro en las exposiciones de los distintos portavoces, quienes tienen la última capacidad de decisión en los grandes proyectos que estamos hablando de los pasos fronterizos, que son el Gobierno central español, el Gobierno central francés y la Unión Europea, que creo que tiene un papel muy importante a jugar en lo que estamos planteando.

Yo creo que una de las cuestiones para la que tenía que servir la Unión Europea es para que ejes estructurantes de comunicación, fueran de obligado cumplimiento. No puede ser que un país pueda estrangular las comunicaciones porque no dé acceso racional, analizados los tráficos, que es lo que está pasando en este momento. Los pasos fronterizos actuales son incapaces de absorber..., están ya creando un cuello de botella, pero son incapaces de absorber los crecimientos normalizados que se están teniendo, y, por lo tanto, yo creo que tiene un papel importante a jugar.

Un portavoz decía: «¿el Gobierno de Aragón va a ser capaz de convencer al Gobierno central?». Pues, le puedo asegurar que todos los días estamos intentando convencer al Gobierno central que es muy importante que se juegue todo, porque para nosotros es vital. Creo que todas las comunidades autónomas tendrán algún tema vital para el que estarán intentando convencer al correspondiente Gobierno para que lo haga.

Pero sí hay una cosa que es cierta, sí que hay una cosa que es cierta: hay un compromiso de que estos proyectos avancen. Cuando se dice que estamos..., que la cosa ha caído, objetivamente, yo creo que no somos rigurosos en el tema. Que aparezca en el Libro Blanco del Transporte de la Unión Europea como proyecto número 16 el túnel de baja cota, pues, no es que se le ocurriera a alguien porque sí, y dicen: «mira, hombre, os lo voy a incluir que, total, se pone». Pues, no, fue gracias a un esfuerzo muy grande, liderado por este Gobierno, por el Gobierno de Aragón y apoyado por el Gobierno español y la Unión Europea.

Piensen que también en ese momento Francia estaba en contra, y se puede no valorar, pero creo que es un error. Toda obra, toda gran obra se inicia con unos estudios informativos, y hasta que no se hace el estudio informativo, no se hace posteriormente la declaración de impacto ambiental y no se redactan los proyectos. Son pasos obligados, pero el que se empiecen es una buena señal. ¿Que si nos gustaría que fueran a más ritmo? Le aseguro que me gustaría poder pasar con un gran túnel

de baja cota el año próximo, ¡me encantaría!, pero creo que, siendo realistas, hay que seguir tensionando, hay que seguir apretando, y debe ser uno de los objetivos prioritarios de este Gobierno porque nos interesa mucho, pero no lo llevaría yo al plano derrotista que alguno de ustedes han planteado.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: comparecencia del consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición de los veintidós diputados del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre las causas que han motivado la modificación del Plan del psiquiátrico.

En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Suárez.

**Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes al objeto de informar sobre las causas que han motivado la modificación del Plan del psiquiátrico.**

*El señor diputado SUÁREZ LAMATA:* Gracias, señora presidenta.

Bien, señor consejero, comenzaré diciendo que la formulación de la comparecencia creo que es imprecisa —en ese punto, le pido disculpas—, pero yo creo que usted sabe perfectamente que se refiere a una modificación que ha aparecido en el contrato de concesión de una obra pública por permuta recientemente referida a unas plazas de parquin.

Y bien, dicho esto, señoría, mi grupo parlamentario ha pedido su comparecencia para hablar de algo que es inminente, algo que va a suceder, algo que ya se ha planteado formalmente de acuerdo a lo que dicta el procedimiento administrativo y que algún pequeño detalle —insisto, es pequeño— ha impedido que en este momento se haya otorgado una licencia por parte del Ayuntamiento de Zaragoza a una entidad mercantil adjudicataria de un concurso que licitó la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón —yo creo que le suena, porque usted tiene algo que ver— en un solar conocido coloquialmente por «las esquinas del psiquiátrico» —yo creo que también esto le suena—, y digo que se está a punto de otorgar una licencia urbanística para un proyecto básico de doscientas treinta y cinco viviendas, doscientos treinta y cinco trasteros, locales comerciales y cuatrocientas treinta plazas de garajes.

Le insisto: no hablamos de una hipótesis. El responsable máximo de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza ya ha dicho que lo someterá a la Junta de Distrito y que, si se da el visto bueno, no habrá problemas. Ya nos hubiera gustado que se hubiera actuado así igual en algún otro asunto, verdad, como, por ejemplo, La Romareda, pero, en cualquier caso, señoría, hablamos de una cuestión que no es nueva en esta cámara...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señorías, les ruego silencio, por favor.

*El señor diputado SUÁREZ LAMATA:* Gracias, señora presidenta.

La canción de las esquinas ya no es la primera vez que suena en esta cámara; sí que es cierto que cada vez que suena cambia la letra, cambia la partitura, y lo que cambia de la partitura, señorías, es que las cifras se van modificando y se modifican al alza.

Y haré un poco de historia, señoría.

Se licitó mediante un concurso público la ejecución de unos equipamientos públicos en un solar propiedad del Gobierno de Aragón ubicado en Delicias, lo que se conoce coloquialmente como «las esquinas del psiquiátrico», y créame, señoría, yo no sé si ese nombre ya era premonitorio de todo lo que ha sucedido, de lo que ha pasado, porque ha sido una auténtica locura, una auténtica esquizofrenia, como el devenir de ese expediente administrativo.

Y lo mire como lo mire, señoría, lo quiera contar como lo quiera contar, diga que tiene o que no tiene competencia, pero al final lo que ha sucedido es lo siguiente: un concurso con un pliego de condiciones para un contrato de permuta de suelo por obra, en el que se le pide al contratista que ejecute unos edificios públicos que tienen un valor en construcción, en el mercado, de lo que usted quiera, y en el otro lado de la balanza, un solar o solares en los que se permiten unas determinadas actuaciones que tienen un valor en construcción o en el mercado, el que usted quiera, y que se autorizan ciento noventa viviendas libres y cuatrocientas once plazas de parquin para una concesión de cincuenta años que revienten al ayuntamiento.

Pero, señoría, un detalle del pliego de condiciones, que es que el adjudicatario no podía disponer, no podía utilizar, no podía hipotecar, no podía actuar sobre el solar hasta que no estuvieran entregados los equipamientos públicos.

Y bien, señoría, con este escenario, hasta siete empresas comparecen en la licitación, y cinco de esas dicen que no les salen los números y renuncian. Por cierto, señor Velasco, le vuelvo a recordar —creo que es por enésima vez— que sigue usted negando el listado de las empresas a mi grupo parlamentario. Yo no sé si su señoría es consciente de que a estas alturas de la legislatura va a ser el consejero de toda la historia parlamentaria de Aragón que más información ha negado a un grupo parlamentario. Ése va a ser su gran récord, su gran mérito, su gran aportación a esta legislatura, señor Velasco. Pasará usted a la historia como don Javier «el oscuro». Usted sabrá por qué está negando esta documentación, usted sabrá qué está escondiendo.

Porque, además, esta mañana, señorías, el señor presidente del Gobierno hablaba de PLA-ZA y de la transparencia, y si quiere, le recuerdo todo lo que tiene pendiente de entregar a este grupo parlamentario, señor Velasco. Yo creo que es que ha excedido todos los límites: no nos quiere decir cuánto valen los suelos, los contratos, en fin, la contabilidad... Me extendería y creo que no acabaría.

En cualquier caso, señoría, se adjudicó, se adjudicó el contrato, y por cierto, mire, aprovecho para preguntarle: ¿al día siguiente hubo alguna llamada de teléfono a Suelo y Vivienda de Aragón o de Suelo y Vivienda de

Aragón donde ya se planteaba la necesidad de modificar el contrato? ¿Ya se sabía que no salían los números? ¿El adjudicatario sabía que no salían los números y, aun así, acudió a la adjudicación sabiendo que se podían modificar las condiciones? Piense bien la contestación, señor Velasco, no se precipite.

Y al poco tiempo, ¡oh, casualidad!, ya no son ciento noventa viviendas, ya no son cuatrocientas once plazas de parquin: resulta que son doscientas treinta y cinco, que usted, con el argumento hábil de que es la misma edificabilidad, pues, dice que, bueno, que no pasa nada. Pues, mire, pasa que cualquier ciudadano que pasa por la calle sabe que no vale lo mismo un piso de ciento sesenta metros que dos de ochenta. Señor Velasco, yo creo que esto no admite ni discusión. Además, las plazas de garaje, de cuatrocientas once a quinientas dieciocho, pues, supongo que algún valor tendrán más y, al final, el concesionario, pues, hombre, algún dinero se llevará más. Estoy convencido de que no se lo va a dar ni a Cáritas ni a las Hermanitas de los Pobres.

Y bien, señoría, firmó usted un contrato, un contrato que, además, libera de la cláusula aquella de que el adjudicatario no podía disponer de suelo hasta que no entregase los equipamientos, entre otras cosas, que tenía, parece ser, parece ser, un desequilibrio de dos mil quinientos millones, que le obligó a usted a presentar una nueva valoración. No me voy a remitir, porque constan en el *Diario de Sesiones* los debates sobre este aspecto.

Por cierto, señor Velasco, cuándo piensan adaptar el convenio, el convenio, verdad, que no sé si usted recuerda que había una cláusula cuando se aprobó el proyecto de reparcelación... Ya sé que este Gobierno ha enviado el convenio al ayuntamiento, pero, bueno, el ayuntamiento, la callada por respuesta, con lo cual, al final, habrá que ver la cuestión de la legalidad y en qué momento nos encontramos en este punto.

Y por si fuera poco —y aquí es donde viene la variación respecto a lo que he narrado—, hace unos días nos enteramos, en el penúltimo acto en el que queda algún margen de maniobra, que se solicita licencia urbanística municipal para incrementar el número de plazas de parquin para las viviendas. Yo no sé, señor Velasco, ¿ya se han entregado todos los equipamientos para que el adjudicatario pueda operar como lo está haciendo?

Bien, yo espero que hoy no nos diga usted aquí que hacer más plazas de parquin es un riesgo, que hay que modificar la estructura, que es muy complicado todo, que los vecinos quieren más garajes, que pedían más plazas y que, si hay más plazas, pues más satisfacción para los vecinos. Y usted utilizará el argumento, supongo, de que los párquines no computan edificabilidad. Bien, esto de la edificabilidad, ahora lo lleva usted bastante mal, porque parece ser que el subsuelo en la nueva LUA, pues, iba a computar edificabilidad, pero, en fin.

En definitiva, y al final, señoría, usted podía haber puesto esto en el pliego de condiciones, un mínimo y un máximo, y así las empresas, al final, podían haber sabido que, por ejemplo, cuatrocientas treinta plazas a un precio..., mire, treinta mil euros —no me voy a ir por los cerros de Ubeda—, pues, doce millones novecientos mil euros.

Y yo le voy a hacer una reflexión, señor Velasco: las empresas que acuden a esa licitación, ¿cómo saben si la operación es rentable o no es rentable económicamente? Se tienen que fiar de lo que está escrito: «ciento noventa viviendas y cuatrocientas once plazas de garaje», porque todo lo demás es una auténtica hipótesis, está al albur de la decisión política, además, de otro organismo, como es el Ayuntamiento de Zaragoza el dar o el no dar. Con lo cual, al final, una empresa seria y razonable, se supone que las cuentas las hace con lo que tiene.

Y hubo una que dijo que sí, que le salían los números con lo que había escrito en un pliego de condiciones, luego habrá que deducir, señoría, que todo lo demás, los dos mil quinientos millones más estas ciento veintiséis plazas de garaje son beneficios que, en principio, no estaban contemplados.

Y, señoría, no me sirve que el Gobierno de Aragón quiera unos equipamientos de unas determinadas calidades (un banco de sangre, una residencia, un centro deportivo de convivencia) y, a cambio, se le entregue una superficie edificable, porque no es esa la cuestión. La cuestión es que los edificios tienen un valor, y el solar, en unas condiciones, tiene un valor y, en otras, tiene otro; y la permuta, señoría, debería haber estado equilibrada. Y usted, en mitad de trayecto, en la adjudicación, la modificó, pero ya habían desistido cinco adjudicatarios, porque —le insisto— no salían los números.

Y ahora, en el escenario en el que estamos, se va a volver a modificar lo que se formalizó: el pliego de condiciones. Y, al final, lo que va a suceder es que va a haber más beneficio del previsto, no porque cambien ustedes las condiciones, señorías —si yo ya sé lo que usted me va a contestar, básicamente—, sino porque, sencillamente, usted ha dejado la posibilidad de que le ocurran estas cuestiones al contrato. Señor Velasco, no ha defendido usted el interés general, la valoración se ha vuelto a desequilibrar y no precisamente a favor del Gobierno de Aragón, no a favor de los ciudadanos.

Mire, la operación —ya se dijo, y yo creo que mi compañero y amigo señor López tenía razón—, la operación ha sido oscura, y un tercero, un contratista, va a ser claramente beneficiado porque usted lo ha querido así.

Nada más, y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Suárez.

A continuación, tiene la palabra el consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VELASCO RODRÍGUEZ):* Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, me imagino que no hablará usted de oscurantismo en este expediente después de las horas de debate que hemos tenido en comparencias a petición propia, en Pleno, en comisión, y donde se ha desmenuzado y se han dado las razones en un sentido y en otro. Yo le recomiendo que se lea el *Diario de Sesiones* porque he explicado como cuatro o cinco veces el procedimiento, las razones, etcétera, a las cuales me ratifico, porque está ahí, en el *Diario de Sesiones*. Si quiere, el próximo día, lo traigo y vuelvo a leer lo mismo que les dije en una

de las comparencias, que no fue la única, que fueron varias, donde manifesté cada uno de los pasos.

El traerlo hoy otra vez a la cámara parece que responde a lo que ha aparecido hace unos días en los medios de comunicación: que se ha solicitado una licencia de obras para el solar de las esquinas del psiquiátrico, donde se solicita un número mayor de aparcamientos. A eso, como Gobierno y como responsable, tengo que decirle lo siguiente: cada solar de esta ciudad tiene una ficha urbanística, como muy bien conoce usted. El Gobierno de Aragón no ha planteado ninguna modificación, ni el Departamento de Obras Públicas ni Suelo y Vivienda de Aragón han planteado ninguna modificación en los últimos dos años a esa ficha urbanística. A partir de ahí, corresponde a la autonomía municipal conceder o no conceder licencia si se ajusta a esa ficha urbanística. Ni tenemos acceso a los proyectos ni tenemos responsabilidades en la licencia de obras.

Yo estoy seguro que el Ayuntamiento de Zaragoza actuará legalmente como corresponde. Si le corresponde conceder más aparcamientos, los concederá, y si legalmente no le corresponde, no los concederá. Pero no hemos solicitado por parte del Gobierno de Aragón, por parte del Departamento de Obras Públicas, por parte de Suelo y Vivienda, que se modifique la ficha urbanística que está recogida con arreglo al Plan general de la ciudad de Zaragoza.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Velasco.

Turno de réplica para el diputado señor Suárez.

Tiene la palabra.

*El señor diputado SUÁREZ LAMATA:* Gracias, señora presidenta.

Bien, señor Velasco. Debate incómodo, que usted ha despachado rápidamente. Pero le diré, como decía Machado: «la verdad es la que es y sigue siendo verdad aunque se piense o se cuente al revés». Y la cuestión es obvia y es evidente, y es imposible que usted obvie lo obvio y lo público y notorio: que una empresa, una empresa ha encontrado con usted un auténtico filón.

Mire, yo no sé si usted al final es consciente que uno, a lo largo de su carrera política, puede pasar por muchas cosas o por muchos hechos a la historia. Usted puede ser recordado, puede ser recordado por regalar el dinero de los ciudadanos, de todos los ciudadanos, por no defender el interés general, o por haber inventado un nuevo procedimiento de adjudicación novedoso, que puede ser legal, pero que no defiende el interés general.

Y yo le definiría el procedimiento de la siguiente manera. Mire, lo voy a llamar «procedimiento Velasco», por ejemplo: dicese del procedimiento ejecutado, o bien a través de la consejería, o bien a través de PLAZA o Suelo y Vivienda de Aragón, que consiste en convocar un concurso para la adjudicación de parcela o parcelas, con un pliego de condiciones que persuade a la mayor parte de los contratistas de acudir a las licitaciones, dada la dificultad de que sea económicamente rentable. Si bien, al final, siempre acaba apareciendo un contratista que, con el transcurso de tiempo, obtiene las modifica-

ciones pertinentes y oportunas, que no figuraban en el pliego inicial de condiciones y que acaban haciendo rentable la adjudicación.

Señor Velasco, no es la primera vez que desde su departamento se ha hecho esto. Ya tendremos ocasión de hablar.

Y le insisto, esta es su aportación. Y el ejemplo, el ejemplo palmario de lo que acabo de definir es lo que he relatado con anterioridad. Es lo que ha sucedido con las parcelas de las esquinas del psiquiátrico.

Y, señoría, hablamos de que si se aprueba la licencia en los términos que se ha formulado, que se va a aprobar salvo que una cuestión difícil lo haga imposible, se habrá cumplido la tramitación del procedimiento que le acabo de describir.

Y ¡claro!, usted habla que no me puedo quejar de oscurantismo en este expediente por la cantidad de veces que se ha hablado en estas Cortes. Mire, le pedimos el pliego de condiciones yo creo que hace dos años y todavía estamos esperándolo. Le pedimos el listado de los adjudicatarios y todavía estamos esperándolo. Usted sabrá lo que se esconde, lo que se oculta. Yo lo que creo deducir de que no nos quiera dar el pliego de condiciones es que, radicalmente, es distinto al contrato que usted firmó. Y, además, en ese contrato que usted firmó —ya le insisto—, había un desequilibrio importante que usted tuvo que corregir con un nuevo informe económico.

Pero, señoría, usted no ha querido entrar en la cuestión de fondo: que se está a punto de otorgar ciento veintiséis plazas más de garaje, en un contrato que tenía una previsión, insisto, inferior a ese número. No sé si consume o no consume edificabilidad, que no la consume. No sé si son rentables. Pero yo sé que cualquier ciudadano de Zaragoza, si va a alquilar una plaza de garaje, le cuesta entre cien y ciento veinte euros. Y si la va a comprar, pues, mire, precio medio: treinta mil. Tengo aquí: en Teruel, veintitrés mil trescientos ochenta. Con el permiso del vicepresidente, vamos a poner que sean un poco más caras en Zaragoza, porque el vicepresidente sí que entiende que es un buen negocio subastar plazas de parqueo.

Pues bien, señoría, mire, ese dinero, que son tres millones setecientos ochenta mil euros, que es que no hablamos de dos pesetas, tres millones setecientos ochenta mil euros, es el que, en estos momentos, desequilibra la permuta. Esos cuatro millones, señoría, es a los que usted ha renunciado por no formalizar los contratos, por no poner las precauciones, por no hacer las cosas como se deben de hacer.

Sabe usted, su señoría, cuántos consultorios médicos se pueden arreglar, cuántas contrataciones de asistencia médica se pueden hacer, ayudas a la drogadicción, cualquier cuestión que usted quiera plantear de carácter social con seiscientos millones de pesetas, señoría. Y eso es el interés general, la defensa del interés general: la optimización de los recursos, no renunciar a nada; sacarle los mayores provechos posibles para el conjunto de los ciudadanos, señor Velasco, para el conjunto de los ciudadanos, y no para que se enriquezca alguien, en este caso, una empresa.

Y mire, no sirve ampararse en los vecinos. Ya sé que usted no ha hecho mención a esto, pero lo hizo en otras

ocasiones. Porque si esto fuera así, yo le reto a que mañana fuera a los vecinos de Delicias y les pregunte si quieren pagar impuestos, y obre usted en consecuencia si le dicen que no quieren pagar impuestos.

Señoría, yo creo que usted entiende muy bien la política, la entiende muy bien y ha dado buena prueba de ello. Ya no tengo tan claro que entienda también el interés general y el Derecho. Lo cierto...

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, señor diputado, le ruego que concluya.

*El señor diputado SUÁREZ LAMATA:* Sí, señor presidente.

Lo cierto es que usted ha formalizado un contrato, ha formalizado un documento, ha permitido con ese contrato, con ese documento, que un adjudicatario, que un adjudicatario, en este caso, una empresa, se vaya a llevar en estos momentos casi cuatro millones de euros que usted no previó y que, por lo tanto, no vamos a recibir como equipamiento, que, por lo tanto, los vecinos de Delicias —le insisto— no van a disfrutar.

Y de esto, señoría, alguien es responsable; de esta chapuza, de este regalo, de esta manirrota gestión. Y yo creo que el responsable debería meditar y obrar en consecuencia.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado.

Dúplica del señor Velasco. Tiene la palabra.

*El señor diputado VELASCO RODRÍGUEZ:* Gracias, señor presidente.

Señor diputado, no me va a dar a mí clases para defender el interés general. Estoy absolutamente, estoy absolutamente tranquilo de cómo hago la defensa del interés general, absolutamente tranquilo. Y usted podrá decir lo que le parezca bien, podrá decir lo que le parezca bien, pero le puedo asegurar —y lo he manifestado en distintas ocasiones— que estoy absolutamente tranquilo. Y creo que defendiendo los intereses generales bastante mejor que ustedes, bastante mejor, pero ¡bastante!, no un poquito, ¡bastante! Y como hoy no toca, pues, no vamos a poner ejemplos, porque hoy no toca. Pero si toca, los pondremos.

A partir de ahí, me vuelvo a ratificar en lo mismo, me vuelvo a ratificar en lo mismo: cada suelo de este ayuntamiento, cada suelo de este término municipal, suelo urbano —y parece mentira que usted, siendo secretario, sea capaz de hacer tantísima demagogia desde esta tribuna—, sabe que tiene una ficha urbanística, sabe que tiene una ficha urbanística, que en esa ficha urbanística figura el número de viviendas, figura la edificabilidad y figura el número mínimo de aparcamientos que debe de tener.

Y a partir de ahí, esos son los derechos que tiene reconocido ese solar, que ese solar se pasa de manos, que se vende, se hacen transacciones..., y que el que al final edifica hace su estudio económico y decide, a partir del mínimo número de aparcamientos, si plantea la ejecución o no de mayor número de aparcamientos. Es muy

simple, es muy simple decir que una cuarta planta de aparcamiento vale lo mismo que la primera, es no tener ni idea, es no saber nada del asunto, porque en un caso, si se llega a la tercera planta, se llega con un sistema de construcción, y si hay que hacer la cuarta, hay que hacerlo con otro que cuesta mucho más, y por lo tanto la cuarta planta tiene un coste complementario más alto.

Pero, oiga, si por mucho que le explique, nunca lo va a aceptar, si es que me da exactamente igual lo que le explique, porque no lo va a aceptar, ni yo voy a entrar tampoco ya más en el juego, no voy a entrar más en el juego.

Le aseguro que el expediente está correcto, que el expediente ha sido analizado, que el expediente ha sido intervenido y que me queda la tranquilidad de haber hecho las cosas bien.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor consejero.

Turno de los grupos.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, ¿desea intervenir? Señor Barrena, ¿desea intervenir? Gracias.

¿Grupo del Partido Aragonés? Señor Martínez, tiene la palabra.

*El señor diputado MARTÍNEZ SÁNCHEZ:* Muchas gracias, señor presidente.

Con mucha, muchísima brevedad, porque todo lo que se tenga que decir de las esquinas del psiquiátrico ya se ha dicho por activa y por pasiva.

En aquellos momentos, nosotros manifestamos nuestra posición diciendo que estábamos convencidos que el expediente estaba absolutamente dentro de la legalidad, absolutamente. Volvemos a decirlo. Estudiamos el expediente, tuvimos la documentación, y en este caso, respecto a las ciento veintiséis plazas de garaje, simplemente me puedo remitir a lo que dice el consejero de Obras Públicas como representante del Gobierno de Aragón: hay una ficha urbanística que no ha sido modificada; por lo tanto, usted me dirá quién tiene la responsabilidad de ahí. No le achaquen al Gobierno de Aragón, ni muchísimo menos, una responsabilidad que en principio no tiene.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Fuster.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

De esta última intervención cabría deducir que la responsabilidad del Gobierno de Aragón, luego la tienen otros, y no es exactamente así o, al menos, no es esa la opinión de nuestro grupo parlamentario.

No vamos a volver a hablar de lo que aquí ya hablamos: aquí se debatió la creación de la comisión de investigación, hubo comparecencias del presidente, del consejero, en comisión también, y creo que quedaron claras las cosas. Cuando hablábamos de aquellos aparcamientos en aquel debate, hablábamos de los aparca-

mientos como equipamiento público, que finalmente iban a ser titularidad del ayuntamiento y que en el propio convenio se decía «al menos, equis cantidad», es decir, si se hacían más, mejor para la ciudad, mejor para el ayuntamiento, mejor para los vecinos, mejor en general para todos, y, por lo tanto, nada que ver aquel asunto con el que hoy se plantea.

Pero como he visto que el propio Grupo Popular, quien plantea la comparecencia, ha diferenciado entre lo que es la estricta autorización municipal de lo que es el contenido de fondo de las relaciones contractuales entre el Gobierno de Aragón y la empresa que resultó adjudicataria, pues, quiero ceñirme estrictamente a lo que realmente es, puesto que si habláramos de los términos de concesión de una autorización o de una licencia, estaríamos hablando de un debate municipal que no procedería hacerlo aquí.

Es cierto que la ampliación del número de plazas a ejecutar, a realizar en una obra es estrictamente una potestad municipal, una potestad discrecional del Consejo de Gerencia de Urbanismo en el caso de Zaragoza, que puede dar más plazas, puede conceder más plazas, y suele hacerlo siempre que se le pide, siempre que se considere conveniente, que es en la ciudad de Zaragoza siempre, puesto que hay un déficit de plazas de aparcamientos importantes y siempre que cuente con el informe favorable de los servicios de movilidad y, en este caso, además, también contaba con la petición expresamente, incluso, de los vecinos del barrio, que han pedido reiteradamente que cuantas más plazas haya mejor. Eso es en lo estrictamente municipal: se solicita una licencia, se emite una autorización, se emiten los informes preceptivos oportunos, y si compete, pues se le da o no se le da. Pero no estamos hablando de eso.

Aquí, quiero entender que por parte del grupo que pide la comparecencia lo que se está diciendo es que si en esta relación contractual del Gobierno de Aragón y de la empresa en la que, supuestamente y a simple vista, la empresa puede obtener más beneficio, qué parte hay de esto del Gobierno de Aragón, por qué se hace, por qué se autoriza... Yo desconozco en estos momentos si en el contrato con la empresa se fija un número determinado de plazas de aparcamiento o no, o si simplemente se habla de los derechos propios de edificabilidad, del inmueble del solar y, en consecuencia, la facultad que tenga o la discrecionalidad para poder hacer las plazas mínimas y más con la autorización.

En consecuencia, si se considera que la empresa adjudicataria obtiene más beneficio o no, por qué el Gobierno de Aragón, en consecuencia, si preveía esta circunstancia o no, eso es evidentemente una respuesta que tiene que dar el Gobierno de Aragón, y entiendo que, al menos, parcialmente ya la ha dado el señor Velasco, y que compete al propio departamento y al Gobierno de Aragón darla.

Entiendo también que el mayor número de plazas no tiene por qué comportar necesariamente en este supuesto o en otros, no tiene por qué comportar una ganancia mayor —habría que ver los números, habría que ver las cuentas—; si hacer una cuarta plantea, un tres más uno en este caso de subsuelo compensa realmente, yo quiero entender que si el titular del aprovechamiento lo solicita

es porque le compensa. No creo que nadie pida lo que no le conviene; si lo solicita es porque le compensa.

Si eso estaba previsto, si eso mismo lo hubiera podido hacer cualquier otra de las empresas que hubieran podido resultar adjudicatarias, si las demás empresas a la hora de presentarse al concurso en los términos que se planteaba sabían que en el caso de ser ellos los adjudicatarios también podrían solicitar una ampliación de plazas, pues, ahí puede estar la cuestión. Si eso era así, si todas las demás empresas podían tener presente a la hora de concursar que, efectivamente, una vez gozaran de los aprovechamientos del suelo que les pudiera corresponder también podrían haber hecho esto, pues, evidentemente, era para todos igual y no había nada que hacer. Si no era así y existía un número limitado de plazas con el que todos los concursaron en este caso concreto, pues, ahí, el Gobierno de Aragón será quien tenga que explicarlo.

Por lo demás, quiero reiterar que lo importante en todo caso de este asunto —lo digo porque, a veces, podemos perder si no el horizonte— es que la ciudad de Zaragoza y los aragoneses en general vamos a disponer de unos equipamientos muy importantes que, gracias al conjunto de esta operación, han salido delante, están saliendo adelante y que, globalmente, el conjunto de la operación es bueno y beneficioso para la ciudad, lo cual, evidentemente, no evita que las cosas se hagan como se tienen que hacer.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado. Grupo Socialista. El señor Sada tiene la palabra.

*El señor diputado SADA BELTRÁN:* Gracias, señor presidente.

Mire, señor Suárez, si después de la cantidad de horas que se debió este tema siguen insistiendo aún en las mismas cuestiones, como la valoración de la permuta, que fue aprobada por su partido en el Ayuntamiento; por el tema de los garajes, que no solamente no era negativo el que pusieran más, sino que daba puntos, si esto después de... Me parece que el señor López se definió en más de doce horas de debate sobre estos temas, y siguen insistiendo en lo mismo. Yo creo que con la contestación que le ha dado el consejero es más que suficiente: es la ficha, etcétera, son los temas técnicos, porque no vamos a ser capaces de convencerlos, porque intentan agitar de nuevo estos fantasmas o estos nubarrones.

Mire, yo lo único que quisiera decirles es que en esa vez, en ese debate, yo definí que ustedes veían, como don Quijote, molinos gigantes donde solamente había molinos de viento, pero hasta Cervantes con *El Quijote* no se atrevió a que volviera a repetir esa hazaña dos veces don Quijote. Jamás don Quijote volvió a ver gigantes donde había molinos de viento; ustedes, sí.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

¿El señor Velasco desea responder? Muy bien.

Terminado el debate de este punto, pasamos al siguiente: la tramitación en lectura única especial del pro-

yecto de ley de modificación de la Ley 23/2001, de 26 de diciembre, de medidas de comarcalización.

Para la presentación del proyecto, tiene la palabra el señor Biel, vicepresidente del Gobierno.

**Proyecto de ley de modificación de la Ley 23/2001, de 26 de diciembre, de medidas de comarcalización.**

*El señor vicepresidente y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales (BIEL RIVERA):* Gracias, Presidente.

Gracias, señorías.

Para presentar, efectivamente, el proyecto de ley que introduce algunas modificaciones al articulado de la Ley de medidas de comarcalización de 2001.

Este proyecto de ley, como sus señorías saben, especialmente los señores portavoces, ha sido fundamentalmente acordado con los grupos parlamentarios y también con el Consejo de Cooperación Comarcal.

Me referiré, en consecuencia, a algunas de las modificaciones que introduce este proyecto de ley.

Así, en el artículo 4 de la Ley de medidas de comarcalización se refuerza la idea de que la atribución competencial a las comarcas debe ir acompañada de la correspondiente financiación, y no será exigible a las comarcas el ejercicio de dichas competencias sin el previo acuerdo alcanzado en las comisiones mixtas.

También en relación con el ejercicio de las competencias, se introduce una disposición adicional referida al deber de ejercer eficientemente las competencias transferidas, y para el caso de un grave incumplimiento, a la posibilidad de su revocación.

En el artículo 12, se modifica la redacción de uno de sus apartados para incluir el deber de colaboración de las comarcas con todas las administraciones.

En el 14, se adiciona un párrafo que contempla la posibilidad de que los municipios deleguen en las comarcas la ejecución de sus funciones.

Se da una nueva redacción al artículo 29, introduciendo la confección de una memoria preparatoria de los decretos de transferencias.

También en el artículo 30 se introduce el deber del Gobierno de informar al Consejo de Cooperación Comarcal de las decisiones relacionadas con los ritmos de transferencias.

En el artículo 37, se contempla y regula la disolución de mancomunidades municipales con fines sólo parcialmente coincidentes con las comarcas, manteniendo en todo momento la autonomía municipal.

En el 39, se añade una previsión de justificación de los gastos a los efectos de cumplir con programas de financiación europeos o de la Administración del Estado.

También se modifica el artículo 40, introduciendo el deber de informar al Consejo de Cooperación Comarcal de los criterios generales de distribución del Fondos de Cohesión.

En el 44 —lo hago lo más rápidamente posible— [*el Sr. Presidente llama al orden*], se introducen algunos aspectos relativos a la determinación de la valoración del

coste de traspaso de funciones y servicios y su actualización.

En los artículos 47 y 48, se regula la naturaleza, composición, organización y funciones del Consejo de Cooperación Comarcal.

Y, por último, en la disposición final primera del proyecto de ley, se introduce la autorización para la elaboración de dos textos refundidos que armonicen y sistematicen las normas existentes.

Simplemente, para terminar, decir a sus señorías, en nombre del Gobierno, que agradezco todo el trabajo realizado por los señores portavoces a lo largo de estos últimos meses, incluidas, evidentemente, las enmiendas que se han incorporado al proyecto en el trámite correspondiente. Que no se ha enviado una memoria acompañando al proyecto porque no hay modificación de la financiación, asunto este que, como los portavoces saben, sus señorías saben, esa será una cuestión que habrá que plantearse quizá en la próxima legislatura.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Biel.

Fijación de posiciones y defensa de las enmiendas.

El señor Barrena tomará la palabra en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Nosotros nos manifestamos básicamente de acuerdo. En lo sustancial, diríamos que estamos de acuerdo. Seguimos situados en el consenso que la Ley de comarcalización y el proceso de creación de las comarcas y de su constitución llevó. Hemos participado, como ha dicho el señor vicepresidente, en los trabajos para llegar a la modificación de la ley para mejorarla. Y desde esa posición, vamos a hacer un par de sugerencias, que están en forma de las enmiendas, que las hicimos ya en el contexto de los grupos de trabajo en los cuales se estuvieron haciendo y que las hacemos desde el planteamiento de mejorar todavía más lo que es el proceso de comarcalización.

Dos de ellas van en la dirección de lo que estamos defendiendo incluso ahora mismo en lo que es la reforma estatutaria. Estamos planteando que quien tiene que gestionar los servicios —en este caso, las comarcas— tengan los medios suficientes para ello, y por lo tanto, a partir de ahí, nos parece que habría que introducir dos elementos en esa dirección: uno sería que cuando la comarca tenga que gestionar fines o servicios que no son coincidentes con las propias atribuciones que tiene la comarca o con lo que es la transferencia ordinaria, pues que se complementasen esos aportes de fondos que llegan por la vía ordinaria, al objeto de garantizar que el nivel de prestación de servicios sigue siendo el mismo para la ciudadanía.

La segunda: nos parece importante establecer unos mecanismos que lo que hagan es evitar procesos de desequilibrio intercomarcal, que es lo que estamos planteando en las reformas estatutarias, que haya mecanismos de garantía de que no se produce un efecto de desequilibrios territoriales en función de los procesos descentralizadores.

La siguiente nos plantearía... Vemos la necesidad —lo hemos dicho alguna vez; yo creo que en alguno de los debates hasta podemos encontrar coincidencias—, en el sentido de que sería bueno, de que las comarcas tuvieran un protocolo, tuvieran, digamos, algunos acuerdos acordados, lógicamente —de ahí, la palabra «acuerdos», incluso en el ámbito del Consejo de Cooperación Comarcal—, en el sentido de desarrollar, funcionar y gestionar con arreglo a lo que serían unas normas mínimas, comunes, que creemos que facilitaría bastante más la comprensión del proceso y, sobre todo, la gestión de él.

Y la última es clásica en Izquierda Unida: es..., bueno, creemos que si hemos dado el paso de llegar a las comarcas, pues, las diputaciones provinciales deben de cumplir lo que dice la propia Ley de creación de las comarcas y, al menos, transferir lo que son los programas de los planes de obras y servicios de las diputaciones provinciales.

Ese es el sentido de nuestras cuatro enmiendas, y la voluntad nuestra es seguir situándonos en el acuerdo, sabiendo que es un consenso de todos los grupos, no sólo de Izquierda Unida.

Y, por lo tanto, agradeciendo el esfuerzo que se pudiera hacer por incorporar nuestras enmiendas, anticipo que a lo más que llegaríamos, en todo caso, sería a una abstención, nunca a votar en contra de ninguno de los artículos de la ley.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado.

Grupo del Partido Aragonés. Señor Allué, tiene usted la palabra.

*El señor diputado ALLUÉ SUS:* Gracias, presidente.

Para fijar la posición, fundamentalmente, sobre las enmiendas realizadas al proyecto de ley de modificación de la Ley de medidas de comarcalización. Yo creo que la posición ha sido fijada ya por el representante del Gobierno que la ha presentado.

Bueno, pues, tendríamos ocho enmiendas sobre un camino andado por unanimidad y por consenso. Ocho enmiendas: cuatro del Partido Popular y cuatro de Izquierda Unida, que me gustaría pasar a considerar.

En primer lugar, con respecto a las planteadas por el Partido Popular, aunque será usted quien después las explique, pero, bueno, estas son las cosas del procedimiento parlamentario. Con respecto al tema de la creación de escuelas infantiles, del apartado 1 del artículo 15, hay que decir en primer lugar que, obviamente, ese apartado se refiere a la creación de las escuelas infantiles de titularidad comarcal, que, con la redacción actual, corresponde a las comarcas tanto la creación como la gestión de dichas escuelas. No obstante, siempre se puede formalizar y se pueden formalizar, como usted viene a decir en su enmienda, convenios de colaboración entre las comarcas y los municipios para compartir la gestión de las escuelas de titularidad municipal, del mismo modo que nada impediría que un municipio pueda colaborar también en la gestión de una escuela de titularidad comarcal.

Por lo tanto, para salvaguardar ambas cuestiones (el tema de la colaboración con los ayuntamientos y la po-

sible gestión de las escuelas por las comarcas), yo le ofrezco en esta enmienda una transacción. Pediremos luego un pequeño receso para llegar a un acuerdo sobre esta enmienda.

Tiene también el Partido Popular dos enmiendas en las que introduce criterios con los que entiende y sabe muy bien que está de acuerdo el Partido Aragonés y todas las formaciones políticas, porque, además, son criterios poblacionales y territoriales y de dispersión que los hemos incorporado en el propio Estatuto. Pero hacer, en cualquier caso, dos consideraciones: creemos, desde mi grupo parlamentario, que estos aspectos territoriales y poblacionales que se plantea introducir tienen que ver más con la fórmula de reparto comarcal, que ya se prevé en el artículo 45 de la Ley de medidas, que con la propia valoración de traspasos.

Y con respecto al punto 3 del artículo 44, donde también trata de introducir estos criterios, que hace referencia a la actualización anual del coste del traspaso de las funciones y servicios, creemos que la introducción de nuevas variables en cada actualización anual supondría modificar los acuerdos iniciales sobre el coste de los traspasos. Y que estas cuestiones, que bien podrían ser materia o bien de una futura ley de financiación comarcal, que no tardando mucho, pues, deberíamos poder contar con ella, y en cualquier caso, pues, en la medida en que ya la legislatura que viene iniciaremos —espero que sea también por unanimidad— la posibilidad de ese segundo bloque de transferencias a las comarcas, yo creo que ahí, en esa posibilidad de modificación de la Ley de medidas, podrían incorporarse con absoluta contundencia los criterios que usted plantea.

Y con respecto a la enmienda número 3, pues, no tendríamos tampoco ningún problema en aceptar el tema de en vez de «modificaciones» decir «propuestas de modificaciones de los presupuestos generales de la comunidad autónoma».

Y con respecto a las enmiendas de Izquierda Unida, que plantea el señor Barrena, yo creo que con la adición del apartado tercero al artículo 37 se pretende que las comarcas puedan asumir voluntariamente las funciones que vienen desempeñando las mancomunidades con fines sólo parcialmente coincidentes. Pero también hay que tener en cuenta que un acuerdo del Consejo Comarcal respectivo con la mancomunidad no puede vincular económicamente al Gobierno de Aragón por ley. En todo caso, tal financiación podría y debería propiciarse mediante las fórmulas de colaboración con los departamentos competentes en la materia.

Con respecto al tema de los procesos de desequilibrio intercomarcal, le ofrecemos también una transacción: creemos que el tema de que se realice cada cinco años cuando el propio Consejo de Cooperación Comarcal viene analizando periódicamente la situación comarcal aragonesa, yo creo que ahí podremos llegar —estoy seguro— a un acuerdo sobre un texto que le pueda también convenir y nos pueda convenir a todos.

Con respecto a la disposición adicional única bis, pues, creemos sencillamente que eso supone una intromisión en lo que es la autonomía de las entidades locales y la autonomía de las comarcas. En todo caso, para casos de grave incumplimiento o notoria negligencia, se

incluye en el proyecto de ley una disposición adicional que posibilita la revocación de las competencias.

Y con respecto al texto a introducir en la exposición de motivos sobre la famosa disposición adicional quinta, que tantas veces debatimos la legislatura pasada, yo creo que no ofrece nada sobre lo que ya plantean los propios proyectos de ley de comarcalización y la propia Ley de medidas de comarcalización con respecto a que sean las comarcas las que puedan gestionar los planes de obras y servicios. Se habla también en esos proyectos de ley (no en la quinta, sino en la segunda) de la posibilidad de crear las comisiones mixtas de transferencias entre diputaciones provinciales y las comarcas; otra cosa es que no se reúnan, pero este es otro problema que no creo que se resuelva vía esa enmienda, porque ya son suficientemente claros los textos vigentes que actualmente tenemos.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Turno del Grupo Chunta Aragonésista. El señor Bernal hará uso de la palabra a continuación.

*El señor diputado BERNAL BERNAL:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Chunta Aragonésista va a mostrar su apoyo a este proyecto de ley, que básicamente supone plantear previsiones para la mejora del proceso comarcalizador, y, desde ese punto de vista, nosotros queremos resaltar que tras el período de creación de las comarcas, tras la aprobación de las leyes de comarcas, y una vez que los nuevos consejos comarcales ya llevan una andadura, que no es todavía muy amplia, pero que es lo suficientemente representativa como para ver qué asuntos pueden mejorarse en las relaciones entre la comunidad autónoma y las comarcas: en los procesos, en el procedimiento, en las transferencias y, sobre todo, en la financiación.

Y desde ese punto de vista, en este proyecto de ley se introducen novedades que Chunta Aragonésista tiene especial interés en resaltar, como la de que no cabrá la atribución de competencias a las comarcas sin la previsión de la correspondiente financiación y que, en todo caso, el ejercicio de las competencias atribuidas requerirá siempre de la aprobación mediante decreto del acuerdo de las comisiones mixtas de transferencias. Es decir, cuando en algunas comarcas o en algunos consejos, a veces, se ha planteado que determinadas competencias eran casi medidas con calzador o por obligación, forzado por parte del Gobierno, creo que esta es una previsión que deja muy claro que, al final, la comisión mixta de transferencias tomará la decisión de aceptar o no aceptar una determinada transferencia.

Lo mismo en lo que se refiere a la figura de la memoria, la memoria que debe elaborarse bajo la coordinación de la Comisión delegada del Gobierno de Aragón para la política territorial. Me parece importante las previsiones que en ese sentido se hacen, y para evitar los problemas, las picarescas, los malos entendidos, me parece importante que esa memoria comprenda, incluya una relación detallada de las actuaciones que el Gobierno de Aragón ha venido realizando en esa materia o en

ese asunto que es objeto de transferencia a lo largo de los cuatro años anteriores a la transferencia, de tal manera que las funciones y servicios vinculados a una determinada competencia, puedan ser perfectamente evaluados en las actuaciones que el Gobierno de Aragón ha desarrollado.

Y también querría resaltar otro aspecto que me parece relevante en esta reforma: me estoy refiriendo a la nueva legislación sectorial que estas Cortes van aprobando respecto a distintos aspectos sectoriales y que, a su vez, modifican competencias o endosan competencias a las comarcas a través de la modificación de leyes sectoriales por parte de estas Cortes de Aragón.

Recuerden, entre otras cosas, lo que tantas veces hemos dicho en esta cámara del comportamiento del Gobierno español con las comunidades autónomas en el asunto de «yo legislo y tú pagas». Si en esta cámara hemos estado protestando, hemos estado criticando, hemos estado, yo creo que manteniendo un frente en relación con esa actuación de la Administración general del Estado, consecuentemente, la comunidad autónoma no puede hacer lo mismo con las comarcas: no puede partir de que las comarcas ya tienen su ley, ya tienen sus competencias, pero el Gobierno de Aragón, a través de las propias Cortes, pueden ir legislando, pueden ir modificando aspectos sectoriales; recuerden la Ley de turismo por un lado, la Ley de emergencias por otro, que son leyes sectoriales que afectan a las competencias de las comarcas y que, a veces, suponen una especie de carga adicional que se legisla en una ley concreta y que luego repercute en las comarcas.

Para evitar eso, para evitar aquello de «yo legislo y tú pagas», y para romper con ese principio y yo creo que para ganar en coherencia la comunidad autónoma respecto a lo que tantas veces se ha criticado del Gobierno español y de la Administración general del Estado, hay una previsión que me parece importante, que consiste en que cuando una ley sectorial modifica el contenido de alguna de las competencias que tienen atribuidas las comarcas, las primeras, en el título I de la ley, o que les atribuyan nuevas competencias, será necesaria la convocatoria de las comisiones mixtas de transferencias al respecto, y será necesario —y esto es importante— una revisión de la valoración de costes contenida en la ley en el caso de modificación de competencias o una nueva valoración en el caso de atribución de competencias nuevas.

Son aspectos que yo creo que dan más coherencia a la actuación en el proceso comarcal y que también dejan más salvaguarda a las comarcas respecto a estar, digamos, a veces, indefensas por la vía de los hechos con respecto a estas actuaciones.

Con relación, señor presidente, a las enmiendas que han presentado algunos grupos, explicaré nuestra posición en la explicación de voto.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado.

Turno del Grupo Socialista... Perdón, perdón, del Grupo Popular. No, no, discúlpeme, discúlpeme.

Señor Suárez, tiene usted la palabra.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Gracias, señor presidente.

Pero el Partido Popular, además del tema del Real Zaragoza, de los bienes aragoneses y del tema de infraestructuras, también tiene algo que decir sobre el asunto de la comarcalización.

Creemos que, efectivamente, señor vicepresidente del Gobierno, es oportuna esta modificación de la Ley de medidas de comarcalización de 2001. Es oportuna, porque, efectivamente, han pasado ya más de cuatro años, y yo creo que se ha puesto a prueba; es oportuna porque la estructura comarcal está ya creada, y es también oportuna porque se ha efectuado el primer bloque de transferencias. Por tanto, bienvenida sea la oportunidad.

Es verdad que el Partido Popular, en un momento determinado, solicitó del Gobierno una evaluación de cómo estaba el proceso de comarcalización, y que el Gobierno insistió en ese momento en que no era necesario, pero la realidad se impuso, y el Gobierno sí que ha hecho esa evaluación, que, como decía antes, era absolutamente imprescindible.

Y yo creo, señor vicepresidente del Gobierno, que buena prueba de esa evaluación que ustedes han hecho como Gobierno y que, además, la quisieron compartir para esta modificación de la ley con los grupos parlamentarios, es, efectivamente, el proyecto de ley que hoy viene a esta cámara.

Y yo querría destacar tres cuestiones con muchísima rapidez que me parecen absolutamente fundamentales, además de elevar el rango del Consejo de Cooperación Comarcal, que se recoge ahora en la Ley de medidas de comarcalización.

Creo que es muy importante, en primer lugar, la previsión en el tema de transferencias efectuadas a través de leyes sectoriales y la necesidad de su consideración económica a través de los decretos correspondientes.

En segundo lugar, creo que es muy importante incluir una memoria preparatoria de los decretos de transferencias, porque eso va a ayudar, en buena medida, no solamente al Gobierno, sino también a las propias comarcas a clarificar los conceptos y, sobre todo, los costes.

Y en tercer lugar, señorías, creemos que son muy importantes algunas correcciones que se han hecho en materia de financiación, puesto que, efectivamente, los fondos son, en general, incondicionados, pero algunos condicionantes tienen algunos fondos que nos pueden venir de Europa o, incluso, del Gobierno de España.

Por tanto, señor vicepresidente del Gobierno, tenemos que decirle, como no puede ser de otra forma, puesto que hemos estado trabajando con ustedes, con el Gobierno, este proyecto de ley que hoy viene a esta cámara, vamos a votarlo a favor.

Es verdad que nos gustaría que se mejoraran algunas cosas, y por eso hemos presentado algunas enmiendas, en concreto, cuatro, que son muy sencillas, pero que pretenden mejorar, como digo, las posibilidades de las medidas de comarcalización.

En primer lugar, la referencia a las escuelas infantiles. Las escuelas infantiles son competencia, en principio, municipal. Pero es verdad que pueden ser, en su colaboración, gestionadas también por las comarcas. Nos parece que la primacía en la redacción debieran ostentarla los

municipios, con independencia de la colaboración en la gestión de las comarcas. Al final, en la práctica, es lo mismo, pero yo creo que el principio de la autonomía municipal implica que se dé esa primacía a los municipios.

Una segunda enmienda que lo único que pretende es que cuando se habla de las valoraciones de costes en los decretos, en vez de que se diga que «como consecuencia de ello, se efectuarán las modificaciones presupuestarias correspondientes», que se diga «la propuesta de modificaciones presupuestarias», porque el presupuesto, evidentemente, de la comunidad se aprueba por estas Cortes.

Y hay dos enmiendas, una que hace relación a la memoria, que yo comentaba anteriormente, y otra, a la actualización de costes que se hace cada año, que pretenden introducir los criterios que, efectivamente, hemos logrado introducir en este proceso de reforma de nuestro Estatuto de Autonomía, que se contemplaba ya en el dictamen de esta cámara de 2001, en el dictamen de esta cámara de 2003, y me estoy refiriendo básicamente a los criterios de extensión territorial, población, dispersión con extensión-población, por otro lado, y también, envejecimiento.

Es verdad, señor vicepresidente del Gobierno —tengo que decirlo—, que, en estos momentos, el artículo 45 dice que el 40% se reparte como cantidad fija entre todas las comarcas, y del 60% restante, el 25% lo es en función del número de municipios —realmente, hay un criterio ya recogido— y el 75%, número de habitantes, con lo cual teníamos también por otro lado el criterio de población.

Pero yo creo, señor vicepresidente del Gobierno, honestamente, que falta un tercer elemento, una tercera pata, que es el envejecimiento. Usted sabe que de todo el bloque de transferencias que en estos momentos gestionan las comarcas, de esas ocho competencias que se dieron a las comarcas, hay una de ellas que es la que tiene mayor coste económico, que es la asistencia social.

Pues bien, es evidente, que ahí se produce una descompensación en aquellas comarcas en las que, efectivamente, el factor de envejecimiento prima más. Y de hecho, algunos problemas competenciales han venido por ahí, porque al tratarse de fondos incondicionados, se ha potenciado en alguna comarca más el tema de la asistencia sanitaria como consecuencia de la primacía del envejecimiento respecto a otras competencias que, a lo mejor, no han tenido el respaldo necesario en su ejercicio. En definitiva, ese es el planteamiento que estamos queriendo introducir: que el envejecimiento se tenga en cuenta a efectos de la financiación comarcal.

Y respecto a las enmiendas que presenta Izquierda Unida, señor Barrena, yo tengo que decirle que estoy absolutamente de acuerdo con la primera de ellas, la de las mancomunidades, porque, efectivamente, si hay mancomunidades que acuerdan por unanimidad disolverse y la comarca asume esas competencias, alguien —yo no sé cómo, no me meto en la fórmula—, alguien tendrá que evaluar eso y tendrá que hacer frente a ese gasto de aquellas cuestiones que en principio no son competencia de la comarca, pero que le vienen como consecuencia de la disolución de una mancomunidad.

Y estoy de acuerdo también, señor Barrena, en la segunda, en los mecanismos de armonización, merced a esos estudios cada cinco años, que creo que serían muy positivo.

Sin embargo, discrepo de la tercera de las enmiendas. Yo creo que eso de las normas mínimas en materia de comarcalización va, de alguna forma —entiéndase bien—, en contra del principio de autonomía también comarcal, y, por tanto, ahí no la vamos a poder apoyar.

Y respecto a la última, yo les pido a sus señorías que dejemos un poquito tranquilas a las diputaciones provinciales, con independencia de lo que dice la legislación, que todos lo sabemos, dejemos un poquito tranquilas a las diputaciones. Tiempo tendremos para ir corrigiendo algunas cuestiones y para, sobre todo, hablar de la participación en los planes de obras y servicios.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Suárez.

Vamos, ahora sí, con el turno del Grupo Socialista. El señor Laplana hablará en su nombre.

*El señor diputado LAPLANA BUETAS:* Gracias, presidente.

Señorías.

Me toca fijar la posición con relación a esta modificación del proyecto de ley de medidas comarcalizadas, que desde luego vamos a apoyar. Y no voy a entrar en el tema de las diferentes enmiendas, porque hago nuestro el discurso hecho por el portavoz del PAR, ya que hemos valorado conjuntamente dichas enmiendas, y coincidimos plenamente, como coincidimos apoyando a este Gobierno, verdadero promotor de esta ley.

Nadie dudará de la sensibilidad que hemos tenido siempre los socialistas con el tema de la comarcalización: ya en el primer gobierno de Santiago Marraco se tocó el tema; en el año 1993, con un Gobierno socialista, se aprobó la primera ley, y luego, este Gobierno PSOE-PAR ha sido el que ha culminado todo el proceso.

Yo creo que era un proceso necesario dada la dificultad de ordenación territorial que tenía Aragón, dado que la mitad de la población vive en Zaragoza, y el resto, en los setecientos treinta municipios diferentes.

Hay que valorar que todo este proceso se ha hecho desde el máximo acuerdo entre todos los grupos políticos. Todas las leyes, tanto la Ley de medidas comarcalizadoras como la Ley de delimitación, como incluso las leyes que desarrollaron las treinta y dos comarcas, han tenido un amplio apoyo en este parlamento de todos los partidos. Pero sí que después de cuatro años de funcionamiento de las comarcas, nos hemos dado cuenta de que había algunas lagunas, y aunque el grado de satisfacción de los ciudadanos sea alto —yo creo que los ciudadanos han entendido plenamente cuál es la filosofía y la acción política de esta nueva institución—, sí que nos hemos dado cuenta de que había algunas lagunas que había que corregir, y por eso se presenta esta ley.

Esta ley tiene el único objetivo de aclarar y mejorar cuestiones recogidas en las medidas comarcalizadoras. Es una ley que se tramita por lectura única, en primer lugar, porque ha habido bastantes reuniones entre los portavoces de los grupos y los representantes del Gobier-

no, y han llegado a acuerdos. En segundo lugar, porque creemos que no es una ley con grandes tintes políticos, sino que sobre todo reforma un mero tema jurídico-administrativo.

El artículo 4, que habla de competencias propias, dice claramente que «cada competencia debe estar respaldada por la dotación presupuestaria suficiente». Y luego, tiene otro tema clave, que es que las competencias que se les atribuya por leyes sectoriales no las tiene que asumir ya directamente la comarca, sino que tienen que pasar por el filtro del Consejo y por un decreto de Gobierno. Asimismo, recoge que algunas transferencias por mal uso de ellas, bajo análisis del Consejo de Cooperación Comarcal, pueden volverse a transferir a la comunidad autónoma.

Yo no voy a hacer una gran valoración de este tema, porque lo ha hecho el vicepresidente del Gobierno, que ha explicado claramente en qué consistían las reformas, con las que estamos totalmente de acuerdo. Pero sí que creo que este camino que se ha emprendido, que ya no tiene vuelta atrás, debemos de seguir basándolo en la unanimidad de todos los grupos parlamentarios, que nos ha dado un gran fruto y que ha conseguido que una ley compleja, complicada y de difícil aplicación no haya tenido prácticamente ninguna crítica en el territorio. Los ciudadanos la han hecho suya, y hay una buena gestión —estoy convencido— en todas las comarcas, y esto es hacer política con mayúsculas.

Yo, por la brevedad que me suele caracterizar, la hora que es y ya lo expuesto por todos los grupos, sólo me resta decir que me gustaría que todos los grupos se unieran al apoyo de esta reforma. Estoy convencido de que en el receso que se va a pedir se van a incluir la mayor parte de las enmiendas presentadas y que esta ley seguirá siendo no sólo del Gobierno, sino de todos los grupos de este parlamento.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado.

Señorías, procede la votación, pero atendiendo a lo escuchado en la intervención de los distintos portavoces, entiendo la solicitud de palabra del señor Allué, que la tiene y puede manifestarse.

*El señor diputado ALLUÉ SUS [desde el escaño]:* Sí, señor presidente, y gracias.

No haría falta receso, en cualquier caso.

Hemos llegado a dos transacciones, en la enmienda número 6 y en la enmienda número 1, que yo procedo a leer, para luego ya proceder a la votación.

En la enmienda número 6, que es de Izquierda Unida, el texto quedaría como leo a continuación: «Para evitar procesos de desequilibrio territorial, el Gobierno de Aragón realizará los estudios pertinentes mediante análisis oportunos de la situación comarcal aragonesa». Este es el texto al que llegaríamos de transacción para la enmienda número 6.

Y la enmienda número 1, que es del Partido Popular, la transacción a la que habríamos... [Rumores.]

*El señor PRESIDENTE:* No, no, no.

*El señor diputado ALLUÉ SUS [desde el escaño]:* ¿Continúo? ¿Sí?

... que sería al artículo 15, apartado 1, epígrafe a: «la propuesta de creación de escuelas infantiles, de acuerdo con la normativa vigente, y su gestión o la colaboración con los ayuntamientos en la gestión una vez creadas».

¿De acuerdo?

*El señor PRESIDENTE:* Pregunto a la cámara si sus señorías están de acuerdo con los textos transaccionales leídos.

¿Son conocedores de ello y no hay ninguna oposición al trámite?

¿El señor Suárez desea intervenir?

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]:* Sí.

*El señor PRESIDENTE:* Tiene usted la palabra.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]:* Simplemente, para, de acuerdo con las conversaciones que hemos mantenido, efectivamente, hemos pactado, en el caso del PP, la enmienda número 1. Y en función de lo que hemos hablado, yo voy a retirar la enmienda número 2 y la enmienda número 5. Luego, en la explicación de voto, tendré ocasión de decir el porqué.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Suárez.

En consecuencia, la votación que vamos a abordar se ve modificada, primero, por los textos transaccionales expresados a las enmiendas 1 y 6 y la retirada de las enmiendas 2 y 5. Por tanto, votaremos las enmiendas al artículo único, las enmiendas 1, 3 y 6 en los términos expresados... Perdón, la 6 es a la disposición adicional.

Por tanto, vamos a empezar con la votación al artículo único. Votamos la enmienda número 1. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Queda aprobada por unanimidad.**

Votamos la enmienda número 3. Finaliza la votación.

**Queda, asimismo, aprobada por unanimidad.**

Votamos la enmienda número 4, de Izquierda Unida. Finaliza la votación. **Veintitrés votos a favor, treinta y uno en contra y ocho abstenciones. Queda rechazada la enmienda número 4.**

Y vamos a proceder a la votación de la enmienda número 6 a la disposición adicional única. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Queda aprobada por unanimidad.**

Vamos a proceder ahora a la votación de la enmienda número 7. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Dos votos a favor, sesenta en contra. Queda rechazada.** [Rumores.]

Silencio, por favor.

A la exposición de motivos se ha mantenido, asimismo, la enmienda número 8, de Izquierda Unida. La votamos. Finaliza la votación. **Nueve votos a favor, cincuenta y tres en contra. Queda rechazada.**

Y votamos a continuación el conjunto del proyecto de ley con la incorporación de las enmiendas aprobadas.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Queda aprobado por unanimidad.**

Explicación de voto.

Hasta el Grupo Popular, ¿nadie desea explicar el voto?

Perdón, no le había visto, señor Bernal. Tiene usted la palabra.

*El señor diputado BERNAL BERNAL:* Gracias, señor presidente.

Hemos votado a favor, como había anunciado, del proyecto de ley. Y, en concreto, en relación con las enmiendas, hemos votado «sí» a la número 1 y a la número 3: a la número 1, con la transacción que ha leído el señor Allué en relación con las escuelas infantiles y con las competencias de las comarcas, por un lado, en su creación, en su gestión y también en la colaboración con la gestión de aquellas que dependen de los ayuntamientos.

Hemos votado también a favor la número 3, también del Partido Popular, en relación con la valoración del coste de servicios transferidos referido a esa modificación que se refiere a las propuestas de modificaciones, tal y como se ha explicado con antelación.

Nos hemos abstenido en la enmienda número 4, en relación con el incremento del presupuesto a transferir a las mancomunidades que no coinciden con la comarca.

Y hemos votado «no» a la enmienda número 7..., perdón, hemos votado «sí» a la enmienda número 6, la que se refiere a esa otra transacción que también ha comunicado el señor Allué.

Hemos votado «no» a la enmienda número 7, porque nosotros entendemos que la enmienda número 7 violenta, de alguna forma, la autonomía local, en este caso la autonomía de las comarcas. La enmienda del señor Barrena quería que «el Gobierno de Aragón vele por el buen funcionamiento formal de las comarcas», y es la misma cosa que hemos dicho en otros momentos: ¿y por qué no vela, entonces, por el buen funcionamiento de los ayuntamientos, y de las entidades locales menores, y de las diputaciones? ¿Por qué no vela? No tiene por qué velar el Gobierno de Aragón por ese buen funcionamiento. Es deseable, pero no puede tutelar a las comarcas, y en ese contexto estamos en desacuerdo con ese intento de que el Gobierno establezca normas mínimas que deberían desarrollar obligatoriamente todas las comarcas. Creemos que eso rompe con el modelo de lo que tiene que ser una entidad local, en este caso, la comarca.

Y, finalmente, hemos votado a favor también la enmienda de Izquierda Unida, que lo era a la exposición de motivos, en relación con la disposición adicional quinta de las leyes de creación de cada comarca respecto a los planes de obras y servicios de las diputaciones provinciales.

Y, evidentemente, hemos votado también, como ya he comenzado diciendo, a favor de todo el proyecto de ley. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado.

Ahora tomará la palabra el señor Suárez para explicar el voto.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]:* Sí, señor presidente.

Con muchísima brevedad, para indicar que la retirada de las dos enmiendas restantes del Partido Popular ha sido porque, efectivamente, entendemos las razones, en este caso del Gobierno, de que hay que hacer una revisión del tema de financiación, de la valoración de los costes de los servicios y, por tanto, quizá ése pueda ser el momento de defender el criterio del envejecimiento como una de las razones a tener en cuenta en el asunto de la financiación de las comarcas. Luego, por tanto, ese ha sido el motivo de la retirada.

Y con respecto a las otras dos que han salido adelante y que se han incorporado al texto, agradecer a los grupos su apoyo.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Grupo Socialista.

Señor Laplana, tiene usted la palabra.

*El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]:* Bueno, pues, en primer lugar, agradecer a todos los grupos la colaboración que ha habido para sacar por unanimidad esta reforma de la ley, dejando algunos grupos algún pelo en la gatera porque no coincidían con todos los criterios, pero sí que nos ha unido algo común, y es que la comarca es imprescindible, es un elemento vital para la vertebración de los territorios más desfavorecidos y con menos población, y que si seguimos en este camino, podremos lograr muchas cosas más en Aragón que con la confrontación que, a veces, nos ha llevado a cometer graves errores.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Continuamos con el debate y votación de las propuestas de resolución presentadas al Plan de Juventud Aragón (2005-2008).

Para fijar la posición de los grupos parlamentarios y defender sus propuestas de resolución, comenzaremos, como es habitual, con el turno de Izquierda Unida.

Señor Barrena, tiene usted la palabra.

### **Propuestas de resolución presentadas al Plan de Juventud Aragón (2005-2008).**

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Saben sus señorías que Izquierda Unida no ha presentado ninguna propuesta de resolución al Plan de Juventud que se debate. Sí que vamos a participar en el debate y votación del resto de propuestas de resolución que han hecho los grupos, y sí que creo que es conveniente que, a la hora de fijar la posición, les explique a sus señorías el porqué hemos tomado esa decisión.

Es un planteamiento que vamos a mantener con la mayoría de los planes en diferentes ámbitos que este Gobierno, que otros gobiernos, que en otras instituciones se presentan. No quiere decir que estemos en contra de la presentación de planes, como en este caso, para la ju-

ventud, o en otros casos, para la familia, contra la violencia, para planes de convivencia... No. Lo que queremos es situar en el centro del debate la efectividad que pretendemos dar a esos planes que se presentan; desde la oposición, la efectividad que el Gobierno quiere que esos planes tengan.

Consideramos que elementos como el que debatimos hoy tienen que ser, necesaria y obligatoriamente, transversales, y por lo tanto cruzar absolutamente todos y cada uno de los departamentos de la Administración que lo presenta, en este caso, el Gobierno de Aragón.

Como tienen que ser transversales, entendemos que tienen que ser elaborados, participados y asumidos por todos los departamentos del Gobierno de Aragón, y, por lo tanto, más allá de ser una serie de medidas, una serie...

*El señor PRESIDENTE:* Señorías.

Señorías, guarden silencio, por favor, o rebajen el tono de sus palabras.

Continúe, señor Barrena.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

... más allá de un catálogo de medidas —unas más acertadas que otras, unas compartidas, evidentemente, y apoyadas por Izquierda Unida; otras, la verdad es que vamos a votar en contra, porque nos parecen inadecuadas o que no aportan nada—, lo que sí que reivindicamos, lo que sí que pedimos y lo que sí que creemos necesario es que estos planes, al final, cuenten con los recursos suficientes, cuenten con la generosidad y compromiso de cada uno de los departamentos del Gobierno implicados, para que de verdad aquellas políticas transversales..., Plan de Juventud, pero no lo entendemos sin plan o política de vivienda; Plan de ocio alternativo, pero no lo entendemos sin medidas complementarias en educación, en servicios sociales...

Por lo tanto, lo que sí que vemos..., porque cuando vamos a hacer luego el análisis presupuestario, vemos que estos planes acaban siendo un plan muy bonito, probablemente con unos materiales de difusión tremendos, pero cuando analizamos la efectividad de los objetivos que se proponen, de las políticas que allí se determinan, vemos que fallan, porque no tienen un respaldo presupuestario que tiene que nacer del compromiso, de la generosidad y solidaridad, diría yo, del resto de departamentos.

De ahí que hayamos optado en este plan por no presentar propuesta de resolución y sí intentar fijar la atención en esa parte que nos parece que, de verdad, contribuiría de una forma más eficaz a resolver los problemas de la juventud aragonesa.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado.

Grupo del Partido Aragonés.

La señora Herrero hará uso de la palabra a continuación.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

En cuanto al Plan de Juventud Aragón (2005-2008), me remito a la Comisión de 2 de mayo de 2006, en la que compareció el señor consejero de Servicios Sociales y Familia y en la que manifestamos nuestra opinión en líneas generales acerca del plan.

Hemos presentado cuatro propuestas de resolución de manera conjunta entre el Partido Socialista y Partido Aragonés, encaminadas a reforzar las iniciativas de cooperación internacional, encaminadas a prevenir conflictos violentos, a garantizar el apoyo de los procesos de emancipación, haciendo hincapié en la vivienda y el empleo, y asegurar la colaboración con las comarcas para lograr la igualdad de oportunidades en el acceso a las políticas y a los servicios de juventud, con independencia de dónde residan nuestros jóvenes. Para estas propuestas de resolución, les pediría el voto, el apoyo a todos los grupos parlamentarios.

Aparte de ello, quisiera matizar que hay algunas propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario del Partido Popular que nos gustaría modificar o enmendar de alguna forma y que, si le parece bien al Grupo Parlamentario Popular, apoyaríamos en todo caso.

Hablamos de la propuesta de resolución número 12, que quedaría como «prestación de ayudas técnicas de formación, asesoramiento u otras destinadas a los municipios y comarcas para la redacción de sus correspondientes planes de juventud».

La 13, que quedaría de la siguiente manera: «prestación de ayudas técnicas de formación, asesoramiento u otras destinadas a los municipios y comarcas para la redacción de sus correspondientes planes de alternativas de ocio».

La 73, del Grupo Popular también, que quedaría como «financiación de programas —y no de jóvenes— de deshabituación al tabaco destinadas a los jóvenes».

Y la 86, 87 y 88, que pensamos que podrían fusionarse en una sola, que diría: «realización de campañas de acceso responsable y uso racional de las nuevas tecnologías».

Por todo lo demás, en general, aceptamos por parte de nuestro grupo parlamentario una gran cantidad de propuestas que han hecho los diferentes grupos (Chunta Aragonesista y Partido Popular). Tan solo rechazamos tres de Chunta Aragonesista y once del Grupo Popular. Por lo tanto, pues entendemos que contribuyen esas propuestas a mejorar, a perfeccionar y a matizar en algunos aspectos el planteamiento de este borrador que se debate aquí.

Y agradecer también que se haya remitido a estas Cortes, porque realmente no era una obligación, pero nos parece que es una forma de plasmar la voluntad de diálogo y de consenso social y político que ha impregnado la elaboración del Plan de Juventud desde el principio. Es un documento, es una herramienta y un instrumento útil de planificación sistemática y rigurosa de las políticas de juventud.

De una forma integral y transversal, señor Barrena, nosotros sí pensamos que son unas políticas transversales y que se plasman en esas nueve líneas estratégicas, en

esas medidas y en esas acciones que se desprenden, con unos objetivos muy concretos y con un compromiso económico firme por parte del Gobierno, y eso es lo que da garantías de éxito, así como da también, ofrece una garantía de éxito de este plan el hecho de que se haya elaborado de una forma tan consensuada y de que hayan participado todos los colectivos, asociaciones y entidades implicadas, y personas que individualmente han querido también aportar sus sugerencias, otras instituciones, otros departamentos, etcétera, a través de esa comisión y los grupos de trabajo.

Y de todo ello se desprende este documento, que es fruto de muchas sesiones de trabajo en las que han intervenido todas las personas, colectivos o representantes implicados, y eso hace, pues, que este plan pueda ser un plan muy beneficioso para la juventud aragonesa, y creo que tenemos que estar orgullosos de que por fin tengamos este Plan Juventud Aragón (2005-2008).

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora diputada.

Turno de Chunta Aragonesista. La señora Echeverría tiene la palabra en su nombre.

*La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE:* Gracias, señor presidente.

Chunta Aragonesista ha presentado veinte propuestas de resolución a este Plan Juventud Aragón (2005-2008).

Pensamos que el plan sería..., bueno, que es conveniente que se denomine «Plan nacional de la juventud de Aragón» en coherencia con el Consejo Nacional de la Juventud de Aragón.

Es necesario también que esas medidas propuestas en el plan se temporalicen, que se hable de plazos concretos para ejecutar cada una de esas acciones y que esas medidas también se territorialicen con el objetivo de que el mundo rural reciba los mismos servicios juveniles que las áreas urbanas.

Como sin dinero no hay plan, queremos que se concreten las acciones vinculadas al plan en partidas específicas dentro de la ley de presupuestos de cada año, y que también se constate el nivel de cumplimiento de esas iniciativas que se lleven a cabo, y que se analicen anualmente las repercusiones, los efectos y también los resultados concretos de esas medidas derivadas del plan a través de la especificación de indicadores.

En definitiva, queremos que el plan se revise para saber las medidas que se están llevando a cabo y cómo se están llevando a cabo esas medidas. Es lógico que las actuaciones estén coordinadas entre instituciones, y será necesario convenir iniciativas concretas con las distintas Administraciones Públicas, desde las locales, pasando por la Administración general del Estado, y también por la europea.

El trabajo y la vivienda son cuestiones prioritarias entre los jóvenes. Uno de los errores más habituales en este momento es la escasa adecuación de los estudios realizados con el mercado laboral existente. Pensamos que hay que fomentar el conocimiento y también mejorar la visión que se tiene en este momento de la formación profesional, hay que contemplar acciones dirigidas a incre-

mentar ese conocimiento en el ámbito del sistema educativo.

El acceso a una vivienda digna, a una hipoteca justa, es una prioridad para permitir la estabilidad. Por eso, pensamos que es necesario incluir entre las actuaciones del plan la creación de oficinas de emancipación joven, para informar sobre ayudas, sobre trámites a la hora de adquirir una vivienda y también una bolsa de casas de alquiler. Hay que potenciar, además, nuevas formas de vivienda que se ajusten a las necesidades reales de la juventud en este momento, a través del impulso de edificios con servicios comunes destinados a un alquiler asequible.

Entre los objetivos, debería plantearse también un cambio en el concepto de vivienda, porque no tiene que significar necesariamente una vida en pareja o tampoco debe relacionarse con que la vivienda, en este caso, pueda tener más de unos metros cuadrados determinados, más de setenta metros cuadrados determinados. En este sentido, pensamos que es deseable también la colaboración del Gobierno de Aragón con entidades financieras para llevar a cabo una «hipoteca joven».

Es evidente que la violencia no es un comportamiento exclusivo de la juventud, porque sería injusto soslayar el hecho de que también hay personas jóvenes que son y se sienten objeto de comportamientos violentos. A la hora de intentar entender el fenómeno de la violencia, conviene no perder de vista la relación que existe entre la propia violencia y la crisis de valores que se está viviendo en esta sociedad actualmente. Es posible que la mejora de las condiciones de vida que obstaculizan la emancipación de las personas jóvenes (lo que puede ser el paro, precariedad laboral, dificultad de acceso a una vivienda) podría contribuir, en parte, a disminuir la causas subyacentes de violencia.

En este momento y desde hace un tiempo, estamos viviendo episodios de violencia, y pensamos que es necesario que en el Plan Juventud Aragón (2005-2008) se contemple la elaboración de un estudio sociológico para conocer el verdadero alcance de este fenómeno en Aragón.

Hay que ampliar también los beneficios del carné joven a la totalidad de las líneas regulares y de las rutas de transporte de viajeros en autobús por el territorio aragonés. Son necesarias medidas encaminadas a abaratar los costes de los transportes y, de paso, a fomentar también el uso del transporte público frente a los privados, una medida que va a favorecer tanto la movilidad de los jóvenes en cuestiones de ocio, como a la hora de trabajar, como a la hora de estudiar.

Apostamos también por la creación de un banco de actividades juveniles, que ponga en relación la oferta de acciones culturales con la demanda por parte de entidades juveniles, educativas o también de grupos de jóvenes.

Y del mismo modo, pensamos que sería interesante crear un centro de préstamo de material técnico: estamos hablando de vídeos, megafonía, equipos portátiles de luminotecnica, etcétera, dirigido a las asociaciones y también a las entidades juveniles, para el desarrollo de lo que pueden ser actividades culturales o actividades educativas.

De cara a la Expo 2008, creemos también que hay que elaborar un programa de voluntariado joven, donde se incluyan actividades formativas.

Aprovechando también la gran disponibilidad de canales que se espera con la introducción de la televisión digital, queremos que se garantice la existencia de un canal de televisión digital, que sin ánimo de lucro, lógicamente, sirva para la emisión de las creaciones audiovisuales de la juventud.

Y aprovechando, además, la llegada de la televisión autonómica, queremos instar al Gobierno de Aragón a poner en marcha programas hechos desde la perspectiva de la juventud en un marco lógico que abarque todo el territorio.

Pensamos que el Plan Juventud Aragón (2005-2008) debería contemplar acciones encaminadas a fomentar la difusión entre la juventud de la historia, la lengua, la cultura y la identidad de Aragón.

Finalmente, pensamos también que hay que poner en marcha proyectos dirigidos a la recuperación y al asentamiento de jóvenes en núcleos rurales abandonados y promover programas de turismo juvenil.

Estas son las enmiendas que hemos presentado..., las propuestas de resolución, mejor dicho.

Nada más.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora diputada.

Turno del Grupo Popular. Señora Cobos, tiene la palabra.

*La señora diputada COBOS BARRIO:* Gracias, señor presidente.

Señorías, créanme si les digo que significa mucho para mí, en particular, y para mi grupo parlamentario el intervenir por fin hoy en este pleno, debatiendo las propuestas de resolución del Plan de Juventud, porque, como sus señorías sabrán, llevamos esperándolo desde 1999, desde que el señor Iglesias es presidente del Gobierno, y por fin, en junio de 2006, tenemos y estamos debatiendo ya un nuevo plan, eso sí, cuyo período de vigencia comenzó en el año 2005 y terminará en el 2008. Pero, en fin, lo importante es que estamos debatiendo por fin un nuevo Plan de Juventud.

Como ya anunciamos en su día, hemos presentado un total de noventa y tres propuestas de resolución. No se asusten sus señorías, que no tengo ninguna intención de defender una por una las noventa y tres propuestas que hemos presentado; las intentaré agrupar, porque, si no, sus señorías igual se me echan encima dadas las horas que son.

Como ya dijimos cuando el consejero presentó el plan en la comisión, pensamos que este plan era poco concreto, que necesitaba de una mayor concreción. Pensamos que las intenciones del plan, efectivamente, son buenas, pero no deja de ser un plan muy generalista.

Hemos detectado algunas carencias, y por eso hemos presentado las propuestas que a continuación vamos a intentar agrupar en su defensa.

Este grupo parlamentario pretende también que sea un plan realista, pero no por ello estamos de acuerdo en

que no sea un plan ambicioso. Nosotros queremos que el plan, aparte de cumplirse, que tenga un alto grado de ejecución, sea también un plan ambicioso. Un plan que, en definitiva, suponga poner en marcha los mecanismos, las políticas, los medios, medidas y acciones —llámenlo o defínanlo como quieran sus señorías—, que, en definitiva, sea el plan que suponga la autorrealización, la emancipación de los jóvenes. Que los jóvenes encuentren en este plan soluciones, guías a sus problemas, a sus inquietudes, que encuentren respuesta a la consecución de una vivienda digna, que encuentren respuesta a la consecución de su empleo, que consigan en definitiva su emancipación. Un respeto por el medio ambiente, la integración en la sociedad de los jóvenes desfavorecidos, de los inmigrantes, una educación en valores, una implicación social, un ocio saludable.

En definitiva, que los jóvenes se sientan plenamente realizados en la sociedad del siglo XXI aragonesa, que puedan efectivamente llevar a cabo su realización.

Queremos, desde el Partido Popular, un Aragón de futuro y con futuro, donde todas las generaciones tengamos cabida, independientemente de la procedencia, de la capacidad física o intelectual, de su sexo o religión, que todos gocemos de las mismas oportunidades.

Y por ello, este plan, que debe ser transversal, y creemos que en cierta medida sí que lo es, sí que lo consigue, y por ello creemos que este plan será el instrumento que, en definitiva, haga posible toda esta filosofía que acabamos de relatar.

Y a continuación, y sin extenderme mucho, voy a pasar a defender las propuestas.

En primer lugar, una general para todo el documento: al contrario que hace el Grupo de Chunta, el Partido Popular solicita que en todo el plan se llame, se denomine al Consejo de la Juventud de Aragón tal y como establece la legalidad vigente. La Ley 2/85, de 28 de marzo, del Consejo de la Juventud de Aragón, es la norma que lo crea, y la denominación que recibe en esta ley aprobada por estas Cortes es «Consejo de la Juventud de Aragón». En tanto en cuanto no sea modificada esta ley por una norma del mismo rango legal o superior, esta debe ser la denominación que aparezca en todos y cada uno de los documentos oficiales que presente el Gobierno de Aragón. Y ningún documento del Gobierno de Aragón debería de presentar otra denominación que no sea esta, la de «Consejo de la Juventud de Aragón». Y no deben de ser estas Cortes las que den carta de naturaleza por medio de un plan, que no viene a ser más que un reglamento, no deben de ser estas Cortes, como digo, las que den carta de naturaleza a una «alegalidad», por no llamarlo de otra manera, como es esta.

De hecho, debemos de poner de manifiesto y hemos de decir en esta tribuna que el Consejo de la Juventud sólo utiliza esta denominación de «Consejo Nacional de la Juventud» en sus relaciones internas. Cuando se dirige a estas Cortes, cuando presenta su solicitud para intervenir antes la Comisión de Asuntos Sociales, se presenta como «Consejo de la Juventud de Aragón». Y por eso insistimos que se debe de tener en todo el documento la denominación «Consejo de la Juventud de Aragón» y no «Consejo Nacional de la Juventud».

Cuando se presentó este plan en comisión, dijimos que quizás este plan no tenía visión de futuro, y nos referíamos en concreto a una cuestión: nos parecía que teniendo en cuenta que se va a celebrar la Exposición Internacional en Zaragoza, pues, nos parecía increíble que sólo apareciera una referencia a la Expo 2008, y era, en concreto, para dar a conocer las convocatorias de los voluntarios.

Estamos hablando —y se nos llena a todos la boca— de los beneficios y de las consecuencias beneficiosas que la Expo 2008 puede acarrear para todo el territorio aragonés. Nosotros, desde este grupo parlamentario, estamos convencidos de que esas consecuencias beneficiosas se pueden extender también a los jóvenes aragoneses, y por ello creemos de vital importancia, sobre todo teniendo en cuenta el ámbito de aplicación, el ámbito de vigencia del plan, que debe de aparecer la Expo en todos y cada uno de los aspectos consustanciales: en materia de empleo, en materia de vivienda, en materia de cultura... Por eso, hemos planteado unas propuestas de resolución relativas a su inclusión sobre la Expo 2008.

Solicitamos al Gobierno a su vez un plan de empleo joven, destinado única y exclusivamente a los jóvenes, en el que se puedan contemplar todas las medidas que todos los agentes sociales, partidos políticos, sindicatos y empresarios crean necesarios que se puedan incluir. Y, además, con una especial implicación y con una parte muy importante dedicada sobre todo a los jóvenes en el medio rural, para que incrementen sus posibilidades de permanencia.

Independientemente de este plan de empleo, hemos presentado una serie de medidas concretas destinadas al epígrafe de empleo, entre las que vamos a nombrar a las asesorías específicas en oficinas del Inaem, a puntos de información juvenil en lugares que los jóvenes frecuenten para intentar llegar al mayor número posible de ellos, gratuidad en el acceso a la información y facilitar estos medios, campañas informativas, dándoles a conocer sus derechos laborales y también sus obligaciones, cómo no. Talleres de búsqueda de empleo para los inscritos por primera vez en el Inaem; subvenciones para realizar prácticas formativas; potenciación de iniciativas para el fomento del empleo estable y la contratación indefinida; guías didácticas; ayudas financieras para que los jóvenes puedan adquirir tecnologías que pongan en valor su competitividad y las propias empresas que ellos mismos hayan creado. En definitiva, muchísimas medidas que no nos da tiempo de explicarlas.

Sí que queremos destacar el plan de actuación para las mejoras en el empleo rural o la creación de un sello identificativo para distinguir a empresas creadas por jóvenes, que obtengan un alto nivel de eficacia y eficiencia en su gestión empresarial, que contribuyan especialmente a la calidad del empleo juvenil, y así, unas cuantas más propuestas que ya digo que no nos da tiempo de explicar.

En formación y en educación, en consonancia con el empleo, también hemos presentado una serie de medidas incardinadas también en la educación en valores de los jóvenes.

De la vivienda, también hemos presentado o hemos solicitado que se realice un plan de vivienda joven, como muchas otras comunidades autónomas tienen, que tienen

planes específicos de vivienda para los jóvenes, y como hemos hecho con el empleo, hemos presentado propuestas de resolución en materia de vivienda, y sobre todo nos hemos centrado en un aspecto que creemos fundamental: la mayoría de las medidas que hemos presentado van destinadas al fomento de alquiler en los jóvenes, con lo cual hemos presentado propuestas de resolución que nos parecen muy importantes.

Una de ellas, que ya fue aprobada por estas Cortes, por todos los grupos —además, el Gobierno decía que la iba a realizar, que estaba en ello, y por eso no entendemos que en este plan no se haya contemplado—, como son las viviendas de alquiler con opción a compra destinadas a los jóvenes.

Y entre otras de las medidas que, ya digo, prioritariamente están destinadas al fomento del alquiler, a facilitar el alquiler a los jóvenes, hemos incluido la vivienda de alquiler de promoción pública, una convocatoria específica para jóvenes de ayudas a la rehabilitación de viviendas de alquiler, la creación de agencias comarcales o locales de viviendas de alquiler para la captación de oferta privada de alquiler a precio tasado y pago y conservación garantizados, la puesta en marcha de bolsas de viviendas de alquiler, estudiar la posibilidad de la implantación de un sistema de avales públicos que garantice la percepción de las rentas a los propietarios que alquilaran sus viviendas, estudiar —y esto nos pareció interesante— la viabilidad de creación de un fondo de compensación de impagados a partir de los rendimientos generados por el depósito de fianzas de alquiler para cubrir este tipo de riesgos a propietarios que decidan poner sus pisos en alquiler para jóvenes. También hemos solicitado la promoción de las viviendas de alquiler en los cascos históricos de grandes municipios aragoneses. Así, de paso que rehabilitamos, también ponemos en valor los cascos históricos, sobre todo en los grandes municipios, que muchas veces están abandonados.

Todas estas medidas, como ya he dicho, vienen a facilitar o a fomentar el alquiler por parte de los jóvenes, un alquiler que, desde nuestro punto de vista, es la opción interesante y que desde los poderes públicos se debe de promocionar.

En otro orden, pedimos la inclusión de acciones destinadas al fomento y uso razonable y debido de las nuevas tecnologías. Como ya ha anunciado la portavoz del Partido Aragonés, la señora Herrero, hemos refundido tres propuestas de resolución del Partido Popular en una, destinada precisamente al uso razonable de las nuevas tecnologías. Por parte de nuestro grupo, no hay ningún problema, así que si ningún grupo parlamentario tiene inconveniente, nuestro grupo está de acuerdo en aceptar esa transacción.

Además, también solicitamos el acceso de los discapacitados a las nuevas tecnologías.

Solicitamos también medidas a favor de los jóvenes creadores aragoneses en sus distintos ámbitos, y por ello solicitamos —y esto es una promesa electoral, es una promesa que el señor Iglesias realizó no respecto a los jóvenes, pero sí que es una promesa del señor Iglesias— la creación de la orquesta sinfónica joven de Aragón. Con ello estamos intentando dar un impulso a esta promesa del señor Iglesias respecto a la orquesta sinfónica de

Aragón, y que nosotros la hacemos «joven», y ya, de paso, pues igual el auditorio Eduardo Pueyo, recientemente inaugurado, no se quedará sólo para celebrar el día de Aragón, el 23 de abril, y para dar premios medioambientales únicamente.

También presentamos medidas relacionadas con la protección del medio ambiente, con concienciación a los jóvenes y la implicación de los mismos en la conservación, la recuperación de los pueblos abandonados, la creación del premio medioambiental joven, en un ánimo de impulsar y concienciar a los jóvenes.

Consideramos también necesario el refuerzo de las acciones que se plantean en materia de salud y calidad de vida. Volvemos a plantear la semana aragonesa de la droga; queremos, efectivamente, la financiación de tratamientos de deshabituación del tabaco para los jóvenes que, efectivamente, ha sido un lapsus a la hora de no incluir programas en la propuesta de resolución, y en donde agradecemos la observación por parte del Partido Aragonés. Solicitamos también la implicación generacional en la lucha contra la droga y también mayores refuerzos para paliar los trastornos alimenticios.

También solicitamos medidas para la inclusión de la comunidad sorda, sobre todo teniéndolos en cuenta en eventos tan importantes como la Expo 2008, y solicitamos una serie de medidas para la inclusión real de los discapacitados en los diferentes ámbitos, entre otros, mediante el fomento del deporte.

Y ya que estamos hablando de deporte, también solicitamos el fomento a los talentos deportivos que existen en nuestra comunidad autónoma, a los llamados «deportistas de elite», que, pueden creerse, existen muchos, y no sólo de fútbol ni de esta comunidad autónoma.

También solicitamos medidas de apoyo a los municipios aragoneses para que puedan poner en marcha las alternativas de ocio saludable o crear sus propios planes de juventud, y estas vendrían a ser también las propuestas que hemos transaccionado con el Partido Aragonés y con las que, por supuesto, este grupo parlamentario está de acuerdo.

Y para finalizar ya, dijimos en la presentación del plan que este plan adolecía de cierta inconcreción presupuestaria, que no había un presupuesto claro y concreto que definiera cuáles iban a ser las acciones concretas financiadas, qué iba a financiar concretamente cada departamento. Por eso, hemos presentado una serie de propuestas de resolución buscando esa transparencia presupuestaria.

Simplemente, y ya para finalizar, porque no vamos a utilizar el turno en contra, vamos a apoyar todas las propuestas de resolución que han presentado los grupos que apoyan o sostienen al Gobierno, y vamos a votar en contra dos de Chunta: la número seis, por razones obvias, porque nosotros pedimos que se elimine «Consejo Nacional de la Juventud» y que se quede como «Consejo de la Juventud de Aragón», con lo cual no vamos a apoyar que el plan se denomine «Plan nacional de la juventud aragonesa».

Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada.  
Turno del Grupo Parlamentario Socialista.

*La señora diputada VERA LAÍNEZ:* Señor presidente. Señorías.

Intervengo en nombre de mi grupo para fijar la posición del mismo respecto a las propuestas de resolución presentadas por el resto de grupos parlamentarios al Plan de Juventud Aragón (2005-2008), así como, por supuesto, la defensa de las cuatro propuestas de resolución que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista conjuntamente con el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, y será por estas por las que comience mi exposición.

Como decía, hemos presentado cuatro propuestas de resolución en relación a la cooperación internacional y proyectos de solidaridad, a la prevención de conflictos violentos, al apoyo de procesos de emancipación en cuanto a vivienda y en cuanto a empleo, y a la colaboración con comarcas.

Consideramos, sin duda alguna, que el equilibrio territorial es fundamental en el desarrollo de las políticas de juventud, yo diría imprescindible para el futuro de la comunidad. La creación de las comarcas aragonesas supuso una modificación competencial, una redistribución de las competencias, entre las que se encuentran, como ya conocen, las de juventud. La transversalidad en las políticas de juventud, el escenario competencial, hace, a nuestro entender, más necesario que nunca el asegurar la colaboración con las comarcas aragonesas, creando los instrumentos necesarios de forma que se garantice la igualdad de oportunidades.

Otra de las propuestas que hemos presentado va encaminada a desarrollar acciones para prevenir los conflictos violentos que puedan producirse y que, de hecho, se producen en los núcleos familiares, educativos y también en los espacios de ocio.

La cooperación internacional y los proyectos de solidaridad con los países en desarrollo deben fundar iniciativas en las que las y los jóvenes aragoneses participen activamente; estas medidas deberán desarrollar pilares básicos en los valores de solidaridad, facilitando por lo tanto el desarrollo de estas acciones.

Y, por último, la propuesta presentada conjuntamente, como decía, siendo también similar a la que presentaba el Grupo Parlamentario Chunta Aragonésista y que hace referencia a la creación de oficinas de emancipación joven para informar sobre las ayudas y los trámites en materia de vivienda y una bolsa de viviendas de alquiler, que, por supuesto, apoyaremos y que, como decía, es similar a la nuestra en cuanto a que va encaminada a garantizar el apoyo a los procesos de emancipación de los jóvenes, poniendo a su disposición los servicios de orientación y asesoramiento en relación a la vivienda y al empleo. Cuestiones que, además, han suscitado mucho interés, como no puede ser de otra manera, por el resto de grupos parlamentarios en cuanto al número de propuestas presentadas, propuestas y medidas respecto a las cuales fijaré rápidamente la posición de mi grupo y que, por economía procesal, diremos las que no vamos a apoyar, puesto que la gran mayoría van a ser apoyadas.

En cuanto al empleo, apoyaremos todas, a excepción de la referente al plan de empleo joven, puesto que ya existen medidas en distintos planes del Gobierno. Tampoco lo haremos en la que hace relación a un programa de

empleo específico para proyectos empresariales que surjan con motivo de la Expo, ya que, entre otras, el Observatorio de la juventud tiene esa función, y tampoco las asesorías específicas en materia de empleo en oficinas del Inaem, ya que se presta desde la oficina de emancipación del IAJ.

Tampoco, como decía, la creación de un sello identificativo de empresas de jóvenes que contribuyan especialmente a la calidad del empleo juvenil, porque, aunque no dudamos de la buena intención, no tenemos claro de qué serviría.

En cuanto a la tecnología, no la apoyaremos, porque consideramos que no se puede garantizar la existencia de un canal de televisión digital.

En cuanto al turismo, no es competencia del Gobierno de Aragón la creación de zonas de acampadas en Zaragoza o en las inmediaciones.

Con respecto a la participación y al tiempo libre, consideramos que será en el currículum de las escuelas de tiempo libre... [Murmullos.]

*El señor PRESIDENTE:* Un momento, señora diputada, por favor.

¿Quieren sus señorías guardar un poco de silencio o bajar el tono de voz? ¿Son ustedes tan amables, por favor?

Continúe.

*La señora diputada VERA LAÍNEZ:* Muchas gracias, señor presidente.

En cuanto a la vivienda, existen medidas en planes del Gobierno de Aragón y, por lo tanto, no creemos necesario un plan de vivienda joven específico y, asimismo, la promoción de viviendas de alquiler con opción a compra.

En cuanto a las que se determinan en base a la salud, consideramos demasiado concreto la creación de la semana aragonesa contra la droga, puesto que se pueden realizar en este mismo sentido jornadas o cualquier seminario.

Educación y cultura: no podemos extender un programa que no pertenece al Gobierno de Aragón como es la integración de espacios escolares.

Y en cuanto al resto, nos parecen adecuadas y, por lo tanto, las apoyaremos, así como las enmiendas que ha planteado el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés y en cuanto a que ya se había dado la conformidad por el Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias. [Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vera.

Vamos a proceder a proceder a la votación de las propuestas de resolución en el orden de presentación en el Registro, pero, señorías, dados los acuerdos a los que han llegado los distintos grupos, requiere una especial atención porque se presenta compleja la votación respecto de lo inicialmente previsto.

Vamos a votar en primer lugar un grupo de propuestas de resolución de Chunta Aragonés, del Grupo Popular y del Grupo Socialista que pueden votarse conjuntamente. Y a continuación votaremos aquellas que

han de hacerse individualizadamente por orden de presentación al Registro y grupo parlamentario.

Les anuncio, pues, la votación que va a tener lugar: en una sola votación, vamos a votar las propuestas números 1 a 5, 15 y 17, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonés; asimismo, las números 7, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 21, 22, 25, 26, 31, 32, 34, 41 a 47, 51, 53, 54, 58, 59, 60, 64, 66, 67, 68, 70 a 74, 78, 79, 80, 82, 84 a 88, 91, 92 y 93, del Grupo Parlamentario Popular, y las números 1, 2 y 4, del Grupo Parlamentario Socialista.

*La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]:* Señor presidente...

*El señor PRESIDENTE:* Sí, señora Herrero, diga usted, tiene la palabra.

*La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]:* Sí, señor presidente.

Disculpe, creo que hay un problema y tenemos que hablar un momento con el Grupo Parlamentario Chunta Aragonés, porque hay algún pequeño error en el listado, porque se van a abstener en alguna de esas propuestas de resolución.

*El señor PRESIDENTE:* Bueno, pues, háganlo incluso sin suspender la sesión. [Pausa.]

*El señor PRESIDENTE:* La señora Herrero tiene nuevamente la palabra para manifestarnos el acuerdo alcanzado.

*La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]:* Sí, señor presidente.

Simplemente, que de todas las propuestas de resolución que usted había dicho que se iban a votar conjuntamente, hay que eliminar algunas de ellas, porque no va a ser el voto favorable por parte de Chunta Aragonés.

¿Le digo cuáles son?

*El señor PRESIDENTE:* Necesariamente, señora diputada. ¡Tenemos que saber lo que vamos a votar! [Risas.]

*La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]:* Quiero decir que le puedo acercar el papel o se lo puedo decir desde aquí.

*El señor PRESIDENTE:* Pues, yo creo que mejor lo dice, porque así se entera la cámara.

*La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]:* De acuerdo.

Entonces, de ese bloque que usted ha dicho, hay que descartar la 8, la 21, 25, 31, 32...

*El señor PRESIDENTE:* Lentamente, por favor [risas generales].

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: ... 34, 42, 43, 45, 46, 53, 67, 70, 78, 85 y 91. [Murmullos.]

Es que es un lío...

El señor PRESIDENTE: Señora diputada, le ruego que se acerque a la Mesa para contrastar... [risas] —silencio—, para contrastar con la señora letrada que no cometemos ningún error en la votación.

Les había anticipado que la votación iba a ser compleja, pero no pensaba que tanto. [Pausa.]

El señor PRESIDENTE: Señorías, vamos a proceder.

De las enmiendas mencionadas del Grupo Popular, advierto que todas ellas tienen una numeración que se refiere a cada uno de los grupos, porque a veces pueden ustedes oír números que se citan varias veces. Están numeradas respecto a cada grupo parlamentario.

Como la grabación videográfica y sonora permitirá que todo quede reflejado, además de las notas de la letrada, les anuncio que de las enmiendas citadas de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular vamos a extraer un nuevo bloque, que también votaremos de una sola vez.

Es decir, las números 8, 21, 25, 31, 32, 34, 42, 43, 45, 46, 53, 67, 70, 78, 85 y 91 serán objeto de una nueva votación.

Ahora vamos a proceder a la votación de las enmiendas de Chunta Aragonesista, del Grupo Popular y de los grupos Socialista y del PAR, que he mencionado anteriormente. ¿Comprendido? Procedemos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Quedan aprobadas por unanimidad.**

Vamos a votar las que acabo de señalar como nuevo bloque anteriormente, todas ellas del Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y cuatro votos a favor, nueve abstenciones. Quedan, asimismo, aprobadas.**

Y ahora, vamos a proceder a la votación de las propuestas de los grupos que las requieren individualizadas. Comenzamos por las de Chunta Aragonesista, de acuerdo con el orden del Registro de entrada.

Enmienda número 6, de Chunta Aragonesista. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Ocho votos a favor, cincuenta y cuatro en contra. Queda rechazada.**

Enmienda número 7. Finaliza la votación. **Sesenta y dos votos a favor, uno en contra. Queda aprobada.**

Enmienda número 8, de Chunta Aragonesista. Finaliza la votación. **Sesenta y dos votos a favor, uno en contra. Queda aprobada.**

Propuesta de resolución número 9, de Chunta Aragonesista. Finaliza la votación. **Sesenta y dos votos a favor, uno en contra. Queda aprobada.**

Propuesta de resolución número 10. Finaliza la votación. **Treinta votos a favor, treinta y tres en contra. Queda rechazada.**

Propuesta número 11. Finaliza la votación. **Sesenta y dos votos a favor, uno en contra. Queda aprobada.**

Propuesta número 12. Finaliza la votación. **Sesenta y dos votos a favor, uno en contra. Queda aprobada.**

Propuesta número 13, siempre de Chunta Aragonesista. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos votos a favor, uno en contra. Queda aprobada.**

Propuesta número 14. Finaliza la votación. **Sesenta votos a favor, una abstención. Queda aprobada la propuesta número 14.**

Propuesta 16. Finaliza la votación. **Treinta votos a favor, treinta y dos en contra, una abstención. Queda rechazada.**

Propuesta número 18. Finaliza la votación. **Cuarenta votos a favor, veintitrés en contra. Queda aprobada.**

Propuesta número 19. Finaliza la votación. **Sesenta y dos votos a favor, uno en contra. Queda aprobada.**

Y, finalmente, propuesta de resolución número 20, de Chunta Aragonesista. Finaliza la votación. **Sesenta y dos votos a favor, uno en contra. Queda aprobada.**

Pasamos a continuación a las propuestas del Grupo Parlamentario Popular, que requieren votación individual o parcialmente agrupadas. Votamos las propuestas 1 a 6 del Grupo Popular.

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Señor presidente.

¡No votamos agrupadas esas propuestas!

El señor PRESIDENTE: Señora diputada, formalmente, una votación no debe interrumpirse nunca.

Hemos aclarado el procedimiento reiteradas veces.

Vamos a votar, como había anunciado, las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, todas individualizadamente.

Propuesta número 1. Comienza la votación. Se suspende la votación o se anula el proceso, porque hay que reiniciar el aparato. [Pausa.]

Votamos la propuesta número 1, del Grupo Parlamentario Popular. Finaliza la votación. **Veintitrés votos a favor, treinta y dos en contra, ocho abstenciones. Queda rechazada.**

Propuesta número 2. Finaliza la votación. **Veintitrés votos a favor, treinta y dos en contra, ocho abstenciones. Queda rechazada la propuesta número 2.**

Propuesta número 3. Finaliza la votación. **Veintidós votos a favor, treinta y tres en contra, ocho abstenciones. Queda rechazada la propuesta número 3.**

Propuesta número 4. Finaliza la votación. **Cincuenta y cinco votos a favor, uno en contra y una abstención. Queda aprobada.**

Propuesta número 5. Finaliza la votación. **Veintitrés votos a favor, treinta y uno en contra, siete abstenciones. Queda rechazada.**

Propuesta número 6. Finaliza la votación. **Sesenta y un votos a favor, uno en contra. Queda aprobada.**

Propuesta número 9. Finaliza la votación. **Treinta votos a favor, treinta y dos en contra. Queda rechazada.**

Propuesta número 11. Finaliza la votación. **Veintidós votos a favor, cuarenta y uno en contra. Queda rechazada.**

Propuesta número 13. Finaliza la votación. **Cincuenta y nueve votos a favor, una abstención. Queda aprobada.**

Propuesta número 14. Finaliza la votación. **Veintidós votos a favor, cuarenta en contra. Queda rechazada.**

Propuesta número 15. Finaliza la votación. **Cincuenta y cuatro votos a favor, uno en contra, ocho abstenciones. Queda aprobada.**

Propuesta número 17. Finaliza la votación. **Veintidós votos a favor, treinta y tres en contra, ocho abstenciones. Queda rechazada la propuesta número 17.**

Propuesta número 19. Finaliza la votación. **Cincuenta y cuatro votos a favor, uno en contra, ocho abstenciones. Queda aprobada.**

Propuesta número 23. Finaliza la votación. **Cincuenta y nueve votos a favor, uno en contra. Queda aprobada.**

Propuesta número 24. Finaliza la votación. **Sesenta votos a favor, una abstención. Queda aprobada.**

Propuesta número 27. Finaliza la votación. **Cincuenta y dos votos a favor, ocho abstenciones. Queda aprobada.**

Propuesta número 28. Finaliza la votación. **Sesenta y un votos a favor, una abstención. Queda aprobada... Perdón. Gracias. Uno en contra.**

Propuesta 29. Finaliza la votación. **Cincuenta y cuatro votos a favor, nueve en contra. Queda aprobada.**

Propuesta número 30. Finaliza la votación. **Cincuenta y cuatro votos a favor, uno en contra, ocho abstenciones. Queda aprobada.**

Propuesta número 33. Finaliza la votación. **Cincuenta y siete votos a favor, uno en contra. Queda aprobada.**

Propuesta número 35. Finaliza la votación. **Cincuenta y cinco votos a favor, uno en contra, siete abstenciones. Queda aprobada.**

Propuesta número 36. Finaliza la votación. **Treinta votos a favor, treinta y tres en contra. Queda rechazada.**

Propuesta número 37. Finaliza la votación. **Sesenta y dos votos a favor, uno en contra. Queda aprobada.**

Propuesta número 38. Finaliza la votación. **Sesenta y un votos a favor, una abstención. Queda aprobada.**

Propuesta número 39. Finaliza la votación. **Sesenta y un votos a favor y una abstención. Queda aprobada.**

Propuesta número 40. Finaliza la votación. **Cincuenta y cuatro votos a favor, nueve abstenciones. Queda aprobada.**

Propuesta 48. **Votamos. Finaliza la votación. Cincuenta y cuatro votos a favor, siete en contra. Queda aprobada la propuesta número 48.**

Y hemos observado la omisión de someter a votación la propuesta número 44, y lo hacemos ahora. **Votamos la propuesta número 44, del Grupo Popular. Finaliza la votación. Sesenta y tres votos a favor. Unanimitad en la propuesta número 44.**

Propuesta número 49. Finaliza la votación. **Sesenta y un votos a favor, uno en contra. Queda aprobada.**

Propuesta número 50. Finaliza la votación. **Sesenta y un votos a favor, uno en contra. Queda aprobada.**

Propuesta número 52. Finaliza la votación. **Treinta votos a favor, treinta y dos en contra. Queda rechazada.**

Propuesta número 55. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos votos a favor y uno en contra. Queda aprobada.**

Propuesta número 56. Finaliza la votación. **Sesenta y dos votos a favor, una abstención. Queda aprobada la propuesta número 56.**

Propuesta 57. **Votamos. Finaliza la votación. Sesenta y un votos a favor, una abstención. Queda aprobada.**

Continuamos la votación, y lo hacemos con la propuesta de resolución número 61, del Grupo Popular. Finaliza la votación. **Cincuenta y cuatro votos a favor, ocho en contra, una abstención. Queda aprobada.**

Votamos la número 62. Finaliza la votación. **Cincuenta y cinco votos a favor, uno en contra, seis abstenciones. Queda aprobada.**

Y votamos la número 63. Finaliza la votación. **Cincuenta y cuatro votos a favor, uno en contra y siete abstenciones. Queda aprobada.**

Votamos la número 65. Finaliza la votación. **Sesenta y dos votos a favor y uno en contra. Queda aprobada.**

Votamos la número 69. Finaliza la votación. **Sesenta y un votos a favor [risas y murmullos generales] y dos en contra. Queda aprobada.**

Señorías, por favor, que estamos votando, señorías. **Votamos la número 75. Finaliza la votación. Cincuenta y ocho votos a favor y uno en contra. Queda aprobada.**

Votamos la número 76. Finaliza la votación. **Sesenta y dos votos a favor, uno en contra. Queda aprobada.**

La número 77. Finaliza la votación. **Cincuenta y cuatro votos a favor, nueve abstenciones. Queda aprobada.**

Votamos la número 81. Finaliza la votación. **Veintitrés votos a favor, treinta y dos en contra y ocho abstenciones. Queda rechazada la número 81.**

Votamos a continuación la número 83. Finaliza la votación. **Cincuenta y cuatro votos a favor, nueve abstenciones. Queda aprobada.**

Número 89...

*La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]:* Señor presidente, disculpe, ya sé que no puede interrumpir, pero creo que es importante que haga una aclaración.

*El señor PRESIDENTE:* En este momento, no ha lugar a nada. Estamos votando, y hasta que no acabe la votación no puede hacer usted uso de la palabra.

Finaliza la votación. **Cincuenta y cuatro votos a favor, uno en contra y ocho abstenciones. Queda aprobada la propuesta número 89.**

Ahora, señora Herrero, puede hacer uso de la palabra.

*La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]:* Creo que ya no hace falta, señor presidente. [Risas.]

*El señor PRESIDENTE:* Bueno, señorías, les he advertido que era una votación compleja. Los grupos tienen un celo especial en fijar su posición en las votaciones. Vamos a tener un poquito de paciencia y seamos consecuentes con lo que estamos haciendo.

Propuesta número 90, y última, del Grupo Parlamentario Popular. Finaliza la votación. **Cincuenta y cuatro votos a favor, uno en contra y ocho abstenciones. Queda aprobada.**

Y, finalmente, la propuesta número 3, presentada conjuntamente por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario del PAR. Finaliza la votación. **SeSENTA y un votos a favor y uno en contra. Queda aprobada.**

Concluidas las votaciones de las propuestas de resolución, pasamos al turno de explicación de voto.

Señora Echeverría, tiene usted el uso de la palabra.

*La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Chunta Aragonesista, bueno, pues, ha votado a favor de las propuestas de resolución con las que estábamos de acuerdo, y nos hemos abstenido en algunas porque ya se estaban llevando a cabo, porque se debería haber especificado más o porque no acabábamos de ver la utilidad.

Nos felicitamos porque, de las veinte propuestas de resolución, se nos han aprobado diecisiete, y esperamos que no sea un plan solamente sobre el papel, sino que sea un plan con políticas específicas que se puedan llevar a cabo de facto.

Nada más.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Señora Cobos, tiene usted el uso de la palabra.

*La señora diputada COBOS BARRIO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Muy brevemente, para agradecer a los grupos que apoyan al Gobierno que nos hayan aprobado tantas propuestas de resolución, porque así podremos tener un plan efectivamente consensuado, aparte de haber concretado mucho más el plan que nos había presentado el Gobierno.

Y simplemente quería hacer dos matizaciones o dos comentarios respecto a dos propuestas de resolución de este grupo que no han sido aprobadas.

No entendemos cómo no ha sido aprobada la propuesta de resolución número 9, respecto a la promoción de viviendas de alquiler con opción de compra. Es una propuesta que sale de una proposición no de ley aprobada por unanimidad por estas Cortes no hace muchos meses y que el consejero Velasco apoyó en su día y que dijo que se iban a hacer, con lo cual, una de dos: haremos el correspondiente control parlamentario al consejero Velasco para saber si es que no se van a promover estas viviendas con opción de compra para los jóvenes.

Y respecto al programa integral de espacios escolares, no entendemos por qué no se apoya si el Gobierno lo incluye, y sabemos que es de Zaragoza. Nosotros lo que pretendíamos era su extensión a todo el territorio de la comunidad autónoma. Si no es competencia del Gobierno, tampoco sé por qué ha incluido el de Zaragoza.

Y por lo demás, nada más y muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada.

Grupo Socialista. La señora Vera tiene la palabra.

*La señora diputada VERA LAÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Muy brevemente, y simplemente para agradecer, en primer lugar, el apoyo de los grupos a nuestras propuestas, a las propuestas presentadas conjuntamente con el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, y reiterar nuestro apoyo al gran número de propuestas que se habían presentado al plan y que han tenido un único objetivo: que el Plan de Juventud sea lo más amplio posible y, por lo tanto, un instrumento básico para la planificación y la coordinación, y que las medidas que se contemplan, sin duda alguna, sean el medio para mejorar la situación de los jóvenes aragoneses.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Se suspende la sesión, que se reanudará a las cuatro y media. [A las quince horas y veinticinco minutos]

*El señor PRESIDENTE:* Se reanuda la sesión [a las dieciséis horas y cuarenta minutos].

Debate y votación de la moción 18/06, dimanante de la interpelación relativa a la política del gobierno en relación con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, presentada por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, y, para su presentación y defensa, puede intervenir su representante, señora Echeverría.

**Moción núm. 18/06, dimanante de la interpelación núm. 24/06, relativa a la política del gobierno en relación con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.**

*La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE:* Gracias, señor presidente.

Esta solitaria moción dimana de la interpelación relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con

la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que parece que solamente nos interesa a algunos hombres y a algunas mujeres.

Las cosas, afortunadamente, van cambiando, y parece que han cambiado del todo, visto lo visto, pero no han cambiado. Las mujeres hemos superado muchísimas dificultades, aunque siguen siendo necesarios esfuerzos para alcanzar ese equilibrio, ese equilibrio que aún no se ha alcanzado, y eso lo demuestran las cifras, las reales, las cifras frías de la situación en este momento de los hombres y mujeres en los diversos ámbitos sociales.

Conseguir vivir las diferencias en condiciones de igualdad quiere decir educar a la sociedad en todos los sentidos, mediante políticas transversales que incidan, lógicamente, en todos los campos: en el imaginario colectivo, en la educación, en el funcionamiento y, por supuesto, también, en las leyes: en las leyes y planes que han de elaborarse partiendo de que hombres y mujeres no somos idénticos.

El Instituto Aragonés de la Mujer es el encargado de impulsar esas políticas de igualdad a través de planes y a través de leyes también, pero, a fecha de hoy, no lo está haciendo. El hecho de que las políticas en este campo sean transversales, como casi todo lo que es transversal, hace que el Instituto Aragonés de la Mujer se llame a andana, en cuestiones que le atañen directamente, y no actúe. Y lo que le corresponde directamente lo traduce en promesas, en *parole, parole, parole*, y promesas incumplidas desde hace años.

No sé si ha sido por este continuo peregrinar de directoras del Instituto Aragonés de la Mujer, pero durante este legislatura las promesas se van sucediendo y se quedan en eso: en palabras.

En el año 2004, la anterior directora del Instituto Aragonés de la Mujer nos anunció la presentación de un proyecto de ley de prevención y erradicación de la violencia de género en Aragón, un proyecto de ley del que iba a emanar, según ella, un observatorio contra la violencia de género. Se anunció también una ley de igualdad entre hombres y mujeres en Aragón y para Aragón, donde se iba a contemplar esa valoración del impacto de género en todas las normativas, en todos los programas que emanasen del Gobierno de Aragón.

La valoración del impacto de género en las normativas y planes ya la está haciendo el gobierno central desde el año 2003 y en muchísimas comunidades autónomas. En Aragón, además, no era necesario esperar a esa prometida ley de igualdad entre hombres y mujeres para hacer que esas normativas, que esos planes, incorporasen la perspectiva de género. Era hacer una modificación muy sencilla, una modificación de dos artículos en la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón; se trataba de voluntad política, de lo que actualmente parece que se carece.

Existe ese plan, ese plan integral contra la violencia de género, un plan del que el Gobierno de Aragón dijo también que iba a informar anualmente, para saber cómo se estaba llevando a cabo. Desde el IAM se dijo también que se iba a evaluar cada año, se remitiría además un informe a esta cámara con las actuaciones que se iban realizando y con esa información sobre el número de denuncias anuales.

Se anunció también la elaboración de ese IV Plan de acción positiva entre hombres y mujeres 2005-2008, puesto que el anterior estaba caducado porque había caducado en el año 2004.

Todo esto, como ya les digo, se anunció en junio del año 2004, con la entonces directora del Instituto Aragonés de la Mujer señora Allué. Según ella, estaría listo a finales del año 2004.

En noviembre del año 2004 ya teníamos nueva directora, la señora Aulló, que también compareció en estas Cortes y prometió exactamente lo mismo que la anterior: ley de prevención y erradicación de la violencia de género, la ley de igualdad entre hombres y mujeres. Según la anterior directora, la señora Aulló, entonces se estaba revisando el anterior plan de acción positiva para poder presentar el correspondiente del año 2005, hasta el año 2008.

Ha pasado bastante tiempo y, de lo prometido, nada de nada. De ahí que hayamos presentado esta moción, instando al Gobierno de Aragón a presentar en estas Cortes (lógicamente, antes de que finalice el año) el proyecto de ley integral para la prevención y erradicación de la violencia de género en Aragón; el proyecto de ley para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; el IV Plan de acción positiva para las mujeres 2005-2008; el informe, como ya se prometió, de las acciones desarrolladas y de los medios utilizados, junto con una valoración de los objetivos que estaban previstos en ese III Plan de acción positiva para las mujeres 2001-2004, y, finalmente, lo mismo para ese plan integral para la prevención y erradicación de la violencia de género. Es decir, el informe de las acciones que se han venido desarrollando, los medios que se han utilizado y una valoración de los objetivos que se han conseguido o no.

Nada más.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora diputada.

Puede intervenir el señor Barrena, en nombre de Izquierda Unida.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Señorías. Señora Echeverría.

Nosotros vamos a apoyar esta moción, pero me va a permitir que comparta con usted un par de reflexiones.

Hace no mucho, este grupo parlamentario presentó un plan integral de convivencia, y, desde su grupo, fue descalificado por, bueno, aquello de «¡plantear un plan a estas alturas de legislatura!», «no sé qué pretendería usted con este plan»... Creo que se llegó a considerar hasta un personaje de cómic, o algo así.

El otro día, este grupo defendía una moción para instar al Gobierno de Aragón a que trajera una ley de educación, y desde su grupo decían: «bueno, si no va a dar tiempo al acabar la legislatura», y todo lo demás, ¡y en su moción vienen dos!: un proyecto de ley integral para la prevención y erradicación de la violencia de género y, además, un proyecto de ley para promover la

igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y además el IV Plan de acción positiva para las mujeres.

Ya le digo: estamos total y absolutamente de acuerdo y por eso lo vamos a apoyar, pero, bueno, ¿qué quiere usted que le diga? Desde aquello de compartir la oposición sí que me gustaría que entendieran que este tipo de cosas las vivimos todos y todas, y deberíamos intentar reconocer las cosas, el papel de la oposición, la legitimidad de hacer propuestas en los momentos que se consideran oportunos, y tratar de simplemente incidir en lo que dicen y en la voluntad política que tienen, y no en aquellas otras cuestiones.

No hace falta que me responda, si no lo considera oportuno.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado.

Turno del Partido Aragonés: la señora Herrero hará uso de la palabra a continuación.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Gracias, señor presidente.

Señorías, señores y señoras diputados y diputadas de Chunta Aragonesista, no vamos a apoyar esta moción.

Yo no sé cuál es el objetivo de presentar esta iniciativa, pero, sinceramente, podemos pensar cuál es el objetivo, y puede ser que acertemos o no, pero desde luego creo que no aporta nada. No aporta nada porque en algunas cosas ustedes ya tienen la respuesta por parte del consejero en respuesta a su anterior interpelación, que dio suficientes explicaciones de cuáles eran las políticas destinadas a fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y porque en otras comparencias o en otras intervenciones, tanto en la comisión como en el Pleno, se ha dicho.

Y, por lo tanto, ustedes, señores de Chunta Aragonesista, y señoras, saben exactamente cuál es nuestra opinión acerca de la elaboración de la ley integral para la prevención y erradicación de la violencia de género, acerca del proyecto de ley para promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, acerca del IV Plan de acción positiva para las mujeres y acerca de la evaluación de ese III plan.

Por lo tanto, a no ser que lo que quieran simplemente sea después intentar trasladar a la opinión pública: «nosotros pedimos al gobierno que se haga esto y nos han dicho que no»... Pero, mire, es que no les decimos que no porque no estemos de acuerdo con algunas de las cosas que plantean, sino porque ya hemos manifestado claramente y en reiteradas ocasiones nuestra opinión al respecto, y también lo ha hecho el consejero de Servicios Sociales y Familia.

Por lo tanto, poco más tengo que decir. La ley integral para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en Aragón, en breve, en muy poco tiempo, vamos a tener la oportunidad de debatirla; en cuanto a la ley de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, esa tardará un poco más, y la verdad es que es difícil que pueda estar para 2006, pero, desde luego, es un compromiso del Gobierno de Aragón y se está trabajando en ello y existe un texto sobre el que se sigue tra-

bajando y que tendrá que seguir el procedimiento oportuno; en cuanto al IV Plan de acción positiva, que ya sé que usted dice que la señora Allué dijo que se haría el plan, mire, después, se ha cambiado de opinión, porque se ha visto que no solo Aragón, sino otras comunidades autónomas, cada vez son más tendentes a elaborar leyes y no a elaborar planes. Y, por lo tanto, hasta que no esté elaborada la ley de igualdad de oportunidades, no se decidirá si seguir haciendo otro IV plan o no. De todas formas, lo importante es que se sigan haciendo políticas destinadas a..., es decir, que se le dé una continuidad al III Plan de acción positiva, como se le está dando, por mucho que puedan decir que formalmente no está vigente. El instituto no ha dejado de trabajar en ese sentido, y siguen haciéndose las políticas que se venían desarrollando, con la flexibilidad suficiente como para ir innovando e introducir algunas otras que puedan dar respuesta a las necesidades que paulatinamente se van planteando.

Y, en cuanto a la evaluación del III Plan de acción positiva, basta con observar el desarrollo de las memorias elaboradas por el Instituto Aragonés de la Mujer, y, de todos modos, tendremos la oportunidad de tener en la comisión a la directora del IAM, que en su comparencia comentará los datos referidos al III Plan, y Chunta Aragonesista tendrá la oportunidad de plantearle cuantas cuestiones considere oportunas.

Y, en cuanto al Plan integral para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, también se va a hacer, pero es que eso no es una novedad. O sea, que ustedes planteen esta moción y que digan que se haga... ¡es que el gobierno ya lo ha dicho!, y nosotros, evidentemente, como Grupo Parlamentario del Partido Aragonés y como grupo que apoya al gobierno, pues, también lo hemos manifestado en varias ocasiones.

Por todo ello, votaremos en contra de esta moción.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente segundo (MARTÍN MINIGUIÓN):* Gracias, señora diputada.

Corresponde ahora al Grupo Parlamentario Popular. Señora Plantagenet, tiene usted la palabra.

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ:* Gracias, señor presidente.

Señora Echeverría.

Ha tocado un tema polémico, un tema muy polémico dentro de la opinión pública. Pero usted ya sabe, señorita, que para conseguir esta igualdad que, efectivamente, no se ha alcanzado todavía, esta igualdad entre hombres y mujeres, no tienen que presentarse unas mociones que recojan lo que usted recoge: planes, leyes autonómicas, leyes que implican una igualdad, leyes contra la violencia doméstica...: una y otra vez nos pasamos el tiempo repitiendo, repitiendo y repitiendo las mismas cosas: las cosas que se están planteando a nivel nacional las volvemos a replantear.

Yo creo, señorías, que, si verdaderamente queremos conseguir esta igualdad (o, por lo menos, el Partido Popular eso es lo que pretende: pretende conseguir esa igualdad entre hombres y mujeres), tenemos que trabajar en cosas concretas.

Usted ya sabe que el Partido Popular realizó un esfuerzo muy importante en políticas de mujer para favorecer esa igualdad de oportunidades al acceso al empleo, en igualdad de condiciones, a la conciliación de la vida familiar, laboral y personal.

Usted ya sabe que, en materia de igualdad, se creó a nivel nacional, con medidas concretas, con medidas concretas que afectan a todas las mujeres y que las pueden percibir, ese IV Plan de igualdad de oportunidades, que el Partido Socialista, en estos momentos en el gobierno, sigue manteniendo las mismas.

Sabe que existe un observatorio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Pero, es más, por ley —y además usted la ha citado, muy correctamente—, la Ley 30/2003 impuso la obligación legal de incorporar la valoración de impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el gobierno. Pero usted sabe —que yo creo que fueron los grandes puntales para luchar contra esa desigualdad en el tema del trabajo— que el Partido Popular bajó esa tasa de desempleo, que era tan grande a nivel estatal, del 14%, y creó dos millones doscientos mil empleos para mujeres.

Yo creo que esas son las políticas reales que nos acercan a la igualdad, no el seguir elaborando unos plane-citos, que lo que mantienen —y me va a permitir esta licencia—... existe en estos momentos en Aragón un Instituto Aragonés de la Mujer, que tiene una dotación económica exigua. Yo sí que le animaría, junto con el Partido Popular, a que en los próximos presupuestos incrementemos de una manera —y ya sabe que es una reivindicación del Partido Popular—..., que se incremente la dotación presupuestaria que tiene este Instituto de la Mujer, que con —me parece que son— unos trescientos millones de pesetas no pueden hacer políticas de mujer, que realmente se impliquen y que se den.

Lo que no vamos a hacer a estas personas que están ahí trabajando es aplicarles y hacerles hacer más planes y más planes, ocupándoles un tiempo que, en fin, no acaban realizando.

Queremos conciliación de vida familiar y laboral. Usted ya sabe que el Partido Popular aprobamos esa ley real, una ley que han percibido como mejoría todas las mujeres: esa ley de 1999. Concebimos esa paga de mil doscientos euros, esos cien euros al mes, para un millón de mujeres trabajadoras. Sabe que dedujimos el coste a la Seguridad Social para las mujeres para la baja de maternidad. Esto lo hemos dicho una y otra vez: estas son medidas reales, señora Echeverría, estas son medidas que hacen que esta mujer que está en la sociedad pueda, bueno, luchar, adquirir esa igualdad con los varones con los cuales compite.

Señoría, queremos medidas así. Usted ya sabe que muy recientemente, en la Comisión de Asuntos Sociales, el Partido Popular le planteó una serie de medidas en conciliación de la vida familiar: aumentar de los cien euros al mes a doscientos, el hacer una ley de mediación familiar, crear guarderías..., y usted, todas, las diez medidas, las votó en contra. O sea, las medidas concretas las vota en contra, y nos plantean medidas ambiguas, más bien formales, de realización de planes.

Usted sabe que las dos leyes que están pendientes, de nivel autonómico, tienen una contestación importante a

nivel estatal. La ley de violencia de género: usted ya sabe que existe una ley de violencia de género a nivel estatal; el reproducir una ley exactamente igual no sé si es una medida adecuada. Sé que es algo que ha dicho el gobierno que lo va a realizar; sabemos que está ahí pendiente de que se apruebe. Luego nos vamos a esperar, no hace falta que venga Chunta Aragonesista a reclamarla. Tenemos ya el paraguas legal importante a nivel nacional.

Y, en cuanto a la ley de igualdad, usted sabe que está en trámite parlamentario a nivel nacional, pero que, es más, es una directiva europea, no es más que la traslación de una directiva europea que se elaboró cuando el Partido Popular estaba presidiendo a nivel europeo la comisión. Entonces, estaremos encantados, porque lo que va a hacer el Partido Socialista es trasladar la directiva europea, la Directiva de 2002, del Parlamento Europeo (que en estos momentos no se la voy a leer, pero cuando llegue el momento, en fin, otro debate, la transmitiré), y que es de obligado cumplimiento el que se traslade esta directiva europea.

Entonces, tenemos que seguir —esta es la posición del Partido Popular—, queremos seguir avanzando en el tema de igualdad, pero que sean medidas concretas que perciban las mujeres, que están desempeñando una labor importante en la sociedad, en el trabajo, en el empleo y, realmente, en la conciliación de la vida familiar y laboral.

Con lo cual, no la vemos adecuada, y nos abstendremos en esta moción de Chunta.

Gracias.

*El señor vicepresidente segundo (MARTÍN MINGUJÓN):* Gracias, señora diputada.

Corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la diputada señora Fernández.

*La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA:* Gracias, presidente.

Bueno, las oportunidades y el trato que hombres y mujeres han tenido a lo largo de la historia muestran graves manifestaciones de discriminación y desigualdad entre ambos géneros: la violencia de género, la pobreza, la exclusión social, la discriminación laboral y las dificultades de conciliación de la vida laboral, familiar y personal siguen siendo problemas con rostro de mujer.

Por eso es necesario elaborar políticas activas que no solo permitan mejores oportunidades de empleo, formación o acceso igualitario en el resto de los ámbitos de la sociedad, sino que también se hace preciso fomentar el cambio cultural en todas sus dimensiones: roles, tareas adjudicadas a la mujer, aceptación de responsabilidades compartidas, etcétera, etcétera.

En el Partido Socialista Obrero Español hemos apostado por conseguir una igualdad de oportunidades real entre hombres y mujeres, y ese es uno de los ejes fundamentales de nuestra acción política, porque tenemos la convicción de que lograr esa igualdad es profundizar en la democracia.

En los dos años de gobierno, de ampliación de derechos del gobierno socialista, las mujeres han sido prota-

gonistas de avances muy importantes, sobre todo en la batalla más urgente, que es poner freno a la violencia machista a través de una ley integral. También contamos en estos dos años con una herramienta vital, como es el proyecto de ley de dependencia, que responsabiliza al conjunto de la sociedad del cuidado de los dependientes, que de forma tan injusta han tenido que soportar en soledad mayoritariamente las mujeres. Y, en esta misma línea, la ley de igualdad, que va a dar respuesta a demandas que pasan por eliminar los obstáculos que impiden equiparar sueldos y alcanzar puestos de responsabilidad en las empresas sin renunciar a una vida personal autónoma, implantando también los permisos de paternidad intransferibles.

Y que, por supuesto —y en esto respondo a la señora Plantagenet—, no es la transposición de una directiva europea, porque para transponer una directiva europea no es necesario llevar a cabo la serie de trabajos y de reuniones que el gobierno socialista ha llevado a cabo con sindicatos, con empresarios y con asociaciones para conformar las medidas que incluye esta ley, y que es una de las leyes, desde mi punto de vista, desde el punto de vista de los socialistas, más importantes de esta legislatura, de estos cuatro años de gobierno del Partido Socialista.

Todas estas políticas (y por eso las he mencionado) van a incidir en las mujeres en este país, y, por supuesto, también en las mujeres aragonesas, que, realmente, van a conseguir una serie de oportunidades que anteriormente no tenían.

En Aragón, y en relación con las medidas que plantea la moción del Grupo de Chunta Aragonesista, la moción que estamos ahora debatiendo, tenemos que decir brevemente que, de los cinco apartados que plantea la portavoz de Chunta Aragonesista, hay tres de esos cinco apartados que sí que realmente se van a llevar a cabo antes de final de año, que es lo que se pide aquí en esta moción: el borrador de ley integral para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres; también, la evaluación del III Plan de acción positiva, y el informe de las acciones desarrolladas respecto a los objetivos previstos en el Plan integral de prevención y erradicación de la violencia.

Posiblemente, creemos que esto va a estar a finales de este año; sin embargo, hay dos cuestiones, de las cinco que se plantean, que todavía no son posibles, no están suficientemente desarrolladas y que, por lo tanto, no van a poder ver satisfechas la pretensión de Chunta Aragonesista, como es la ley de igualdad de oportunidades y la elaboración del IV Plan de acción positiva, que, desde el punto de vista del gobierno, va ligado a esa ley de igualdad de oportunidades, y que se va a retrasar un poco más.

Es por esto que, al no poder satisfacer estas dos cuestiones dentro de la moción que presenta Chunta Aragonesista, el Grupo Socialista no va a poder apoyar esta moción.

Pero yo quiero terminar recordando a sus señorías que llevamos solamente setenta y cinco años con derecho al voto las mujeres (precisamente este año se cumplen los setenta y cinco años); alcanzar la igualdad es un camino lento, pero, en estos momentos, no tiene marcha atrás.

Los avances son sustanciales y en esa línea vamos a seguir trabajando los socialistas en el futuro.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación. Procedemos a la votación de la moción 18/06. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Diez votos a favor, treinta en contra, diecinueve abstenciones. Queda rechazada.**

¿Turno de explicación de voto?

Señora Echeverría, tiene usted la palabra.

*La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecemos el voto a favor de esta iniciativa, de esta moción, a Izquierda Unida.

En cuanto al Partido Popular, ¿qué le voy a decir, señora Plantagenet? O sea, ¡seguimos igual!

Me habla, ha comentado..., se han abstenido porque, por lo visto, el gobierno central, durante la época del señor Aznar, ha hecho absolutamente de todo. Y me habla del gobierno central, pero yo le hablo del Gobierno de Aragón. Ya se lo dije, porque ha comentado esa iniciativa en la que nos abstuvimos, con esa retahíla de peticiones, que usted las podría haber hecho directamente al Gobierno de Aragón, pero, no, no: las hizo al Gobierno de Aragón para que a su vez instase al gobierno central a hacer una serie de cosas en cuanto a educación, en cuanto a..., una serie de cosas que eran competencia del Gobierno de Aragón; lo que pasa es que usted no quería poner en un brete, en este caso, al consejero de Asuntos Sociales, con el que se lleva muy bien, y prefirió instar al gobierno central.

Lo cierto es que —y se lo vuelvo a repetir— tiene una visión bastante involucionista de las comunidades autónomas: que las comunidades autónomas tienen competencia en un montón de materias.

En cuanto al Partido Aragonés y al Partido Socialista, bueno, señora Fernández, la teoría me la sé. Me ha empezado otra vez a sacar la ley de dependencia, la ley de igualdad de oportunidades... leyes del gobierno central, que me parecen o me pueden parecer estupendas, pero le recuerdo que Aragón tiene poder para legislar, y, hasta el momento, no lo ha hecho. Ha prometido planes, ha prometido leyes..., todo esto, porque son leyes y planes que están ahí, en un cajón, desde la pasada legislatura. Y ahora me dice, señora Herrero, que hay cosas que van a venir. ¡Lo mismo que dijeron durante la pasada legislatura! Pues, a este paso, la verdad es que se les va a pasar el cocido.

La verdad es que, como siempre, permanecen ahí, en el inmovilismo: no hacen revisiones de planes que ya están caducados, no se elaboran planes nuevos...

¡Se podrían callar, por favor!, porque es que, de verdad, yo no oigo...

*El señor PRESIDENTE:* Atiendan al requerimiento de la diputada en el uso de la palabra, por favor.

*La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE [desde el escaño]:* No se hacen revisiones de los planes caducados, no se elaboran planes nuevos, no se están valorando los que se están llevando a cabo, no se legisla en ningún ámbito. Todavía no se ha legislado, no hay coordinación entre el Instituto Aragonés de la Mujer y los departamentos, porque van por libre. Se escudan en esa cosa de la transversalidad, y, desde el IAM, realmente, son todo apaños más bien cutres, parches, y nada más.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada. Señora Plantagenet, tiene usted la palabra.

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señora Echeverría, nos hemos abstenido —y yo creo que he sido muy clara— no porque ustedes no nos hayan votado, sino porque creemos que la moción que presenta Chunta Aragonesista es ineficaz ante lo que son políticas de mujer.

Lo que sería mucho más eficaz —y usted me recuerda la relación de esta portavoz con el consejero— es que ustedes mantuvieran una muy buena relación con el consejero y firmaran ese convenio que tienen que firmar del Ayuntamiento de Zaragoza con la consejería. Eso sí que ayudaría a muchas mujeres, que hasta acuden a los servicios sociales, y que son incapaces ustedes de formar y de firmar ese convenio. Y lo perciben las mujeres, que son las que en estos momentos tienen la mayor tasa de pobreza y la mayor tasa de desigualdad en nuestra comunidad autónoma.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias. Señora Fernández, tiene la palabra.

*La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Bueno, nosotros hemos votado en contra de esta iniciativa por lo que ya he explicado: porque, de los cinco puntos que plantea, solo tres de ellos sí que los podemos satisfacer, en el sentido de que el gobierno se compromete a tenerlos a final de año, pero los otros dos no, y por eso hemos votado en contra.

Pero lo que yo le quería decir, señora Echeverría, es que ya le he oído repetir en más de una ocasión que la teoría se la sabe, yo creo que nos la sabemos todas la teoría. Pero, evidentemente, las leyes y las acciones políticas del gobierno socialista, que yo he explicado aquí, no creo que sean solamente teoría: sirven para ejecutar acciones políticas y actuaciones a favor de las mujeres, para eso sirven.

Y, en cuanto a la señora Plantagenet, simplemente voy a decirle que no he querido entrar en lo que ella ha explicado, porque eso fue una iniciativa que ya vimos en una Comisión de Asuntos Sociales hace dos días, y no es cuestión de volver a trasladar al Pleno el mismo debate que se mantuvo el otro día en la Comisión de Asuntos Sociales. Usted, señora Plantagenet, ha vuelto a mencionar aquí las diez medidas que planteó en una proposición no de ley el otro día (que no tuvieron ningún éxito, por cierto), y donde ya todos argumentamos por qué no

estábamos de acuerdo con esas medidas, que hablaban de conciliación de vida laboral y familiar. Hoy estamos hablando de igualdad de oportunidades, que es bastante más amplio que lo que usted estaba planteando.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Debate y votación de la proposición no de ley 90/06, sobre el proyecto Ciudad Digital en Teruel, presentada por el Grupo Popular.

Su portavoz tiene la palabra.

### **Proposición no de ley núm. 90/06, sobre el proyecto Ciudad Digital en Teruel.**

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* Gracias, señor presidente.

Señoras, señores. Señorías todos.

Este grupo parlamentario, el día 16 de febrero del año 2005, hizo una solicitud de información al Gobierno de Aragón sobre este tema, evidentemente, sobre los estudios de los que disponía el Gobierno de Aragón en esta materia. Un año y cuatro meses después, el Gobierno de Aragón da la llamada por respuesta. Puede ser por dos motivos: el primero, por la norma que fundamentalmente el señor Velasco en esta legislatura está exhibiendo, de no aportar la información, y, el segundo, porque no tienen la información, lo cual es bastante más preocupante, y así nos va.

Constantemente, señorías, y en estos dos años de vigencia de este Plan Digital, se apela a la vertebración tecnológica de la provincia de Teruel mediante las tecnologías de la información y de la comunicación. A lo que ya no se está apelando tanto es a que los tramos de autovía, para vertebrar también la provincia, se estén paralizándose; que se están paralizando las licitaciones del tren; que se está paralizando la autovía con Cuenca, y tantas y tantas cosas, que se está buscando como excusa la tecnología para no hablar, precisamente, de lo que no se quiere hablar.

Dos años, señorías, después de la vigencia de este plan, les voy a relatar concretamente las actuaciones que Teruel Digital ha hecho.

Primera: el diseño de una página web absolutamente ridícula. Señorías, es la única palabra que se me ocurre: es ridícula. Una página web completamente ridícula, que lo que tira es, precisamente, este proyecto por tierra. Solo se anuncian cursos gratuitos, y los logotipos de todas las instituciones. No tiene más. Sí tiene una cosa más: un *linkado* que, además, no funciona: un *linkado* para contactar con el proyecto que, además, no funciona.

Una segunda cuestión, que sí que se ha hecho, es una nueva mascota: han hecho una nueva mascota que se llama Tedi. Señorías, tenemos una nueva mascota en la provincia de Teruel que se llama Tedi, Tedi. Hay tantas mascotas ya en la provincia de Teruel, que los teruelenses empiezan a perder de vista a quién pertenece cada una de las mascotas. Esta tiene una ventaja, señorías, esta tiene una ventaja, y es que a esta no la conoce ni la madre que la parió, señorías. Nadie sabe quién es la mascota Tedi en toda la provincia de Teruel. ¡Absoluta-

mente nadie! Por lo tanto, es una ventaja, y no la confunden.

Hay una tercera actuación concreta, que son los cursos gratuitos, y lo dejaré simplemente ahí, porque son miles y miles de millones lo que se está destinando, y sí que les digo que se está produciendo un intenso debate, precisamente, con el destino de esos fondos. Punto. No diré nada más. Simplemente quiero decirles que se está produciendo un intenso debate con los miles y miles de euros que se están gastando en cursos gratuitos.

Una cuestión más, que son viajes de autoridades por los distintos puntos de la geografía española para presentar el proyecto, y el resultado es que la incidencia en la ciudadanía es absolutamente nula. Prácticamente, yo no sé si habrá alguna encuesta, pero no conoce este proyecto absolutamente nadie, ni ha oído hablar de Teruel Digital prácticamente nadie en toda la ciudad, ni siquiera en toda la provincia de Teruel.

El Gobierno de Aragón se está dedicando, a través del Departamento de Ciencia y Tecnología, a transferir fondos al Ayuntamiento de Teruel, exclusivamente. Para eso no hacía falta, señorías, haber creado un departamento tecnológico, para hacer una mera transferencia de fondos. Es a lo que se está limitando el Gobierno de Aragón.

Ahora el Gobierno de Aragón ha firmado otro acuerdo, que se ha adherido al plan Avanza, también para el desarrollo en todo Aragón de nuevas tecnologías. Y los ciudadanos, señorías, sin notar absolutamente nada, y las pequeñas y medianas empresas aragonesas, a la cola de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en toda España, a la cola, prácticamente, los últimos.

Señorías, no son malos los planes; son nefastos los gestores que desarrollan esos planes.

El proyecto Teruel Digital se está quedando en explicar el proyecto Teruel Digital. Hasta ahí. El proyecto Teruel Digital es una mera explicación de lo que es ese proyecto. ¿Soluciones de conectividad entre instituciones que están en el convenio? Nada. ¿Implementación de banda ancha en la ciudad de Teruel? Nada. ¿Soluciones wi-fi para todo el casco histórico? Nada. ¿Soluciones para conectividad en todo el centro histórico? Nada. Son, hoy por hoy, y a un año vista, una auténtica quimera, porque les recuerdo que el plan acaba en el año 2007.

Falta un año, y no se ve ningún tipo de resultados por ningún sitio. Fotos en prensa, vendiendo el proyecto, muchísimas, se lo aseguro, muchísimas. Y, además, vendiendo una idea de modernidad que solo está en los papeles, y que no ha llegado en absoluto a los turolenses. En absoluto. No conocen ni el proyecto ni además se están prácticamente beneficiando en nada de este proyecto.

Señorías, distintos cargos públicos socialistas han dado como lema de este proyecto: «el ciudadano, eje central del proyecto», según, ya les digo, distintas autoridades locales y provinciales. Les falta simplemente un detalle para que esto sea cierto: que los ciudadanos se enteren de que existe un proyecto.

Y, para concluir, señorías, miren: entre el Teruel Digital y la Milla Digital, Teruel Digital turolense y la Milla Digital

zaragozana, hay un nexo de unión digital, señorías, posiblemente el único, y además realmente digital: el cero.

Muchas gracias, señor presidente.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Lafuente.

Hay una enmienda que presenta Chunta Aragonesista. Su portavoz tiene la palabra para defenderla.

Señor Bernal.

*El señor diputado BERNAL BERNAL:* Gracias, señora presidenta.

Señorías.

En relación con esta iniciativa, Chunta Aragonesista ha planteado una enmienda, que trata, estando de acuerdo con el objetivo que se plantea en la iniciativa, de que se plasmen todas las actuaciones previstas en el convenio al que se ha referido el señor Lafuente. Creemos, no obstante, que precisamente por ese deseo de hacerlas más tangibles, como se dice en la iniciativa, más concreta y más tangible, creemos que en esa misma línea sería conveniente detallar algunas de ellas, algunas de ellas, que resultaran claramente identificables con el proyecto Ciudad Digital en Teruel por parte de la ciudadanía. ¿Y cuáles son esas? Aquellas que van a resultar más cercanas a la vida de la ciudadanía.

En estos momentos, nosotros creemos que la primera debería ser la planificación de infraestructuras que permitan el acceso permanente a la banda ancha en Teruel. En segundo lugar, instalar puntos de acceso que permitan la conexión inalámbrica desde cualquier lugar de la ciudad. En tercer lugar, que se desarrollen medidas concretas que favorezcan la adquisición de equipos informáticos por parte de la ciudadanía y por parte de las empresas. Y, para ello, entendemos que ese desarrollo de medidas pueden ser ayudas, subvenciones, convenios de financiación, en el caso de empresas, etcétera. Y, finalmente, una medida que nosotros creemos también muy certera sería la creación de intranets que permitan la gestión de tareas administrativas, desde las webs, por parte de la ciudadanía.

La realidad es que hasta la fecha se han limitado a hacer cursillos de alfabetización informática, que, por sus contenidos y por su duración, tienen en realidad más de propaganda que de efectividad.

Sirve de poco aprender informática si después no hay o bien posibilidades de tener ordenador o bien no hay posibilidades de acceso a la red, de una manera, de una forma económica, de una forma eficaz, de una forma generalizada. Por eso, nuestra enmienda es una enmienda de adición, que trata precisamente de detallar algunas de esas medidas que creemos que harían más cercano el proyecto a la gente.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Muchas gracias, señor Bernal.

Intervención de los grupos no enmendantes.

En primer lugar, el representante del Partido Aragonés.

Tiene la palabra, señor Ruspira.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Muchas gracias, presidenta.

Subo a esta tribuna para fijar la posición del Partido Aragonés respecto a esta proposición no de ley, referente a un proyecto tan importante como el Proyecto Teruel Digital. Y lo primero que tengo que decir es que la información que ha recibido este portavoz desde Teruel de los compañeros del ayuntamiento, de la Diputación Provincial de Teruel, es completamente divergente, completamente, con ciento ochenta grados de giro con respecto al planteamiento que se ha hecho desde el portavoz del Partido Popular.

Como bien apunta la proposición no de ley, el 20 de octubre de 2004 se firmó en Teruel un convenio de colaboración entre el Ministerio de Industria y la Comunidad Autónoma de Aragón y, un poquito más tarde, el 19 de noviembre, la Diputación Provincial de Teruel y el Ayuntamiento de Teruel firmaban para la realización de este proyecto con el Gobierno de Aragón un convenio.

Este proyecto dispone de treinta y seis actuaciones agrupadas en cuatro grandes líneas de actuación: desarrollo, implantación y adquisición de infraestructuras y equipos; desarrollo de aplicaciones y servicios digitales; formación y difusión, y coordinación del proyecto. En cada una de esas cuatro líneas de actuación se recogen los temas que se han comentado, como el planteamiento de mayor influencia mediática del proyecto tanto en Teruel como en la provincia.

Desde la firma del convenio hasta la actualidad, se han realizado actividades, de las treinta y seis actuaciones, en veintisiete, y cinco más se encuentran en proceso de contratación.

Presupuesto total: 6,26 millones de euros, de los que el Ministerio de Industria pone tres millones; el Gobierno de Aragón, 2,36 millones; el Ayuntamiento de Teruel, cien millones de las antiguas pesetas, y la Diputación Provincial de Teruel, cincuenta millones de las antiguas pesetas.

En el ecuador, aproximadamente, del plazo de ejecución de este plan, de este proyecto, en mayo de este año, del año 2006, ya había comprometido gasto por valor de 3,7 millones de euros, lo que representa más de sesenta por ciento de la totalidad del mismo.

Si hablamos de repercusión del proyecto, en este periodo, de poco más de dieciocho meses, han firmado convenio, y mencionaré tres, con la cámara de Comercio e Industria de la provincia de Teruel para el desarrollo del programa SAT y Pymes, un convenio entre la Diputación Provincial de Teruel y el programa Red.es, precisamente para la dinamización de los telecentros de Teruel, y un convenio entre el Gobierno de Aragón y Cepyme Teruel y la Confederación de Empresarios de Teruel.

Simplemente tengo que decir, por ser muy breve, y además porque estamos por la tarde, que, analizado el alto grado de ejecución de las acciones, analizado el presupuesto comprometido en el programa, analizada la repercusión mediática del proyecto, el alto interés despertado por el proyecto en el ámbito empresarial, analizada la promoción que la ciudad de Teruel está teniendo en los foros de ciudades digitales, y, fundamentalmente, una vez analizadas la ventajas y oportunidades que este proyecto está teniendo para los destinatarios para los

que fue diseñado, que no son otros que los habitantes de Teruel, simplemente tengo que decir que este portavoz del Partido Aragonés no está en absoluto de acuerdo con esta proposición, y que el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés no apoyará de ninguna manera esta iniciativa parlamentaria.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Muchas gracias a usted.

A continuación, el representante del Grupo Socialista. Señor Ibáñez, tiene la palabra.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO:* Gracias, señora presidenta.

Señorías todas, como parece que le gusta decir al portavoz del Grupo Popular, en todo caso, señorías todos o todas.

Yo realmente no sé, en fin no sé, una vez más no sé qué es lo que pretende el portavoz del Grupo Popular con esta iniciativa, porque lo que pretende es querer cambiar la realidad, y la realidad es bastante tozuda y no depende de lo que opine el señor Lafuente o de lo que opine este portavoz. Y entiendo que hay datos objetivos en relación con este tema que nos hacen pensar que esta proposición no de ley no tiene ningún sentido, a no ser que sea el sentido que desde el Partido Popular se pretende y desde la oposición: criticar todo, incluso no enterándose de casi nada.

Mire, yo tengo aquí documentación más que suficiente, pero que no puedo lógicamente transmitir toda en el periodo de tiempo que tenemos para este tema, pero intentaré transmitirles lo más importante, y cuál es la situación de este programa en estos momentos.

En cuanto a la actuación uno, sistemas de hardware, está totalmente finalizada, solamente hay una actuación que está en contratación. En cuanto a la actuación dos, los sistemas de software están exactamente igual: tres actuaciones finalizadas y una en contratación. La actuación tres, que es conectividad y TDT (televisión digital terrestre), todas las actividades finalizadas contempladas en el convenio y una en desarrollo. En la actuación cinco, Chunta Aragonesista ha presentado una enmienda con la que ha querido dar el triple salto mortal. Si la iniciativa del Partido Popular no tiene ningún sentido, Chunta lo que ha querido es concretar en aspectos concretos —valga la redundancia—, sin darse cuenta de que todos esos aspectos concretos están ya en el convenio y están ejecutados incluso.

Actuación número cinco del Proyecto Teruel Ciudad Digital. En equipamientos informáticos, subvenciones para compra de equipos portátiles dirigida a micropymes y autónomos en el año 2005. Una actuación finalizada. Setenta y siete pymes de Teruel han tenido acceso a estas subvenciones.

Orden de subvenciones para la compra de equipos portátiles dirigida a entidades sin ánimo de lucro en el año 2005: treinta y ocho beneficiarios en Teruel.

Las actuaciones seis y ocho están en desarrollo: asistencia técnica para el desarrollo de conectividad en los barrios rurales de Teruel.

Actuación siete: plan de reciclaje de equipos informáticos: se presentó ayer en rueda de prensa en el Ayuntamiento de Teruel, exactamente con la número nueve.

La actuación número diez, que es otra de las cosas que plantea también Chunta, va dentro de una página web que se va a hacer para que desde esa página se puedan hacer todo tipo de instancias y todo tipo de relaciones entre el ciudadano y la administración, independientemente de la administración que tenga competencias.

Se ha creado un proyecto piloto de teleasistencia, dirigida a colectivos especiales, entre ellos la tercera edad, donde hay un programa piloto en estos momentos con veinte dispositivos móviles, que van a permitir que las personas de la tercera edad tengan una mayor movilidad que con la teleasistencia hasta estos momentos en vigor, que es la de a través del teléfono fijo.

La actuación catorce, de turismo, con PDA más GIS: que todos los ciudadanos que visiten Teruel van a tener acceso a través de dispositivos móviles de los planos de la ciudad, de los recorridos turísticos que ahora tenemos en papel, pues en Teruel ya hay otro programa piloto, con diez dispositivos móviles en este momento, para desarrollar esa otra actuación de este plan.

En definitiva, e insisto, no tengo tiempo para poder desarrollar todos y cada uno de los temas, pero, en cuanto a lo que es la alfabetización digital, tampoco estamos de acuerdo con ustedes. En la universidad de verano de Teruel se realizan cinco cursos al año para este tema. La Universidad de Zaragoza, que también ha entrado a formar parte de este proyecto, ha creado en Teruel dos diplomas de postgrado, que es el diploma Cayse de calidad y seguridad que ha tenido a cincuenta y dos alumnos ya, y el diploma ASI (Administración de Sistemas de Información), con catorce alumnos. Y, en los cursos de alfabetización digital, que ustedes dicen que no se ha enterado nadie, pues da la casualidad de que hay cincuenta y seis cursos previstos, se han realizado ya veintisiete cursos, dos se están realizando actualmente y, en lo que va de 2006, solamente han sido ochocientos ciudadanos de Teruel los que han participado en estos cursos.

En definitiva, como les decía, yo tengo alguna duda de por qué plantean este tipo de iniciativas desde la oposición, porque, desde el gobierno, desde los grupos que apoyamos al gobierno, solamente tenemos dos opciones: una es que es un ejercicio irresponsable de descalificación de todo lo que se hace, que es lo que el Partido Popular, por cierto, está haciendo en todas las instituciones, o es que tienen una ignorancia supina de cuál es el proyecto y de cuál es su incidencia en Teruel.

En definitiva, como nosotros entendemos que desde el gobierno... Pero, además, en un tema que es ejemplo de coordinación institucional donde está el gobierno del Estado, el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial de Teruel, la ciudad de Teruel, que en estos momentos, que estamos aproximadamente a la mitad del recorrido del convenio, se han ejecutado más del sesenta por ciento de los presupuestos que tenía, y se están desarrollando todas y cada una de las actuaciones... Con lo cual, no entendemos (vamos, desde todo punto de vista,

desde nuestro punto de vista, incomprensible) que presenten esta iniciativa.

Porque, mire, que usted no se entere, señor Lafuente, no querrá decir que todos los ciudadanos no se enteren: a lo mejor es usted el que no se entera, porque parece ser que, porque usted no se entere, ya ningún ciudadano de Teruel se entera.

Mire, aquí hay un dossier de prensa, solamente en un año, de todas las noticias que ha generado este proyecto en los medios de comunicación. Si eso quiere decir que ha tenido una repercusión nula en la provincia y en la ciudad de Teruel, bueno, será lo que usted dice, pero los medios de comunicación en absoluto dicen lo que usted, sino que más bien le contradicen.

Por tanto, el Grupo Socialista, como no podía ser de otra forma, y lamentando no tener tiempo para poder explicar al cien por cien el contenido del convenio y las actuaciones realizadas hasta ahora, votará en contra de esta iniciativa, que no tiene en ningún caso ningún sentido.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

El Grupo Popular puede fijar su posición respecto de la enmienda.

Señor Lafuente, tiene la palabra.

¡Silencio, por favor!

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]:* Sí, simplemente, señor presidente, aceptamos la enmienda de Chunta Aragonesista.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley 90/06, incluido el texto de la enmienda de Chunta Aragonesista.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Treinta votos a favor, treinta y tres en contra. Queda rechazada.**

¿Explicación de voto?

Señor Lafuente, tiene usted la palabra nuevamente.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]:* Sí, señor presidente. Muy brevemente.

Señor Ibáñez, va a ser usted el que nos explique a nosotros y nos va a hacer entender lo que es el proyecto Teruel Digital.

Mire, le voy a dar dos datos.

La repercusión nula yo no lo he dicho, lo dice usted. La repercusión sí que ha sido: para hacerse fotografías ustedes, sin ningún sentido, absolutamente ninguno, y sin ninguna trascendencia. Le vuelvo a repetir: llevan dos años explicando un proyecto que sigue siendo un proyecto, y haciéndose fotos a diestro y siniestro. ¡Si eso ya lo sabemos! Y el dossier de prensa que tiene usted ahora se lo enseñó yo, del presidente de la diputación, de la alcaldesa de Teruel, de consejeros distintos del Gobierno de Aragón: un medio más para salir en prensa, que es la explicación de un proyecto constante.

Dice que hay un montón de programas ejecutados. ¡Me ha asustado usted mucho más, porque, si eso es cierto, entonces tenemos dos problemas, no uno! Si el desa-

rollo del programa está al cien por cien en alguna de sus etapas, entonces aún es más gordo el problema de lo que yo pensaba. No se ha enterado nadie porque prácticamente no ha llegado a nadie en la ciudadanía de Teruel.

Tercera cuestión. Ochocientos ciudadanos turolenses no han pasado por los cursos: eso es un dato falso, señoría, eso no es cierto. Esa es la previsión del programa Teruel Digital. En este momento, señoría —infórmese bien—, van ciento noventa. Infórmese usted bien.

Y le voy a dar dos datos más. Mire, el otro día se hizo una presentación que pone «Il Party Tecnológico», concretamente, dentro del Programa Teruel Digital: «Ven y pasa un día digital en grande». Le voy a contar las actividades que ustedes programaron para el Día Digital de la juventud turolense: juego de la oca, tiro con arco, torneo de dardos, el juego de la rana y a tirar de la sogá [risas y rumores en los bancos del G. P. Popular]. Ése es su programa digital.

Pero le cuento más. Mire: han repartido por los colegios de la ciudad de Teruel estos discos, han cogido y han dado estos discos. Señoría, han dado un disco de estos a cada niño de la ciudad de Teruel. Le voy a explicar: mi hija tiene diez años y le han soltado ustedes este disco. Le voy a decir —con sus grandes dotes tecnológicas lo va a entender perfectamente— lo que contiene este disco. Mire: para empezar lleva el Gnom, un entorno gráfico; después lleva el game Messenger, después lleva el Inscape, ¡un diseño vectorial!, y, por último, lleva un diseño para 3D, para Cad. Esto, a una niña de diez años. Ese es el programa que ustedes están haciendo.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado. Señor Ibáñez, puede explicar el voto.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Mire, señor Lafuente, incluso la revista que edita la confederación empresarial turolense y los empresarios de Teruel dice: «Teruel Digital pone en marcha cursos gratuitos de informática para los turolenses». Incluso en el medio de comunicación de los empresarios ha tenido repercusión el proyecto; los empresarios de la provincia de Teruel, las dos asociaciones de empresarios, le aseguro que no opinan de este proyecto lo que opina usted, ni mucho menos. Con lo cual, pues, se lo vaya haciendo mirar.

Y, mire, por último, solamente le voy a dar un dato, que seguramente a usted no le interesará mucho, a ver si les entra en la cabeza que sí, que el proyecto está funcionando bien, se están haciendo cosas que están llegando, porque tenemos la suerte en Aragón de tener una cosa que se llama el Observatorio Aragonés para la Sociedad de la Información, en el que desarrollan su trabajo investigadores y expertos de la Universidad de Zaragoza.

El observatorio, a través del estudio de penetración de Internet en hogares y personas en Aragón, que realiza anualmente, ha constatado que el 48,5% de la población turolense manifiesta en 2005 ser usuaria de Internet. Esta cifra ha experimentado un crecimiento de seis pun-

tos porcentuales respecto a 2004, el mayor de todo Aragón. Dos puntos por encima de la media aragonesa, que fue de cuatro puntos en el mismo período.

Y es que, además, la posibilidad de acceso a Internet desde el hogar en Teruel ha pasado del 35% de los usuarios en 2004 al 52% en 2005, un crecimiento de diecisiete puntos. Desde el trabajo ha crecido del 34 al 39 (cinco puntos) y desde el lugar de estudio ha pasado del 23% al 85% (un crecimiento de sesenta y dos puntos). Usted no se lo creerá nunca, usted no lo reconocerá, pero nosotros entendemos que estos datos han sido posibles y han sido tan elocuentes gracias al proyecto de Teruel Digital.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Anuncio a la cámara la modificación del orden del día en los siguientes términos: la interpelación 1/06 (cardinal 14 en el orden del día) y las preguntas 583 y 584 (cardinales 23 y 24 en el orden del día) han sido aplazadas por acuerdo entre los formulantes y la consejera correspondiente. Lo digo a efectos de que hagan sus previsiones para la sesión de mañana.

Continuamos.

Debate y votación de la proposición no de ley 98/06, sobre el control del tratamiento de las personas afectadas por la enfermedad tromboembólica venosa, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Para su presentación y defensa tiene la palabra el señor Sánchez Monzón.

**Proposición no de ley núm. 98/06, sobre el control del tratamiento de las personas afectadas por la enfermedad tromboembólica venosa.**

*El señor diputado SÁNCHEZ MONZÓN:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Comenzaré resumiéndoles, de entrada, cuál es el objetivo que pretende Chunta Aragonesista con esta proposición no de ley: simplemente, que el Departamento de Salud adopte unas decisiones muy poco costosas y muy sencillas que permitan a buena parte de los veinticinco mil aragoneses anticoagulados mejorar un poquito, un poquito, su calidad de vida. (Se dice pronto: veinticinco mil personas afectadas en Aragón por esta enfermedad.) Y no pretendemos otra cosa que, para hacerlo, conseguir que en todos los centros de salud de atención primaria de Aragón, en todos, pueda realizarse el control del tratamiento anticoagulante oral mediante determinación en sangre capilar.

Para quien no conozca este problema, vamos a explicar un poco de qué estamos hablando.

Estamos hablando de lo que es la enfermedad tromboembólica venosa, básicamente, una afección de la sangre que causa problemas embólicos y trombóticos, y a los que la sufren, como les hemos comentado, se les llama —ellos a sí mismos se llaman— más coloquialmente como «anticoagulados». De hecho, hay una representación asistiendo al Pleno, a esta proposición no de ley,

de la Asociación de Anticoagulados de Aragón, con lo que aprovecho la ocasión para saludarles.

Bien, para paliar esta enfermedad deben tomar anticoagulantes orales, sobre todo Acenocumarol, que en España se comercializa, lo conoce todo el mundo, ¿no?, popularmente, como Sintron, que es la marca más conocida. Deben hacerlo durante un tiempo muy prolongado, generalmente durante toda su vida —prácticamente desde que se les detecta—, y, como es una enfermedad que presenta una gran variabilidad, necesita para cada afectado una dosis personalizada que, además, puede variar mes a mes, y que hay que afinar muy bien para que no tengan problemas. De tal modo que, si la cantidad no se ajusta al detalle, para lo que ellos o ellas necesitan, pueden sufrir o bien hemorragias o bien coágulos.

Y aquí es donde llega el problema. Para ajustar esta dosis se deben someter a análisis periódicos de sangre, generalmente una vez al mes, pero también los hay bastantes que lo tienen que hacer cada quince días. Tradicionalmente, esto siempre se hacía o en centro de salud o en hospital, mediante una extracción venosa de las de toda la vida. Un método tradicional que, lamentablemente, se sigue haciendo todavía mucho en Aragón, con lo cual a este colectivo (no a todo, lógicamente, pero a buena parte de él) le sigue generando molestias, engorros y pérdida de tiempo. Básicamente, son molestias que queremos evitar y mejorar un poquito su calidad de vida.

Pueden imaginarse ustedes, para empezar, cómo les suelen quedar las venas de los brazos, tras sucesivos pinchazos durante toda su vida durante un mes, una vez al mes, o incluso cada quince días. Como ellos nos comentan, prácticamente las tienen destrozadas.

Y también pueden imaginarse, también, otra cosa bastante engorrosa, que son las pérdidas de tiempo y de jornadas laborales. El esquema por el que tienen que pasar muchos de ellos es: madruga, ve a tu centro de salud u hospital, sométete a la extracción, y luego vuelve unas horas después, en el mismo día, para que te digan cuáles son tus resultados. El resultado es un engorro.

Ahora, imagínenselo también para quien tenga que hacerlo desplazándose desde un pueblo, o para, cuando sean personas mayores, que habitualmente son la mayoría de los casos (es una enfermedad que afecta o se les detecta sobre todo a personas mayores, no solo, pero la mayoría lo son), si además tienen que acompañarlos, por ser mayores, familiares o acompañantes, que también perderán ese tiempo. Otro engorro, también, para los familiares, que no debería ocurrirles hoy en día, tal como está el tema.

Bueno, pues esto es por lo que pasan mensualmente buena parte de esos veinticinco mil aragoneses afectados, una cifra que desde luego no es nada desdeñable, todo lo contrario. Y, para que se hagan una idea, cada vez va a más, porque el porcentaje medio de personas afectadas por esta enfermedad, en todo el Estado, está entre un 1,3% y un 1,5%, pero, como también es una enfermedad que se detecta más en personas mayores, debido a nuestra tasa de envejecimiento, en Aragón se nos dispara este porcentaje hasta el 2%, o incluso más; de ahí esos veinticinco mil afectados en Aragón.

Bien. Para ir explicando concretamente la propuesta, hace ya bastantes años que tenemos un método mucho

más sencillo e igual de fiable para determinar esa dosis de, por ejemplo, en este caso, Sintron. Y es: con una ligera punción en la yema de un dedo, tan sencillo como eso, se obtiene una muestra de sangre capilar, se introduce en un sencillo aparato, en cualquier centro de salud. Los datos que se obtienen se introducen, mediante un programa informático, en un ordenador, y acto seguido, en el acto, te pueden, le pueden dar al afectado los resultados, pero es que en el acto. Todo es en el acto, y con una ligera punción en el dedo.

Además, lo puede hacer cualquier médico de primaria, y ni siquiera es necesario, porque lo puede hacer cualquier profesional de la enfermería, supervisado por el médico. Solo hace falta que tengan ambos una ligera o sencilla formación específica, que deber dar la comunidad autónoma.

Como las ventajas son evidentes, prácticamente, todos los centros de salud de todas las comunidades autónomas lo tienen implantado desde hace ya dos, tres, cuatro años. Hasta que llegamos a nuestra comunidad autónoma. ¿Qué pasa en Aragón? Pues que formalmente sí que lo tenemos en la cartera de servicios de atención primaria, ahí está. Ustedes pueden acudir y leer en la misma: «control del tratamiento anticoagulante oral mediante determinación en sangre capilar». Incluso existen protocolos escritos, ahí están. Los han podido consultar en la documentación que se ha suministrado. Aunque, realmente, más que usarse el del Salud, el de 2003, se está usando realmente por la mayoría de los que lo hacen, donde lo hacen, otros anteriores del Insalud. Por algo será.

Pero esta supuesta prestación sobre el papel se queda en eso: se queda en muchas ocasiones, por supuesto, no en todas, pero sí en la mayoría, sobre el papel. No es una realidad en todos los centros de salud, no lo es. De hecho, junto con la Asociación de Anticoagulados de Aragón, hemos podido comprobar que los centros de salud que los realizan son los menos, y que, incluso dentro del mismo centro de salud, puedes encontrar perfectamente un profesional que lo realiza, y siete que no.

Solo lo hacen una minoría, tanto en el medio urbano como en el medio rural, aquí no hay diferencias. Una minoría en ambos sitios. Bueno, y esto ¿por qué?, si resulta que lo tenemos recogido en nuestra cartera de servicios, porque es así. Pues muy sencillo: por el desinterés de la autoridad sanitaria. Porque la autoridad sanitaria, o, lo que es lo mismo, el Departamento de Salud, o, lo que es lo mismo, el Servicio Aragonés de Salud, no han querido dar la formación adecuada a los profesionales, porque esta autoridad sanitaria no ha dispuesto de los medios adecuados para hacerlo. En definitiva, porque la autoridad sanitaria ni se ha preocupado de dar medios, ni se ha ocupado de dar formación, ni se ha ocupado de dar instrucciones claras al respecto. Porque créanme que la mayoría de los profesionales de atención primaria, lógicamente, querrían prestarlo y querrían ofrecerlo al cien por cien de los enfermos que tienen asignados.

Pero ¿qué pasa? Pues que todos sabemos cómo está la atención primaria: saturada, saturada al máximo. Con lo cual, a estos profesionales, si encima les venimos con una obligación sin la formación, de entrada, lógicamente, ¿qué van a decir? Más no, por favor. Denme antes la

formación y podré hacer esto, ¿no? De ahí la diferencia entre unos centros de salud y otros.

En resultas —y voy concluyendo, señor presidente—, lo que tenemos es que para la mayoría de los afectados en Aragón que, por su indicación, no es imprescindible que se sometan al control mediante extracción venosa, se ven obligados a hacerlo así, al no disponer en su centro de salud, en la mayoría de los casos, de la punción capilar y de terminación en el acto. Y, ojo, que reconocemos que hay un buen número también de estos afectados por esta enfermedad, a los que sí que es imprescindible que se les sometan a la extracción venosa, por la situación patológica propia, en un hospital o en un centro de salud, pero, tal como hemos podido comprobar con estas asociaciones, son los menos. La mayoría podrían hacerlo con la punción capilar.

En definitiva, la propuesta es que en todos los centros de salud de atención primaria de Aragón se realice, pueda realizarse, se ofrezca, el control del tratamiento anticoagulante oral, mediante punción en sangre capilar. Lógicamente, es una medida sencilla, poco costosa, y nos gustaría poder contar con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, repito, por su sencillez y su poco coste económico, prácticamente ninguno, como luego podemos ampliar, para las arcas públicas.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado.

El Grupo Popular ha presentado una enmienda a esta proposición no de ley. Para su defensa, tiene la palabra el señor Canals.

*El señor diputado CANALS LIZANO:* Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Antes de explicar nuestra enmienda, quiero hacer, si me lo permite el señor Sánchez, dos pequeñas puntualizaciones, que yo creo que van a enriquecer esta proposición no de ley.

En primer lugar, me gustaría aclarar que, desde el conocimiento científico actual, no solamente deberíamos hablar de la enfermedad tromboembólica venosa, que sí que es cierto que una importante parte de estos pacientes que necesitan este tratamiento padecen esta enfermedad, pero la mayor parte de los pacientes que requieren el tratamiento anticoagulante oral son pacientes que presentan cardiopatías, fundamentalmente arritmias o valvulopatías. Aunque sí es verdad que los enfermos de tromboembolismo, también. Por lo menos, en sus primeras fases.

Y, en segundo lugar, otra aclaración, que, desde nuestro punto de vista, necesita una explicación, que es que en el preámbulo de la proposición no de ley plantea usted, dice que no hay ningún protocolo, en la actualidad, que funcione; que se siguen manejando los que existían en la época del Insalud, y a esto yo tengo que decirle que no es así. Si no estoy equivocado, en el año 2003, ya hay un protocolo, en el que colaboraron absolutamente todas las sociedades involucradas en este tratamiento, que recibe el nombre de «Atención al paciente en tratamiento con anticoagulación oral en aten-

ción primaria». Y, desde nuestro punto de vista, ya que lo patrocina el Gobierno de Aragón, el planteamiento es que el Gobierno de Aragón distribuye a todos los centros de primaria, y que, de alguna forma —y es nuestro punto de vista—, obligaría a que en todos los centros de atención primaria se pusiera en marcha. Pero una cosa es lo que el Gobierno de Aragón plantea, y otra cosa es que haya sido capaz de imponerlo. Y no ha sido así.

En estos momentos, las gerencias del sector no han sido —y hay que reconocerlo— capaces de imponer que en los centros de salud se ponga en marcha este programa. Y no han sido capaces —y es un poco el argumento que yo voy a exponer— porque hoy por hoy es prácticamente imposible ponerlo en marcha, por la sobrecarga asistencial que tienen los centros, fundamentalmente en los centros urbanos.

El programa, necesariamente, tiene grandes beneficios. El que los pacientes puedan ser controlados en los centros de salud, necesariamente, es bueno. Fundamentalmente, en el medio rural, que es donde mayores beneficios se obtendrían, pero también en las ciudades, no me cabe ninguna duda. Evitaríamos la venopunción, que, si bien es cierto que algún paciente podría preferirlo, la mayor parte de los pacientes preferirán que sea con sangre capilar, que les produce muchísimo menos rechazo. Y también hay otra ventaja añadida: es que los médicos de atención primaria son los que de verdad conocen al paciente, y pueden mucho mejor que el especialista en el hospital saber si en un momento determinado la medicación que ese paciente toma podría perjudicarle y producir alguna alteración en su coagulación.

Técnicamente, no hay ninguna duda, se puede y se debe hacer en atención primaria, pero hay que tener en cuenta que nunca se podrá hacer en el cien por cien de los pacientes. Aproximadamente, de un veinte a un cuarenta por ciento de los pacientes tendrán que ser atendidos por hematólogos en los centros hospitalarios, como ocurre en cualquier otra actuación que hacen los médicos de familia en los centros de salud.

¿Cuál es el problema, pues, como ya he adelantado antes? Fundamentalmente, el problema son los cupos enormes.

Podemos calcular un cupo de Zaragoza ciudad en dos mil tarjetas individuales sanitarias; en estos dos mil pacientes habría entre veinticinco y cuarenta y cinco pacientes que mensualmente tendrían que pasar por los centros de salud. Calcularíamos que serían entre treinta y cinco y sesenta visitas, y, con un promedio de tiempo muy escaso, que pondríamos tasar en unos diez minutos entre médico y enfermero, estaríamos calculando que serían necesarios alrededor de seiscientos minutos al mes. Es decir, diez horas. Son demasiadas horas para que un médico pueda sacarlo en un cupo sobresaturado. Diez horas serían alrededor de dos días de trabajo eficaz.

Bueno, la cartera de servicios de atención primaria necesariamente tendrá que limitarse en algún momento, no es posible que crezca, crezca, crezca, igual que crecen sus pacientes. Ahora toca el tabaquismo y el tratamiento anticoagulante, mañana será otro proceso. En algún momento tiene que pararse, ¿no? Otro de los grandes problemas —y ya no es el medio urbano sino en el

rural— es el cálculo de la dosis necesaria para el paciente. Que, hombre, se puede hacer a mano, pero eso es una auténtica chapuza, ¿no? Necesariamente se debe hacer informáticamente, y para eso hace falta un ordenador, y en el medio rural no hay todavía ningún ordenador funcionando que dependa del Servicio Aragonés de Salud.

La soluciones: hombre, pues habría que disminuir los cupos, pero, como esto no es factible, habría que buscar soluciones que incentivarán a los facultativos: jornadas de tarde, que no sea deslizante, que no es más que el trabajo de mañana, tarde, sino una tarde más, aumento de personal... En fin, yo no voy a dar las soluciones al gobierno, pero sí que deberían buscarse soluciones que posibilitaran que esto se llevara adelante.

Conclusión —y ya termino—, señor presidente: estamos de acuerdo en esta proposición no de ley, sí que creemos que todos los pacientes que así lo deseen puedan hacerlo en los centros de salud. Obviamente tendrían que estar siempre con indicación y de la mano de los hematólogos, y creemos que, para que esto fuera posible, para que esto se pudiera llevar adelante, necesariamente, además, tendrían que plantearse unos recursos, que si bien parece que en la proposición quedan planteados, necesariamente habría que matizar y especificar para que estos pacientes tuvieran la seguridad y la certeza de que en todos los centros se puede llevar adelante, la administración sanitaria tiene que poner unos recursos que en estos momentos no los pone en la totalidad de los centros de salud. Por eso, en los centros de salud urbanos hay grandes problemas, y muchos médicos se niegan, salvo que puedan ellos tener los recursos necesarios y puedan hacer este tipo de control, que ellos sin ninguna duda estarían de acuerdo si los recursos fueran apropiados.

Con lo cual, nosotros estamos de acuerdo en su proposición, y, señor Sánchez, solicitaría que aceptara mi enmienda en esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Intervendrá a continuación el señor Barrera en nombre de Izquierda Unida.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve porque estamos total y absolutamente de acuerdo con la propuesta que plantea Chunta Aragonesista, y también con la enmienda que aporta el Partido Popular. Aunque casi me he equivocado. Me ha parecido un momento que estábamos hablando ya de la siguiente, pero, bueno, eso vendrá luego.

Pero, bueno, en definitiva, nosotros creemos que lo que se propone es la necesidad de dotar al servicio sanitario público de esta fórmula, de este mecanismo de facilitar y prestar una mejor atención, y, por lo tanto, va en la línea de lo que siempre ha defendido Izquierda Unida, que es mejorar la calidad del servicio, es mejorar las prestaciones públicas y es garantizar que llega en la mejor forma y manera posible a la ciudadanía.

Por lo tanto, vamos a apoyar la iniciativa, y cuenten ustedes con nuestro apoyo para esto.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Partido Aragonés: la señora De Salas tiene la palabra.

*La señora diputada DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE:* Gracias, señor presidente.

Voy a intentar fijar la posición del Grupo del Partido Aragonés en relación con esta proposición no de ley, una proposición no de ley que solicita que se pueda realizar en todos los centros de salud de atención primaria el control del tratamiento anticoagulante oral.

Y quiero decirle al señor Sánchez que, en principio, esa petición que formula se basa en una serie de consideraciones y afirmaciones que no son del todo exactas —lo ha dicho el representante del Partido Popular—. En primer lugar no voy a hablar de lo que significa la enfermedad o lo que es el tratamiento, porque creo que lo ha explicado muy bien el proponente de la proposición no de ley. Pero sí que, como ya digo, se basa en algunas afirmaciones que no son del todo exactas, que además incluso ha rectificado el señor Sánchez en su intervención en esta tribuna. Y ello porque usted habla, en la exposición de motivos, de que no existen protocolos ni instrucciones claras por parte de la autoridad sanitaria, y que incluso se maneja algún protocolo de actuación proveniente de la época del Insalud.

Usted se ha dado cuenta de que, con la documentación que nos han adjuntado en esta cámara, existe un protocolo —y así lo ha dicho también el representante del Partido Popular— de atención al paciente en tratamiento con anticoagulación oral en atención primaria de noviembre del año 2003: justo al siguiente año de recibir esta comunidad autónoma las transferencias en salud. Es más, un protocolo que es fruto de un grupo de trabajo de profesionales de atención primaria, tanto de medicina de enfermería como de farmacia, y también de sociedades científicas, e incluso yo diría que, a raíz de este protocolo, se incluyó este servicio en la cartera de servicios de atención primaria en el año 2004.

Por tanto, digo que existe este protocolo. En primer lugar existe este protocolo por parte del Salud. Un protocolo que ha sido difundido y es difundido y que sirve de guía a todos los profesionales sanitarios, y que además ha ofrecido formación y aparataje.

En segundo lugar —no voy a explicar la técnica porque lo ha dicho de una forma muy clara el señor Sánchez—... la segunda cuestión que usted plantea ya en la petición de la proposición no de ley es que pueda realizarse este tratamiento en todos los centros de salud. Yo le tengo que decir que se puede realizar en todos los centros de salud porque todos los centros de salud de atención primaria de esta comunidad autónoma disponen de aparatos —el señor Canals se refería a necesidad de recursos—, disponen del aparato para realizar la punción capilar. Todos los centros de salud disponen de un mínimo de dos aparatos por centro para la medición mediante función digital, y la lectura por tira reactiva, obteniéndose de esta forma el estado de coagulación y, por tanto, pudiendo suministrarse la dosis.

Por ello, además —yo creo que Departamento de Salud, como siempre, trabaja eficazmente—, hay datos constatables de cómo, de cuántos pacientes existen y se

han seguido en atención primaria, tanto el año 2004-2005, se ha hecho una evaluación el año 2005, y sí que se puede decir que el 67%, aproximadamente, de los médicos de familia, del total de los médicos de familia, tienen pacientes con este trastorno, con este tratamiento, y, por tanto, además, si bien es cierto, como también se ha dicho, que no todos los pacientes (estamos hablando de un sesenta y cinco por ciento) podrán seguir este tratamiento en los centros de atención primaria, porque hay un porcentaje de pacientes que, por los criterios definidos en el protocolo, y porque son susceptibles de que hayan algunas complicaciones, tienen que seguir su tratamiento en los centros hospitalarios.

Por lo tanto, no vamos a apoyar esta proposición no de ley, porque lo que se pide que se pueda realizar, como ya digo, se puede realizar porque en todos los centros están impuestos estos aparatos. Y sí que es verdad que, en el caso, y como es un derecho que se puede exigir por parte de todos los ciudadanos y todos los pacientes, porque está en la cartera de servicios de atención primaria, en los casos en que, si se ha detectado que haya alguna reclamación por escrito de algún paciente de que no se ha ofrecido este servicio, este tratamiento en su centro de salud, se han puesto en marcha por parte del Departamento de Salud las medidas oportunas para que pueda seguirse ese tratamiento en el centro de salud más cercano al paciente, siempre que reúna efectivamente esos requisitos definidos en el protocolo.

Esta es la posición de este grupo parlamentario, y, por tanto, no vamos a apoyar esta iniciativa.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada.

Turno del Grupo Socialista.

Señora García Castelar, tiene la palabra.

*La señora diputada GARCÍA CASTELAR:* Gracias, señor presidente.

Cuando alguien practica el noble y difícil arte del silencio, al que está en frente le cabe la posibilidad de pensar que el que calla es por la prudencia del conocimiento, que le hace escuchar antes de pronunciarse, o bien porque el de en frente no tiene ni la más remota idea de lo que estamos hablando.

Cuando uno habla se despejan todas las dudas, y ya sabemos a qué atenernos. Cuando uno habla se convierte en esclavo de lo que dice y señor de lo que calla, y, en usted, señor Sánchez Monzón, lamentándolo mucho, su esclavitud es diamantina y transparente. Es usted un esclavo de los medios de comunicación, del titular de prensa.

A usted le importa bastante poco el sistema sanitario público, no le interesa su trabajo, no le interesan los profesionales, no le interesan los enfermos. Usted tiene tan limitada visión de la política sanitaria, y tanto desconocimiento de la gestión y la planificación de los recursos sanitarios, que sus únicas aportaciones mejorables son el abanderar la legítima reivindicación de una asociación.

Señores y señoras de la asociación Asanar, bien venidos. Están en su derecho y están en su deber de representar a todos sus asociados y, por tanto, ser adecuada-

mente belicosos, pero, para lo que les pueda servir, yo siempre me he fiado muy poquito de los que a todo me dicen que sí. La mayor parte de las veces porque sé que, por experiencia, el que está diciéndome a todo que sí no me está escuchando, no sabe de qué hablo, o ya está pensando en lo siguiente que tiene que hacer.

Y lo siguiente que tenía que hacer el señor Sánchez Monzón era presentar una iniciativa parlamentaria que mueve poco, que hace poco, que está poco pensada y poco reflexionada, que no tiene intención de resolver problemas, pero que le sirve de vehículo mediático para desgranar..., pues, una incontinencia verbal un poco peculiar, señor Sánchez Monzón.

Dice Chunta Aragonesista por su boca: «Pide controles de Sintron en todos los centros de salud. Exige que se generalice la punción para regular a los anticoagulados. En Aragón se siguen haciendo extracciones de sangre para definir las dosis de Sintron». «Se utilizan técnicas desfasadas que no se utilizan en ningún sitio de España. Solo se necesita un aparato de setecientos euros y un programa informático».

Llegamos a la proposición, es menos belicosa; en su proposición ya recurre al «adóptense medidas», «aquellos casos en los que esté indicado», porque, al fin y al cabo, el titular, pues, ya ha salido.

Así que, como se encuentra con gente a la que sí que le interesa los problemas reales de estos asociados y de estos anticoagulados, vamos a intentar poner las cosas en sus justos términos.

El señor Canals ya lo ha adelantado: los pacientes en tratamiento anticoagulante oral no son exclusivamente los afectados por una enfermedad tromboembólica venosa. Como usted bien ha dicho, señor Canals, el resto de los pacientes en TAO (en tratamiento anticoagulante oral) son los que padecen, han padecido o están en riesgo de padecer, pues, un tromboembolismo pulmonar, cardiopatías con o sin problemas vasculares, fibrilaciones, infartos... En definitiva, los pacientes con tromboembolismo solamente suponen el 0,6 por mil de los afectados con este tratamiento.

De la totalidad de los pacientes, es científicamente aceptado que entre el 60% y el 65% serán susceptibles de tener su seguimiento del control de Sintron desde la atención primaria por sistema de punción capilar. Porque, desde luego, ni los pacientes con patologías asociadas de alto riesgo, ni los pacientes con indicación de coagulación a corto plazo, o los que sean inestables, podrán ser controlados por punción capilar en su médico de cabecera, y tendrán que serlo a través de venopunción y con hematólogos especialistas y, desde luego, con aparatos de calibración permanente.

Que este control se realice por parte de los especialistas no significa que el paciente tenga que viajar sistemáticamente. Ustedes saben que los centros de salud están dotados de puntos de extracción periférica que permiten que sea la muestra la que viaja y no el paciente. Si la muestra viaja, el paciente recibe información de su rango y su dosis permanente de Sintron, que es comunicada a través de fax o vía intranet.

El porcentaje de pacientes que sí se puede controlar en primaria con muestra capilar lo puede hacer gracias a lo siguiente —no a otra cosa—, gracias a lo siguiente:

a la voluntad de la consejería de incluir, en la cartera de servicios de atención primaria desde el año 2003 la inclusión y el control de los pacientes con tratamiento anti-coagulante; gracias a la realización de un protocolo de plena actualidad (las sociedades científicas son las que regulan esos protocolos, no la voluntariedad de los especialistas o de los facultativos), que funciona desde 2003 y es posterior, como todos ustedes saben, a las transferencias del Insalud, y es gracias a los programas de reciclaje y de formación continuada que se han ido realizando para los profesionales de atención primaria, que conocen la técnica y los manejos de los rasgos terapéuticos —«obligación sin formación», según dice el señor Sánchez—.

Por último...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo, por favor, señora diputada.

*La señora diputada GARCÍA CASTELAR:* Sí, señor presidente.

Por último, la última perla es lo que ustedes recomiendan acerca del coagulómetro.

Yo creí que un grupo parlamentario de izquierdas no iba a deslizarse por esa pendiente de la política de las multinacionales del sector. En plena celebración del concurso actual de tiras para los próximos tres años, que va a tener en el Salud, habla usted de un único producto que es capaz de controlar lo que está usted diciendo. Es decir, de los posibles candidatos a controlar las dosis de Sintron en los centros de salud, solamente hace referencia usted a un aparato, señor Sánchez Monzón.

Yo le diría que no quiero ser susceptible, que no quiero ser tendenciosa, pero blanco y en botella se llama leche.

La enmienda del Partido Popular está muy en la línea del señor Canals. Yo querría preguntarle si su centro de salud tiene esos medios que estamos diciendo, tiene un coagulómetro; si sus pacientes con dicumarínicos siguen yendo al hospital, o si los controla usted, o, por el contrario, siguen las directrices —su centro de salud, no usted— del Colegio de Médicos, que invoca la calidad para recomendar a sus asociados que no hagan determinaciones capilares de los anticoagulantes en los centros de salud.

No obstante, señorías, lo que tiene muy claro el departamento son los objetivos de los pacientes, que es la normalización de sus controles, la integración diaria de su control, de su TAO, en su propio domicilio (de la misma manera que en estos momentos tienen muchos de los pacientes diabéticos), y, desde luego, la reclamación (cierta, cierta) de que todos los centros de salud que sean capaces de disponer, y que dispongan, de los medios y que puedan beneficiar a todos los pacientes tratados...

*[Por dificultades técnicas, el final de la intervención no pudo grabarse.]*

*El señor PRESIDENTE:* Termine, por favor.

Muchas gracias, señora diputada.

Señor Sánchez Monzón, ¿quiere usted fijar la posición respecto de la enmienda presentada por el Grupo Popular?

Tiene la palabra.

*El señor diputado SÁNCHEZ MONZÓN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Intentaré ser muy breve y ceñirme al tema de la enmienda, porque respecto a la explicación de voto yo aún confío en que algún grupo pudiera cambiar su intención de votar.

Respecto a las precisiones técnicas y médicas que hace..., bueno, no las pongo en duda porque usted es médico y yo no, con lo cual supongo que usted conocerá mejor el problema, puesto que es un problema médico, ¿no? La única modificación al respecto de la enmienda que nos propone es que incluyamos, tras nuestra petición de adoptar las medidas oportunas, que se aporten los recursos necesarios, ¿no? Vamos a ver, yo considero, nuestro grupo considera que eso es de cajón. Nosotros, cuando nos referimos a «medidas», incluimos los recursos.

Convenirá usted conmigo en que no es aportar nada. Bueno, supongo que esa es su intención, aportar, pero está bien claro que las medidas son la solución, y dentro de la solución están los recursos que se necesiten: están los recursos en primer lugar, está la formación, está que se cumplan los protocolos, ¿no? Es como especificar que para hacer un cocido necesitamos garbanzos, ¿no? Pues se entiende que, si no hay garbanzos, no hay cocido.

Pero, bueno, no obstante, la voy a aceptar, voy a aceptar la enmienda a la proposición no de ley, porque nuestra pretensión era, y sigue siendo (puesto que es muy sencilla y, desde luego, no busca lo que algunos han interpretado maliciosamente, sino solucionar un pequeño problema con medidas sencillas)..., y pretendíamos que todo el mundo se sintiera cómodo con ella; con lo cual, lo aceptaremos.

Y por eso quiero concluir, muy brevemente, haciendo un último llamamiento a los grupos del PSOE y del PAR: ya sé que a ustedes no les suelen gustar las propuestas de la oposición, del Partido Popular, de Chunta Aragonesa, por el mero hecho de ser nuestras, pero —repito— no cometan el error de decir «no» a esta propuesta, porque es que me ha dado la impresión, por sus intervenciones, aparte de la malicia de alguna portavoz, de que no conocen realmente lo que están diciendo o que la situación es tal como dicen.

¡Por supuesto que hay coagulómetros en prácticamente todos los centros de salud! Incluso, si me quieren decir en todos, en todos. Sí, hasta dos en la mayoría de los centros de salud; pero ¿saben ustedes dónde están? Están bajo llave, o con la puerta abierta, pero están en un cuarto trastero sin uso, porque en la mayoría de los centros de salud no se usan estos coagulómetros, y allí los tienen.

Con lo cual, me gustaría que reconsideraran su posición, si fuera posible.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Pues vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley 98/06, en sus términos y con la inclusión de la enmienda del Grupo Popular.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Veintiseiete votos a favor, treinta y dos en contra. Queda rechazada la proposición no de ley.**

¿Explicación de voto?

Señor Sánchez Monzón, tiene nuevamente la palabra.

*El señor diputado SÁNCHEZ MONZÓN:* Gracias, señor presidente.

Bueno, veo que lamentablemente a quienes había hecho ese último llamamiento no han querido escuchar. Yo lo lamento. Al menos hay quien sí ha escuchado, por eso quiero agradecer al Grupo de Izquierda Unida y al Grupo Parlamentario Popular que hayan aprobado esta proposición no de ley, que la hayan apoyado.

Y, antes de pasar a la explicación de voto y a referirme a algunas intervenciones, yo les querría leer unas breves líneas. Dicen: «La aparición de nuevas técnicas que permiten el control del tratamiento anticoagulante en sangre capilar ha hecho que aumente, por un lado, la demanda de población, y, por otro, la disposición de los profesionales en la atención primaria a realizar el control y seguimiento de una serie de pacientes que, por sus especiales características, pueden ser atendidos en la atención primaria, aunque siempre manteniendo una estrecha colaboración con los servicios de Hematología.»

Y a continuación dice: «Propuesta de organización en la consulta de atención primaria: cada profesional ofertará a sus propios pacientes la posibilidad del control del TAO en el propio centro de salud o consultorio utilizando sangre capilar.»

Esto lo firma Alfonso Vicente Barra, que, en noviembre de 2003, en ese protocolo del que ustedes tanto han alardeado, desde el PSOE y desde el PAR, se dan instrucciones claras, pero que luego, desde luego, nadie se ha ocupado de hacerlas cumplir, porque —repito— no es cierto (pueden ustedes consultarlo con los afectados, que son los que mejor conocen el problema) que en la mayoría de los centros de salud se ofrezca, no es cierto. Están los aparatos, pero no se ofrece.

Con lo cual, no lo entendemos. No entendemos por qué han dicho hoy «no», desde el PSOE y el PAR, a mejorar la accesibilidad de los afectados, física y horaria; a provocarles menos pérdida de tiempo, a provocarles menos pérdida de horas, de horas de jornada laboral; a permitirles tener menos traumatismos en las venas de los brazos, o, incluso para el sistema, a evitar ciertas colas bastante numerosas, que se forman en algunos servicios de Hematología de los hospitales donde se realizan estas prácticas.

Al menos, la señora portavoz del PAR ha utilizado sus argumentos, los argumentos del gobierno. Es su labor. Sin faltar al respeto a nadie, ¿no? Porque, desde luego, señora García, su papel me ha parecido de una considerable falta de respeto. Yo creo que aquí la única esclava es usted, pero de la falta de educación. Eso es lo que creo, y ha quedado bastante claro, con lo cual yo no pienso entrar en su juego de descalificaciones y de insultos, porque yo he venido a defender una proposición sanitaria y una prestación, y usted en vez de utilizar argumentos ha utilizado la descalificación personal. Bueno, me parece que se califica por sí misma, con lo cual usted sigue así cubriéndose de gloria.

En definitiva, a todo esto han dicho que no, a mejorar un poquito su calidad de vida. Un poquito, por su-

puesto que esto es un pequeño paso. En el futuro, seguro que todo esto cambia mucho: los medicamentos, las formas, los aparatos. Se lo podrán hacer en su casa dentro de unos años, como los diabéticos. Eso seguro. Pero ¿cuántos años vamos a esperar? ¿Seis o siete? Porque creo haber oído que ya están en ello, que lo están garantizando, y que poco a poco lo conseguirán. ¿Y cuánto vamos a esperar? ¿Seis o siete años?

En definitiva, han dicho a todo eso «no», han dicho «no» a mejorar un poquito su calidad de vida mensual, un poquito, ¿eh? Y, desde luego, van a tener que dar muchas explicaciones, no a mí, desde luego, sino sobre todo a la mayoría de los afectados.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado. Señor Canals, tiene usted la palabra.

*El señor diputado CANALS LIZANO:* Muy brevemente, señor presidente.

Agradecemos a Chunta Aragonesista que haya aceptado nuestra enmienda, que yo creo que sí que aportaba, porque, a la vista de los discursos de los diferentes grupos, son totalmente contradictorios. Unos decimos que, aunque estén algunos medios, no son los suficientes para ponerlo en marcha; y otros dicen que está todo, pero no se pone en marcha. Luego, resaltamos y volvemos a repetir que, aparte de la necesidad de ponerlo en marcha, son necesarios unos recursos de muchos tipos, de muchos tipos, para ponerlo en marcha. Yo creo que era necesario.

Si me presta atención, señor Sánchez, quisiera, si lo ha entendido mal, de alguna forma, pedirle perdón. Yo no quería en ningún momento darle a usted lecciones de nada, que no soy quién para darle lecciones de nada. Otros, parece ser que sí. Yo no. Yo lo único que he querido era aclarar en mi exposición unos puntos que, desde mi punto de vista, quedaban cortos en la exposición, y la enriquecían.

Yo entiendo que cuando habla usted de un tratamiento tan importante que afecta a un colectivo tan importante y tan numeroso, no solamente deberíamos hablar de los enfermos que sufren tromboembolismo venoso, sino de otras patologías, que le puedo yo asegurar, con conocimiento de causa, que son un número muy importante, y mucho más de los que usted parece ser que en un principio decía. Pero no tenía otra intención, se lo puedo asegurar, ¿eh? Usted tiene todo el derecho a hacer las proposiciones no de ley, por supuesto, que crea conveniente. Nuestro grupo no le va a poner ninguna pega en ese aspecto.

Y también voy a recordar que este control no es una innovación, porque, aunque el protocolo esté redactado en el año 2003, es un protocolo que ya viene de la época del Insalud y ya se ponía en marcha, le puedo asegurar que con mucho esfuerzo también, pero ese fue el origen de que ahora se pueda hacer en todos los centros, o que se podría hacer en todos los centros de salud. También le puedo decir que donde más importancia tiene, donde es más difícil hacerlo es en el medio rural, donde yo creo que necesariamente habría que hacer un gran esfuerzo por parte de los grupos que apoyan al go-

bierno, el gran esfuerzo de ese tipo de tratamientos es en el medio rural, que es donde de verdad conseguimos que al paciente le facilitemos la accesibilidad, aunque en el centro urbano también.

Y terminamos, señora García, diciéndole que sí que es cierto que en mi centro de salud, en la consulta en la que yo me honro trabajar, hay un Coaguheck y que, por instancia del que en estos momentos le habla, y del enfermero o enfermera, en este caso, que trabaja, solicitamos y hemos intentado que nuestros pacientes lo pudieran realizar. Y así se hace, pero fíjese usted: el ordenador que se emplea no es de la administración, porque no tenemos ordenador, y es de mi enfermera. Es decir, que, aunque tengamos una parte de los recursos, faltan otros, ¿eh? La enfermera es la que, no sé si bien o mal, o incumpliendo alguna normativa, lleva su ordenador para que se pueda realizar la dosis correcta de los pacientes. Con lo cual, le solicitaría que, ya que usted tiene más influencia que yo en el departamento, consiga que en todos los centros de salud, incluso en los urbanos, como es mi caso, pudiéramos tener ordenador para poder trabajar mejor y atender mejor a los pacientes.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Grupo Socialista. Sí. La señora García Castelar tiene la palabra.

*La señora diputada GARCÍA CASTELAR [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señorías, les encanta a ustedes sacralizar lo obvio.

Miren ustedes: la disponibilidad de la consejería está a favor de los pacientes en tratamiento con Sintron, en tanto en cuanto ha mejorado tanto la cartera de servicios como la disponibilidad de medios, para que en los centros de salud se puedan realizar esas técnicas.

La voluntad de la consejería está clara y es evidente, cuando está intentando mediar, y ustedes lo saben perfectamente, entre intereses encontrados, entre conceptos encontrados, como hay entre los facultativos, entre los especialistas, las normas... No vamos a decir «normatizado», porque no lo es, pero sí las recomendaciones de los colegios de médicos, de las asociaciones de hematólogos, de las asociaciones de especialistas; entre otras cosas, porque algunas de esas especialidades ven problemas cataclísmicos severos, que se enfrentan al fallecimiento de los pacientes, y eso duele. No todos los pacientes son susceptibles de poder mantener y controlar su tratamiento desde los centros de salud, y ustedes lo saben, y ustedes lo obvian, con sus obviedades, valga la redundancia.

Les diré una cosa: esta consejería sí tiene en mente la resolución de los problemas, con estos pacientes afectados con el tratamiento con Sintron, con los tratamientos anticoagulantes. Entre otras cosas, porque es muy consciente de que lo que ahora es un problema, dentro de unos años será muy fácil de usar. Pero para ello necesitaremos unos años, y la mejora de una serie de técnicas, que, si usted me quiere corregir, me corrija, señor Sánchez Monzón. Que yo sepa, todavía, la actividad de Protamina es lo único que se puede utilizar para medir

los tiempos y para saber los rangos que un paciente tiene que tener, para controlar el Sintron.

Y señor Canals: los ordenadores, para conocer los rangos, si yo no estoy equivocada (y puede usted corregirme, por supuesto), los facilita la propia empresa que da las tiras. En estos momentos, estamos en un concierto, en un concurso, que se está resolviendo, y, si ustedes no quieren que yo sea tendenciosa, no marquen ustedes un único aparato, que puede dar la capacidad, y que tiene la única capacidad de conectarse con los ordenadores de la red. Sean ustedes más serios, cumplan y traten con estos pacientes, y asuman realmente los problemas que tienen los pacientes, que les aseguro que están en nuestra mente, y está en nuestra intención resolverlos.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada.

Debate y votación de la proposición no de ley 104/06, sobre la adhesión del Gobierno de Aragón al proyecto Red Madre, presentada por Chunta Aragonesa.

La señora Echeverría presentará la iniciativa.

**Proposición no de ley núm. 104/06, sobre la adhesión del Gobierno de Aragón al proyecto Red Madre.**

*La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE:* Gracias, presidente.

El pasado Pleno, el día 19 de mayo, Chunta Aragonesa interpelló al consejero de Asuntos Sociales y Familia sobre la política del Gobierno de Aragón en relación con la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres. Ese día, los medios de comunicación se hicieron eco de la reunión que había mantenido el señor Benigno Blanco, presidente del Foro Español de la Familia, con el consejero.

Los medios de comunicación dijeron que, en ese encuentro, el Gobierno de Aragón se había adherido al programa Red Madre: una Red Madre, la Red Madre que propugna el Foro Español de la Familia.

El consejero, cuando le preguntamos, no dijo ni sí ni no, sino todo lo contrario. Todos los medios de comunicación hablaron de esa adhesión, en la página web del foro aparece esa información ratificando la adhesión y diciendo textualmente: «El Gobierno de Aragón ha aplaudido la propuesta, y se ha adherido a este programa, del que forman parte comunidades autónomas como Valencia, Baleares, Murcia, y ayuntamientos como los de Salamanca, Logroño, Burgos, Pamplona, todos del Partido Popular.»

Supongo que al señor consejero le habrían llegado bastantes mails, algo así como más de seiscientos del foro de la familia agradeciendo al consejero y al Gobierno de Aragón, al presidente en este caso, la adhesión a ese programa Red Madre.

Ese programa Red Madre promueve el apoyo a la mujer embarazada y habla de una política activa de la natalidad, porque, según dicen ellos, la educación sexual o la utilización de anticonceptivos se ha demostrado incapaz de contener esa marea creciente de defunciones por aborto.

El programa Red Madre está dedicado, también dicen ellos, a prevenir el aborto masivo; está promovido por el Foro Español de la Familia, que tiene un concepto de familia un tanto particular, que responde a una idea concreta de familia un tanto pasada, y obvia las diferentes formas y unidades familiares que existen en este momento.

El Foro Español de la Familia, los días 11 de cada mes, acude a lo que ellos llaman centros de liquidación infantil o negocios abortistas a manifestarse a favor de la vida.

El foro de la familia rechaza la Ley de reproducción asistida porque dice desproteger la vida humana en su fase embrionaria. El Foro Español de la Familia muestra su satisfacción porque el Grupo del Partido Popular interponga recurso o interpuso recurso de inconstitucionalidad en el Congreso contra la ley que deja desprotegido al matrimonio y a la infancia. Es decir, el reconocimiento al matrimonio de las personas homosexuales.

Desde Chunta Aragonesista creemos que los que pretenden impedir esa reforma del Código Civil no dejan de ser personas que están anteponiendo sus creencias religiosas a los derechos de la ciudadanía, y tratan de imponer una forma de pensar y de actuar basada en una doble moral.

Paradójicamente, el foro de la familia se autodefine como asociación civil y aconfesional. Pero, desde luego, convoca a manifestaciones contra las leyes, según él regresivas, que se han aprobado en las Cortes Generales durante esta legislatura, y convocan, junto a los obispos, manifestaciones, obispos que por supuesto no se manifiestan contra la guerra ni contra la violencia de género ni contra la pobreza.

Lo que diga el señor Benigno Blanco —creo que se lo dije, señor consejero— a unos le podrá parecer bien, a otros mal, a otros nos importa un bledo, pero sí nos importa lo que hace el Gobierno de Aragón.

Lógicamente, el señor Benigno Blanco puede decir lo que le apetezca, para eso está la libertad de expresión; pero en este caso nos importa qué es lo que piensa, qué es lo que ha hecho el Gobierno de Aragón. En este caso, qué ha ocurrido con esa adhesión al Programa Red Madre que el consejero no desmintió. Y nos parece grave sobre todo que se haya hecho caso omiso de la posición política que emanó de estas Cortes, puesto que la proposición no de ley que se presentó el pasado 22 de diciembre, del Partido Popular, fue rechazada, fue rechazada la iniciativa. Se presentaba para poner en marcha —y cito textualmente— «medidas concretas a la protección del embarazo en mujeres gestantes con rentas familiares bajas a partir del tercer mes de embarazo y hasta el parto». Con una exposición de motivos en la que se decía que «la actual normativa favorecía el aumento de las interrupciones voluntarias del embarazo».

Ya lo dijimos: como si la legislación exigiese u obligase a abortar.

Esta iniciativa no salió adelante entre otras cosas porque, excepto el Partido Popular, que lógicamente votó a favor de su iniciativa, los otros grupos no la aprobaron, nos votaron en contra. Es decir, Partido Socialista y Partido Aragonés votaron en contra. Coherencia entre comillas.

No entendemos la actitud del gobierno PSOE-PAR, ni qué es lo que pretenden si se han adherido a este proyecto, ya que el consejero, como digo, tampoco lo aclaró.

No sabemos si el gobierno PSOE-PAR pretende que la interrupción, como pretende el foro de la familia, de los embarazos, en los supuestos que marca la legislación no sea posible, que volvamos a las cavernas, que solamente puedan abortar algunas mujeres, otras como en otros tiempos. Queda en evidencia la opinión del Gobierno de Aragón respecto de la libertad personal, de la potestad de cada mujer a decidir el número de hijos que desea tener, del derecho de cada mujer a interrumpir el embarazo en los supuestos que se contemplan en la legislación.

Es muy loable ayudar a que las mujeres tengan el número de hijos que deseen tener, pero, desde luego, para eso no es necesaria la adhesión a ninguna red madre; no es necesaria la imposición de ninguna doble moral, ni de ninguna moralina. No es necesaria la adhesión a la red madre para que las adolescentes y los adolescentes tengan acceso a una buena educación sexual, sabiendo que más del veinticinco por ciento de adolescentes entre quince y diecisiete años no está utilizando métodos anticonceptivos.

No es necesaria la adhesión a la Red Madre para que las mujeres inmigrantes tengan el mismo derecho y tengan el mismo acceso a lo mismo que puedan tener otras mujeres que no son inmigrantes.

No es necesaria la adhesión a la Red Madre. Son necesarias ayudas directas del Gobierno de Aragón y de todas las administraciones.

Entiendo, entendemos, desde mi grupo, desde Chunta Aragonesista, que todo lo anterior es razón suficiente para exigir responsabilidades políticas al consejero de Asuntos Sociales y Familia, señor Ferrer, y es por lo que Chunta Aragonesista presenta esta iniciativa para que las Cortes de Aragón reprueben al consejero de Asuntos Sociales y Familia por hacer caso omiso de la posición política mantenida por el Pleno de estas Cortes, expresada el día 22 de diciembre del año 2005, en relación con la puesta en marcha de medidas tendentes a la protección del embarazo en mujeres gestantes con rentas familiares bajas, así como por mantener actuaciones incongruentes y contradictorias con ese pronunciamiento al apoyar políticamente el denominado proyecto Red Madre.

Nada más.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora Echeverría.

Turno de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.

En su nombre, tiene la palabra el señor Barrena.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señora presidenta.

Izquierda Unida, que conoció a través de los medios de comunicación también esa reunión del consejero de Bienestar Social y Familia con el foro por la familia, pues,

claro, ese día se preocupó bastante, igual que se había preocupado otras veces.

Porque, claro, desde Izquierda Unida pensamos que ninguna administración pública, ninguna, sea gobierno, sea ayuntamiento, sea diputación, sea comarca, ninguna administración pública puede auspiciar ayudas, puede colaborar en la difusión de mensajes del foro de la familia, porque todas las hacen bajo esa línea moralista de una organización conservadora, que va en la dirección de considerar que el embarazo es una cuestión que hay que tratar desde un determinado planteamiento.

Nosotros creemos que las administraciones públicas los dineros los deberían dedicar a garantizar que la mujer tome libremente sus propias decisiones, sin estar condicionadas por juicios de valor, ni por quien las tacha de insolidarias, porque toman una determinada decisión, tan importante, como es la de decidir interrumpir el embarazo.

Nosotros creemos que ninguna administración, ni el gobierno, ni el ayuntamiento, ni la diputación provincial, ni la comarca, puede —digamos— facilitar o permitir que, desde la administración pública, se trabaje y se actúe en esta dirección. Entonces, hasta ahí, compartimos el planteamiento que ha hecho Chunta Aragonesista.

Pero, claro, yo estoy muy preocupado porque, miren, señorías: el 25 de marzo, el día de la Encarnación —ya saben que yo no gasto mucho el santoral, pero es que ese día se llama así [*risas*]—... ¿Por qué se llama sí, señorías? Pues porque el Foro de la Familia lo ha dedicado a que sea el Día de la vida, y entonces el día 25 de marzo, en Zaragoza —tengo aquí el cartel, ¿eh?—, se hizo una maravillosa jornada que decía: «Mamá, escoge la opción feliz». Se hizo en la sala Aragón de Ibercaja, participó don Jesús Poveda, con una conferencia que se titulaba «El aborto en España, 2005-2006». (El señor Poveda ha sido detenido en varias ocasiones por tratar de interrumpir la actuación en clínicas que practican el aborto en los supuestos legales aquí en Zaragoza, es el presidente del grupo Provida.) La jornada continuó con una misa en la catedral de San Salvador, y esa jornada estaba financiada —y pone aquí «colaboran», y digo yo que, como era una jornada, invitarían al público— por la CAI, por Ibercaja y por el Ayuntamiento de Zaragoza.

Y, claro, una vez que hemos llegado a este punto, una vez que hemos llegado a este punto, señorías, ¿qué quiere usted que le diga? Es lo que en más de una ocasión les he dicho, que no se puede ser gobierno-oposición, y que con según qué cosas más vale no jugar.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Gracias, señor Barrera.

A continuación, la representante del Partido Aragonés.

Tiene la palabra, señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señores y señoras de Chunta, ¡qué cosas pasan! A veces hay sorpresas, ¿verdad?, que no son del todo agradables.

Esta proposición no de ley que plantean hoy aquí, sin duda, a nosotros nos parece... No voy a calificarla, porque ya hubo quien la calificó y no les pareció muy bien, pero nos parece... eso.

Partiendo de dos premisas, yo creo que no tendríamos que hablar más, porque si partimos de que, uno, el consejero no adquirió ningún compromiso con el Foro de la Familia, y, dos, en ningún momento manifestó que el Gobierno de Aragón fuese a entrar en el proyecto Red Madre. Punto.

Partiendo de esa base, ¿qué sentido puede tener que ustedes presenten aquí esta proposición no de ley? Pues, a nuestro juicio, ninguno. Y no tendríamos por qué decir nada más, pero seguramente después, cuando interviniese Chunta Aragonesista, me dirían que no he dicho nada más porque no tengo nada más que decir. Pues voy a seguir diciendo algo.

Mire, en la proposición no de ley... Es que ustedes son expertos en confundir a la ciudadanía, y en generar bulos de cosas que se sacan, no sé, de la manga sin tener ningún fundamento. Y eso a mí me parece bastante inmoral, porque no sé si es mentir o está más o menos aproximado a mentir.

Ustedes dicen que le reprueban en la exposición de motivos..., hablan del apoyo del Gobierno de Aragón al denominado proyecto Red Madre. ¿De dónde se han sacado ese apoyo? ¡El consejero no ha dado ningún apoyo político al programa Red Madre!

Dice que las explicaciones del señor Ferrer fueron insuficientes e insatisfactorias; pues a mí me parece que lo dejó muy claro. Puede leerlo en el *Diario de Sesiones*, y ahí yo creo que manifiesta con suma claridad y contundencia qué es lo que opinaba al respecto.

Y luego, en la proposición no de ley, en el *petitum*, ustedes dicen que le reprueban por hacer caso omiso de la posición política mantenida por el Pleno, que es lo que han estado diciendo en todos los medios de comunicación. ¡Vamos a ver!: quien no conozca mucho cómo funciona esto del parlamento, pues igual puede imaginar que tenía una obligación de hacer no sé qué y que ha hecho lo contrario, pero no es así.

Primero: no ha contradicho en absoluto lo que el Partido Aragonés (en nuestro caso, hablo en nuestro caso) dijimos al respecto. Y, segundo: ¿están hablando de una proposición no de ley que además fue rechazada, y que en todo caso, aunque fuera admitida, tampoco es de obligado cumplimiento! ¡Entonces, a ver lo que están transmitiendo a la ciudadanía!

Y, para continuar, insiste de nuevo en que «al apoyar políticamente al denominado proyecto Red Madre», y repito por tercera vez: no ha apoyado políticamente al proyecto Red Madre.

En fin, entonces, no sé cuál es el objeto que tienen, de no ser que sea, pues, hacer confundir a la población para que asocien al Gobierno de Aragón como un gobierno totalmente reaccionario, conservador y carca. ¡Pues no! ¡No es así! Y, de hecho, usted ha utilizado gran parte de su intervención para hablar de en qué consiste el proyecto Red Madre, que creo que poco tiene que ver con las políticas que el Gobierno de Aragón sigue.

¿Por qué lo reprueban? ¿Por comprometerse —que no se ha comprometido—, por decir que va a entrar en

el proyecto Red Madre —que no ha dicho que vaya a entrar—, o por lo que sea y simplemente buscan una excusa para reprobalo? Porque a mí me parece que debe de ser más bien por eso. ¿O lo hacen por recibir, simplemente, a un representante del Foro de la Familia? A lo mejor lo hacen por eso.

Usted, señora Echeverría, si fuera consejera de Servicios Sociales y Familia, ¿no recibiría al señor Benigno Blanco? Supongo, y creo que por sus palabras del otro día, y conociéndoles un poco, pues no. Porque, claro, se podría intuir por su actitud y por otras manifestaciones —y hablo en general— de Chunta Aragonesista que tienden a no respetar en demasía las opiniones que son distintas a las suyas. ¡Pero es que, aparte de intuirlo, en la intervención del pasado Pleno lo dijo claramente!

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señorías, ruego silencio, por favor.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Nosotros sí respetamos todas las opiniones, y estamos dispuestos a escuchar todas las opiniones, sean o no iguales a las nuestras. Porque el respeto está por encima de muchas otras cosas, las compartamos o no. Respetamos todas, excepto, por supuesto, aquellas que van destinadas o que justifican la violencia o a hacer daño a los demás, que no es el caso.

Y nosotros apostamos —y termino ya— por que las políticas del Gobierno de Aragón (y así es como se viene haciendo, y, según el Partido Aragonés, son ésas las líneas políticas que hay que seguir) respeten por encima de todo la libertad individual de cada persona y de cada mujer para decidir qué es lo que quiere hacer con su embarazo. Es decir, si una mujer decide libremente abortar, hay que ayudarla y hay que facilitarle las cosas para que pueda abortar; pero, si una mujer decide libremente, o su deseo sería no abortar, también hay que facilitarle las ayudas para que pueda sacar adelante ese embarazo, si ella lo decide libremente. Y ahí es donde a nosotros nos encontrará: en el respeto a la libertad individual y a la decisión personal de cada mujer.

Nada más, y muchas gracias.

Y, en todo caso, me remito a las proposiciones de ley 95/04 y 235/05, donde podrán encontrar nuestra posición política con respecto del aborto, de los embarazos no deseados, de la educación para la sexualidad, etcétera.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora diputada.

Turno del Grupo Popular.

Señora Plantagenet, tiene la palabra.

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ:* Gracias, señora presidenta. Señorías.

Subo a esta tribuna para defender la posición de mi partido político ante la reprobación que solicita Chunta Aragonesista, la reprobación del consejero.

Señora Echeverría, creo que presentando esta proposición no de ley nos realiza un planteamiento antidemocrático, real, y es un insulto a la inteligencia de los dipu-

tados y diputadas que estamos en esta sala y a los ciudadanos que nos han votado.

Yo, señoría, no quiero entrar en ese debate al cual ustedes nos quieren llevar, un debate político de se «aborto sí, aborto no»; un debate que se produjo en el año 1985: hace más de veinte años.

Estamos en otro siglo, han pasado muchas cosas, y las mujeres de hoy día —desde luego, cuando yo he comentado este asunto con gente joven—, las mujeres de hoy día, las mujeres del siglo XXI, las mujeres que en estos momentos se están debatiendo en estas situaciones, se llaman y se sorprenden de que Chunta Aragonesista nos vuelva a traer estos debates ya pasados de moda y anticuados.

Señoría, le voy a contar la posición del Grupo Parlamentario Popular, por si acaso no la sabe o no la conoce.

Respetamos la opinión de todas las mujeres, quieran o no tener hijos: que tengan los hijos que quieran. Respetamos la máxima de libertad de aquellas mujeres que quieran abortar dentro de los supuestos que marca la ley, y de aquellas otras mujeres que no quieran abortar. Y queremos una sociedad, en la que vivimos, que respete las dos opciones: tanto sí como no. Y que les ayude, que les respete y que les permita llevar a cabo las opciones que quieran.

Eso es lo que nosotros queremos y eso es lo que plantea el Partido Popular.

Como usted comprenderá, esta no es la tesis que defiende Chunta Aragonesista. ¡Chunta Aragonesista proscribire, rechaza, llama apestosos a todos aquellos que no responden a las tesis suyas! Nosotros defendemos las tesis de auténtica libertad personal de cada mujer, que haga lo que crea conveniente. Ha quedado claro.

Señoría, yo le voy a hacer una reflexión. Estoy en la tribuna, me va a permitir hacer una reflexión, sobre una frase que dijo Montserrat Roig. Yo creo que usted sabrá quién es, es una escritora, que además es licenciada, como usted, en Hispánicas, que dijo: «La democracia no se aprende en el parlamento sino en casa. Ser demócrata no es una actitud política sino una actitud ante la vida.»

Que no se aprende en el parlamento, es una evidencia. Que no es una actitud política, es una evidencia máxima. No vale con decir: «yo soy progresista, yo soy liberal, yo soy...», sino que es realmente una actitud ante la vida. Y eso es lo que al Partido Popular le está preocupando: ¿qué actitud ante la vida presenta Chunta Aragonesista para esta sociedad aragonesa? ¿Qué actitud ante la vida (en esa casa no freudiana, porque no voy a entrar en el tema freudiano, sino casa ideológica) tiene Chunta Aragonesista, que quiere imprimir, imponer, dentro de la sociedad aragonesa? Esa sí que me preocupa.

Esa actitud violenta derechos que están recogidos, como son la libertad personal para expresar los propios pensamientos. Unos pensamientos que ya fueron declarados en la Asamblea Nacional Francesa, yo creo que usted se acordará, en el artículo 11, en el que manifiesta la libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones. Es uno de los derechos más preciados del hombre.

Eso es lo que defiende el Partido Popular. Chunta Aragonesista, a los que no piensan como él, los proscribe y los aparta. Defendemos el artículo 20 de la Constitución española, que protege el derecho a expresar, a difundir libremente los pensamientos, las ideas, las opiniones, mediante la palabra escrita o cualquier otro medio de reproducción. Eso defiende el Partido Popular. Chunta Aragonesista proscribe al que no piensa como él.

Defendemos el derecho a asociación, reconocido en el artículo 22 de la Constitución española. Puede cualquier asociación libremente asociarse para defender los propios intereses que quiera, le guste o no le guste. Cuando Chunta Aragonesista no coincide con ellos, los proscribe y los aparta.

Defendemos el derecho de reunión del artículo número 21. El señor consejero se puede reunir, y estas asociaciones se pueden reunir cuando quieran, poner velas, izar banderas, hacer cánticos, o hacer procesiones. ¡Lo que quieran pueden hacer!

Señoría, el Partido Popular defiende la libertad de reunión y de hacer lo que quieran las personas libremente dentro de la ley. ¡Chunta Aragonesista proscribe lo que no es de ellos!

Y, frente a todo esto, Chunta nos dice (palabras textuales de la señora Echeverría): «Conseguir vivir las diferencias en igualdad quiere decir educar a la sociedad.» ¿Cómo nos quieren educar? ¿Con sus pensamientos políticos? ¿Con sus ideas? ¿Nos quieren imponer su mandato ideológico? ¡No, señoría! Queremos libertad para todos. Y libertad independiente, cada uno lo que quiera. ¡No como usted quiera!

¡Señoría, señora Echeverría...!

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señorías, por favor.

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ:* Voy concluyendo, señoría.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* ¡Silencio! Y, señora diputada, concluya.

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ:* Las mujeres también hemos reivindicado el reconocimiento de la diferencia, sin que la diferencia comporte desigualdad. ¡Usted no respeta la desigualdad! ¡Usted no tiene más que una verborrea política! No hay mayor desigualdad que censurar lo que no le gusta, lo que usted no opina. Esto usted lo censura y lo rechaza. Todas las personas tienen derecho a defender sus creencias, su ideología, su fe y su forma, y lo que ellos quieren. ¡Eso es lo que nosotros, el Partido Popular, defendemos!

Señoría, y señora Echeverría: lo que a usted no le gusta, lo insulta, descalifica, ridiculiza, se mofa, se burla, con vehemencia. Y se burla, con vehemencia, no para defender sus propias ideas, sino para destrozar las ideas que son contrarias a la suya. ¡Es fundamentalista, intransigente, sectaria y excluyente! Ustedes no crean, los señores de Chunta Aragonesista. Esa es su filosofía de vida: no es crear, es destruir.

Y, señoría, el Partido Popular no quiere destruir. Quiere crear y respetar. Tiene usted una auténtica fijación con

posiciones que son distintas a las suyas. Nosotros, desde esta tribuna (y es un honor defender en estos momentos a mi grupo parlamentario), queremos la libertad. Y queremos un consejero, sea o no de nuestro signo político, que respete la libertad personal, las opciones de creencia y las libertades personales hasta el final. Y no queremos un partido político enfrente, como es el de Chunta Aragonesista, que no hace más que infundir, hacer y destrozar todo lo que no es suyo.

Yo sí que le recomendaría una reflexión...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señoría, por favor, debe concluir.

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ:* Una reflexión profunda, histórica, de líderes políticos importantes, que han llevado a sociedades, importantes también, al desastre: aquellos que dijeron: «Tú, porque piensas así, no; tú, porque eres así, no; tú, porque eres de otra manera, tampoco.» Y los eliminaban. No queremos eso, queremos libertad.

Nada más, y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señoría.

Por último, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

Señora Ortiz.

*La señora diputada ORTIZ ÁLVAREZ:* Gracias, señora presidenta.

Señor Ferrer, en estos poquitos meses que lleva usted en el gobierno da de sí. Por lo menos, para esta tarde. La interpelación que hizo el pasado Pleno Chunta Aragonesista, también.

Bueno, en primer lugar, desde el Grupo Parlamentario Socialista quiero recordar y recalcar, una vez más, como lo ha hecho la portavoz del Grupo Aragonés, que desde este gobierno, presidido por don Marcelino Iglesias, socialista, no se ha suscrito ningún programa Red Madre, ni se ha adherido a tal programa, señora Echeverría. No es así.

En todo caso, como mujer, embarazada, con deseos de ser madre, socialista, me siento orgullosa de representar a mi grupo parlamentario y al Partido Socialista, partido que históricamente ha defendido los valores, los derechos humanos y las libertades individuales.

Y es cierto, señora Echeverría, que todas aquellas manifestaciones que se están produciendo por el Foro Español de la Familia, en contra de un gobierno socialista... Porque no olvidemos que ha sido un gobierno socialista, en la nación, el que ha promovido el matrimonio de las personas homosexuales; una ley orgánica de educación distinta a la que había, laica y con defensa de la escuela pública; el que ha sacado adelante también para situaciones desagradables, de mujeres y hombres, el divorcio llamado «expres» (más rápido), o el que ha impulsado también la ley de reproducción asistida, también criticada por el Foro Español de la Familia, y, por supuesto, por su vicepresidente, señor Blanco, o incluso ahora, que se está hablando de la normalización de la situación de los transexuales.

Todos esos derechos individuales de las personas, y por supuesto, también, en cuanto al aborto, son derechos que se están defendiendo, que están saliendo adelante por un gobierno socialista.

Defender el aborto no es fomentarlo, y no es un debate anacrónico. Porque, si bien hace veinte años se debatió sobre este asunto en otros términos, también es cierto que hoy se establecen otras necesidades. En el siglo XXI en el que estamos, también es cierto que se debe incluso, al menos por la propuesta de nuestro partido, ampliar, en aquellos supuestos que sean reconocidos y estudiados con cierta tranquilidad, y, desde luego, desde el punto de vista de la salud para las mujeres, incluso debe ser ampliado, en algunos aspectos.

¿Para qué? Pues para que la mujer no siga siendo criminalizada cuando tiene que ir a un aborto. Y, desde luego, no es nada fácil, como dice la Red Madre en su página web, que dice: «No dejar sola a la mujer ante la solución fácil como el aborto.»

Por supuesto que no estamos a favor de este programa Red Madre, tal y como está planteado. Porque además, así lo demuestra el Foro de la Familia. Están ellos en contra, por supuesto, de las —y nos sentimos orgullosos— propuestas que está haciendo este gobierno socialista.

Y ante eso, señora Echeverría, no podemos aprobar su proposición, porque le repito: con un gobierno presidido por un socialista no se ha suscrito ni se va a suscribir un programa de este tipo.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos finales PSOE.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley 104/06.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Seis votos a favor, cincuenta y dos en contra, una abstención. Queda rechazada.**

¿Explicación de voto?

Señora Echeverría, tiene nuevamente la palabra.

*La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE:* Gracias, señor presidente.

Misión cumplida, misión cumplida: hemos conseguido que el Gobierno de Aragón no apoye el programa Red Madre. Misión cumplida: eso era lo que queríamos. Y, además, también hemos conseguido que el PP se enervara defendiendo la libertad —¡mira tú por donde!—, defendiendo la libertad. [Rumores.] ¡Bueno, bueno! [Rumores.]

Hablando de que ellos defienden la libertad, ¿qué pasa entonces con la ley de parejas de hecho, contra la ley de reproducción asistida? ¿Eso qué es? ¿Eso no es libertad o qué? ¡Por favor, por favor! Es una cosa... Estamos encantadísimos.

En cuanto a lo de defender la libertad, por supuesto, no sé qué ha comentado el señor Barrena de una mesa redonda donde estaban representantes del Foro de la Familia... ¡Pues claro que sí!, porque defendemos la libertad y porque cada uno puede dar su opinión, otra cosa es que lo que diga el señor Benigno Blanco puede importarnos a unos un bledo, pero el puede decir lo que

quiera, el Foro de la Familia puede decir lo que quiera, eso es libertad de expresión, y la libertad de expresión la entendemos perfectamente, lo que no queremos es que el Gobierno de Aragón, porque no nos parecía ético, se adhiera a ese programa que se llama «Red Madre».

Y, consejero, si no se ha adherido, ¿por qué usted en su momento dijo que no se había adherido? Usted está diciendo que los medios de comunicación están mintiendo porque fue lo que dijeron: haberlo desmentido, señor Ferrer, haberlo desmentido. Si, realmente, era cierto, haberlo desmentido.

De todas formas, la abstención del... Bueno, que el PP vote en contra me parece lo lógico, forma parte de su natural reaccionario, se hubiese adherido o no se hubiese adherido. La verdad es que la abstención de Izquierda Unida me ha molestado un poquito, un poquito. Yo le iba a decir que permanecía en inmovilismo desde la caída del muro de Berlín, a pesar de los balones de oxígeno, pero veo que en este caso se encuentra más cercano al sector más reaccionario del Partido Popular porque los argumentos, realmente, no han sido demasiado... bueno, con peso.

Que el PAR se moviese entre dos aguas, bueno, a mí también me parecía lógico y normal, algunos... alguno, alguno por ahí dijo que era una estupidez. Yo, en ese momento, pensé que estupidez era lo que estaba diciendo que era estupidez. Era ningunear una iniciativa, decir que no se hablase de ella comprando igual silencios para que la ciudadanía no se enterase, eran más cortinas de humo. Además, formalmente, me cuadraba, me cuadraba perfectamente porque estaba gobernando con el Partido Socialista, pero el hecho es que esa acción, esa acción que ahora ya han dicho que no la había hecho, era más de coalición con el PP, porque yo decía: «bueno, ya estamos asistiendo al reinicio de una bella amistad en vísperas electorales por si cuadraba la matemática»; y, entonces, siempre pensaba y decía: «vaya papelón el del Partido Socialista plegándose a los intereses de sus socios de Gobierno y a ese proyecto como Red Madre, orquestado por el Foro de la Familia, famoso por sus arengas contra el Gobierno central». Y no iba a mencionar aquello de la ideología porque creo que para ustedes ya está como un poco desfasada, aunque yo creo que la ideología debería de ser un clásico.

Pero no voy a decir nada de esto. Hemos conseguido lo que queríamos, que era que el Gobierno de Aragón rectificase y no se adhiera a ese programa Red Madre del Foro de la Familia: un éxito de Chunta Aragonesista.

Muchas gracias. Nada más. [Aplausos desde los escaños del G.P. Chunta Aragonesista.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada.

La señora Plantagenet puede explicar el voto.

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ:* Gracias, señor presidente.

Señorías, yo creo que hemos votado una proposición no de ley distinta de la que dice Chunta Aragonesista. Yo creo que ha sido un éxito que no haya salido reprobado el consejero y que las políticas del Partido Popular que se están llevando en Madrid, en Valencia, en Murcia... [rumores] en todo, de auténtica libertad de las mujeres, en

apoyo a todas las opciones políticas, en apoyo a todas las creencias, se han mantenido. Eso es lo que se ha puesto de manifiesto esta tarde, se lo agradecemos.

Y, señor consejero, apoye a todas las personas, eso es lo que el Partido Popular le pide: que apoye y trate a todas las personas en igualdad y en libertad.

Y, señor consejero, yo sí que le pediría desde aquí, desde esta tribuna, un esfuerzo. El Ayuntamiento de Zaragoza, la política social del ayuntamiento es un caos, es un caos. Haga lo imposible por firmar con ellos porque, si no les ayuda, va a llevar a la ciudad de Zaragoza a un caos social. Mire cómo están: chabolas por todos los sitios, así están las personas. [Rumores.] Yo le ayudaría y le pediría que lleve esa libertad al ayuntamiento y a donde Chunta Aragonesista no sabe hacer.

Gracias. [Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.] [Protestas.]

*El señor PRESIDENTE:* Señorías, por favor.

Gracias, señora diputada.

Tiene usted la palabra para explicar el voto.

*La señora diputada ORTIZ ÁLVAREZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Simplemente por puntualizar, señora Echeverría.

No ha hecho falta rectificar porque no ha habido tal adhesión. Otra cosa son las manifestaciones o las publicaciones que se han hecho desde el Foro de la Familia en las páginas web o en otros medios de comunicación que ellos tengan, o las declaraciones que propio señor Blanco haya hecho. Pero no ha habido ninguna suscripción por parte de este Gobierno, repito una vez más, a este programa Red Madre impulsado por el Foro Español de la Familia.

Y en cuanto a ideologías, señora Echeverría, por supuesto que yo creo que ustedes tienen la suya, pero hasta que tengan el largo recorrido que tiene el Partido Socialista todavía les queda mucho camino por recorrer y todavía tienen que luchar mucho por los derechos y las libertades de las personas.

Nada más y muchas gracias. [Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Ortiz.

Debate y votación de la proposición no de ley 107/06, sobre la mejora de la asistencia sanitaria en el medio rural aragonés, presentada por el Grupo Popular.

Señor Canals, puede presentar y defender la iniciativa.

**Proposición no de ley núm. 107/06, sobre la mejora de la asistencia sanitaria en el medio rural aragonés.**

*El señor diputado CANALS LIZANO:* Muchas gracias.

El Grupo Parlamentario Popular presenta una iniciativa instando al Gobierno a que elabore un plan de actuación para la mejora de la asistencia sanitaria en el medio rural aragonés. Y el motivo por el cual presentamos esta iniciativa es que claramente, desde nuestro punto de vista, el Gobierno de Aragón no tiene una política clara sobre qué es lo que tiene que hacer para mejorar la asistencia sanitaria en el medio rural.

Nosotros creemos, estamos convencidos, que no concibe el territorio aragonés como un todo, distingue claramente lo que es la ciudad de Zaragoza de lo que es el resto y distingue también claramente y discrimina, me atrevería a decir, a los habitantes de la ciudad de Zaragoza de los del resto y también, como no puede ser de otra forma, a los profesionales sanitarios que ejercen en la ciudad de Zaragoza y en el medio rural.

No conocemos —y, si no, díganmelo ustedes— ningún modelo integrador del Gobierno de Aragón para desarrollar mejoras en el sistema sanitario en nuestro medio rural. En cambio, sí que —y me atrevo a recordarles a ustedes— conocemos cómo intentó destrozar, y, de hecho, amortizaron plazas de médicos en el medio rural. Gracias a Dios, se paró por la presión social, incluso por algún coscorrón que, sin ninguna duda, el vicepresidente del Gobierno de Aragón le hizo y le dio a la consejera de Sanidad. Han llegado incluso a eliminar, y eso los saben ustedes muy bien, los que viven en zonas donde el turismo es la esperanza de desarrollo de la comunidad, a esos sanitarios de apoyo que se ponían en que aumentaba la población (verano, invierno en el Pirineo aragonés, una zona de nieve, en fiestas...), los ha quitado también. No ha habido ningún apoyo.

Fíjese incluso en que han llegado a tener cambios de criterio tan importantes como, aquí mismo, en esta misma sala, que han llegado a decirnos que no era necesario poner ni un pediatra más, eso está escrito en las actas de estas Cortes, y hace poco decían que sí, que claro que hacía falta porque lo que tenemos hasta ahora, que son los pediatras de área, pues no cumplen su función. Un día nos dicen que querían hospitales comarcales y después le dicen a Jaca y a Ejea que no, que de hospitales comarcales de las Cinco Villas y Hospital de Jaca que nada...

*El señor PRESIDENTE:* Un momento, señor Canals, un momento, por favor.

¿Pueden bajar el tono sus señorías y permitir que el interviniente se exprese con mayor facilidad? Gracias.

Continúe, señor Canals.

*El señor diputado CANALS LIZANO:* Muchas gracias, señor presidente.

Pensaba que tenía que gritar más... Muchas gracias.

Siguiendo con los cambios de criterio que el Gobierno tiene en materia de asistencia sanitaria, pues, fíjese que incluso llega un día a ensalzar el Servicio Aragonés de Salud como si fuera —y es— la referencia asistencial y después nos enteramos de que llega a expulsarlo de reuniones para hablar de mejoras de sanidad rural. Dice que va a mejorar la emergencia en el medio rural y manda UVI que no tienen ni médico ni enfermero. Dice que quiere potenciar los hospitales comarcales y se niega claramente a poner UCI en ellos. Dice que quiere aumentar la capacidad resolutoria de atención especializada y deja que constantemente se nos escapen médicos a otras comunidades autónomas.

Fíjese que yo hasta me atrevo a decir, a afirmar, y que me demuestre lo contrario, que no tiene ningún interés en vertebrar el territorio, que no cree en la potenciación de las comarcas, porque fíjense ustedes en que incluso las zonas de salud y los sectores no coinciden con

las comarcas. ¡Hombre!, lo normal sería que ajustáramos el territorio a nuestra distribución política que queremos. Bueno, pues no es verdad, no quiere hacer nada más, incluso llega a involucrar a ayuntamientos en la gestión, en la financiación y en la dirección de los centros sanitarios, a unos sí y a otros no, como los pimientos del Padrón, que unos pican y otros non. Bueno, pues eso es lo que hace en nuestra comunidad autónoma.

Mire, nosotros queremos vertebrar el territorio, queremos, y creemos que es necesario establecer un plan [*el señor presidente pide silencio*] [pausa]... Creemos que es necesario establecer un plan de mejora en el medio rural, y eso es lo que le pedimos en esta cámara, la confianza de los grupos para llevarlo adelante e instar al Gobierno a que lo lleve así.

Yo no voy a citarles cuál era nuestro plan, sí que voy a esbozarles que, al menos en ese plan, que esperamos que sea mucho más ambicioso, yo no conozco ninguna enmienda a esta proposición no de ley, no conozco nada con lo que hayan querido hacerlo un poco más numeroso, importante... no lo conozco, quizá sea porque ya lo están elaborando, ¿no?, pero la verdad es que me gustaría que hubiesen hecho alguna aportación: no la han hecho.

Nosotros creemos que, al menos, al menos en ese plan, deberían solucionar en estos momentos uno de los graves problemas que tiene la Administración sanitaria. Y, aprovechando que es el último día que a lo mejor podemos tener en esta sala al consejero de Economía, el conoce perfectamente, el señor Bandrés, el problema de la precariedad en el empleo, sé que lo conoce perfectamente, sé que tiene el aviso de los sindicatos de cómo se encuentra en el sector sanitario la precariedad en el empleo, y de alguna forma habría que solucionarlo.

Fíjese, un dato: de mil médicos... profesionales sanitarios, perdón, que trabajan en el medio rural, quinientos tienen contratos precarios. Habrá que incentivar las plazas aquellas a las que los médicos, los sanitarios y enfermeros no quieren ir, habría que plantear que en los centros comarcales, en los hospitales comarcales, que se nos van los pediatras y los anestesiólogos, habrá que incentivar para que no se escapen. Creemos que debe haber pediatras en todos los lugares para que los niños tengan la atención de ese profesional. Creemos que deben informatizarse todos los centros de salud, incluso el mío, y espero que, gracias a la invitación que ha hecho una diputada hace poco en esta sala, tenga yo ese ordenador, que no tengo y que no tienen la mayor parte de los médicos del centro del Servicio Aragonés de Salud. En fin, queremos que en todos los sectores exista un equipo de soporte de atención domiciliaria, queremos que las ambulancias lleguen con médico y con enfermero...

Creemos, en resumidas cuentas, y ya por terminar mi intervención, que, de alguna forma, tendría que estar escrito en negro sobre papel blanco qué es lo que el Gobierno quiere para mejorar la asistencia sanitaria porque, si no, seguiremos diciendo que el Gobierno de Aragón no cree en la vertebración del territorio, diremos que no cree que se puede mejorar la asistencia sanitaria y creemos que no tiene interés en la sanidad rural de los aragoneses en estos momentos.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Intervendrá a continuación el señor Barrera en representación de Izquierda Unida.

*El señor diputado BARRERA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Vamos a compartir con usted, señor Canals, que la sanidad, la atención sanitaria en el medio rural es deficitaria, igual que en el medio urbano, pero que, precisamente por esa situación, por estar en el medio rural, es, aparte, más discriminada con relación a la que se da en el medio urbano. En esto estamos de acuerdo.

Yo creo que estamos de acuerdo también en que lo que se deriva es un problema de gestión. Y ahí ya es cuando empezamos a diferenciar: usted plantea una forma de resolver los problemas, nosotros planteamos otras, en algunos casos coincidimos y en otros terminamos por coincidir, fíjese usted lo que nos ha pasado en Tarazona. Pero, bueno, yo creo que eso son circunstancias... no, lo digo porque me sorprendió mucho, ¿eh?, esa beligerancia del Partido Popular contra los consorcios, porque son una forma de privatizar la sanidad pública... Bueno, encubierta, decían. Pero es igual, vamos a hablar de esta proposición no de ley.

Entonces, partiendo de que es necesario mejorarlo, partiendo de que es necesario gestionarlo mejor, nosotros no entendemos parcializar esa gestión y esa mejora de la sanidad en cubrir problemas en el medio rural, en ahora cubrir la atención primaria, en ahora preocuparnos del transporte sanitario, en ahora las UVI... no, nosotros creemos que hay que abordar un claro programa de gestión de la sanidad.

Creo que hay que abordarlo en el momento en el que está todavía por desarrollarse ese acuerdo que permitió hablar de condiciones salariales, que permitió hablar de compensaciones horarias, de deslizamiento de jornada, de carrera profesional... Yo creo que ahí tenemos un ámbito de trabajo para, con la participación de los y las profesionales, con la participación de las organizaciones sindicales, con la participación de las organizaciones de los usuarios, con participación de los consejos de participación... con todo ello, nos parece que estamos en el momento de abordar el problema que tiene la sanidad pública aragonesa, que es un problema de gestión. Y, en ese sentido, es en la dirección que nosotros queríamos situarnos y es el emplazamiento que le hacemos al Gobierno.

Y luego, en lo que son las medidas concretas, algunas sí que las compartimos, otras no, nos parece que hay que resolverlo de otra manera. De ahí que nosotros vamos a optar por la abstención, porque es verdad que reconocemos el problema, es verdad que creemos que hay que hacerlo bien, no queremos que se equivoquen y se crean que... No, simplemente defendemos la visión global que nosotros creemos que tiene el problema de la gestión sanitaria en nuestra comunidad.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado. ¿Partido Aragonés? La señora De Salas hablará en su nombre.

La señora diputada DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE: Gracias, presidente. Señorías. Señor Canals.

Voy a fijar la posición de mi grupo parlamentario, del Partido Aragonés, en relación con esta proposición no de ley en la que solicita un plan de actuación para la mejora de la asistencia sanitaria en el medio rural aragonés que contemple al menos —ya lo sé, lo ha dicho usted, señoría—, al menos, alguna de las medidas.

Sí que quiero decirle que la política sanitaria del Gobierno aragonés se rige, como no podría ser de otra forma, por el principio rector de la Ley de Salud de Aragón: la universalización de la atención sanitaria, por esa igualdad de condiciones en los servicios, en el acceso a los servicios y en la equidad en la asignación. Una política sanitaria que se engloba, además, en unas líneas estratégicas que la consejera dice siempre en cada una de sus comparecencias, unas líneas estratégicas que van dirigidas, principalmente, a mejorar la accesibilidad y satisfacer las expectativas de la población y luchar contra la desigualdad que afecta a la salud en uno de los dos ámbitos a los que se refiere sobre las características territoriales de Aragón, donde la dispersión hace que sea un objetivo prioritario llegar a toda la población. Y, si por algo se caracteriza el Gobierno de coalición PSOE-PAR, es por la descentralización de los servicios, por la política social, dirigida al territorio aragonés, a todo el territorio aragonés, y, por supuesto, también al medio rural para equipararlo con el medio urbano. Por eso, además de la comarcalización, toda esa política social desde los distintos departamentos de llevar los servicios al medio rural.

Pero, entrando ya en la petición, en la realización de un plan de actuación general de asistencia sanitaria en el medio rural, yo le diría —y así le contestó la consejera en la interpelación, porque esta es una proposición no de ley pero es una moción que se deriva, en cierto modo, de la interpelación anterior— que se están aplicando y se están poniendo en marcha y se han diseñado por parte del departamento de este Gobierno, por parte del Departamento de Salud, distintos planes o programas concretos que tienen una incidencia específica en la mejora de la atención sanitaria en el medio rural.

Y yo, la verdad es que, señor Canals, después... y voy a hacer una referencia a alguna de las medidas a las que usted ha aludido, que usted ha contemplado aquí de, al menos, contemplar ese plan generalista, que no estamos de acuerdo con un plan generalista, hay planes concretos, como el Plan de crónicos, como el Plan de atención de urgencias, como todos los centros de alta resolución a los que usted ha aludido, que tienen una especial incidencia para mejorar, como ya digo, esa atención sanitaria en el medio rural en las distintas comarcas, y, por tanto, en la población que vive en el medio rural.

La verdad es que yo creo que esas medidas a que usted hace referencia son poco novedosas, podrían haber sido muchísimo más ambiciosas. Y, sobre todo, usted sabe perfectamente, porque cada una de ellas se ha debatido, o ha sido informado, por parte de distintos miembros del Departamento de Salud, por parte de la consejera y de directores generales, incluso han sido objeto de iniciativas parlamentarias de su señoría en las distintas comisiones de Sanidad.

Por lo tanto, voy a hacer referencia muy brevemente a algunas de las cuestiones a que usted alude en ese plan generalista, que no yo creo que sea necesario porque todas y cada una de las medidas que usted dice, las nueve, se están llevando a cabo por parte del Departamento de Salud del Gobierno de Aragón, las nueve... no, señor Canals, las nueve, y, además, usted lo sabe porque han sido informadas, como ya he dicho, en distintas comparecencias.

La uno y la dos: eliminar la precariedad en el empleo e incentivar los puestos de trabajo. Usted sabe que la consejera le dijo, además, cuál era la situación de los médicos en precario, una situación heredada, que se iba a ver una oferta de empleo público —está aquí, en el *Diario de Sesiones*— en breve, en breve.

¿Cuál es la postura del departamento? Usted sabe perfectamente, porque lo ha dicho la consejera en muchas ocasiones —la última vez, en una pregunta en la Comisión de Sanidad, de Chunta—, que la intención del departamento es incentivar en los baremos el trabajo desempeñado en determinadas plazas de trabajo más penosas. Incluso en el acuerdo profesional sanitario 2005-2007 se han mejorado en las retribuciones de algunos profesionales del medio sanitario. No ha podido llegar a más porque debe haber acuerdo con las organizaciones de los trabajadores, con las organizaciones sindicales. Pero es intención del departamento, por supuesto, el incentivar en esos baremos.

Pediatras para todos los niños. Usted sabe que, con la orden de febrero del año 2006, todos los niños de Aragón tendrán asignado un pediatra en el centro de atención primaria. Es más, en el artículo quinto de esta orden se dice, y por eso se tiene en cuenta el territorio a la hora de diseñar la política sanitaria: «En todos los centros de salud —leo— se establecerán consultas de pediatría. Atendiendo a criterios de dispersión geográfica, población atendida y mejora de la accesibilidad en la prestación del servicio, también podrán establecerse consultas en los consultorios locales». Es decir, se tiene en cuenta, evidentemente, y se quieren acercar los servicios de atención, en este caso de pediatría, para todos los menores de catorce años.

Aumento de plazas de enfermería, de matronas. El desdoblamiento de las zonas de salud. Usted sabe que, a través de un comité de ordenación sanitaria, se revisa periódicamente el mapa sanitario, y que hay un análisis continuo por parte del Departamento de Salud de las necesidades sanitarias de los recursos de atención primaria, y, sobre todo, teniendo en cuenta la evolución de la población.

La informatización. También le dijo la consejera que se estaba poniendo en marcha y que se iba a mejorar, en dos años se iba a completar todo el tema informático; el programa de telecita lo citó la consejera, incluso el programa de telemedicina, que ha sido pionero en Barbastro, se va a ampliar a otros centros. Por tanto, son programas que están puestos en marcha de aquí a muy poco tiempo en esos planes y programas específicos concretos para la mejora de la asistencia sanitaria en el medio rural.

Unidades medicalizadas de emergencia. Se han aumentado todos los recursos, el 80% de los recursos que

existen están fuera de la ciudad de Zaragoza. Se han aumentado también los helicópteros en el año 2005. Y respecto al último punto, usted lo sabe porque hace muy poquito lo debatimos en una proposición no de ley que presentó su señoría en la Comisión de Sanidad, en la que, para la puesta en marcha de esos equipos de apoyo de atención domiciliaria, ya le comentamos que a finales de este año 2006 iba a haber un equipo de atención domiciliaria en cada uno de los ocho equipos de soporte, en cada uno de los ocho sectores de salud.

Por lo tanto, señor Canals, la verdad es que podría haber sido más rompedora la propuesta. Efectivamente, se están poniendo en marcha todos y cada uno. No es necesario un plan global general, sino que hay planes concretos, que su señoría conoce muy bien, como ya he dicho, y que dijo la consejera en la interpelación del pasado Pleno. Y esto repercute de una manera muy significativa, porque es una de las prioridades del Gobierno PSOE-PAR, una de las prioridades es llegar a todos los ciudadanos, teniendo en cuenta las características y el territorio de Aragón, fundamentalmente, y esa dispersión geográfica, el envejecimiento, etcétera.

Por lo tanto, no vamos a apoyar desde mi grupo parlamentario esta proposición no de ley.

Nada más y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada.

Turno de Chunta Aragonesista. El señor Sánchez Monzón tiene la palabra.

*El señor diputado SÁNCHEZ MONZÓN:* Gracias, señor presidente.

Avanzo en primer lugar que nuestro grupo parlamentario sí que va a apoyar esta proposición no de ley, y eso que, cierto, nosotros podríamos haber presentado diversas enmiendas. De hecho, cuando conocimos el texto de la iniciativa, fue lo primero que pensé. Incluso... bueno, incluso no, por supuesto, reconociendo que todo lo recogido ahí es lamentablemente cierto, pero también es cierto que podrían incluirse más puntos, cierto, que sí que son todos los que están pero, a lo mejor, no son realmente... o sea, falta alguno, quizás no sean todos los que son... no estén todos los que son, mejor dicho.

Pero, teniendo en cuenta el fondo de la proposición no de ley, que lo que pide es un plan de mejora, o medidas, quiero entenderlo también así, de la asistencia sanitaria en el medio rural con, al menos, estas, por llamarlo de algún modo, reparaciones o estos ajustes, podría ser un buen comienzo y por eso no hemos considerado necesario presentar enmiendas para incluir más puntos, también, porque pone «al menos».

Punto primero y primordial: la asistencia sanitaria en el medio rural aragonés es deficiente o deficitaria. Ciertamente, lo es, por lo menos, desde luego, nuestro grupo lo ve así. ¿Es sensiblemente peor o menor que en el medio urbano? Totalmente cierto, y eso sí que no es una opinión mía ni de grupo, es una evidencia totalmente palpable.

Otra pregunta que nos podríamos hacer: ¿Se hace lo suficiente desde el Departamento de Salud para corregir esta situación? No voy a decir, por supuesto, porque sería falso, que no se hace nada, no lo pienso decir porque no es así pero, desde luego, lo poco que se hace no es

en absoluto lo suficiente, al menos bastante menos de lo que debiera hacerse. Eso todo el mundo lo sabe y muchos lo sufren. Además, escuchando, por ejemplo, lo que transmitió la señora consejera en el último Pleno, en su última comparecencia aquí, por una interpelación, que volvió a decir, que lo ha dicho varias veces, que las condiciones de atención sanitaria son de la misma calidad en el medio rural que en el urbano, pues es falso, es falso, y es que nadie se lo cree, nadie se lo cree ni se lo van a poder creer, sobre todo los que lo sufren, porque es una falsedad palpable. Lo que ya me sorprende más es que, diciéndolo, porque lo ha dicho varias veces, cada vez que lo dice no se sonroje, que, por supuesto, no lo hace.

Nosotros también vamos a aportar algunos datos, tampoco exhaustivos, porque se han debatido muchas iniciativas al respecto y se han dado aquí datos que lo demuestran por activa y por pasiva.

Atención primaria, por ejemplo. Una de las primeras decisiones, iniciativas o campañas que empezó o que diseñó el Salud al comienzo de esta legislatura, la de su presión de médicos rurales, a la que se ha hecho aquí referencia. Lo hicieron y tuvieron que parar, sobre todo ante el clima social de impopularidad al ver a la gente echándose a la calle en las localidades afectadas, ante iniciativas parlamentarias en esta cámara... Desde luego, no porque lo desearan, porque hubieran seguido de buen gusto porque era su plan, sino viendo esa alarma social, hasta incluso tuvimos que escuchar al señor vicepresidente rectificar, recular y decir, en nombre del Gobierno, que reconocían el error, muy bien, que no iban a seguir haciéndolo, estupendo. Bueno, si se reconoce un error, ¿por qué no lo rectifican y devuelven las plazas que quitaron? Podría ser una pregunta, ¿no?

Pediatría. Cifras reales de los últimos años: escasez total. Porcentaje de niños, en general (urbanos y rurales) de todo Aragón sin pediatra asignado, 16%, pero, si vamos al medio rural, mucho más del doble, y, si vamos a una provincia como la de Teruel, nada menos que casi el 50%. Ahora han publicado una orden, que, si bien, ahí hay que reconocerlo, es un pequeño avance, después de tantas y tantas insistencias de algunos grupos, sobre todo el nuestro, aquí, en esta cámara, de que algo se hiciera, han hecho esto, no voy a negar que algunos aspectos positivos tiene pero luego se queda a medio camino de lo necesario, con lo cual no deja de ser otro parche.

Atención especializada. Faltan especialidades muy básicas en el medio rural, eso está claro, pero es que, además —ya se ha comentado aquí también y en numerosas iniciativas también de Chunta Aragonesista—, lo peor son las plazas que existen creadas y no se cubren en el medio rural, en los sectores sanitarios rurales, en hospitales comarcales, e incluso en algún hospital general como el de Teruel, ¿no? De media, unas quince plazas siempre creadas, presupuestadas y no cubiertas permanentemente en hospitales como el de Teruel, Alcañiz, o sectores sanitarios, mejor dicho, Teruel, Alcañiz, Barbastro o Calatayud; de media, unas quince todos los días entre unas y otras. ¿Por qué? Pues porque una parte de la verdad es que son profesionales muy demandados, pocos y, por lo tanto, todo el mundo se los rifa, pero eso

es solo una pequeña parte de la verdad, la otra parte es que hasta ahora, y de momento sigue sin hacerse, menos a veces subir un poco los ingresos, nada especial por incentivar esas plazas. Y espero que el compromiso de la señora consejera, que ya ha mencionado la señora portavoz del PAR, respecto a esa pregunta que le hicimos, ese pequeño compromiso de verdad se vea plasmado pronto en algo porque, si no, seguiremos con las plazas sin cubrir.

○ el transporte sanitario —y voy concluyendo ya, señor presidente—, que también es uno de los puntos. Sabemos que todo lo recogido en el plan de atención a la urgencia y la emergencia no está cumplido ni mucho menos, en el medio urbano y en el rural, pero es que especialmente en el rural es donde más se notan los incumplimientos de lo recogido, sobre todo, por ejemplo, en la dotación de profesionales a bordo de las unidades móviles.

El listado podría ser tan largo como las iniciativas de los distintos grupos de la oposición que aquí han sido respondidas (orales, escritas, proposiciones no de ley) durante tres años que llevamos de legislatura. Para que se hagan una idea, recientemente, hace unas horas, he echado un vistazo por encima: solo las de Chunta Aragonesista, doce proposiciones no de ley, unas sesenta y cinco preguntas, solo las nuestras. Ello evidencia todo, con algunos de estos cinco o seis puntos que hay recogidos en esta proposición no de ley, que son temas concretos de sanidad en el medio rural. Por ello, en lógica con todas nuestras iniciativas anteriores, también apoyaremos esta proposición no de ley en su generalidad.

Nada más y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.  
Grupo Socialista.

*El señor diputado ALONSO LIZONDO:* Gracias, señor presidente.

El panorama que pintaba el señor Canals era muy oscuro, era muy negativo, pero el del portavoz de Chunta aún lo ha ensombrecido un poco más. Yo pienso que se han pasado cuatro pueblos y que el panorama de la asistencia sanitaria en el mundo rural no se parece en nada o en casi nada a lo que ustedes han planteado aquí.

Hay dos retos importantes que cumplir por parte de este Gobierno en cuanto a la sanidad rural. Aquí, en Aragón, y en todas las comunidades autónomas se trata de resolver y mejorar la accesibilidad del paciente al sistema y también cubrir las plazas necesarias para prestar esos servicios, haciéndolas más atractivas a los profesionales para que esas plazas del mundo rural se cubran por profesionales que se sienten más atraídos hacia el mundo urbano que hacia lo rural, ¿no?

Y, en esos dos retos, el departamento ha ido trabajando. La oferta pública de empleo, que aquí se ha comentado, ha permitido, o permitirá, mejor dicho, en 2007 fijar plantillas en atención primaria y en atención especializada. Estamos sabiendo los que vivimos en el mundo rural que se acaban de resolver unos concursos de traslados —que han creado una poca incertidumbre,

pero, bueno, ya se está resolviendo— y una estabilización de las plantillas.

Se está intentando incentivar los baremos de los trabajos primando más la gestión de determinadas plazas de trabajo que tienen más penosidad. Si los sindicatos aceptasen la propuesta, se podía trabajar, como se decía en la última proposición no de ley que se debatió en comisión, que, con más nómina y cambiando baremos, se pudiera facilitar esa ocupación de plazas en el mundo rural, al mismo tiempo que se podrían incentivar esos puestos de trabajo mejorando esas retribuciones, como se hizo ya en el acuerdo de 2005-2007, en el pago capítativo, y primando más a esos profesionales de la sanidad que tienen que ir a varios pueblos o compartir varias localidades en su trabajo para completar la jornada laboral.

En ese sentido, también reconocemos todos que la política de refuerzos ha mejorado bastante, y, si atendemos a las dificultades de la atención especializada que se están planteando en comarcas de treinta a treinta y cinco mil habitantes, con esta nueva figura de los consorcios de alta resolución conseguiremos acercar a esas comarcas o a ese mundo rural atención especializada a los ciudadanos y, por otra parte, evitar desplazamientos a los pacientes hacia Zaragoza.

Respecto a los pediatras, se ha discutido mucho en comisión, ha habido, como decía el señor Sánchez Monzón, muchas iniciativas. El aumento de plazas nos va a llevar a tener actualmente unas ciento sesenta y tres, por lo que todos los chicos menores de catorce años van a tener unas ratios asimilables o muy mejoradas con respecto a lo que es la media en el sistema público de salud nacional.

Respecto al aumento de plazas de enfermería, no tiene por qué coincidir matemáticamente el número de médicos con el número de personal de enfermería pero sí sabemos que se acerca mucho. En cuanto al número de médicos, se toman como referencias las tarjetas individuales sanitarias, y los temas de enfermería rural sí que tienen otros aspectos de atención a domicilio, consulta de emergencias o de urgencias, consultas a la demanda, que hacen que no sea la referencia de la tarjeta sanitaria lo que hace determinar el número de personal de enfermería.

Las matronas. Tenemos unas ratios del doble de lo que marca el Sistema Nacional de Salud en Aragón.

El desdoblamiento de las zonas de salud, que también es una cuestión que quiere mejorar el Partido Popular, se está modificando año tras año, acaba de terminar el 4 de abril la última reforma.

Respecto al tema de informatización, aquí sí que hay que reconocer que ha habido una serie de etapas. Todos los centros urbanos están ya informatizados en unidades de admisión y de historial clínico; en los centros de Fraga, Monzón, Andorra, Monreal, Utrillas, Calatayud, Ejea y Tarazona también está terminado ese proceso de informatización; en este semestre se terminarán Caspe y Zuera. Y hay un objetivo marcado para el departamento: que, en dos años, el resto de los centros de salud estarán informatizados.

En el período 2006-2010 se quiere conectar en red todos los centros, en una red de malla, de tal forma que

todos los centros estarán conectados entre sí y todos los centros estarán conectados, asimismo, con los hospitales, por lo que tendremos dos objetivos cumplidos: tener información del paciente en cualquier centro y, sobre todo, accesible a todos los profesionales de la sanidad con seguridad, que es lo que pide el profesional de sanidad: seguridad en esa información.

En el sistema de telecita y en el sistema de telemedicina se ha avanzado mucho: hay experiencias que se están llevando a cabo ya en Barbastro y que van a ser trasladadas a otros sectores. Y el tema de telecita está entendido a todos los centros de salud rurales y urbanos de Aragón.

En el tema de emergencias es donde más se ha avanzado o, quizá, donde la gente que vivimos en el mundo rural hemos valorado más el esfuerzo hecho por el departamento. De veinte unidades medicalizadas que tenemos en total, dieciséis están en el medio rural y cuatro están en Zaragoza. Y, si medimos las actuaciones, esas cuatro de Zaragoza hacen doscientas treinta actuaciones mientras las dieciséis rurales hacen unas cuarenta actuaciones al año, por lo que tenemos una mayor disponibilidad.

Respecto a las veinticinco unidades de soporte vital básico, veintidós de las veinticinco están en el medio rural y tres están en Zaragoza. De las treinta y seis ambulancias convencionales, treinta y una están en el mundo rural. Con la incorporación del tercer helicóptero, ha mejorado mucho la isocrona, que está ya por debajo de los treinta minutos, de cualquier urgencia o emergencia que pueda surgir en cualquier término de Aragón para ser atendida bien con estas unidades de ambulancias que acabamos de nombrar o incluso por el propio helicóptero.

Y en los equipos de soporte de atención domiciliaria se ha avanzado: en Calatayud se acaba de poner en marcha, en Alcañiz también se va a hacer ahora en septiembre, de ambas se habló en la proposición no de ley que presentaron en comisión; se hacen en concierto con el hospital de la orden de San Juan de Dios, y, en Barbastro, con personal propiamente contratado. El objetivo —ya se habló en aquellas fechas— es llegar a los ocho sectores sanitarios.

Por ello, pienso que el panorama no es tan tétrico, tan negativo como han expuesto aquí los portavoces de Chunta y Partido Popular, y que el avance está muy claro en presupuestos, en recursos humanos, sobre todo si medimos desde que cogimos las transferencias en el Gobierno de Aragón.

Por lo tanto, rechazaremos esta proposición.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Alonso.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley 107/06.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Veintiséis votos a favor, treinta y dos en contra, una abstención. Queda rechazada.**

¿Explicación de voto?

Señor Canals, puede hacer uso de la palabra.

*El señor diputado CANALS LIZANO:* Brevemente.

Agradecer, obviamente, a Chunta Aragonesista el apoyo que ha realizado. Creo que su intervención ha

sido oportuna. Es cierto, no hay, y hay que decirlo claramente, una igualdad, que, de por sí, ya sabemos que es imposible, un trato igual entre el medio rural y el urbano, pero no tendemos a la igualdad, luego le agradezco mucho su exposición.

Incluso a Izquierda Unida le agradezco la abstención. Lo que sí que me gustaría comentarle al señor Barrena es qué es lo que no le ha gustado de mi proposición, porque yo no creo que, de ninguno de los puntos que están ahí, usted haya planteado que podría votar en contra. Que es verdad que en algún momento a lo largo de esta legislatura se ha comentado y se ha debatido y que en algún momento la consejería ha dicho que estaba en ello, ¿no? Bueno, pues nuestro planteamiento precisamente es eso: ya que está usted en ello, pues escríbalo, póngalo en un documento de manera que podamos saber cuándo y cómo, ¿no?, y sabemos cómo se cuantifica económicamente, qué objetivos tiene y cuándo se va a poner en marcha.

Y eso es lo que queríamos: era exclusivamente saber hacia dónde tiende la sanidad asistencial rural en el medio aragonés y un poco avivar las conciencias del Gobierno de que lo que no tiene escrito difícilmente va a cumplirlo; si no sabe qué objetivos tiene, no sabrá cuándo llega. Y eso, simplemente, es un plan. Es tan sumamente absurdo trabajar en la consejería sin saber a donde se quiere llegar que, obviamente, está ocurriendo lo que hace la consejería: que dice que hace muchas cosas y no sabemos cuándo hace ni cuándo lo hace.

Hay muchas promesas, muchas, pero muy pocos logros. Es verdad que han prometido pediatras, pero ¿dónde están? Es verdad que van a incentivar, pero ¿cuándo lo hacen? Es verdad que han puesto más unidades de emergencia, sí, pero vienen sin médicos y enfermeros. ¿Va a ser así siempre? ¿Así lo vamos a hacer? Es verdad que se plantean los centros de alta resolución, pero ya había previstos planes de cómo se iban a poner, no hay nada nuevo, no hay absolutamente nada nuevo y todos han sido planteamientos respecto a los cuales el Gobierno debería de haber tenido, en este caso, la oportunidad de escribirlo y presentárnoslo, y sabremos si de verdad ella... el consejero está trabajando en una línea determinada.

Yo no rompo nada con esta proposición. Es cierto, era una proposición tímida, pero a conciencia, no soy tímido yo, esto lo he hecho a conciencia. Lo he hecho tímido porque yo creo que había que ser posibilista, ¿no? y aprovechar aquellas cosas que se han debatido... oiga, y escríbanlo y veremos de verdad si hay conciencia de que quieren llegar a objetivos, que, de verdad, dudo mucho que los tengan y que quieran llegar a algún lado.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor diputado.

Continuamos con el debate y votación de la proposición no de ley número 115/06, sobre las obras de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto).

En su nombre, tiene la palabra el señor Barrena.

**Proposición no de ley núm. 115/06,  
sobre las obras de la Exposición  
Internacional de Zaragoza 2008.**

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señora presidenta.

La iniciativa que defiendo hay que entenderla, en principio, en el marco del consenso que la Expo, el evento, la celebración tiene para toda la sociedad aragonesa, desde el convencimiento de que la Expo es una oportunidad que no se va a volver a repetir, desde la seguridad de que una Expo bien ejecutada, bien planificada, bien diseñada extenderá sus beneficios más allá del meandro de Ranillas, sí, más allá de Zaragoza también, y a todo Aragón, por supuesto. Una Expo en la que el acuerdo en el que nos habíamos situado se apoyaba, se apoya, en unas premisas básicas, y era: planificación, información, extensión de los beneficios a todo Aragón... Por cierto, aún no conozco el plan que el Gobierno de Aragón había hecho para extender los beneficios de la Exposición Internacional 2008 a todo Aragón. La última vez que pregunté por el, hace seis meses, se me dijo que estaba a punto, espero que con el calor del verano pueda disfrutar de conocerlo y de estudiarlo.

Pero luego había otra premisa, y era que nunca debían de ser excusa las necesidades económicas, la cantidad de volumen de consumos económicos que iba a necesitar todo el desarrollo de la Exposición Internacional 2008 a cargo de recursos para otras partidas, para servicios, para prestaciones sociales. Y, por lo tanto, a partir de ahí entendíamos, entendemos, y por eso presentamos esta proposición no de ley, que desde el rigor presupuestario. Y, entonces, lo que conocemos en estos momentos nos hace pedir ese compromiso, ese esfuerzo de rigor presupuestario. Y explicaré por qué lo decimos.

Aunque desde quien dirige la sociedad Expoagua Zaragoza 2008 se nos dice que, como no hay todavía presupuestos, nadie puede decir que hay desfases, pues es verdad que no hay presupuestos afinados, no hay presupuestos ajustados porque no están todavía los proyectos, pero lo que no se puede decir es que no hay previsiones, porque las hay. En la ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón hay una sección 30, en la que hace una previsión presupuestaria; en el convenio publicado en el *Boletín Oficial del Estado* de 25 de enero de 2006, en el que se establecen los compromisos del Gobierno de Aragón, del Ayuntamiento de Zaragoza, del Estado central, e incluso lo que se va a gestionar por la sociedad estatal Zaragoza Expoagua 2008, hay previsiones presupuestarias.

Y, como estoy en esta cámara, pues me voy a ceñir a lo que son los compromisos del Gobierno de Aragón, y trataré de que entiendan por qué nos preocupamos y por qué queremos que salga bien y por qué queremos que esto se ajuste.

Miren, hay una partida, «Pabellón de Aragón», la página 3237, dice: «El importe total previsto que incluye tanto la infraestructura como los contenidos será, como máximo —dice— de veinte millones de euros». En estos momentos, lo que sabemos es que, en el pabellón de Aragón, solo el continente va por veintidós, y todavía no hemos hablado del contenido.

Hay otro que dice: «Palacio de Congresos. El Proyecto Expo 2008 incluye un palacio de congresos cuyo importe asciende a treinta y seis millones de euros»; y viene la partida que hay ya en el presupuesto de este año, y viene la previsión de la que habrá en el del año 2007 y en el del año 2008; bueno, pues son treinta y seis millones, pero también, solo el continente, va por cuarenta y cinco.

Y, por lo que conocemos de otras obras y de otras infraestructuras, pues en estos momentos se reconoce —y, por lo tanto, es un dato que da aquí Izquierda Unida pero es un dato que es público y que reconocen incluso quienes lo están gestionando— que, el pabellón puente, previsiones, veintiuna, previsiones actuales, sesenta y uno; torre del agua, previsiones, veinticuatro, previsiones actuales, treinta y cuatro.

Si seguimos, nos podríamos encontrar con una situación de... yo no me atrevo a decir de irresponsabilidad, no quiero decirlo, pero sí que nos parece que, cuando se está gestionando un proyecto de estas características, para el volumen de infraestructuras que hay que hacer y el volumen de recursos que hay que gestionar, conviene saber con qué planificación trabajamos. Y no estamos diciendo que se cuadren las cifras al final ni estamos diciendo que no se me pasen de aquí, no estamos diciendo eso, estamos diciendo que apliquen rigor presupuestario. Y les reitero lo que sometemos a votación, lo digo para que no se interprete que estamos diciendo otra cosa: «Cumplir estrictamente los compromisos presupuestarios establecidos para las obras e infraestructuras relacionadas directa o indirectamente con la Exposición Internacional [...] y tomar las medidas necesarias para evitar los sobrecostes». Y el segundo punto, como no podía ser de otra manera, porque somos socios, el Gobierno de Aragón, en una participación con otras administraciones (setenta, Gobierno central, quince, Gobierno de Aragón, quince, Ayuntamiento de Zaragoza), pues dirigirse a sus socios, ¡hombre!, pues para que apliquen los mismos criterios, para que apliquen los mismos criterios.

Entonces, a nosotros nos parece que estamos en el momento de decir, si es que se había planificado mal, nos parece bien que se diga, que se aclare, que se justifique, y lo que no nos parece que va por buen camino es que, sin tener todavía...

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señor Barrena, debe concluir, por favor.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* ... —ya acabo, señora presidenta— sin tener todavía los proyectos de ejecución, que son los que van a marcar exactamente la cuantía exacta, estemos ya hablando de desfases, en algunos casos del 70%. Y eso es lo que nos preocupa y, entonces, en eso es en lo que queríamos tranquilidad, y de eso es de lo que queríamos compromiso de los partidos en esta cámara, por supuesto, del Gobierno de Aragón, que es el responsable, para saber que la Expo va a poder ser sostenible económica, social y territorialmente hablando.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor diputado.

A continuación, el representante del Partido Aragonés. Señor Martínez, tiene la palabra.

*El señor diputado MARTÍNEZ SÁNCHEZ:* Muchas gracias, señora presidenta.

Muy brevemente.

Señor Barrena, si se ha de entender esta iniciativa desde el consenso, yo le diría una cosa: retírela. O sea, si no queremos romper el consenso para nada ni queremos actuar en contra del consenso para nada, retírela. Y voy a explicar por qué le digo «retírela». Ya sé que no la va a retirar, evidentemente, pero voy a explicar por qué.

Usted dice que hay unas previsiones. Efectivamente, hay unas previsiones, pero usted habla en la iniciativa de compromisos presupuestarios, primer punto. Usted se está poniendo la venda o nos están poniendo la venda antes de tener la herida, estamos de acuerdo, es decir, se han hecho unas previsiones pero todavía no se han licitado unos proyectos, todavía no hay unos presupuestos, por lo tanto, no hay unos compromisos establecidos, compromisos presupuestarios establecidos. Por lo tanto, nos estamos poniendo la venda antes de tener la herida.

Segundo tema: usted está presuponiendo y nos hará presuponer a nosotros si aceptamos esa iniciativa que el Gobierno de Aragón, respecto a la parte de Expo Zaragoza 2008 correspondiente al Gobierno de Aragón, usted está presuponiendo y, si aceptamos, esta iniciativa, repito, lo presuponemos nosotros también, que no vamos a cumplir, que el Gobierno no va a cumplir los compromisos presupuestarios establecidos. Tiene que cumplir los compromisos presupuestarios, las previsiones son previsiones, pero en la iniciativa habla usted de compromisos presupuestarios, y un compromiso presupuestario empieza cuando se licita una obra, y, para licitar una obra, hace falta tener la consignación presupuestaria correspondiente.

Por lo tanto, si nosotros aceptamos que no se van a cumplir esos compromisos o aceptamos decirle al Gobierno de Aragón que los cumpla, es que estamos pensando que no los va a cumplir, y yo con eso no puedo comulgar, como usted comprenderá. Es decir, yo estoy apoyando al Gobierno, creo en este Gobierno y creo que este Gobierno va a cumplir esos compromisos, entre otras cosas porque los compromisos presupuestarios, legalmente, hay que cumplirlos.

Por lo tanto, aun entendiendo esta iniciativa y, en gran medida, compartiéndola, no podemos aceptarla, no podemos aceptarla porque, repito por última vez, estaríamos presuponiendo que el Gobierno de Aragón no quiere cumplir.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Martínez.

Tiene la palabra el representante de Chunta Aragonesista señor Ariste.

*El señor diputado ARISTE LATRE:* Gracias, señora presidenta.

Bien. Debatimos un tema que es un proyecto unánime, de todas las fuerzas políticas aragonesas, un pro-

yecto de los más importantes de Aragón del último... bueno, iba a decir de este siglo pero, es evidente, de los cien últimos años, y un proyecto que contempla actuaciones que, sumando el convenio entre Gobierno central, Gobierno autonómico y Ayuntamiento de Zaragoza más los proyectos que tiene que realizar la sociedad Expoagua, sumará una inversión que calculamos superior a los mil millones de euros. Es, por lo tanto, un proyecto inversor muy importante, aunque no solo inversor; algunos nos hemos preocupado de que, en el último debate sobre el estado de la nación española, en las propuestas de resolución se aprobaran dos iniciativas defendiendo desarrollar un programa de actuaciones que podrán beneficiarse de la declaración de la Exposición Internacional 2008, e impulsar un programa denominado «Exposocial Zaragoza 2008».

Y, dicho esto, quiero recalcar que lo que nos pide aquí hoy Izquierda Unida es apoyar la petición de que una o varias administraciones cumplan sus compromisos presupuestarios y eviten los sobrecostes en las obras. Es evidente que esta es una iniciativa que plantea una obviedad, es como si nos pidiera que exigiéramos al Gobierno de Aragón que pague las nóminas todos los meses, que respete el convenio colectivo o que le dé a todo el mundo el derecho a las vacaciones.

Esta propuesta, desde nuestro punto de vista, en su parte dispositiva aporta muy poco, salvo la oportunidad o excusa de hablar de la propia exposición, de obras, inversiones, excesos o desfases presupuestarios. Pero se entiende que nosotros estamos aquí para exigir responsabilidad, eficacia, eficiencia y legalidad, pero con un objetivo claro, señor Barrena: el objetivo claro, que creo que es unánime, es alcanzar los objetivos que hemos prometido y comprometido con la ciudadanía aragonesa.

Y, por lo tanto, si votáramos a favor de esta iniciativa, estaríamos, primero, reconociendo que ni el Gobierno central ni el Gobierno de Aragón ni el Ayuntamiento de Zaragoza están dispuestos a cumplir sus compromisos presupuestarios, y, segundo, que las tres instituciones más Expoagua, evidentemente, no iban a tratar de evitar los sobrecostes.

Y yo creo, sinceramente, nuestro grupo entiende, sinceramente, que esa no es la situación en estos momentos. Usted, como todo el mundo sabe... cuando ha explicado que el desfase de los presupuestos viene de la diferencia entre los estudios y el proyecto. Es evidente que en toda actuación hay dos fases: la primera, que habla de estudios, valoraciones, anteproyectos... hasta el proyecto, y la segunda fase, que viene el proyecto, la adjudicación, las modificaciones de proyecto, los imprevistos... hasta que llegamos al certificado final de obra.

Hay dos fases claramente diferenciadas: en la primera se aplica el criterio político de conseguir, tratar de conseguir los objetivos marcados en las infraestructuras en cuanto a calidad, cantidad, seguridad, e incluso estética, porque no hay que olvidar que esta exposición va a ser el escaparate de Zaragoza y de Aragón en el año 2008 ante el mundo, ante los organismos y todos los ciudadanos que vengán a visitarnos. En la fase de proyecto, señor Barrena, es donde tenemos que tener cuidado. A nosotros nos hubiera gustado hablar y debatir de por qué el Gobierno de Aragón adjudica una obra por seis mi-

llones, como el centro de I+D de seguridad alimentaria y al final se certifican justo el doble, doce millones de euros, eso es el cien por cien, y eso sí que es objeto de debate. Pero en esta fase, creemos y consideramos que las cosas y los argumentos que tenemos hasta ahora no son como para dudar de que se va a tratar de cubrir esos objetivos, de que esas tres instituciones van a cumplir sus compromisos y de que van a tratar de evitar los sobrecostes.

Nada más y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor diputado.

A continuación, el representante del Grupo Popular. Señor Suárez, tiene la palabra.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Sí, gracias, señora presidenta.

Es verdad que el proyecto de la Expo 2008 es un proyecto apoyado absolutamente por toda la sociedad aragonesa, por todas las fuerzas políticas y por todos los grupos sociales, y, en definitiva, como no puede ser de otra forma, también por el Partido Popular. Fue apoyado e impulsado por gobiernos, en el Ayuntamiento de Zaragoza y en el Gobierno de España, del Partido Popular.

Pero, señorías, eso no quiere decir que desde la oposición parlamentaria no haya que controlar la acción de gobierno e impulsar, precisamente con alternativas, a ese Gobierno. Y en estos momentos gobierna quien gobierna, y nosotros, que somos la oposición, tenemos que decirle a quien gobierna dónde creemos que están los fallos o los posibles fallos para que se corrijan. Porque, si estuviéramos gobernando, evidentemente, intentaríamos que no se produjeran esos fallos; como no gobernamos, nuestros recursos son, precisamente, estos: desde el parlamento, es una de las vías, decirle al Gobierno que, efectivamente, nos preocupa alguna cosa o algunas cosas y plantear que deban corregirse.

La Expo 2008 tiene varios objetivos.

Uno de ellos era acelerar determinadas infraestructuras. Yo tengo que decir que en algunos casos, efectivamente, se van a acelerar, pero también se recogió el camino que gobiernos del Partido Popular, en España y en Zaragoza, habían iniciado.

Tiene un segundo objetivo, que es situar a Zaragoza en el mapa mundial, la promoción de la ciudad. Este es un tema que está por ver. Desde luego, nosotros creemos, si se nos quiere escuchar desde el Gobierno y, particularmente, desde el Partido Socialista, que se están desperdiciando ocasiones de promoción de ciudad y de Aragón al día de hoy, se están desperdiciando, al menos en las referencias que tenemos, en promocionar la Expo de 2008 durante 2006 y durante 2007.

Y tenía también como objetivo ayudar a la promoción de Aragón. Entendemos que esta cuestión, desde luego, en estos momentos es ya incumplible, es decir, no se puede cumplir, no se puede cumplir porque no se ha hecho nada por impulsar, ayudar a vender la provincia de Huesca, la provincia de Teruel, e incluso la provincia de Zaragoza. Si se me apura, yo diría que la Expo 2008 al final se va a quedar en el meandro de Ranillas, ni siquiera va a ayudar a la ciudad consolidada. Aquí al lado te-

nemos el Portillo, tres años en la situación que está, y veremos cómo llega a 2008, podemos hablar del barrio de Delicias, del barrio del AVE y de tantas otras cosas: al final, se va a quedar en el meandro.

Pero lo que sí es cierto es que se puso a disposición de la Expo 2008 una serie de recursos, una serie de recursos para cumplir esos objetivos que yo he apuntado, pero, por supuesto, sin cometer los errores que se han cometido en otras ocasiones, y ahí está el mal ejemplo de la Exposición Universal de Sevilla.

Y, efectivamente, tenía razón Izquierda Unida cuando plantea que hay en estos momentos preocupación. ¡Cómo no la va a haber si —voy a poner el ejemplo del pabellón puente— de un presupuesto inicial de veintiún millones de euros se pasa a sesenta y un millones! Ese es el ejemplo, digamos, más evidente de por qué tenemos que estar preocupados: se triplica la cifra. ¿Cómo no nos va a preocupar —y ya no hablamos de papel, ya no hablamos de papel, hablamos ya de licitaciones— si resulta que la comisión ejecutiva de Expoagua adjudicó hace pocos días dos obras que suman una inversión total de 22,8 millones de euros, en concreto, la sociedad responsable de la muestra contrató a la unión de empresas integradas por Sacyr, Idecon y Brues, para construir los cimientos y estructuras del palacio de congresos y le encargó a Acciona y Arascón la urbanización y acabados de la zona donde está el edificio con los pabellones de los países participantes? Esto, señorías, es la primera parte de un proceso global. Pues bien, la obra tenía un presupuesto estimado de cuarenta y cinco... perdón, de treinta y seis millones y pasa ya a cuarenta y cinco, es decir, nueve millones más de lo previsto. Y pongo un caso concreto, que ya no nos quedamos en mero papel, en mero presupuesto inicial... No, mire usted, esto no: estamos hablando ya de licitaciones. Y aquí hay un incremento, yo creo, bastante importante, nada más y nada menos que de nueve millones de euros.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Señorías, por favor, un poco de silencio.

Vaya concluyendo, señor Suárez.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Sí, gracias, señora presidenta.

Nos preocupa, nos tiene que preocupar, como nos preocupa que el ministro de Economía, señor Solbes, diga el 26 de mayo de este año que desconoce posibles sobrecostes y que desconoce qué es lo que está pasando, pero que, de cualquier forma, dice —y les animo, sobre todo a los señores del PSOE, a que lo lean, porque está publicado—... dice el señor Solbes que, de cualquier forma, se pagará, que, si hay sobrecostes, que, de cualquier forma, se pagarán. Bueno, pues eso nos recuerda tiempos pasados, nos recuerda a Sevilla, declaraciones parecidas, y nos tiene que preocupar.

Y, por tanto, yo ya sé que hay quien dice que no nos preocupemos, en el caso del delegado de Hacienda y Economía del Ayuntamiento de Zaragoza («aquí no se va a dilapidar el dinero público»), pues bien está que el delegado de Hacienda y Economía diga eso, que, en su ánimo, no se va a dilapidar dinero público. Pero ese ánimo debe de compartirlo absolutamente toda aquella

persona que está en ese proceso de gestión y, hasta ahora, algunos pasos nos están preocupando en cuanto a que, efectivamente, nos podemos encontrar con sobrecostes importantes y, al final, nos podemos encontrar con que no ha existido el control suficiente sobre todo lo que se está haciendo de cara a la Expo, todas las obras que se están haciendo de cara a la Expo de 2008.

Por tanto, señores del Partido Socialista, no se escandalicen ustedes porque desde el Partido Popular, que impulsó desde el principio y sigue impulsando la Expo 2008, se les pida a quienes ahora tienen la obligación de impulsarlo, principalmente porque están gobernando, que sean rigurosos, que sean serios, que sean responsables y que utilicen los recursos adecuadamente. No les tiene que molestar, se lo estamos diciendo en un momento en el que es perfectamente corregible. Lo malo será si, dentro de poco tiempo, lo que les tenemos que decir es que ya hay unos planteamientos que son absolutamente definitivos que no son corregibles y que, una vez más, se ha dilapidado dinero público. No querríamos tener que estar en esa situación, y eso, insisto, no tiene nada que ver con el compromiso del Partido Popular con la Expo 2008.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Suárez.

Por último, la representante del Grupo Socialista, señora Pellicer, tiene la palabra.

*La señora diputada PELLICER RASO:* Gracias, señora presidenta.

Hablar de los apoyos, de los compromisos, de las repercusiones sociales que para Zaragoza y para Aragón puede suponer la celebración de la Exposición Universal en Zaragoza 2008 es repetirnos, es volver sobre lo mismo. Pero, evidentemente, señorías, creo que no está de más pues, en definitiva, estamos hablando de uno de los temas más importantes de los últimos tiempos en esta comunidad autónoma, no solamente para Zaragoza, sino para Aragón, no solo por su logro en sí, sino porque también ha sido un proyecto ilusionante y capaz de aunar posturas de todos los grupos políticos, de todas las fuerzas políticas que estamos en esta cámara. Y, por tanto, evidentemente, nos parece que es de interés general para todos.

Estamos de acuerdo en que es importante su celebración, y con la intención de llevar a cabo, precisamente, con el mejor fin la realización de esta exposición universal se tomó el acuerdo del Consejo de Ministros el día 18 de febrero de 2005 de creación de la sociedad estatal Expoagua Zaragoza 2008, en la que el Gobierno de Aragón, como todos ustedes conocen, participa y tiene como representantes al consejero de Economía, al consejero de Obras Públicas y al consejero de Medio Ambiente, que son una parte, un pilar fundamental en esa sociedad. Además de eso, saben ustedes, señorías, que contamos con el Gobierno de la nación, el Gobierno del Estado, y el Ayuntamiento de Zaragoza.

Esta sociedad —creo que, además, no ha habido tampoco dudas por parte de nadie— se considera como la mejor manera y más eficaz para conseguir el éxito de

la exposición internacional. Por otro lado, la sociedad dispone de los medios de funcionamiento y de personal suficientes para el buen planeamiento y seguimiento del trabajo que debe conducir al éxito de la exposición en los plazos y los objetivos propuestos. También el convenio, como usted sabe, establece la financiación, partiendo del 70% de inversión estatal, del 15% de inversión de la comunidad autónoma y del 15% de la Administración municipal, del Ayuntamiento de Zaragoza.

¿Elementos de control, señoría? Pues ya están establecidos los elementos de control y, además, el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón ha creado una oficina económica Expo 2008 precisamente para el seguimiento de cuantas actividades de dicha sociedad estén relacionadas con la participación del Gobierno de Aragón.

Nuestro grupo no tiene ninguna duda acerca del interés de las tres partes que conforman la sociedad estatal Expoagua 2008 en realizar un exhaustivo seguimiento de los proyectos de la Expo 2008 y también del estricto control del gasto, pero del estricto control de los costes, no podemos hablar en este momento de sobrecostes porque no existen, señorías. Hasta ahora, había unas memoria y ahora es cuando están apareciendo los proyectos, que es cuando podemos hablar de cifras reales. Y creo que eso tenemos que tenerlo en cuenta todo el mundo.

Pero además, señoría, nuestro grupo cree que no debemos sembrar las dudas. Estamos hablando de un proyecto que nace de la voluntad unánime de todos los grupos, de todos los grupos que estamos en esta cámara, y, por tanto, de la representación de todos los aragoneses. Creo que no podemos permitirnos sembrar dudas, ni podemos, de manera responsable por nuestra parte —y se lo digo con absoluto respeto, señor Barrena— sembrar dudas apoyando iniciativas que supongan la más mínima duda sobre la buena gestión económica de la Exposición Internacional Zaragoza 2008 ni sobre la consecución de los objetivos propuestos.

Tenemos una oportunidad única para Aragón de que se nos conozca a nivel mundial y pasemos a formar parte de un número selecto de territorios y ciudades gracias a lo que hoy solo son buenos proyectos pero dentro de dos años, dentro de, creo, setecientos treinta y dos días, será una realidad, que será 2008. Tenemos una oportunidad única para conseguir en un tiempo récord proyectos y obras que de otra manera tardaríamos quizá décadas en conseguir para nuestra tierra, ver cómo se hacen realidad en este poco tiempo, y, además, podemos contar gracias a esta oportunidad con protagonistas cualificados a nivel internacional para hacer que las obras de la Expo 2008 al final sean unas auténticas, yo diría, obras de arte, obras de arte que nos van a permitir un empuje incluso económico en nuestro territorio y un empuje turístico porque pueden llegar a ser auténticos números uno a nivel mundial.

Hasta la fecha, las citas para las exposiciones internacionales han sido auténticas pruebas contrarreloj, auténticas carreras de obstáculos que hay que superar con imaginación, con esfuerzo y con dinero. Tuvimos la suerte de que se seleccionara Zaragoza como ciudad de exposición internacional y tenemos la suerte de que hay compromisos importantes a nivel estatal, además de los

nuestros propios, para poder llevar adelante la Exposición Universal.

Yo les pediría, señorías... nuestro grupo confía, y les pediría a todos ustedes que confiemos en la sociedad estatal Expoagua Zaragoza 2008 y en sus socios, y también nuestro grupo confía, y les pediría a todos ustedes que confiemos, en que su trabajo será riguroso para que se cumplan todos sus objetivos. Además, señorías, creo que estamos tratando de un tema en que la oposición no tiene por qué existir.

En definitiva, para terminar, mi grupo, el Grupo Socialista, no tiene ninguna duda de que todos los miembros de la sociedad Expoagua cumplirán sus responsabilidades de llevar adelante y a buen término la Exposición Internacional Zaragoza 2008 con entusiasmo pero también con el rigor necesario en toda obra pública.

Por estas razones, señorías, nuestro grupo no va a apoyar esta proposición no de ley.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Pellicer.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley 115/06.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Veintitrés votos a favor, treinta y nueve en contra. Queda rechazada.**

¿Turno de explicación de voto?

Señor Barrena, puede usted hacer uso de la palabra.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer el voto favorable del Partido Popular. Yo creo que su portavoz comparte con Izquierda Unida la preocupación por que lo que hay que hacer se haga bien y en condiciones y con garantías, y, en ese sentido, lo que constato, pues, es que hay un tripartito de facto para algunas cosas en nuestra comunidad autónoma, y aquí se ha demostrado, hay un tripartito y hay una oposición.

Bueno, desde la oposición, les aseguro que vamos a seguir trabajando para que la Expo responda a esas ilusiones y a esas garantías, y, en ese sentido, les emplazamos a que hagan cuanto antes todo lo posible por ganarse la confianza. Y, en ese sentido, la confianza se gana, aparte de con palabras, con gestos y con hechos, y, ahí, la información, la transparencia y la discusión jugarían un papel muy importante que yo creo que estarían en condiciones de poder jugar.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Barrena.

Chunta Aragonesista. Su turno, señor Ariste.

*El señor diputado ARISTE LATRE [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Como he explicado en mi intervención, hemos votado que no porque nosotros mantenemos el compromiso con este proyecto; todo es mejorable, evidentemente. No obstante, nosotros vamos a ser vigilantes con que exista rigor

en la redacción de proyectos, en los compromisos presupuestarios y en la ejecución de esos proyectos.

Nosotros incluso confiamos en que esta oportunidad de la que va a disfrutar la ciudad de Zaragoza hasta el año 2008 sea extensible al resto de Aragón, especialmente a partir del año 2008, cuando las disposiciones presupuestarias serán más favorables.

Sí que me gustaría decir respecto del tripartito al señor Barrena que yo creo que, respecto a ese tripartito PSOE-PAR-CHA, usted está un poco desfasado. Hace años que funciona en las diputaciones provinciales de Huesca y de Zaragoza, no funciona mal. En cualquier caso, no nos avergüenza que tengamos que ser nosotros quienes apoyemos el proyecto de Expo Zaragoza 2008 en una cuestión que debería de ser, que debería de funcionar como un pentapartito porque los cinco grupos parlamentarios aquí presentes apoyamos por activa y por pasiva este proyecto.

Solo hay un problema: algunos trabajan la pinza y, sobre todo, se dejan llevar por la estela, por la hoja de ruta del titular de prensa. Lo digo porque usted, señor Barrena —no se ría porque es para llorar—, anunció a bombo y platillo en los medios de comunicación aragoneses que iban a llevar este tema al Congreso de los Diputados, y sí, efectivamente, llevaron una propuesta de resolución, una, un punto de los ciento cincuenta que llevó su grupo parlamentario, y ni una triste frase mereció de su portavoz, Gaspar Llamazares, el asunto de la Expo.

Así que lo siento, pero nosotros seguiremos protagonizando la defensa de este proyecto y, sobre todo, cubrir los objetivos de forma racional y eficaz.

Nada más y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Ariste.

Turno del Grupo Popular.

Señor Suárez, tiene la palabra.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]:* Sí, señora presidenta.

El Partido Popular ha apoyado la proposición no de ley de Izquierda Unida precisamente porque apoyamos desde el principio y hemos sido uno de los principales impulsores del proyecto Expo 2008.

Yo he comentado antes ya una obra, que ya está licitada, con un desfase de nueve millones. Y puedo hablar de más cosas: puedo hablar del azud, que tiene dos fases la obra del azud y, sin embargo, solamente tiene financiación para la primera y no se sabe cómo se va a financiar la segunda, con lo cual... [Rumores.] No, es que eso, desde el punto de vista del control económico, lo dice todo, lo dice todo.

Pero, de cualquier forma, señorías, si esto sirve, pese al rechazo de los grupos del Gobierno —y me dirijo especialmente al Partido Socialista una vez más, ya que me mira el señor Catalá, miro especialmente al señor Catalá, me dirijo especialmente, señores del PSOE—... ustedes han rechazado hoy la proposición no de ley de Izquierda Unida pero, si al menos les sirve para tomar más conciencia —fíjense, ya mido las palabras, no digo que tomen conciencia, que tomen más conciencia— de que es absolutamente necesario tener un absoluto rigor en los

costes y en la financiación, con eso habrá servido la proposición no de ley de Izquierda Unida. Y creo que, por parte del Partido Popular, pese a tener una ideología muy distinta de la de Izquierda Unida, cuando son temas razonables, hay que estar apoyando, efectivamente, lo que es de razón.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señor Suárez.

Por último, tiene la palabra la señora Pellicer.

*La señora diputada PELLICER RASO [desde el escaño]:* Sí, señora presidenta.

De manera muy breve. Yo querría recalcar que estamos ante un proyecto ilusionante, un proyecto que es un proyecto de todos, de los cinco grupos que estamos en esta cámara, que es un proyecto de todo Aragón, y, conforme les oigo hablar, señorías, me parece que lo que estamos haciendo es hacer que la ciudadanía piense que al final es un proyecto respecto del que todo el mundo debería pensar que hay puntos suficientes para que se desconfíe.

Señorías, nuestro grupo no desconfía, nuestro grupo cree que, en relación con esto, deberíamos de ser unánimes en plantear que no es un problema de oposición o de estar a favor, que estamos todos unidos, pero lamen-

to también, señorías, tener que decirles —y me refiero con esto a las palabras del portavoz del Partido Popular, el señor Suárez— que, señorías, ¿para ustedes, automáticamente, no gobernar es desconfiar? Creo que en este tema se lo podrían ustedes ahorrar porque, precisamente, estamos con un calendario y con un proceso que, si es ilusionante para todo Aragón, a lo mejor, después del buen trabajo de la sociedad Expoagua Zaragoza 2008 en este tiempo récord, después del buen trabajo de sus socios, a lo mejor ustedes dentro de dos años se tienen que tragar con más fuerza el orgullo de ver cómo se han acabado en tiempo los proyectos, se han conseguido todos los proyectos y, encima, hemos dejado una Zaragoza y unos proyectos para Aragón que nos van a servir para el mayor enriquecimiento de nuestra comunidad autónoma.

Así que, señorías, yo les pediría que vayamos más por la unidad de este tema, confiemos un poco más unos en otros y no politicemos el asunto queriendo buscarle tres pies al gato a la mínima oportunidad.

Nada más y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA):* Gracias, señora Pellicer.

Se suspende la sesión [a las veinte horas y seis minutos], que se reanudará mañana a las diez horas.





## ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Propositiones no de ley
4. Mociones
5. Interpelaciones
6. Preguntas
7. Resoluciones del Pleno
8. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
9. Comparecencias
  - 9.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 9.2. De consejeros de la DGA
    - 9.2.1. Ante el Pleno
    - 9.2.2. Ante la Comisión Institucional
    - 9.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
    - 9.2.4. Ante la Comisión de Ordenación Territorial
    - 9.2.5. Ante la Comisión Agraria
    - 9.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
    - 9.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
    - 9.2.8. Ante la Comisión de Educación y Cultura
    - 9.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
    - 9.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
    - 9.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
    - 9.2.12. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
    - 9.2.13. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
  - 9.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
  - 9.4. Del Justicia de Aragón
  - 9.5. Otras comparecencias
10. Debates generales
  - 10.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
  - 10.2. Otros debates
11. Varios